EDICION DE 16 PAGINAS
AGENCIAS EN EL EXTERIOR:
NUEVA YORK: 165. BROADWAY
LONDRES: 4 & 5 COPTHALL COURT
AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS

LA NACION

PRECIO: 20 CENTAVOS
NUMERO ATRASADO: 40 CENTAVOS
SUSCRICIONES
Por un año: $ 30.00 - Por seis meses: $ 26.00
Por tres meses: $ 14.00 - Por un año exterior: $ 110

AÑO V — Santiago de Chile, Jueves 12 de Mayo de 1921 — Núm. 1,579

La decadencia del mastodonte de los mares

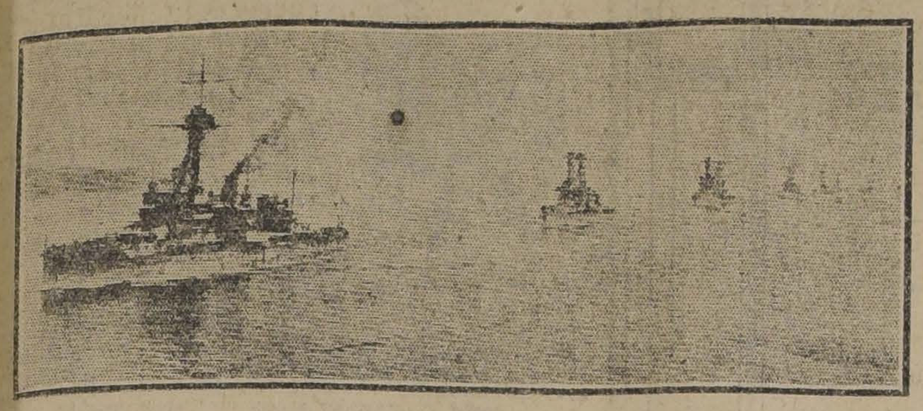

LOS OCHO DREADNOUGHTS BRITANICOS, ARMADOS DE CAÑONES DE DOCE PULGADAS, QUE, SEGUN HA ANUNCIADO EL ALMIRANTAZGO, SERAN PASADOS DE LA RESERVA A LA LISTA DE DISPONIBILIDAD. LOS BUQUES EN EL ORDEN QUE APARECEN EN ESTA FOTOGRAFIA, SON LOS SIGUIENTES: HERCULES, COLLINGWOOD, NEPTUNE, ST. VINCENT, COLOSSUS, BELLEROPHON, SUPERB Y TEMERAIRE.

Madre

Llovía, llovía sin cesar...

Desde el amanecer atravesaban la calle principal del pueblo, en desfile interminable, los vehículos cargados de heridos. Los cocheros los conducían muy despacio para hacer menos penosa la traslación de los soldados tendidos sobre la paja, pues los caballos, ya cansados, tropezaban con las piedras, y resbalaban en los engrasados surcos que otros coches habían dejado en el camino. A lo lejos tronaba aún el cañón de vez en cuando. En las puertas hablaban las mujeres en voz baja y los muchachos jugaban sin promover sus habituales griterío. A veces, cuando de un carro asomaban colgando un brazo o una pierna inerte de algún herido, deteníase el convoy. Veíase entonces una pobre vieja correr antes que nadie, meterse entre los caballos para ayudar a colocar bien al herido. Los soldados, al verla tan flaca, tan pequeña y tan solícita, casi se reían de ella y la vieja sonreía también.

Era tan grande su pobreza que, a pesar del mucho frío que hacía, sólo tenía por todo abrigo una vieja manteleta raída y sutil. Sin embargo, decía a los soldados:

—Quisiera poder daros algo; pero, hijos míos, no tengo nada.

Y los soldados le contestaban:

—¡Qué importa! ¡Nos hemos batido bien, que es lo principal!

Un joven cazador que iba a pie, con un brazo en cabestrillo, le dijo en voz baja.

—Busque usted en el bolsillo del capote, abuela, encontrará usted un franco; cójalo para comprar algo.

La vieja se echó a llorar y rehusó la limosna.

—Más falta te hará a tí que a mí, buen mozo... Pero, dime, ya que eres cazador, ¿conoces por casualidad a Julio Canesse, de la tercera compañía, un mozo así de la misma estatura, poco más o menos, muy rubio, valiente como él sólo? Es mi nieto, ¿Dí, no le conoces?

El soldado empezó a temblar.

—¿Pero, tienes frío?

—No; no, señora.

—¿Te hace daño la herida? ¿Estás enfermo?

—No; no, señora.

—¿Es que tiene hambre?

—No.

El convoy volvió a emprender la marcha.

La vieja miraba tan fijamente al herido, que éste no se atrevió a engañarla, y ya, andando, le dijo:

—Cayó hace dos noches en Passy, junto a una granja que llaman la Roche-au-Roi...

—¡Jesús, María y José!—exclamó la vieja.

Y quedóse en pie, con los brazos caídos a lo largo del cuerpo.

Una tras otra fueron pasando las carretas y desapareciendo. Las mujeres entraron en sus casas y los muchachos volvieron a sus juegos.

La vieja echó a andar por la carretera.

Caminaba muy de prisa, muy decidida, con los ojos secos de lágrimas y los labios apretados. Diríase al verla que no sentía pena ni cuidado. Los vecinos se quedaban asombrados al verla pasar en zapatillas por la carretera encharcada...

Atravesó la plaza del Mercado, en cuyo pavimento habían abierto grandes zanjas los obuses; las calles, en las que sólo quedaban las ruinas de las casas; el bosquecillo, cuyas ramas habían cortado los proyectiles. La hojarasca le arañaba a veces las manos o se enganchaba en su afida y crujía bajo sus piés. Con frecuencia se hundía en un profundo agujero cuyos bordes se rehacían a su peso.

De vez en cuando pasaba junto a ella algún grupo de soldados que iban despacio, cansados y silenciosos. Otras veces pasaban algunos más de prisa y al verla la decían sin detenerse:

—Buenas tardes, abuela.

A lo que ella contestaba:

—Buenas tardes, hijos míos.

Pero apenas se daba cuenta de nada; pues todo su pensamiento estaba fijo en su nieto.

Salió del bosque. Los campos inmensos y enfangados ya no eran los mismos de antes. Antes, los surcos se alejaban rectos hasta perderse de vista, todos paralelos; ahora sólo formaban una vastísima planicie de tierra removida, destrozada por los hombres, los caballos y la metralla. No se oía nada, ni el canto de un pájaro, ni el eco de una voz, ni el ladrido de un perro, y la noche se acercaba, sin que el sonido de una campana suavizara la tristeza de la muerte del día.

La pobre mujer, que empezaba a cansarse, tropezó y cayó, no pudiendo ya apenas levantar los piés, que tocaron un cuerpo tendido en tierra.

Al pronto le dió tanto miedo que lanzó un grito; después se puso de rodillas, cogió el cuerpo por debajo de los brazos para incorporarlo y la cabeza cayó a un lado pesadamente.

Se echó a llorar. Era el primer muerto que veía tendido en el campo; un soldado, un niño casi, como su nieto. Le habló con acento maternal:

—¡Te han muerto, pobre hijo mío!

Le puso las manos en cruz sobre el pecho, le juntó las piernas y siguió su camino. A los pocos pasos tropezó con otro cadáver. Estaba muy rígido, con los brazos abiertos. Se puso la vieja de rodillas, rezó una oración y siguió adelante. Pero a cada momento volvía a encontrar nuevas víctimas. Unos parecían dormir como los niños, con la cara oculta entre los brazos, con sueño apacible; otros habían rodado por tierra, heridos durante su carrera. La pobre mujer se santiguaba, pero no se detenía, pues el recuerdo de su nieto la hacía caminar aprisa, tan aprisa que iba corriendo, a pesar de las lágrimas que nublaban sus ojos, del cansancio y de la tierra en que se pegaban sus piés. Cuando ya no podía más, decía, como para cobrar ánimos:

—Espera, hijo, espera. Ya voy, ya voy.

Y volvía a emprender la marcha.

Seguía lloviendo, sin cesar.

Llegó un momento en que le faltaron las fuerzas, hasta el punto de tenerse que detener, exhalando un suspiro. Casi le pareció que hacía un buen tiempo; no sentía ni la lluvia ni el viento, y se sentó entre infinidad de cuerpos tendidos en tierra. Se había familiarizado tanto con la muerte en aquellas dos horas, que se puso a acariciar el rostro de las víctimas, pensando al ver tanto cuerpo inerte:

—¡Cuántas madres llorarán!

Pero, al quererse levantar para seguir la marcha, sintió algo que le oprimía la falda, y vió que el soldado a quien había acariciado el rostro la miraba fijamente.

—¡Dios mío!—gritó la pobre anciana.

El herido, adivinando que le iba a dejar solo, le dijo suplicante:

—¡No me abandone usted! ¡No me abandone!

—No tengas miedo.

Quiso la vieja arrastrarle hasta ponerle al abrigo de una hacina de heno que allí cerca había; pero el herido, oprimiéndole las manos, le repetía con voz lastimera:

—¡No se marche usted!

La vieja procuró sonreir para tranquilizarle. Cuando estuvo más tranquilo, casi dormido, le dijo la vieja:

—Mira, volveré en seguida; te lo prometo, te lo juro... Pero yo también tengo a mi mozo herido, que me está esperando, ¿comprendes, hijo mío? Sólo el tiempo de ir a buscarle... ¿Quieres?

El herido se aferró a ella con todas sus fuerzas, que eran bien débiles...

—¡No me abandone usted!

La vieja le besó en los ojos.

—Sí, te juro que volveré... Tú no querrás que yo no busque a mi nieto, que está herido como tú... Mira, hace ya dos noches inacabables que me está esperando... ¿No te haces cargo?

El soldado se echó a llorar.

—Señora, no me deje usted... ¡Tengo tanto miedo!...

Y la vieja, que lloraba también, añadió:

—Es que tengo a mi nieto...

Entonces, comprendiendo el infeliz que no había remedio, que la mujer le iba a abandonar allí solo, en la tierra empapada de agua, cerró los ojos y dijo:

—¡Madre!

Pero un "madre" tan angustioso, tan desesperado, tan hondo, que la vieja, abrazándole estrechamente, no se atrevió a volver a hablar ni a hacer el menor movimiento. El herido no le dió las gracias siquiera e inmediatamente se quedó dormido. Una o dos veces intentó la vieja levantarse; pero como le oyera murmurar entre sueños "no me deje usted", permaneció inmóvil.

Llegó el día. Un día triste y gris. Negras humaredas se arrastraban a veces por el horizonte y subían en línea recta hacia el cielo. Alrededor de la anciana, hasta perderse de vista, había armas, mochilas, cuerpos vestidos de gris y cuerpos vestidos de rojo, cubiertos de barro y de sangre. Pero la vieja no veía ni oía nada. Sólo pensaba en su nieto, a quien no había ido a buscar; en su pequeño, que ya debía de estar muerto, y no se atrevía a moverse, sin embargo, por miedo a despertar al pobre soldado, que dormía con la cabeza apoyada en su falda...

MICHEL BLANCHE.

REMATE

Avisamos a los interesados y al público en general, que el 16 del presente a las 9 A. M., serán sacadas a REMATE con arreglo a la ley, las prendas vencidas número 70453 al 71144.

LA EQUITATIVA

DELICIAS 851 AL 857

LA SESION DE AYER DEL CONSEJO DE ESTADO

PRESTA SU APROBACION PARA QUE SEAN SOMETIDOS A LA CONSIDERACION DEL CONGRESO LOS PROYECTOS DE LEY SOBRE VENTAS DEL SALITRE, IMPUESTO A LA RENTA, FUSION DE LAS EMPRESAS DEL FERROCARRIL TRANSANDINO Y CODIGO DEL TRABAJO

Ayer celebró sesión el Consejo de Estado, presidido por el Presidente de la República y con asistencia de los consejeros señores Brieva, Bulnes, Campino, Mac-Iver, Maira, Riveseco, Saavedra y Salas.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se dió cuenta de una carta del consejero señor Eliodoro Yáñez, en que comunica al Consejo que por motivos particulares ha presentado al Senado la renuncia de su cargo.

Prestó su aprobación a los siguientes proyectos de ley despachados por el Congreso Nacional.

El que autoriza al Presidente de la República para invertir hasta la suma de 150 mil pesos en combatir la epidemia de viruelas.

El que declara descontada de la suma de 175 mil pesos que la Municipalidad de Antofagasta debe al Fisco y que invirtió en establecer almacenes municipales, la suma de 136,789 pesos, que la mencionada Corporación ha pagado;

El que concede por gracia una pensión de 3 mil pesos por el plazo de 10 años, a la viuda de don Ramón Luis Irarrázaval;

El que concede por gracia una pensión de 3,600 pesos anuales por el plazo de 10 años a la hija de don Joaquín Godoy;

El que concede por gracia, por el plazo de 10 años, una pensión mensual de 30 pesos a la viuda de don Heraldo del Pozo;

El que concede por gracia por el plazo de 10 años, una pensión de 2,400 pesos anuales, a las hijas solteras de don Juan B. Vásquez;

El que concede por gracia por el plazo de 10 años, una pensión de 2 mil pesos a la viuda de don Roberto Vega;

El que concede por el mismo plazo una pensión de 1,200 pesos, a la viuda de don Rogelio Cuéllar;

El que autoriza al Presidente de la República, para invertir la suma de 5 millones de pesos dentro del primer año de vigencia de la Ley de Educación Primaria Obligatoria; 3 millones en el segundo año y dos millones en cada uno de los siguientes para la aplicación de dicha ley;

El que concede por gracia un abono de 10 años de servicios al inspector de Bancos don Ricardo Vélez;

El que declara por gracia incluído al ex-coronel asimilado del Ejército de Chile, don Hans Bertling, en los beneficios que acuerda la ley 3,029, para los efectos de su pensión de retiro y montepío;

El que concede por gracia por el plazo de 10 años, una pensión de 1,000 pesos anuales a la viuda e hijos del capitán de guardias nacionales movilizado, don Otto Federico Herbage;

El que concede por gracia y por el plazo de 10 años, a doña Romelia, doña Leontina y doña María Figueroa, una pensión mensual de 150 pesos mensuales;

El que concede por gracia, por el plazo de 10 años, una pensión de 1,800 pesos anuales, a las nietas de don José Santiago Aldunate;

El que concede por gracia, por el plazo de 10 años, a la viuda e hijas de don Leandro Sanhueza, una pensión de 100 pesos mensuales;

El que modifica al artículo 27 de la ley 2,644, que enumera el personal de oficiales de guerra y oficiales mayores de la Armada;

El que concede por gracia, por el plazo de 10 años, a don Juan B. Tobosque, una pensión mensual de 90 pesos.

Prestó su acuerdo para que se sometan a la consideración del Congreso Nacional, en el actual período de sesiones extraordinarias, los siguientes proyectos:

El que autoriza a la Junta de Beneficencia de Iquique para invertir la suma de $ 78,643.90, en la construcción de un pabellón para la curación de enfermedades sociales, anexo al Hospital de Iquique;

El que autoriza el cambio de nombres a algunas calles de Punta Arenas;

El que autoriza a la Junta de Alcaldes de Magallanes para contratar un empréstito por £ 200 mil, a fin de atender a diversas obras de mejoramiento del territorio;

El que reconoce al Estado el derecho exclusivo de adquirir todo el salitre actualmente elaborado y que se produzca en lo sucesivo.

El consejero señor Bulnes estima que este proyecto de ley viene a herir los derechos permanentes de la justicia y puede ser un factor de perturbación en las relaciones internacionales.

Estima que la crisis salitrera es sólo repercusión de la muy intensa que afecta hoy a las industrias, no solamente chilenas, sino a las del mundo entero y derivadas de la falta de capacidad financiera de los países que intervinieron en la gran guerra.

No teme a la competencia de los abonos artificiales, fantasma que ha visto renovarse desde hace 40 años, cuando el sulfato de amoníaco apareció como un temible rival del salitre. Se produjo en aquel entonces, entre los salitreros, un pánico semejante al de los dueños de Ingenios de Azúcar de Caña, cuando se descubrió que podía elaborarse este producto con la betarraga. Sin embargo ha aumentado en progresión inmensa la producción del salitre y la producción del sulfato de amonio sin que se hicieran competencia ruinosa, pues el mundo ha acrecentado, en mayor escala aún, su potencia consumidora de abonos. No le extraña que Alemania no pueda, por ahora, comprar salitre, por cuanto tendrá que acumular todos sus recursos de oro, para pagar su indemnización de guerra, pero tiene la convicción que el ázoe alemán si bien químicamente puede ser igual al producto chileno, no produce los mismos resultados en el proceso biológico como se ha demostrado ya al emplearlo en el cultivo de la betarraga, y tiene antecedentes para creer que tampoco da los mismos resultados en la fabricación de explosivos.

El Consejero señor Saavedra, desistiendo en absoluto de la opinión manifestada por el honorable señor Bulnes, estima que el proyecto tiende a salvar la crisis más aguda que haya tenido que soportar el salitre chileno, afronta de lleno la solución del problema más trascendental que hoy, por hoy, deben resolver los Poderes Públicos, salvaguardia el interés de los productores y vela también por los fiscales. El señor Saavedra termina felicitando al Gobierno por la presentación de este proyecto de ley.

El honorable Consejero señor Mac-Iver, recuerda que un procedimiento análogo al que hoy se propone por el Gobierno de Chile, llevó a la práctica el Presidente del Perú señor Pardo, con resultados desastrozos para la Hacienda Pública de ese país. Ante la enorme deuda que los aflige, recurrieron los peruanos al estanco de la producción primero, y a la expropiación de las salitreras después, sin que el Fisco percibiera un solo centavo por estas negociaciones desgraciadísimas. El Gobierno de Chile, en cambio, respetando la libertad comercial y con sólo imponer una contribución de exportación ha percibido la enorme suma de dos mil millones de pesos oro de 18 d. No obstante, el Gobierno desde hace unos 10 o 15 años ha ido minando esta situación de independencia con el amparo a sindicatos o combinaciones salitreras que no son sino una forma de monopolio. De esta causa nacen los actuales males.

La Asociación levanta los precios, hace imposibles las ventas, refluye esta situación sobre las arcas nacionales y la crisis salitrera se trasforma en una crisis de la Hacienda Pública.

El señor Consejero estima que a no haber mediado esta fundación de sindicatos o asociaciones amparadas por el Estado, la crisis proveniente de la guerra europea, habría sobrevenido de todos modos, pero sólo habría afectado a los precios de venta que excesivos durante la guerra y por necesidades derivadas de ella, habrían buscado sus antiguos niveles, con perjuicio para los vendedores, pero nunca para el Estado, que habría obtenido las entradas de exportaciones de los productores que siguieran en la explotación de sus oficinas, que habrían, dentro de una política libre, vendido el abono a precios que la competencia fijara. Considera el honorable señor Consejero que el proyecto en debatee consagra la intervención del Estado en la producción salitrera y producirá los mismos males que su implantación en el Perú, por que está basado en los mismos errores.

El Presidente de la República estima de su deber dar las razones que el Gobierno tiene para presentar este proyecto que se entrega a la libre discusión del Congreso Nacional.

El objetivo que se persigue con él, es muy diferente del que motivó las leyes del Presidente Pardo, y a la que se ha referido el honorable señor Mac-Iver.

En vez de inspirarse en un espíritu de codicia, el proyecto deroga el impuesto fiscal, fijo, inamovible, sea cual fuere el precio del salitre, para gravar solamente las utilidades procurando así salvar una industria que el Gobierno cree herida de muerte. La industria de los abonos artificiales se desarrolla en condiciones cada vez más ventajosas y el salitre chileno se ve expulsado de los mercados extranjeros. La única defensa está en bajar el precio del producto y el Gobierno considera que el interés nacional está ligado a obtener la reducción del precio.

Considera que los abonos artificiales han surgido en la forma amenazadora por dos errores fundamentales: la alarma producida por la noticia publicada por un delegado fiscal de salitreras, de que Chile sólo podría producir este abono por 10 o 15 años más, y que despertó en el mundo una alarma tal que se tradujo en una intensificación para obtener el ázoe artificial y, en segundo término, a la despreocupación absoluta del Gobierno por obtener una rebaja en el precio, ejerciendo un control efectivo en su comercio. En este proyecto el interés fiscal se confunde con el interés salitrero, ambos corren el mismo riesgo y si el uno cede el derecho de percibir un impuesto, es porque quiere el control de las ventas y una parte de las utilidades que se sustraen, desde luego, de las rentas generales para dedicarlas a fines de un carácter extraordinario.

Pero la consecuencia principal que se alcanzaría con la implantación de este proyecto es eliminar la especulación y de obtener la estabilidad del precio. Las mayores utilidades de la industria del salitre no las alcanza el productor, las obtiene, en cambio, el especulador.

A éste quiere el Gobierno eliminar en absoluto, para llegar directamente hasta el consumidor. Los esfuerzos que se han hecho para proveer de salitre a los sindicatos de agricultores españoles, holandeses, italianos y franceses se han estrellado invariablemente por obra de los agentes que se interponen entre el productor y el consumidor elevándose desmedidamente los precios.

Y mientras tanto, nuestro Ministro Plenipotenciario en Berlín, señor Irarrázaval Zañartu, nos comunica que no hay posibilidad alguna de que nuestro salitre pueda colocarse en ese país, que antes consumía 800 mil toneladas de salitre anualmente y que hoy ha intensificado de tal modo su producción artificial que ella alcanza a un millón 700 mil toneladas de salitre artificial, que representa a 360 mil toneladas de ázoe, o sea el doble del salitre chileno que Alemania consumía antes de la guerra. Alemania no sólo se basta para su consumo sino que podrá contar con una gruesa suma para la exportación.

Por lo demás la baja del cambio en Alemania hace que el nitrato chileno sea dos veces más caro que el artificial.

El Presidente de la República terminó manifestando que el Gobierno cree de su deber hablar con absoluta franqueza, exteriorizar su pensamiento en una materia de la más alta trascendencia para el porvenir del país y compartir así con los otros Poderes Públicos la responsabilidad que pesa sobre él, en estos graves momentos.

El que concede al conductor don Manuel A. Merino Barros el derecho de jubilar; el que aprueba las estipulaciones contenidas en le decreto 183 sobre fusión de los transandinos chileno y argentino; el que establece un impuesto fiscal adicional de 3 por mil anual sobre los depósitos de letras de cambio sobre el exterior, moneda de oro efectivo y demás valores a oro que tengan los Bancos en sus oficinas de todo el país; el de Código de Trabajo y Previsión Social; el que establece un impuesto sobre la renta; el que autoriza al Presidentee de la República para que pueda prohibir la internación al país, por un plazo que no exceda de un año de las mercaderías que él determine o de las que no sean de primera necesidad. Salvaron sus votos los consejeros señores Bulnes y Mac-Iver.

Prestó su acuerdo para que se incluyan entre los asuntos de que pueda ocuparse el Congreso Nacional, en el actual período de sesiones extraordinarias, el proyecto que rebaja los intereses penales a los deudores en mora de la Caja Hipotecaria.

En seguida, formó las siguientes ternas para servir los cargos que se indican: Promotor Fiscal de Santiago, señores Hevia Alberto; Matus Manuel y Rancorat Rodolfo. Para Ministro suplente de la Corte de Apelaciones de Iquique, señores Muñoz Freire Carlos; Robles Eulogio y Vallejos Marco A.

Prestó su acuerdo para que se aprueben los estatutos y se conceda personalidad jurídica a las instituciones denominadas: Sociedad de Músicos de Banda, de Socorros Mutuos, de Santiago; Centro de Propaganda contra la Tuberculosis de Valparaíso; y Círculo Israelita de Santiago.

Prestó también su acuerdo para que se aprueben las reformas que se ha acordado introducir en sus estatutos la Sociedad Gremio Empaquetadores de Comercio de Valparaíso y Sociedad de Ahorros y Socorros Mutuos El Progreso, de Elqui.

Tostadores de Pan
Anafes, Teteras, Cafeteras y Planchas eléctricas
El mejor surtido en plaza
Raab, Bellet y Cía.
ESTADO 235

"ESPECIFICO BENGURIA"
Detiene la caída de pelo. Extermina la caspa. Cura la calvicie.
Las canas recuperan el color natural sin ser teñidas.
Consultas y ventas: MONEDA 875 (Altos)
Hago remisiones por encomiendas a cualquier punto de la República.
Dr. RAFAEL BENGURIA B. :—: CASILLA 2426 :—: SANTIAGO

LA "MAESTRANZA - YUNGAY"
Carrascal 3390.—Teléfono 24.—Yungay
Provée permanentemente a las
"Municipalidades de la República"
de toda clase de artículos y maquinarias para aseo.
Máquinas regadoras automáticas.
Máquinas barredoras.
Carros de volcar. Lutocar, etc.
E. TORRES L., Galería Alessandri 3-A.

FERIA URETA y Cía.
Remate de Productos Agrícolas
LOCAL: DELICIAS 3410.—OFICINA: BANDERA 185.—CASILLA 1340.—TELEF. 995, CENTRAL
Para el Remate de HOY Jueves 12
HABRA, ENTRE OTROS ARTICULOS, LOS SIGUIENTES:

Afrecho	Mostaza
Afrechillo	Huesillos
Avena	Papas
Carbón blanco	Pasto
Carbón de espino	Paja
Cebada	Maíz
Frejoles	Nueces
Granzas	Quillay
Leña gruesa por cargas y ensacada.	Sal de costa
	Trigo

QUESO Y MANTEQUILLA de las más acreditadas marcas
RAIMUNDO URETA E., Gerente.

EN CASA DEL EDITOR

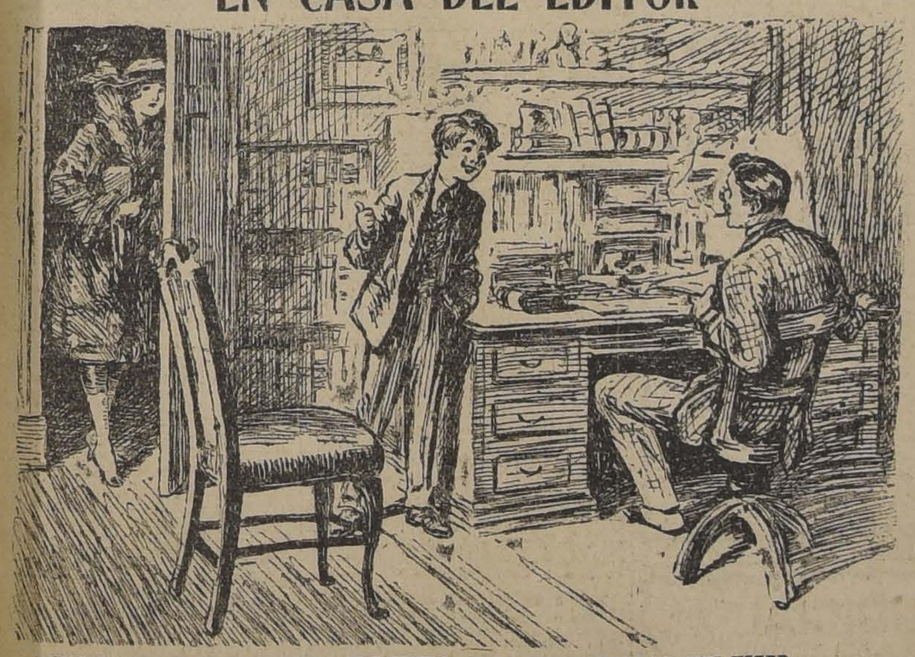

—SEÑOR, AHI ESTA LA AUTORA DEL LIBRO, QUE QUIERE HABLAR CON USTED.
—¿ES BONITA?
—SI NO LO FUERA, ¿CREE USTED QUE VENDRIA?

COMO NO HAY MEJOR LOTERIA
que la Nacional Argentina,
TAMPOCO HAY MAS ACREDITADA
y afortunada Casa, donde usted pueda adquirir los billetes de esta Lotería, que la de
E. TURRI
SANTIAGO: Pasaje Balmaceda 10.
VALPARAISO: Prat 118.
B. AIRES: Galería Güemes 356.

PROXIMO SORTEO, YA EN CIRCULACION
DIA 17 DE MAYO, DE ARGENTINOS
$ 80,000
EL BILLETE ENTERO VALE: $ 60 CHILENOS
CADA QUINTO: A $ 13 CHILENOS.
En este Sorteo juegan 37,000 números con $ 388,500 argentinos en 7,300 premios.
Las REMESAS en pago de los billetes de Lotería pedidos pueden hacerse: por giro postal o telegráfico (TELEGRAFO COMERCIAL), letras bancarias o de la Caja de Ahorros, billetes premiados, y, en último caso, enviando el dinero efetivo en carta certificada, y, si ser posible, lacrada. Diríjanse valores y correspondencia SOLAMENTE a
E. TURRI, Casa Chilena-Santiago-Casilla 3217
Tanto a los señores aficionados de Santiago como a los de provincias, ruego EVITEN hacer sus pedidos o comprar billetes de Lotería a personas sin responsabilidad, que podrían sorprender su buena fe, y enviar sus órdenes exclusivamente a E. TURRI (Casa Chilena)..

DEFUNCION

Habiendo dejado de existir el señor

Pedro Ceppi Rossetti

Sus restos fueron sepultados privadamente el Viernes 6 p. p. en el Cementerio General.

LA FAMILIA.

DEFUNCION

Habiendo fallecido nuestro querido esposo y padre

Carlos Münster Walssoe

Rogamos a nuestras relaciones se sirvan acompañar sus restos mañana 13, a las 10 A. M. de República 738.

Julia T. v. de Münster e hijos.

DEFUNCION

Hoy a las 5.30 ha dejado de existir nuestra inolvidable tía, señorita

Zoila Flores Vasquez

Sus restos serán sepultados el Viernes 13 del presente, en el Cementerio Católico, partiendo el cortejo de su casa habitación, calle San Ignacio N.o 1949.

Darío, Alberto, Filomena, y Elsa Lermanda Flores Vásquez.

Santiago, 11 de Mayo de 1921.

EMPRESA FORLIVESI

DE

POMPAS FUNEBRES

Especialidad de la Casa

Artículos para la traslación de restos a cualquier punto, dentro y fuera del país.

Dirección:

Calle Compañía 1037-1041

(Edificio del Palacio Arzobispal)

JUAN FORLIVESI, (Propietario).

Teléfono inglés 377.

POMPAS FUNEBRES

— DE —

Juan A. Zenteno V.

Arturo Prat 711, frente a 10 de Julio

TELEFONO INGLES 2734

SERVICIOS ECONOMICOS

Ataúd con zinc.
Capilla ardiente.
Carroza de 1.a.
Un coche americano por 150 pesos.
Ataúd y carroza, $ 35.00.
Ataúd y carroza blanca desde $ 30.

SERVICIO NOCTURNO

Patentes de Invención

Al Ministerio de Industria y Obras Públicas se han presentado los siguientes inventores pidiendo que se les conceda patente de privilegio por los inventos que se indican:

Los señores **ARTURO CALVO MACKENNA** y **GERMAN BECKER DELGADO**, para "Un sistema defensivo contra torpedos, aplicable a buques de guerra o mercantes". 15-M.

Don **EMILIO GERMAIN K.**, para "Un nuevo tipo de silo construído con adobes de arcilla". 15-M.

Se da este aviso en cumplimiento de las disposiciones reglamentarias correspondientes y a los efectos de las oposiciones o reclamos que pudieran presentarse.

El Jefe de la Oficina de Patentes de Invención.

¡QUE DESGRACIADA SOY! ESTE DOLOR ME ESTA MATANDO!

ESTA es una exclamación que se oye a infinidad de mujeres porque sufren horriblemente de dolores de espalda, y se consideran desgraciadas por creer que tales padecimientos son naturales de su sexo. Este es un error muy grande, pues no existen tales dolores "propios del sexo." El dolor de espalda es uno de los síntomas más comunes del mal de los riñones y es uno de los primeros indicios de debilidad renal. Inmediatamente al aparecer dicho dolor debe Ud. comenzar a prestar ayuda a los riñones, pues de no hacerlo así, sus padecimientos serán mayores de día en día. La falta de filtración en los riñones hará que la sangre se llene de venenos úricos y pronto se sentirán en las coyunturas, músculos, etc. aquellos dolores que se denominan generalmente "reumáticos."

Las Píldoras de Foster Para Los Riñones han salvado a miles de personas del mal renal. Todos los ingredientes que entran en su composición son de primera calidad; han sido usadas y recomendadas por más de 50 años. No contienen drogas de ninguna clase que perjudiquen el organismo. Si siente Ud. dolores de espalda, diríjase inmediatamente a la botica más cercana y compre un frasco de *Píldoras de Foster Para Los Riñones.*

De venta en todas las boticas. Solicite nuestro folleto sobre las enfermedades renales y se lo enviaremos absolutamente gratis.

(3) FOSTER-McCLELLAN CO. BUFFALO, N. Y., E. U. A.

GRANDES OCASIONES

EN NUESTRO DEPARTAMENTO DE CONFECCIONES

PARA SEÑORAS

2.o Piso - Ascensores

PALETOES en géneros de lana fantasía, corte de última moda, cuellos adornados de pieles, todos los talles... ... ... $ **59.—**

PALETOES en paño y en cheviot negro. Paletoes en moletón y en terciopelo de lana color, gran variedad de modelos.. .. .. $ **79.—**

PALETOES en paño negro. Vestidos de lana tejidos y Trajes sastre en lanas negras y de fantasía, cuellos adornados de pieles $ **95.—**

PALETOES impermeables, en seda negra y gris, $ 150. En gabardinas azul y cáscara, todos con reverso de goma.. .. .. .. $ **95.—**

VESTIDOS de lana. Ricos paletóes en terciopelo. Trajes sastre de gran moda, forros de seda... ... ... $ **195.—**

VESTIDOS en cheviot de lana, colores diversos, adornados de lindos bordados de gran moda, para señoras, talles 38 al 44.. $ **85.—**

PALETOES para el colegio, en cheviot negro y azul marino, modelo reglamentario, para niñitas de 10 a 16 años, desde... .... $ **37.—**

PIELES

CORBATAS y regalías en liebre gris, blanca y negra... $ **15.-** | **CORBATAS** y cuellos en liebre, nutria y opposum skungs $ **69.-** | **REGALIAS** en renard Sitka, marmotte y opposum skungs. $ **89.-**

CASA FRANCESA

CABLE JOINTERS

Required for work on L. T. and H. T. cables with head Plumbed joints. Single Two, Three and Four core.

Apply Chillan Electric Tranway & Light Co. Ld.

M-14

FUNDOS REGADOS

De $ 200.000 a $ 600,000

COMPRO INMEDIATAMENTE ENTRE SANTIAGO y CURICO o Ramales Melipilla, Alcones Pelequén a las Cabras o Hualañe

Alejandro GREENE CRUZAT
Teatinos 86-Casilla 3722

M-12

ESPECIFICOS MEDICINALES

DE PATENTE CONTRA EL REUMATISMO

ARTRITISMO, ARTEROCLOROSIS Y GOTA

Piperazine Midy.	**Arterol de Pernin.**
Específicos Bejean.	**Bishops.** Varalettes.
Urodonal Chatelain.	**Licor y Píldoras.** Laville.
Filacog. Reumáticos.	**Uraseptine.** Rogier.

Ofrecen: **ARESTIZABAL y Cía., Valparaíso**

Ministerio de Instrucción Pública

Se piden propuestas públicas para la impresión de la Memoria del Ministerio correspondiente al año 1920.

Las propuestas se abrirán en la Sub-Secretaría del Ministerio el día 20 del presente, a las 4 P. M. Los interesados podrán consultar las bases de las propuestas en la misma Sub-Secretaría, diariamente de 2 a 4 P. M.

El Sub-Secretario de Instrucción Pública.

M-14

Montadores de Cables

Se necesita para trabajos en cables de alta y baja tensión con soldadura de plomo y uno, dos, tres y cuatro aces.

Dirigirse a Chillan Electric Tranway and Light Co. Ltd.

M-14

Propuestas Públicas

Pídense propuestas públicas para la adquisición de 100 tarimas de madera de 1.40 m. por 1.40 y 0.20 m. de alto, para el servicio de las escuelas fiscales.

Las propuestas se abrirán el 19 del actual, a las 3 P. M., en la Sección Almacenes de la Dirección General, donde los interesados pueden consultar bases y antecedentes.

El Director General de Educación Primaria.

M-17

FERIA San FERNANDO

Sucesora de la Feria Regional

REMATES TODOS LOS VIERNES

Especial esmero en el inmediato embarque del ganado.

La Feria cuenta con buenos talajes y con muy recomendados arreadores.

AGUIRRE y AIDUENGO

$ 14,000 VENDO CASA

de 5 piezas grandes y 3 chicas en calle Sargento Aldea, entre Prat y Chiloé, carros a la puerta, pagadera con 4 mil pesos al contado, resto a largo plazo, cuotas a voluntad del comprador.

Tratar: **PRAT 1570.**

H. VERGES & Co.

avisa al comercio y al público que no tiene persona alguna autorizada para sus cobros.

M-12

---

500 Novillos

Sobresalientes, muy gordos

VENDEMOS

Greene, Urrutia y Cía.

Teatinos 36-Casilla 3722
Teléfono 373-Santiago

AVISOS DE REMATES

REMATE

Por orden del Ministerio de Hacienda y a pedido de los interesados se procederá a la venta en pública subasta de los terrenos y edificios que ocupó el personal superior de la Empresa Constructora en el puerto de San Antonio.

El remate se llevará a efecto el 19 del presente a las 3 P. M. en la Dirección del Tesorero, ante la Junta de Almoneda.

Planos y demás datos se proporcionan en la Dirección del puerto de San Antonio y en las oficinas de la Comisión de Puertos, Santiago, San Martín 40.

FERROCARRILES DEL ESTADO

TRENES DEL RAMAL A SAN ANTONIO

Desde el Domingo 15 del actual, se pondrá en vigencia el itinerario de Invierno, en la forma siguiente:

Tren N.o 23 Omnibus: Alameda sale 8.20; San Antonio llega 11.02.
Tren N.o 49 Omnibus: Alameda sale 13.05; Melipilla llega 14.24.
Tren N.o 25 Omnibus: Alameda sale 17.43; San Antonio llega 20.26.

REGRESO

Tren N.o 54 Omnibus: Melipilla sale 7.00; Alameda llega 8.49.
Tren N.o 26 Omnibus: San Antonio sale 8.20; Alameda llega 11.25.
Tren N.o 154 Mixto: Melipilla sale 11.35; Alameda llega 15.15.
Tren N.o 24-A Omnibus: San Antonio sale 16.10; Alameda llega 19.27.

EL AMIDNISTRADOR DE LA 2.a ZONA.

Santiago, Mayo 7 de 1921.

Se solicitan propuestas públicas para el 10 de Junio próximo, por aceite para máquinas, barnices, coke para fundición, lona de algodón, plombajina, pernos y clavos rieleros, grapas de fierro galvanizado, piedras esmeril, mica en planchas y maderas de roble pellín y de pino Oregón.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, Mayo 9 de 1921.

Se solicitan propuestas públicas para el 18 de Mayo próximo por dos motores eléctricos y sus instalaciones anexas para el Taller de Conservación de Locomotoras de la Maestranza de Santiago y por el montaje de un motor existente en la misma.

Bases, planos y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes en la Estación de Alameda.

Santiago, 14 de Abril de 1921.

M-13

REMATE JUDICIAL

Del Almacén de Mercaderías surtidas de la quiebra Soffi y Compañía

516 - SAN ANTONIO - 516

Hoy Jueves 12, a las 10 de la mañana

Por orden del Síndico de la quiebra.

HAY:

PAQUETERIA. — Gran surtido de muñecas, cuellos de goma, maletines, muñecas japonesas, guantes de algodón, coladores para té, huinchas para calzado, cuellos de gasa para señoras, cintas Liberty, boquillas de cartón, encrespadores, cañamazo, alza-cuellos, agujas para máquinas Singer, juguetes celuloide, barbas para corsé, gran cantidad de agujas para gramófonos, cortaplumas, huascas, etc., etc.

MATERIALES PARA CALZADO.—Gran lote de cabritillas blancas y cafées, hebillas de color y negras para calzado, cueros surtidos en cabritilla, box-calf, charol, broches, botones, hilo, etc.

INSTALACIONES. — Mamparas, estantería, escritorios para dos y de mininistro, mesas escritorio, muebles de asiento, 5 molinillos para café, espejos, etc., etc.

PAGO AL CONTADO.

Víctor Araya L.,
MARTILLERO DE HACIENDA.

Gran Remate

Y LIQUIDACION TOTAL

De la caballada y cochería del señor Rafael Silva de la Barra

EL REMATE TENDRA LUGAR EN

Lord Cochrane 1469

(Los carros 16 dejan a 1½ cuadra).

EL JUEVES 19

A la 1.30 P. M.

AUNQUE LLUEVA

22 VICTORIAS CON SUS ARNESES, todo en perfecto estado, apropiadas para campo.
200 CABALLARES, en su mayoría potrones, todos diestros de coche y garantidos sanos, muy recomendables para tiros de campo y para arado, entre ellos varios caballos maestros amansadores.
4 COUPEES de doble asiento.
1 AMERICANO de vidrios redondos, en perfecto estado, marca Bardeau.
1 VICTORIA con dos parejas de bonitos cabalos y arneses de servicio particular.

MAYORES DATOS EN NUESTRA OFICINA:

2855, HUERFANOS, 2855

Eduardo Rodríguez y Cía

REMATE DEL MENAJE DE CASA

Sucesión de la señora Elisa S. de Otto

42 LIBERTAD 42

(AUNQUE LLUEVA)

Hoy Jueves 12 a las 2 P. M.

— HAY: —

SALON.— Lámpara a gas de 4 luces, alfombra de Bruselas, 1/2 amoblado tapiz felpa, 2 cortinas de felpa, **mesa centro Luis XV**, pedestales, 2 sillas de centro doradas, cuadros al óleo, grabados, **2 consolitas y espejos lunas cortadas**, escritorito señora, estatuas de Terracotta y bronce, etc.

ESCRITORIO.— Alfombra de una pieza, **escritorio cortina de roble americano**, 1 archivador de roble, **rico sofá, 2 sillones Cherterfield de cuero**, prensa de copiar, **linda mesa para juego de caoba antigua**, cuadros, grabados, pedestales, etc.

COMEDOR.— Lámpara a gas 3 luces, alfombra americana de una pieza, aparador y 2 trinches con mármoles y espejos lunas cortadas, mesa de corredera, 12 sillas teak respaldo alto, carpeta mesa, manteles y servilletas, **servicios de loza, cristalería y cuchillería**, cuadros, piezas de centro, alcuzas, bandejas, paneras y servicios de té de plaqué.

1.er DORMITORIO.— Alfombra de una pieza, **amoblado de 2 cuerpos color natural de**: 2 veladores, 1 cómoda alta con espejo, 1 peinador con cristales y 1 ropero con espejo lunas cortadas, amoblado asiento estilo inglés,- **servicio lavatorio porcelana de limoges**, catre bronce, y al laqué, colchón de lana, cuadros, etc.

OTROS DORMITORIOS.— Alfombra de una pieza, un amoblado con ropero con espejo de un cuerpo, 2 divanes, servicio lavatorio, colchones de lana, catres de bronce y de fierro con bronce, máquina coser, roperos con espejo, cómodas y veladores sueltos.

VARIOS.— Cocina económica y útiles, mesas sueltas, sillas de Viena, 1 paragüero con espejo, un amoblado de cuero para hall, un **lavatorio de desagüe,** 5 grandes bambúes y plantas en maceteros.

ENRIQUE MANDIOLA E.,
MARTILLERO DE HACIENDA

REMATE VOLUNTARIO

Por acuerdo de los herederos de la Sucesión de doña Nieves Montt de Doll, se rematará el

16 DE MAYO PROXIMO, A LAS 3 P. M.

en el estudio del Compromisario don Aníbal Letelier, Santo Domingo 566,

La Casa N.o 2305 de la calle Compañía

por el **MINIMUM REBAJADO DE $ 180,000**, pagaderos reconociendo por su valor comercial una hipoteca por $ 100,000, recién contratada en el Banco Hipotecario de Chile, en bonos del 8 o/o con [illegible] el resto la mitad al contado y el saldo a seis meses de plazo con el interés del 8o/o anual.

Datos y títulos en el estudio del Compromisario, señor Letelier.

ROBERTO CRUZ, ACTUARIO.

Remates de prendas de plazo vencido

Hoy Jueves 12 de Mayo, a las 9 A. M., el martillero señor Mandiola, remaatrá en la **Casa de Préstamos "LA MARAVILLA", calle San Diego N.o 1802,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 94,969 a 757.

Hay: ternos de casimir, vestidos, blusas y calzado en gran cantidad, sillas de Viena, platos de loza y servicio de mesa de plaqué, catres de fierro con bronce, colchones, sommiers, sobretodos, sobrecamas, pañuelos de rebozo, mantos de seda y velo, etc., etc.

Hoy Jueves 12 de Mayo, a las 10 A. M., el martillero señor Araya, rematará en la **Casa de Préstamos "LA BOLA DE ORO", Av. Delicias N.o 2939,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 91,239 a 92,842.

Hay: chamantos, maletín de plata, prendedor con perlas, catres, colchones sommiers, servilletas y mantel, relojes y cadenas de oro y plata, sillas de Viena, carpetas, un piano, medio amoblado tapizado felpa, sombreros de pita y de paño, etc., etc.

Hoy Jueves 12 de Mayo, a las 2 P. M., el martillero señor Lois, rematará en la **Casa de Préstamoes "EL GLOBITO", Av. Matta N.o 1042,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 31,166 a 39,166.

HAY: Ternos de casimir, vestidos, blusas y calzado en gran cantidad, relojes y cadenas de oro y plata, mantos de seda y velo, muebles de dormitorio y comedor, alfombras, armas de fuego, mate y bombillas de plata, un piano, mantas y ponchos, etc., etc.

Hoy Jueves 12 de Mayo, a las 4 P. M., el martillero señor Goycolea, rematará en la **Casa de Préstamos "LA COLON", Av. Italia N.o 1251,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 98,526 a 293.

HAY: Gran surtido en ropa y calzado para hombres, señoras y niños, servicio de mesa de plaqué, pañuelo de rebozo, sobretodos, mantas y ponchos, sillas de montar, catres de fierro con bronce, colchones, sommiers, ropa interior y de cama y muchas otras especies.

El Viernes 13 de Mayo, a las 9 A. M., el martillero señor Mandiola, rematará en la **Casa de Préstamos "LA SAN FRANCISCO", calle G. Mackenna N.o 507,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 68,824 a 73,812.

HAY: sobretodos, sobrecamas, relojes y cadenas de oro y plata, cortes de casimir, retazos de géneros, mantos de seda, velo y espumilla, anillos con brillantes, rosetas, perlas y diamantes, muebles de dormitorio y comedor, catres de [illegible]ce, etc., etc.

El Viernes 13 de Mayo, a las [illegible] A. M., el martillero señor Lo[illegible] rematará en la **Casa de Préstamos "[illegible] CONDOR", calle San Pablo 2296,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 58,674 a 60,006.

HAY: Juego lavatorio de [illegible] maletín de cuero, ternos de casimir, vestidos, blusas y calzado en gran cantidad, pañuelos de rebozo, [illegible]jes y cadenas de oro y plata, manteles y servilletas, carpetas, máquinas de coser, servicio de mesa [illegible] plaqué, etc., etc.

El Viernes 13 de Mayo, a las [illegible] P. M., el martillero señor Araya, rematará en la **Casa de Préstamos "LA REPUBLICA", Av. Independencia N.o 768,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 30,107 a 34,482.

HAY: Sobrecamas, mantos de seda, velo y espumilla, máquina de coser, gran surtido en ropa interior y de cama, cuellos y manguitos de piel, un piano, cuatro tomos de [illegible] amoblados tapizados, prendedor [illegible] brillantes, rosas con p. azul y [illegible]mantes, etc., etc.

El Viernes 13 de Mayo, a las [illegible] P. M., el martillero señor Goycolea, rematará en la **Casa de Préstamos "LA SAN VICENTE", calle [illegible] rrero N.o 698,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 20,872 a 26,592.

HAY: Gran surtido en ropa [illegible]rior y de cama, mantos de seda [illegible]lo y espumilla, mantas y ponchos, manteles y servilletas, hojas de [illegible]tinas, sillas de comedor, ternos de casimir, vestidos, blusas y calzado en gran cantidad, correajes [illegible]llas y muchas otras especies.

Las prendas estarán a la [illegible] desde dos horas antes del remate. PAGO AL CONTADO.

EL INSPECTOR.

FABRICA MUEBLES de MIM[illegible]

Amoblados [illegible] 60 pesos

Gran surtido [illegible] mayor y [illegible] Gran novedad [illegible] los últimos [illegible] los. Se hacen [illegible] da clase de [illegible] bles concer[illegible] al ramo. [illegible] ingleses.

JOSE BRAVO V.— SAN DIEGO

LA NACION

Santiago, 12 de Mayo de 1921

LA MALA SITUACION DE LA AGRICULTURA

La prensa no ha comentado todavía la nota dirigida por la Sociedad Nacional de Agricultura al Presidente de la República, y publicada integramente en "La Nación" del 10 de este mes. Se trata, sin embargo, de un documento del más alto interés nacional, en cuanto señala los males que afligen a la industria más estable y más importante para la alimentación pública y en cuanto exhibe ante los Poderes encargados de prevenir las contingencias de un futuro no lejano, el peligro de un encarecimiento de la vida que puede llegar hasta producir el hambre de provincias enteras del país.

Seguramente es la industria agrícola la que más ha sufrido por efecto de la crisis que viene enseñoreándose de todos los elementos de la economía nacional. Porque ha sufrido en sus sistemas de producción, en las actividades de colocación de sus productos y en la organización misma de sus trabajos.

Como consecuencia de este nudo de dificultades, el área sembrada—cuya disminución en el mundo entero ha sido el fenómeno del último año,—se ha visto reducida en Chile en condiciones que deben causar verdadera alarma, por cuanto las cosechas de 1921-22 tendrán que ser insuficientes para las necesidades del consumo interno del país.

Es evidente que si los agricultores hubiesen podido disponer de los capitales y elementos de trabajo suficientes, si su industria hubiese seguido siendo un negocio medianamente retribuído, el área sembrada habría aumentado en vez de disminuir o por lo menos habría quedado igual a la de los años anteriores. Pero ocurre que en las condiciones creadas, el beneficio que produce el suelo, según la presentación de la Sociedad Nacional de este ramo, ha descendido a menos de la mitad de los intereses bancarios y es seguramente muy inferior al interés que los capitales pueden producir en cualquier otro negocio.

Los factores de semejante malestar han sido muy bien precisados en la nota que comentamos. No hay mercado de exportación para los cereales. La paralización de las oficinas salitreras y de los grandes establecimientos mineros, ha cerrado los mejores mercados nacionales. No hay compradores tampoco para el pasto aprensado, las lanas, la semilla de trébol. Todos los artículos en general han sufrido las consecuencias de la baja mundial de precios primero y de la falta de demanda a ningún precio en seguida.

Pero si el factor comprador ha fallado para la colocación de los productos de la tierra, en cambio sus gravámenes no han descendido ni el costo de producción ha experimentado reducción de ninguna especie. Desde luego el alza de las tarifas de los Ferrocarriles, recargada con los robos y deterioros, endémicos en el servicio a larga distancia, hace muchas veces que el transporte resulte más caro que el precio de venta del artículo. Las contribuciones han aumentado, pero los caminos están en condiciones mucho peores que el año anterior. Han subido igualmente las cuotas por derechos de regadío. Y los precios de la maquinaria agrícola, del alambre y de los repuestos se mantienen todavía a los altos precios de la guerra.

Agréguese a todo esto la baja del cambio que encuentra al agricultor sin poder vender para pagar y obligado, sin embargo, a pagar sus cuentas a oro, con el aumento considerable de recargo que se ha producido en los últimos meses.

Finalmente, la mano de obra ha ido encareciendo considerablemente, y por si esto fuera poco la agitación de los trabajadores de los campos, por obra de una activa propaganda, no siempre bien comprendida por ellos, ha llevado a su colmo las dificultades de explotación y, por consiguiente, el malestar de patrones y de obreros. Son muchos los casos en que los campesinos de las regiones apartadas, donde la instrucción no ha podido entrar todavía, han llegado a creer que no se trata de buscar un mayor bienestar y una condición social más levantada, sino que ha llegado el momento de entorpecer o paralizar las faenas agrícolas con el objeto de repartirse las tierras.

Sin embargo, es preciso dejar constancia de que los intereses y las necesidades de la población de los campos no son ni con mucho las del proletariado de las ciudades. Aquélla salió ya de las condiciones del triste inquilinaje colonial que nos afrentará durante tantos años y se encuentra en condiciones realmente capitalistas y hasta, como se dice frecuentemente, "burguesas", respecto de sus colegas de los centros poblados. El colono de los fundos tiene una extensión de tierra que cultivar en beneficio propio, dispone de animales de labranza, pequeñas crianzas y chácaras y, encima de todo esto, alimentación y vivienda. El obrero de las ciudades, cuando una fábrica o un establecimiento industrial se cierra, no tiene absolutamente donde refugiarse ni auxilio alguno que impetrar. Sus aspiraciones están encerradas en los límites del salario y su porvenir restringido por las deficientes condiciones de la legislación social en actual vigencia. El campesino tiene, en cambio, la posibilidad de formar una pequeña fortuna, con sólo mantenerse en su trabajo, viviendo de los frutos de la tierra que cultiva, y economizando sus ganancias. Sin embargo, es de los campos de donde viene ahora la exigencia mayor del trabajador. Y ese trabajador, al poner tropiezos a la extensión de los cultivos, está echando en la balanza un factor más de encarecimiento y de empobrecimiento para las clases proletarias de las ciudades.

El Gobierno tiene entonces que acudir en auxilio material y económico de la agricultura. Los propios agricultores, tanto como las federaciones obreras y los centros intelectuales del movimiento laborista, necesitan forzosamente orientar todas sus actividades de propaganda en el sentido de ilustrar a la población de los campos y de disipar el falso miraje que algunos exaltados han hecho pasar ante su vista poco experimentada.

Bien está que esta faz del problema se haya hecho palpable en Chile en la primera etapa de la revisión de nuestros valores sociales. Nunca una corriente de aspiraciones avanzadas podrá obtener triunfo alguno en la conciencia de un pueblo, si el problema del hambre deliberadamente producido por los encargados de la alimentación de las ciudades estalla en condiciones tan crudas como las que han motivado en Rusia, la guerra irreconciliable entre los campesinos y los habitantes de las ciudades; empecinados los primeros en vender sus productos en moneda metálica y en sepultar ese metálico en la tierra como una simiente del capitalismo inculto del porvenir; obligados los segundos a organizar expediciones armadas para ir a abrirse el mercado del pan que necesitan.

Nos encontramos en un momento de buen juicio y de armonía práctica en que todas las reformas justas y previsoras no pueden encontrar resistencias en ninguna parte, y en que el Gobierno tiene los medios de dar a cada uno lo que legítimamente merece, sobre todo cuando se trata de igualdad ante la ley y sus defensas, de protección ante los males económicos y sus consecuencias.

Bien ciertos estamos de que la respuesta del Presidente de la República a los agricultores de Chile, llevará la tranquilidad y el aliento a todos los organismos de la producción y de la sociabilidad nacionales.

POLITICA ECONOMICA DE RECIPROCIDAD INTERNACIONAL

Desde hace algún tiempo venimos ocupándonos, con la frecuencia que la situación del país requiere, de la necesidad de adoptar una política económica internacional definida, o mejor dicho, de volver a poner en práctica los principios de reciprocidad y equivalencia que la Cancillería de Chile, antes que ninguna otra del continente, incorporó hace ochenta años en sus tratados de comercio y navegación con los demás países del mundo.

Con muy pocos días de diferencia, la prensa ha anunciado dos hechos que, aislados aparentemente y faltos de conexión entre sí, tienen, sin embargo, para el observador de fondo, toda la fuerza de una lección experimental cuyas proyecciones dan de lleno en los dominios de esa política económica internacional que hemos olvidado durante tantos años. La primera de esas informaciones apuntó con mucha satisfacción que los productores chilenos acababan de obtener del Gobierno de la República Imperial de Alemania la autorización necesaria para introducir a ese país algunos miles de toneladas de salitre. Y la segunda, nos hizo saber la reanudación de las importaciones alemanas a Chile con la llegada de dos vapores de esa bandera, que traían sus bodegas repletas de mercaderías, cuya bondad y buen precio no podían resultar más ventajosos para nuestros consumidores.

Ha quedado así establecido que la importación del salitre, principal artículo del comercio exterior de Chile, si no está terminantemente prohibida, no es admitida sin un permiso muy difícil de obtener en Alemania. Y que las mercaderías alemanas gozan de toda franquicia en Chile. Es cierto que estas últimas favorecen al consumidor chileno por cuanto son introducidas al mercado a precios sin competencia, pero no lo es menos que el salitre es un elemento de producción y de vida verdaderamente precioso para los habitantes del Imperio germánico.

Luego, si hay equivalencia en la bondad y utilidad de los productos, no la hay en cuanto a franquicias para el intercambio. Alemania puede vender en Chile cuanto quiera; Chile tiene que someterse a una larga y engorrosa tramitación para vender cada partida de salitre en Alemania.

No existe, pues, ni compensación ni equivalencia en las relaciones comerciales entre ambos países, y es justo que nuestro Gobierno mida a los demás países con la misma balanza comercial con que los productos chilenos son medidos en ellos. No pensamos que sea difícil obtener esta reciprocidad y nos parece muy probable que ante las insinuaciones de nuestro Ministro en Berlín, el Gobierno alemán se apresurará a abrir las puertas de sus aduanas al salitre, pues hay interés recíproco en intensificar el intercambio comercial entre Chile y Alemania. Se trata entonces de obtener que estos pasos se den cuanto antes, y que si ya están dados, se conozca pronto y en forma que no deje lugar a dudas su resultado, a fin de volver a la situación tan favorable a ambos países que existía antes de la guerra.

Y aquí viene entonces la urgencia de implantar en nuestras relaciones diplomáticas con los demás países un programa de negociaciones comerciales basado en el principio de don Andrés Bello. Las necesidades de la defensa económica de todos los Estados del mundo los ha llevado a establecer este principio como un gaje de alianzas y como un arma defensiva de poderosa eficacia. Ningún Estado da hoy nada que no esté compensado con una ventaja equivalente. Un impuesto aduanero se contesta inmediatamente con otro impuesto, y la sombra de una prohibición a un producto nacional es motivo de represalias muy rigurosas de la misma índole contra la producción general del país respectivo.

Según las ideas de don Andrés Bello, la diplomacia chilena trató durante casi todo el siglo XIX, de establecer la reciprocidad como el principio fundamental de todas las contrataciones comerciales. Y reservó a todas las Repúblicas latino-americanas el carácter de "nación más favorecida" ante su legislación aduanera. Quería el ilustre internacionalista y hombre de Estado que dicha cláusula de "nación más favorecida" quedase exclusivamente reservada a los países de la América Latina, y así se alcanzó a pactar con algunos de ellos. De este modo se aseguraba la formación de una gran entidad suramericana y se completaba de un modo efectivo la obra de la independencia económica de estos países. Como todos los grandes ideales de esta raza, la mancomunidad por medio de los tratados de intercambio quedó relegada hace veinte años a un sitio secundario en los consejos de las cancillerías hermanas, y nada se ha vuelto a hacer de efectivo con arreglo a tan sabias orientaciones.

El momento actual de la vida del continente y del mundo entero no admite postergaciones. La guerra comercial está trabada entre las grandes potencias industriales y productoras, y los países de la América Latina caen de lleno en el foco de esa penetración antagónica. Estos países, especialmente el nuestro, necesitan entonces armarse de todas las armas que da la ciencia de los tratados de comercio para pactar lo que sea conveniente a sus intereses fundamentales y para sacar de la apertura o clausura de sus mercados no sólo las ventajas, sino también las garantías que necesitan para su desarrollo económico ulterior. Es lástima, y muy grande, que nuestra legislación no autorice al Presidente de la República para retirar o restringir sin necesidad de una ley especial la franquicia de internación a cualquier producto de algún país extranjero que no guarde absoluta reciprocidad con los nuestros.

Esta facultad necesita quedar establecida. Y al mismo tiempo es urgente que el Gobierno vuelva por los fueros de nuestra política secular en esta materia y dirija la acción de sus representantes diplomáticos a estos dos objetivos: la preferencia mutua con los países de común origen y raza; la equivalencia estricta con los demás. No sabríamos obtener sino beneficios positivos de la implantación de semejante política altamente patriótica y previsora.

CLAUDIO ARRAU

A MI AMIGA Z. M.

L'état d'ame mystique, est essentiellement un état musicale de conscience".—**Camille Mauclair.**

Los escritores no deben juzgar a los músicos. Es uno de los propósitos a que hago excepción hoy, sin más reparo que el entusiasmo que despierta en mi alma la personalidad del joven maestro Claudio Arrau.

Es un **"niño-prodigio"**, que ha cumplido ampliamente la promesa que hiciera a los 8 años, cuando su madre lo llevó a estudiar a Berlín.

Había visto, según recuerdo ahora, algún hermoso retrato del niño maravilloso, que con sus dé-

biles manecitas arrancaba desde entonces, expresivas sonoridades al piano. Me quedaba la vaga idea de una fisonomía delicada con ojos profundos, abiertos sobre cumbres invisibles...

Lo encontré en una casa de amigos íntimos donde estudiaba. Es ahora un apuesto mancebo de 18 años, de bella figura y expresión a la vez ingenua y soñadora. Fino de trato, y modestísimo aún después de haberse conquistado gloria en el **"País de la música"**, nos sorprende su sencillez amable.

Si el piano es el instrumento de sus manos, él se siente el instrumento de la vida... de esa vida sobrenatural, que empieza allí mismo donde termina la palabra del hombre y también allí donde concluyen todos sus medios de expresión.

En ese universo infinito, que está más allá del mundo de la Forma corpórea, Claudio Arrau es un mago portentoso del Sonido...

Sentados frente a la bella decoración que forma el círculo de las montañas etincelantes en sus primeras nieves, conversamos.

—¿Verdad que ningún rey de la antigüedad habrá visto desplegarse semejante espectáculo de grandeza ante sus ojos?... pregunto. Claudio Arrau ha tenido un inmenso goce al pasar la cordillera y llegar a su tierra después de diez años de vida en Alemania, desde 1911 hasta 1921. ¿Sufriría muchas privaciones durante la guerra? averiguo curiosa.

—Tenía mi **"Arte"** dice con dulzura. Parece que la música lo ha recluído en una isla encantada e inaccesible al dolor. Los soldados en las trincheras añade, estudiaban sus instrumentos musicales, con un fervor tal, como si estuvieran ciertos de continuar tocando durante toda la eternidad. Y sin embargo a veces no concluían el trozo que preparaban con ardor infatigable, pues la muerte los arrebataba. Ellos lo sabían, pero trabajaban con la misma probidad que si lo ignorasen. Estos héroes anónimos han afirmado la inmortalidad del alma en su culto a la música, a la par que Platón, respondo conmovida... Pero háblame Ud., de sus triunfos. ¡Inútil! Tuve entonces que recurrir a otras fuentes de información en donde recogí estos datos que trascribo:

Claudio Arrau a los 8 años llegó a Berlín, e hizo sus estudios con el famoso profesor Krause. En 1916, cuando tenía apenas 13 años, ganó el **"piano de concierto"**, en el gran concurso público, entre 7 de los más notables pianistas alemanes. Ese mismo año obtuvo la medalla de Honor o Sholtander y el Diploma de Honor del Conservatorio de Stern. A los 14 años, mereció el **"Diploma Excepcional"**, creado para él, pues nunca se había otorgado a nadie antes en el Conservatorio de Berlín.

Ha recorrido la Alemania, la Inglaterra, el Austria, la Noruega, la Suecia y la Holanda, en jiras triunfales. Se ha sentido comprendido y estimulado en todos los grandes centros musicales del mundo.

Nos hallamos pues en presencia de una gloria nacional y cierta estoy de que, aunque la **"Patria"** nunca ha sido propicia a ningún Profeta, y siendo el **"Músico"** el más avanzado profeta del mundo oculto—hacia donde todos nos encaminamos en alas de nuestros ideales—no será éste el caso en que pudiera cumplirse tan funesto vaticinio, pues nuestro público tiene ya bastante cultura para apreciar a sus artistas.

Alguien me ofrece para que ojee, la más autorizada revista musical alemana, que ostenta en su carátula el retrato de Claudio Arrau y ruego al joven que me traduzca el artículo que le concierne. El se resiste; no encuentra, dice, para excusarse, con facilidad las palabras castellanas equivalentes, yo insisto:

...El artista al fin, no es más que el modesto sacerdote que pone en contacto a sus fieles con el infinito, ¿Verdad? O si le parece mejor, ¿el artista es un canal de paredes lisas, que ofrece libre curso a la corriente de la vida, mientras que nosotros somos quizá canales obstruídos? Esto lo convence y empieza a traducir. En dicho artículo, firmado por uno de los más grandes nombres de la crítica alemana se atribuye a Claudio Arrau la profundidad de Beethoven y el colorido de Schumann. Sus acordes semejan truenos y sus escalas, cascadas de perlas... Cuando tocó a Listz, el público se preguntó atónito si acaso el propio Listz, sería capaz de expresarse con esa perfección. Seguramente nó, dijimos y ¿quién lograría convencernos de que este genio precoz, venido al mundo hace tan pocos años, no sea la reencarnación de alguno de esos grandes maestros, que ha necesitado regresar para completar su obra inconclusa? Lo que no cabe duda, es que en Chile se ha producido este Prodigio, y que casos como éste auguran para nuestro país un porvenir muy hermoso.

La música, como la más elevada de las artes que es, constituye en toda civilización completa la cúspide del Palacio Espiritual. Es la torre esbelta, que comunica con el alto espacio abierto y que toca, no ya las horas monótonas de la tarea cuotidiana, sino que repica a gloria en las horas solemnes o tañe a muerte, en las horas graves.

Alguien ha dicho: "La música es la lengua internacional del alma humana, la lengua simbólica que traspone la naturaleza y recoge la esencia, en su sintaxis divina". ¡Con qué culto hemos de recoger entonces las melodías que este maestro nos va a transmitir cual un llamado de lo alto!

"Los conciertos como las iglesias, son los polos magnéticos, esparcidos en el mundo, donde convergen las inmensas corrientes del fluído que circula en el universo y que envuelve todas las cosas en la red de su vitalidad rítmica—vitalidad que sólo espera para condensarse la flecha gótica o la batuta levantada del maestro de orquesta, por el misterioso poder encerrado en las puntas".

Lleguemos pues a este templo en que oficiará el joven Claudio Arrau con el respeto que inspiran las cosas sagradas a recibir esa inspiración particular que cada alma necesita y que no logra oír, en la vulgaridad ensordecedora de nuestra vida pequeña.

Más de un místico, ha insinuado ya la idea de que cuando la humanidad esté desarrollada en todas sus posibilidades, encontrará la **Religión de la música**—vía de comunicación más honda y más íntima del hombre a Dios—Mientras tanto es un hecho que "entre el artista y la multitud, existe un secreto, una especie de convención, de que nadie habla y que constituye una impunidad augusta y misteriosa". Desde luego el estado de **"éxtasis"** es, por decirlo así, un estado de **neutralidad**, que nos hará aptos para escuchar las voces de arriba,—voces que sin duda nos hará oír en su primer concierto de esta tarde, el joven mago, llamado a introducirnos al Océano infinito de las Sonoridades Musicales, que el gran crítico Mauclair, ha llamado la **plegaria suprema!**

IRIS.

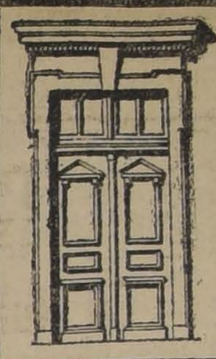

FABRICA HIDRAULICA
DE CARPINTERIA
(Ñuñoa)

Puertas, ventanas, mamparas, galerías, etc. Instalación de oficinas, construcción y reparación de casas.
Pídanse presupuestos a

SARRAGOSI Y CIA.
SANTO DOMINGO 860 :-: TELEF.
CASILLA 556

REUMATISMO
AMARGO INDIANO
DEPURATIVO DE LA SANGRE

Tratamiento seguro del REUMATISMO, Gota, Ciática, Tik doloroso de la cara, dolores de los huesos, Arterio Esclerosis, enfermedades venéreas, Hidropesía, orina escasa, Asma bronquial, Pleuritis y todas las enfermedades crónicas del pecho y del pulmón.

Exceso de gordura (obesidad), Coto, Escrófula, Infarto ganglionar, picazón del cutis.

Enfermedades hereditarias dependientes de impurezas de la sangre.

INDISPENSABLE PARA COMPLETAR EL TRATAMIENTO DE LA SIFILIS

El "Amargo Indiano" es preparación original del

Laboratorio del Sthenogen

Que es la mejor garantía de su eficacia.

Se vende en las Boticas surtidas.
NICOLAS GALASSO COLAVOLPE
Chacabuco 64 :-: Santiago

"LA VENUS"
Portal Mac-Clure 429
Tienda de Novedades y Taller de Confecciones
REALIZACION DE ABRIGOS ESTILO INGLES
Se hacen trajes y abrigos sobre medida.

La Flor de Cabañas
HABANOS EXTRA FINOS
Cigarrillos

500 TONELADAS
Carboncillo de Lota, ensacado o a granel, puesto desvío vendo, entrega inmediata, casilla 2017.
A. RIVANO,
Estado 91 Of. 28.

Maletín Extraviado
A la persona que haya encontrado en un auto, un maletín de viaje, el Sábado en la tarde, se le ruega devolverlo a Covarrubias 68. Se dará buena gratificación. M-13

Ampolletas
de 100 bujías a $ 7 cada una.
Ampolletas corrientes a $ 2.50 cada una.
Linternas Eléctricas.
Campanillas y sal alemanas para pilas.

Estufas Eléctricas
Preciosas lámparas para salón, comedor, etc.
Tubo Bergman de 11 m/m. emplomado, legítimo alemán, a $ 2.20 la tira de 3 mt.
Flecos de mostacilla.
Secadores de pelo.
Y todo el material para las instalaciones eléctricas, ofrece a precios sin competencia la
Emp. Eléctrica Chilena Alemana
Santo Domingo 1050
M-13

MYLORD
Cigarrillos hechos
CON TABACO MARYLAND

ALQUILO
CASAS AMOBLADAS
DIECIOCHO.— Casa en bajos, espacioso hall, salas de baño, bonito comedor, jardín interior, 5 dormitorios, salón, 1 pieza de vestir, 1 escritorio grande, 1 sala chica, 1 pieza de guardar ropas. Canon: $ 1,500.
MANUEL MONTT.— Altos, salón, comedor, hall, 3 dormitorios, cocina y baño, piano eléctrico, luz eléctrica. Lujosamente amoblada. Canon: $ 900.
VEEGARA.— Casa en altos, hall, galerías, salón, comedor, escritorio, 5 dormitorios y dependencias, baños, calefacción, luz eléctrica y gas, cocina a gas. Muy asoleada. Canon: $ 800.
ALMACENES Y LOCALES
ARTURO PRAT.— Espléndidos y extensos almacenes para negocios de importancia, con amplias bodegas subterráneas, instalación de luz eléctrica, excusados y agua potable. Locales contra incendio en hermosos edificios de cemento armado, recién construídos. Muy cercanos a Alameda. Canon: $ 400, 500, 600 y 1,000 mensuales.
CARLOS OSSANDON B.,
168 — BANDERA — 168
HORAS DE OFICINA: De 9 A. M. a 12 M. y de 1.30 a 5 P. M.

POR CONCLUSION DE NEGOCIO
Aproveche la más colosal realización de
CALZADO -:- 40,000 PARES
de las mejores marcas para venderse en 15 días. Precios nunca vistos.
EL FENIX, San Diego 674 casi esq. 10 de Julio
BOTAS para señoras, desde... $ 5.00
BOTIN para hombre, desde... $ 12.00
ZAPATON para señoras, desde... $ 7.00
Se vende calzado por lotes con descuento.
NOTA.—Se venden las instalaciones.

EL GRAN REMEDIO UNIVERSAL
Nitro Ozona, Lowe Weissflog, el único conprobado por medio de la radiografía que cura la tuberculosis (tisis). Pruebas a la vista. Afamado desde 1887. Cura radicalmente cáncer, gangrenas, sífilis, enfermedades hígado, riñones, del estómago, pulmones, bronquitis, faringitis, asmas, hipertrofia, diabetes, albuminuria, reumatismo, hidropesía, debilidad, raquitismo, epilepsia, apoplegía, anemia, catarro intestinal, disentería, apendicitis, peritonitis, almorranas, fístulas, forunculosis, heridas, úlceras, rumores, contusiones, quemaduras, picadas venenosas, enfermedades piel, sangre, enfermedades secretas. Prodigioso en aneurisma, en enfermedades del corazón, cerebro, vista, espina dorsal, etc. Viruela, peste negra, hemorragia, peste bubónica, tifo, pestes y fiebres en general, son vencidas a las pocas horas con repetidos lavados intestinales y tomas. Igual tratamiento para demás enfermedades. Catecismo Nitro-Ozona consúltelo todo enfermo, sea cual fuere el mal, encontrará el medio seguro de sanar radicalmente. Remedio gratis a quien lo pida.
LUIS LOWE
Casilla 882. — Teléfono 1830. — Claras 149. — Santiago. — Droguería Danbe y Boticas principales.

AZUCAR CHANCACA
Granulada blanca.-Granulada amarilla
Moscobada.-En pancitos, marca J. H. S.
En marquetas, "Trujillo"
En cajones, "Pacasmayo"
OFRECEN ENTREGA INMEDIATA
HÖRMANN & Co. Bandera 559

NOTAS POLITICAS Y PARLAMENTARIAS

SITUACION MINISTERIAL

El Comité Ejecutivo balmacedista aliancista acepta la resolución del Ministro de Guerra, señor Silva Cruz, de retirarse del Gobierno por motivos de salud

SOBRE LA UNIFICACION DEL PARTIDO LIBERAL

La Cámara resolverá el Martes próximo si admite o nó a examen la acusación contra el Intendente de Antofagasta

Los diputados liberales aliancistas eligen comité parlamentario

Hoy se reunirá el Directorio General Liberal Aliancista y mañana el Directorio Liberal Democrático

Los balmacedistas aliancistas y la elección de consejeros de Estado por parte de la Cámara

SITUACION MINISTERIAL

Como puede verse más adelante, el Comité Ejecutivo balmacedista aliancista ha aceptado ayer la resolución del Ministro señor Carlos Silva Cruz en orden a retirarse del Departamento de Guerra y Marina, por motivos de salud.

El Comité, al aceptar esta resolución del Ministro de Guerra, ha dejado constancia de que estima indispensable su pronto reemplazo, a fin de que el Partido esté debidamente representado en el Gobierno.

SOBRE UNIFICACION LIBERAL

En los círculos políticos y parlamentarios se insistía ayer en las gestiones sobre unificación del Partido Liberal, las cuales estarían muy bien encaminadas.

Se agregaba que posiblemente el Directorio general Liberal Aliancista, que está citado para esta tarde, se ocupe de estas gestiones.

SESION PREPARATORIA DEL CONGRESO

Han llegado a Santiago numerosos diputados electos, que residen habitualmente en provincias, con el objeto de asistir a la sesión preparatoria de las Cámaras, que se efectuará el Domingo 15.

Como se sabe, en esta sesión quedarán designadas las comisiones electorales informantes.

COMITE PARLAMENTARIO LIBERAL ALIANCISTA

En la reunión celebrada ayer por los diputados liberales aliancistas electos, se designó Comité Parlamentario, el cual quedó formado por los señores Francisco Garcés Gana, Ernesto Escobar y Horacio Mujica.

SESIONES ESPECIALES DE LA CAMARA

Esta Corporación ha acordado las siguientes sesiones:

Para hoy Jueves 12 y Viernes 13, de 10 1|2 A. M. a 12 M., con el objeto de tratar del proyecto que grava las utilidades de las industrias y el comercio; y

Para los días Martes, Miércoles, Jueves y Viernes, a contar desde el Martes próximo, de 3 a 4 P. M., con el objeto de tratar del proyecto sobre creación de un Tribunal Especial de Colonización.

LA ACUSACION AL INTENDENTE DE ANTOFAGASTA

La Cámara ha fijado la sesión del Martes próximo para pronunciarse acerca de si se acepta o nó a examen la proposición de acusación deducida por el diputado señor Antonio Pinto Durán contra el Intendente de Antofagasta, por haber violado, a su juicio, el precepto constitucional sobre libertad de reunión.

EN EL PARTIDO LIBERAL DEMOCRATICO ALIANCISTA

Ayer se reunió el Comité Ejecutivo de este Partido y, según se nos informa, tomó, entre otros, los siguientes acuerdos:

1. Dirigir una comunicación a los presidentes de los partidos de la Alianza, pidiéndoles el cumplimiento del acuerdo celebrado por el Comité Directivo de esta combinación política, de otorgar a los liberales democráticos aliancistas una plaza de Consejero de Estado de las tres que le corresponde elegir a la Cámara de Diputados;

2. Comisionar a don Agustín Correa Bravo, a don Manuel Vargas y a don José Dolores Torres Pinto para que pidan al Ministro del Interior su intervención en el cumplimiento de ese acuerdo, como Jefe del Gobierno de los partidos de la Alianza.

3. Encomendar a un diputado del nuevo Congreso tome a su cargo gestionar ante los demás partidos de la Alianza en la Cámara el cumplimiento del pacto en referencia; y

4. Enviar una nota al Ministro de Guerra, manifestándole que este Comité acordó aceptar su determinación de retirarse del Ministerio de Guerra y que estima que es indispensable su reemplazo inmediato, a fin de que el Partido sea debidamente representado en el Gobierno.

CONSEJO DE ESTADO

El Senado eligió ayer miembro de esta Corporación, en reemplazo del senador señor Yáñez, al señor Carlos Balmaceda.

REUNIONES POLITICAS

Hoy Jueves, a las 7 P. M., celebrará sesión el Directorio General Liberal Aliancista para ocuparse de asuntos internos del Partido.

—Mañana se reunirán los diputados radicales electos a fin de ocuparse de la constitución de la Cámara, de la elección de Consejeros de Estado y de otros asuntos.

—El mismo día celebrará sesión ordinaria el Directorio General del Partido Liberal Democrático.

—El Sábado, a las 4 y media P. M., se reunirán los diputados demócratas para tratar de la elección de Mesa de la Cámara.

COMISION DE HACIENDA DEL SENADO

La Comisión de Hacienda del Senado está citada para hoy Jueves, a las 2 P. M., a fin de ocuparse del proyecto que reglamenta las operaciones de las Bolsas de Comercio y del mensaje del Gobierno sobre aprobación del convenio celebrado entre el Fisco y la Compañía Salitrera de Antofagasta, con fecha 9 de Febrero último.

INTERPELACION AL MINISTRO DE HACIENDA

El diputado señor Herrera Lira se hará cargo hoy Jueves de la respuesta dada por el Ministro de Hacienda señor Martner a sus preguntas sobre diversos puntos de la situación política y financiera.

EL PRESIDENTE DEMOCRATA

El nuevo presidente del Partido Demócrata señor Artemio Gutiérrez conferenció ayer con el Presidente de la República señor Alessandri, quien lo felicitó por la designación de que acaban de hacerlo objeto sus correligionarios.

El señor Gutiérrez conferenció después en la Cámara con el presidente del Partido Radical señor Ramón Briones Luco, en su propósito de estrechar las relaciones cordiales existentes entre los Partidos constitutivos de la Alianza Liberal.

—La nueva Mesa demócrata celebrará su primera reunión mañana Viernes a las 6 y media de la tarde.

CENTRO LIBERAL ALIANCISTA

Hoy, Jueves 12 de Mayo, le corresponde sesión ordinaria a este Centro.

El Directorio propondrá un proyecto de reglamento a la consideración de los socios.

CENTRO LIBERAL

Anteanoche celebró sesión esta institución política. Presidió don Ismael Edwards Matte, y actuaron de secretarios los señores Zócimo Santa Cruz Errázuriz y Gastón Wilson B.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, el presidente dió cuenta al Centro, en conformidad a los estatutos, del trabajo llevado a cabo durante el año por el directorio que terminaba en sus funciones.

A continuación varios miembros de la institución usaron de la palabra, dice el acta oficial, para aplaudir la labor del directorio saliente, y se acordó por unanimidad dejar constancia de los agradecimientos a que por su actuación eran acreedores los miembros del Directorio, y especialmente el señor Presidente, don Ismael Edwards.

En seguida se aprobó la rendición de cuentas presentada por el tesorero, señor Videla Lira, quien mereció igualmente un voto de aplauso por el eficiente trabajo que desarrollara durante su período.

En conformidad al artículo 18 de los estatutos, se procedió a la elección de Mesa directiva para el año en curso, quedando compuesta en la siguiente forma:

Presidente, don Enrique Ramírez Rodríguez; vicepresidente, don Conrado Ríos Gallardo; directores: don Jorge Meléndez Escobar, don Zócimo Santa Cruz Errázuriz, don Guillermo Videla Lira y don Alberto Zañartu Campino; secretario, don Eleazar Vega López; y tesorero, don Enrique Phillips R. Peña.

Se acordó dejar pendiente para la sesión próxima los nombramientos de prosecretario y de los miembros que compondrán la Junta de Admisión.

El señor Edwards felicitó al Directorio recientemente elegido e invitó, a continuación, a los miembros de la Mesa, a hacerse cargo de sus respectivos puestos.

El nuevo presidente, señor Ramírez, después de agradecer los conceptos emitidos por el señor Edwards Matte, esbozó a grandes rasgos el programa que inspirará la labor del Directorio que preside.

Después de un animado debate en que tomaron parte los señores Carmona de la Fuente, Leiva Torres y Santa Cruz, se aprobó por unanimidad, agrega el acta oficial, el siguiente proyecto de acuerdo, presentado por el señor Edwards Matte:

"El Centro Liberal, ante las reiteradas injurias con que se ofendió al Primer Mandatario de la Nación durante el mitin que se verificó el 1.o de Mayo en la capital, formula su más enérgica protesta, tanto por las dichas expresiones injuriosas como por la inexcusable lenidad de la policía que amparó y toleró tal desacato".

"Acuerda asimismo aplaudir la vigorosa aunque lamentablemente tardía nota del Intendente de Santiago a la Prefectura, en la que le señala las normas que el Cuerpo policial ha de observar en el futuro, en casos de intentarse repetir los desmanes que últimamente han avergonzado a la ciudad; y espera que dicha nota ha de marcar una saludable reacción contra el absurdo abandono del principio de autoridad, de que últimamente se ha hecho gala y que ha traído como inevitable consecuencia la verdadera orgía de falta de respeto a toda autoridad constituída, a la libertad, y al respeto a todos los derechos, que culminó pública y dolorosamente en la celebración de la Fiesta del Trabajo, en que tan gravemente se ultrajó al Presidente de la República".

A las 12 P. M. se levantó la sesión.

DE CONCEPCION

Se nos informa que los señores Aurelio Lamas, Aurelio Manzano Benavente, Pedro Cruzat, Antonio Aninat, Agustín Castellón, Rosamel del Solar, Manuel Serrano Arrieta, Abaraim Concha, Juan Urrutia Manzano, Vespasiano González, Enrique Mathews, Emilio Grant, Desiderio González, Arturo Yungue, Carlos Charpentier, Carlos Bunster, Carlos Cruzat, Mario Green, Osvaldo Urrutia, Federico Andwandter, Teófilo Villouta, Juan E. Martínez Wormald, Alfredo del Río, Domingo de la Sotta, Ricardo Serrano Menchaca, y los vecinos de representación política, y social, de la provincia de Concepción, se dirigieron al Presidente de la República, pidiendo la reelección del Intendente, doctor don Tomás Sanhueza, que a juicio de los firmantes ha correspondido a la confianza en él depositada, dando garantías en materia electoral.

Por lo que hace a los conflictos obreros en la provincia, agrega que el señor Sanhueza procedió a su solución con acierto y reconocido espíritu conciliatorio.

COMISIONES PERMANENTES

La Comisión Especial de la Cámara encargada de informar el proyecto que tiende a regularizar la constitución de la propiedad en el sur, dejó ayer muy avanzado su estudio y espera terminarlo esta tarde.

La Comisión de Obras Públicas de la misma Corporación estudió el proyecto sobre construcción del transandino por Antofagasta, y acordó pedir algunos antecedentes a la Dirección General de Obras Públicas. Se ocupó, después, en el proyecto sobre creación de la Dirección General de Caminos, cuyo estudio quedó pendiente.

MANIFESTACION DEMOCRATA

Como está anunciado, el próximo Domingo se llevará a efecto la manifestación que el electorado de Santiago ofrecerá a la representación parlamentaria municipal y al presidente de la Agrupación de Santiago, señor Guzmán, con motivo del triunfo obtenido en las últimas campañas.

A esta manifestación asistirán: don Artemio Gutiérrez, don Guillermo M. Bañados, don Malaquías Concha, don Zenón Torrealba, don Juan Pradenas Muñoz, don Juan Vargas Márquez, don Vicente Adrián V., don Luis Correa Ramírez, don Oscar Chanks, don Abraham Leckie, don Róbinson Paredes, don Nolasco Cárdenas, don Manuel J. O'Ryan, don Ramón de la Vega, don Manuel J. Navarrete, don Luis Cruz y don Luis E. Recabarren.

Se nos pide recomendar la asistencia de la comisión organizadora a una reunión que se efectuará esta noche, a las 9, con el objeto de adoptar los últimos acuerdos relacionados con esta fiesta.

Hasta el Sábado, a las 9 P. M., se expenden tarjetas en el Centro Demócrata, Rosas 1049, y demás Centros de Santiago.

PARTIDO DEMOCRATA

ASAMBLEA DE SANTIAGO.— Se ha citado a los señores Rodolfo Wolleter, Juan 2.o Meyerholz, Virgilio Figueroa, Manuel A. Rojas, Ramón Mazuela, Gonzalo Velásquez, Abdón Puelma, Ernesto Peña, Bernardo Rioseco y Aníbal Mateluna, a una reunión para hoy a las 6 P. M. en el Club Presidente Balmaceda.

CENTRO DEMOCRATA.— Hoy celebrará sesión este Centro.

Se nos pide encarecer la asistencia por haber asuntos de interés que tratar.

CENTRO GUERRILLEROS DE LA DEMOCRACIA.—Hoy Jueves, a las 8.30 P. M. en Santa Rosa 289, habrá junta general de socios.

El próximo Domingo se llevará a efecto la elección de presidente, cargo vacante por fallecimiento del señor Francisco J. Lira.

La votación estará abierta de 9 A. M. a 4 P. M.

NUEVO CENTRO DE PROPAGANDA.—Los miembros del ex-Comité Correa y Quiroga, están citados para el Sábado 14, a las 9 P. M., en Bandera 560, para aprobar los estatutos y reglamentos de este Centro.

El libro de adhesiones está a disposición de las personas que deseen firmarlo, en Bandera esquina de Catedral.

PARTIDO NACIONAL

CENTRO NACIONAL.—A las 6 y media de la tarde de ayer celebró sesión de asamblea este Centro político presidido por don Luis A. Mesa Torres y con asistencia de numerosos asambleístas y de los secretarios señores Delgadillo y Hernández.

A invitación especial que el Centro hizo a la representación parlamentaria del Partido, concurrieron también los señores Arturo Alemparte, Jorge Hormann y Jorge Andrés Guerra.

En la hora de los incidentes el presidente manifestó que a indicación del señor Carlos Vega Macher, la asamblea había cordado reabrir el debate sobre el problema salitrero que en sesiones anteriores había iniciado el señor Guillermo Piedrabuena, y que, por consiguiente, correspondía continuar en este debate.

El señor Piedrabuena dió mayor desarrollo a sus observaciones, manifestando que celebraba el acuerdo del Centro ya que en esta forma se podía estudiar más a fondo un problema de tan vital importancia para la vida misma del país, como era el relacionado con la industria salitrera. El Partido Nacional, agregó el señor Piedrabuena, anhela que exista el orden en la sociedad y para mantenerlo no es tan necesario acudir a las bayonetas como el hacer fácil la vida de la clase media y del trabajador. Para esto es indispensable defender el valor de nuestra moneda y proporcionarle al Estado los recursos suficientes.

Usó en seguida de la palabra el diputado electo señor Jorge Andrés Guerra, quien también celebró la actitud del Centro al promover este debate y después de hacer una disertación sobre el problema salitrero se refirió con datos concretos a la propaganda que se hace de nuestro nitrato fuera del país. Trajo a colación observaciones hechas en viajes por Europa, Rusia, Egipto, etc., dejando constancia de que nuestro Gobierno había descuidado una parte tan interesante de la industria como era la propaganda. Hizo hincapié especialmente en la forma cómo llega al extranjero el salitre que sufre enormes recargos, que aumentan el costo del producto, lo que da vida indirectamente a la producción de abonos artificiales o similares.

A continuación terció en el debate el señor Hormann, diputado electo por Santiago, quien, en el curso de su disertación, dejó constancia de los siguientes hechos: falta de propaganda; forma deficiente en que se hace debido a la ninguna preparación técnica y práctica para la enseñanza de la aplicación del nitrato, recordando, con este motivo, que en Alemania se enseña en las escuelas el empleo de este fertilizante; falta de conocimientos comerciales de parte del Gobierno.

Continuó manifestándose partidario de la rebaja de los derechos de exportación a fin de que, con este sacrificio por parte del Estado y con una disminución bien aconsejada del costo del salitre por parte del productor, hiciesen fácil una reacción favorable en esta industria.

Manifestó, en seguida, que consideraba fatal para la misma industria y para la economía general el sistema de auxilios salitreros que no significa sino el empapelamiento del país, lo que trae necesariamente la depreciación de nuestra moneda.

Habiendo llegado la hora, se suspendió la sesión quedando con la palabra el señor Hormann para la próxima reunión, que tendrá lugar el Miércoles de la semana entrante.

Juan Mongelli

Cortador sastre y ex-cortador de la Cooperativa Naval de Valparaíso

En calle Moneda 1507

se ha establecido un negocio de sastrería a precios módicos.

Hechuras desde 75 pesos, con forros de primera.

Terno de vestón, de casimir inglés, tela garantida, de 130 a 220 pesos.

MONEDA 1507, ESQ. SAN MARTIN

LEYENDA ORIENTAL

(YOKI-WUTSU)

Tiempo ha, hacia el año 1462, vivía en el reino del Sol Naciente un poderoso señor, que habitaba en un lujoso castillo de sus heredades, rodeado de numerosa y magnífica servidumbre.

Llamábase Yoki-Wutsú; famoso en aquel reino, como el hombre más glotón y exigente en materia de gustos gastronómicos. Miles eran las víctimas sacrificadas ya a su manía, pues hemos de advertir, que Yoki-Wutsú, tenía derecho de vida o muerte sobre sus siervos.

Tenía a su servicio toda una legión de renombrados cocineros, verdaderos artistas en el arte culinario, quienes habían recibido la consigna de presentarle, diariamente, cien platos diferentes, y no presentados hasta entonces; para lo cual se veían obligados a poner en prensa su inventiva.

Pero como nada en este mundo es ilimitado, la imaginación de los cocineros, aunque muy fecunda en un principio, no lo era así al final, y hé ahí cómo estos infelices, terminaban pronto sus días en la horca, por orden de su señor.

Cosa rara; hacía ya dos días que Yoki-Wutsú consumía totalmente su cena, sin dar trabajo a las horcas de palacio. Los cocineros esmerábanse, cada cual más, en aguzar sus inteligencias, ideando verdaderos prodigios de originalidad. Vino el tercer día, y con él, la merienda de aquel monstruo sanguinario. Llevóse a la boca el primer bocado del setenta y dos avo plato, y profiriendo hirientes blasfemias y maldiciones, hizo llamar al cocinero, que lo había condimentado, diciéndole: "Desgraciado de tí, si mañana no me presentas el mejor plato de mi cena; los buitres y aves de rapiña saciarán su hambruna en tus viles carnes; apartáos de aquí, despreciable gusanillo, antes que tu presencia active mi cólera...! Así tan duro profería sus sentencias...

Y ahí tenemos a Chang-Wijah, el más antiguo de sus cocineros, caído en desgracia, esperando tan sólo una inspiración divina que lo pusiera en salvo del peligro que le aguardaba; pero aquella inspiración no llegó, a pesar de haber llegado el nuevo día en que había de presentarse el fruto de su ingenio, o la renuncia a su existencia.... ¡Cuánta amargura sentía a cada minuto Chang-Wijah...!

De pronto, sintióse un ruido aterrador y sordo, levantóse una gran piedra del piso, y en medio de una humareda que ascendía paulatinamente, apareció un diminuto personaje, que habló a Chang-Wijah, en los siguientes términos:

"—No os afiijáis, Chang-Wijah; mi poder y mi acción superan aún a los mandatos de vuestro amo, y he venido a socorrerte; soy portador del secreto para obtener la delicia en los manjares más delicados de los Dioses; confía en mí, Chang Wijah... Chang-Wijah, no desesperéis...!"

Y aquel duende, aquella alucinación, desapareció como por encanto... se esfumó sin ruido... dejando a Chang-Wijah estupefacto, atónito, alentado por una esperanza sin fundamento, sin base.

La hora avanzaba; Chang-Wijah, sin haber podido idear nada nuevo, decidióse a repetir los platos ya conocidos, lo que le significaba su perdición. Mientras esto hacía, entregábase a negras meditaciones. —¿He soñado? ¿Será efectivo lo que me ha dicho ese duende diminuto, que he creído ver? ¿Será acaso la Providencia que viene en mi auxilio? No, no, jamás, debo estar loco; puesto que me ha prometido una clave para cocinar delicias, y desaparece sin dármela, cuando más la necesito; loco, sí, estoy loco...

Suenan las campanas de la torre. Yoki-Wutsú ya ha llegado a su comedor señorial. Los vianderos recogen de las cocinas los guisados que compondrán la cena de su amo, y entre ellos va el de Chang-Wijah.

No hacía media hora de esto, cuando sintióse resonar el gong de Yoki-Wutsú. La servidumbre, a tal llamado, presa del pánico y terror más espantoso, acudía precipitadamente, invadiendo por puertas y ventanas la gran sala de comedor; para arrojarse de bruces, en señal de sumisión, a los pies de Yoki-Wutsú. ¿A qué se debía tal extremada alarma? ¿Sería acaso que les condenaría en masa a la horca?

Yoki-Wutsú, de pie, y cambiando su habitual fisonomía de ogro, dirigióse a su servidumbre con dulcificadas palabras:

"—Siervos, pero no esclavos. ¿Por qué os postráis de tal manera ante vuestro amo que siempre está dispuesto a haceros justicia? Levantáos, todos...!! y sabed que entre vosotros está el que merece mis más sinceras bendiciones, por haberme preparado el manjar que me había propuesto encontrar, consagrando para ello mi vida entera...!! ¿Cuál es el que tan feliz me ha hecho? dijo, a la vez que mostraba una de las viandas. Todos, mirándola ansiosos, y como movidos por un mismo pensar, exclaman en un murmullo: ¡Chang - Wijah...! Pero Chang- Wijah no estaba allí... ¿No había sentido acaso el sonido del gong? ¿Dónde estaba? Dispersáronse todos en su busca, sin encontrarlo; hasta que uno volvió a comunicar a Yoki-Wutsú, que Chang-Wijah no existía; su cuerpo, ya cadáver, pendía de la cuerda de una de las horcas de palacio.

Yoki-Wutsú, realmente conmovido por este inesperado desenlace, ordenó grandes ceremonias fúnebres y especiales solemnidades, que encabezaría personalmente. Fuése primeramente, seguido de gran comitiva, a descolgar sus despojos. Una vez en el pie de la horca, púsose de hinojos, en señal de arrepentimiento y de perdón. De súbito, sintióse estremecer la tierra, y aparecer, en medio de un torbellino, al duende salvador, que exclamó, dirigiéndose al cadáver:

"—¡Oh, incrédulo Chang-Wijah, desciende y vuelve a la vida...!!! Yo soy el que os ha transformado la merienda, dejándola exquisita; me llamo "Savora", y soy la mejor de las mostazas que existe, cuando necesitéis mi auxilio, buscadme en todos los buenos almacenes y fiambrerías del Orbe, donde me encontrarás", y diciendo esto, desapareció...

CAMARA DE DIPUTADOS

LA SESION DE AYER

A petición del señor Ruiz se acuerda fijar el día Martes 17 para continuar tratando de la acusación al Intendente de Antofagasta y votar en la misma sesión

La Cámara se pronuncia sobre las insistencias del Senado sobre el Presupuesto de Industria y Obras Públicas

Acusación al Intendente de Antofagasta

El señor RUIZ (Presidente).— En la sesión de ayer, no se tomó por la Cámara resolución alguna sobre la acusación al Intendente de Antofagasta.

Unos opinaban que este debate debió concluir ayer mismo; otros pensaban de manera contraria, o sea, que no podía cerrarse el debate cuando aun había oradores por hablar.

A este respecto, el Reglamento tiene vacíos y la Cámara está en el deber de resolver donde el Reglamento no provee.

De ahí que la Mesa quiera consultar a la Cámara sobre cuándo se debe continuar el debate sobre la acusación pendiente.

El señor SANCHEZ (don Roberto).—Su opinión personal es que el debate debía continuar hoy.

Las acusaciones las entablan generalmente las minorías y si hubieran de quedar subordinadas al acuerdo de las mayorías en cuanto al día en que han de desarrollarse, el diputado acusador quedaría siempre burlado.

El señor SILVA CORTES.—Piensa como el honorable diputado que deja la palabra.

—Después de algún debate, se acordó, sin sentar precedente, fijar la sesión del Martes, de 4 a 7 para continuar la discusión de si se admite o no a examen la proposición de acusación al Intendente de Antofagasta, entendiéndose que se votará en esa misma sesión.

Juntas de Beneficencia

—Continuó la discusión particular del artículo 1.o del proyecto que concede dos millones y medio de pesos a la Beneficencia de Santiago para pagar su déficit.

El señor SECRETARIO.—La indicación del señor Ramírez don Tomás, después de aceptadas varias modificaciones, ha quedado en la siguiente forma: "Autorízase asimismo al Presidente de la República para invertir hasta la suma de 3 millones de pesos para conceder un auxilio extraordinario a las Juntas de Beneficencia del país, haciendo la distribución a prorrata de las subvenciones que les concedió la ley de presupuestos de 1920."

El señor CUBILLOS PAREJA. — Se admira que el Ejecutivo venga a tomar dinero de los fondos para obras públicas para satisfacer estas necesidades y no acuda a recursos permanentes, como serían las Loterías, que en todas partes existen, con la ventaja de proporcionar en todas partes buenos servicios de beneficencia.

Usaron también de la palabra los señores Ramírez Frías, Bañados y otros señores diputados.

Quedó pendiente el artículo 1.o del proyecto, por haber reclamado de la hora.

Empréstito de los Ferrocarriles

El señor URZUA.—Reitera la petición de los antecedentes sobre liquidación del empréstito de los Ferrocarriles.

Prefecto de Limache

El señor CUBILLOS.—Hace extensas observaciones contestando las que en defensa del señor León Quezada, prefecto de Limache, hizo el señor Ramírez Frías.

Banco Garantizador de Valores

El señor CUBILLOS.— Formula nuevas consideraciones sobre la circulación de bonos del Banco Garantizador de Valores, cuyas hipotecas están canceladas y da nueva gravedad a este asunto porque la junta liquidadora ha pasado una nota al Ministro de Hacienda justificando los procedimientos del Banco.

Comisión Especial de Colonización

El señor BRIONES LUCO (don Ramón).—Pide que se le dé mayor plazo a la Comisión Especial de Colonización, porque apesar de haber trabajado con ahinco, no alcanzó a dar cima a su informe.

—Se acordó prorrogar el plazo hasta el Viernes.

Impuesto a las utilidades de la industria y del comercio

—Se aprobó una indicación del señor Martner (Ministro de Hacienda), para que la Cámara acuerde celebrar sesiones el Jueves y el Viernes de la presente semana, de 10 a 12 de la mañana, para tratar del proyecto que grava las utilidades de las industrias y del comercio.

Tribunal Especial de Colonización

Se aprobó igualmente una indicación de los señores Urrutia Ibáñez, Ramírez Frías, Yávar, Ramírez don Pablo, Silva Cortés, Cárdenas y Briones Luco don Ramón, para que se celebren sesiones diarias, a contar desde el Martes próximo, de 3 a 4 de la tarde, con excepción de los Sábados y Lunes, para tratar del proyecto sobre creación de un Tribunal Especial de Colonización.

Auxilios salitreros

La indicación del señor Ramírez Frías para que en la tabla de las sesiones ordinarias se agregue a continuación del proyecto sobre auxilio salitrero, el que organiza legalmente la Asociación de Productores de Salitre, fué también aprobada.

ORDEN DEL DIA

Presupuestos

En la orden del día de la Cámara, se pronunció sobre las insistencias del Senado al presupuesto de Industria y Obras Públicas y las dejó despachadas.

Auxilios salitreros

—Se puso en discusión el proyecto sobre auxilios salitreros.

—Usó de la palabra el señor Silva Somarriva, combatiendo el proyecto.

—Quedó pendiente.

Se levantó la sesión a las 7 P. M.

SESION DE 7 A 8

Sueldos judiciales

—Se puso en discusión el artículo 1.o del proyecto sobre aumento de sueldos judiciales.

—Quedó la sala sin número y se levantó la sesión a las 7.20.

LAS ALMORRANAS SE CURAN EN 6 A 14 DIAS

Se garantiza que el UNGUENTO PAZO curará las Almorranas, simples, sangrantes con picazón o externas, en 6 a 14 días o se devolverá el dinero. Hecho por la PARIS MEDICINE CO. St. Louis, E. U. de A.

VIDA SOCIAL

MATRIMONIO. —

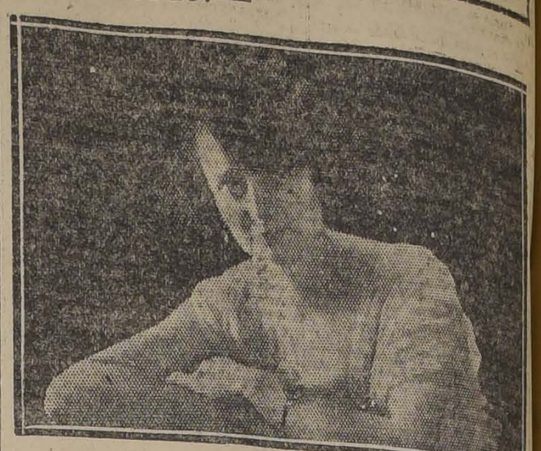

SEÑORITA FLORINDA MERINO PISARRO, CUYO MATRIMONIO CON EL SEÑOR ROBERTO LETELIER AVARIA SE VERIFICARA HOY PRIVADAMENTE EN SU CASA HABITACION

FALLECIMIENTO. —

Ha dejado de existir el señor don Maclovio Munizaga, caballero que estaba vinculado a familias respetables de La Serena, su cuidad natal.

Deja el recuerdo de una vida entera dedicada a los más nobles

SEÑOR MACLOVIO MUNIZAGA

esfuerzos de la actividad humana, como el comercio y la industria agrícola.

—Ultimamente ha fallecido en esta ciudad el joven don Luis Larenas Ovalle. Los funerales se efectuaron privadamente.

VENTA DE FLORES.—

Hoy Jueves tendrá lugar la venta de flores a beneficio de las Casas de Amparo de la Asunción.

Distinguidas señoras y señoritas integrarán las comisiones encargadas de colaborar en esta hermosa obra de caridad.

En la tarde, a las 6.30 P. M., seguirá un gran festival en la Plaza de Armas.

EN EL CLUB DE SEÑORAS. —

Numerosísima concurrencia se congregó ayer tarde en el Club de Señoras a fin de oir la conferencia que sobre "El lujo de nuestros cementerios y pompas fúnebres, que no es un signo favorable de nuestra cultura", leería don Guillermo Subercaseaux.

El distinguido conferencista correspondió ampliamente en frases enérgicas y hermosas a las expectativas que los concurrentes cifraran en él, obteniendo al terminar su lectura, numerosos aplausos y felicitaciones.

La señorita Laura Alessandri, acompañada en el piano por la señora Cienfuegos de Hurtado, contribuyó al brillante éxito de la tarde, cantando hermosos trozos.

CONCIERTO ARRAU. —

Esta tarde se llevará a efecto en el Teatro Municipal, el recital del eminente pianista chileno don Claudio Arrau. El concierto anuncia extraordinariamente concurrido. Era de suponer que toda nuestra sociedad se interesara en conocer a quién salió de su patria con la fama de "niño prodigio", y que ahora vuelve, después de once años de ausencia, hecho un artista en la talla de Rubinstein, Risler, Friedman y de otras eminencias mundiales. El programa de su presentación comprende piezas de Beethoven, Debussy, Schumann y Liszt, que consagraran su fama de "artista" que dispone de una técnica natural y de gran estilo.

MANIFESTACION. —

Hoy Jueves a las 8 y media P. M., se verificará la comida con que sus amigos despiden de la vida de soltero al señor Alberto Gallo Schiavetti. Dicha comida se verificará en la Rotisserie Parisien.

MATRIMONIOS.—

—El Sábado contrajo matrimonio privadamente la señorita Blanquel Encina Larraín con don Jorge Pérez Gacitúa.

Fueron padrinos de la novia don Alberto Larraín Barra y la señora Luz Encina de de la Carrasco en representación de la señora Carmen Barra de Larraín, y el novio, don Angel Gacitúa Arellanes y la señora Cleta Gacitúa de Pérez Gacitúa.

Actuaron como testigos don Roberto Larraín Encina y don Juan Pilwonka Gilabert; y por parte del novio, don Alejandro Gacitúa Carrasco y don Lindor Pérez Gacitúa, en el matrimonio civil; y don Abel Gacitúa Brieba y don Carlos Pérez Gacitúa en la ceremonia religiosa.

Puso las bendiciones el presbítero don Hernán Merino Lizana, que dirigió a los jóvenes esposos una sentida alocución.

Los recién casados se dirigieron a Valparaíso.

—Privadamente fué bendecido el Domingo, en casa de la novia, por el presbítero don Francisco Arcaya, el matrimonio de la señora

FARO

CIGARRILLOS

20 cts. PAQUETE

Para Señoras

NOVEDAD

Zapatones y zapatillas en muy lindos modelos botas de rica cabritilla color café e ídem de cabritilla negra, todo de la gran marca "Colle Americana" ha recibido variado surtido "La Flor del Día". En corsés de inimitable forma muy durables y no caros, cuenta también con un espléndido surtido. "La Flor del Día" única gran sucursal de las Corseterías Unidas.

Liquidación

Seguimos liquidando varios saldos de calzado fino para señoras, a 18 y 20 pesos el par. "La Flor del Día", San Antonio 98, esquina Moneda.

Los Ultimos Modelos de Moda

Creados en

— PARIS —

para el invierno en

ABRIGOS, CAPAS, TRAJES

SASTRE, BLUSAS, SOMBREROS, MALETINES, etc.

Se encuentran a precios bajísimos desafiando hasta los precios de realización en la

CASA CARPENTIER

782 HUERFANOS

Esquina San Antonio.

INSTITUTO BIO-QUIMICO NACIONAL

CASILLA 3624 BANDERA 571 TELEFONO 4801

Propietarios: Dr. Nacianceno Romero, Dr. Rómulo Romero, Ing. de Minas, Samuel Pavez.

PRODUCTOS BIOLOGICOS (Sueros, vacunas, etc.) del Instituto de Bacterioterapia de Dresden (controlado por el Gobierno alemán), hemos recibido un surtido completo que se renovará mensualmente.

Análisis: Clínicos, comerciales, industriales, ensayes, etc.
Vacunas: Fermentos sueros, etc.
Reacción Wassermann: sangre, orina y toda clase de investigaciones de Laboratorio.
Rayos X. Especialistas en cada sección.
Atención rápida y extraordinaria a provincias.

ABIERTO A TODA HORA.

Agencia de Molino Harinero

Solicitamos agencia de empresa molinera.
Tenemos oficina comercial establecida.
Contamos con referencias bancarias y comerciales.

P. H. — CASILLA 1223 — VALPARAISO

VENTA DE FLORES

AUTORIZADA POR DECRETO DE 15 DE ABRIL ULTIMO

Se realizará hoy, seguida en la tarde de 5 1|2 a 8, de un ramate de flores en una elegante carpa proporcionada gratuitamente por la Casa Gath y Chaves.

Esta venta se hace a beneficio de las obras de caridad del barrio V. Mackenna, que comprenden sesenta casas de amparo para viudas honorables con familia, escuelas, olla del pobre, visitas de socorros a los pobres, etc.

EL COMITE DE SEÑORAS.

rita Mercedes Martínez Díaz, con el señor Miguel Bissiéres R.

Fueron padrinos, por parte de la novia, el señor Juan G. Martínez, y la señora Teresa Díaz de Martínez, y por el novio, el señor Raul Bissiéres y la señora Juana R. de Bissiéres.

Por el expreso de la tarde se dirigieron los novios al sur.

—El 5 del presente fué bendecido en Melipilla el matrimonio del señor Baldomero 2.o Fajardo con la señorita Elvira Vásquez Vásquez.

NACIMIENTOS.—

Ha nacido una hijita del señor Horacio Jaramillo A. y de la señora Blanca Alcalde de Jaramillo.

BAUTIZOS.—

Ha sido bautizada la niñita Gloria Fernández Larraín, hija de don Alfredo Fernández Campino y de la señora Victoria Larraín de Fernández.

Fueron padrinos, el señor Enrique Larraín Alcalde y la señora Teresa Campino de Fernández.

VIAJEROS. —

Mañana parte a hacerse cargo de su puesto el secretario de la Comandancia General de Armas de Valparaíso, mayor don Alejandro Pickering.

DESPEDIDA DE SOLTERO AL MAESTRO SORO. —

Hoy Jueves, a las 8 P. M., se efectuará en el Restaurant Santiago una comida con que sus amigos despiden de la vida de soltero al maestro Soro.

Tenida de calle.

Las adhesiones se reciben hasta las 5 P. M. donde Friedemann Hnos., Moneda 1019.

DE LA CRUZ BLANCA. —

El Directorio de la Cruz Blanca envía sus sinceros agradecimientos a las señoras y señoritas que con tanta generosidad como buena voluntad habían accedido a tomar parte en la colecta que esta Sociedad organizaba y les avisa que esta colecta se ha suspendido. Personalmente se comunicará el día en que va a efectuarse.

RETRETA.—

Programa que ejecutarán las bandas de la 3.a brigada de infantería, bajo la dirección del maestro Juan Casanova Vicuña, en la Plaza de Armas, hoy Jueves, de 6.30 a 8 P. M.

1) Mendersohn.—Vuelta a la patria, obertura.

2) Beethoven. — 5.a sinfonía; a) Andante; b) Allegro e presto finale.

3) Soro.—Danza fantástica.

4) Puccini.— Fantasía de la ópera "Manón".

Consejos de la Comtesse Ivon

CAPITALES Y RENTAS SEGURAS

Siempre han sido sacrificadas las señoras, que ansiosas de aumentar sus rentas, invierten sus capitales y economías en acciones de negocios que prometen utilidades fabulosas, pues han perdido todo y sólo han obtenido fuertes dividendos de lágrimas y sufrimientos y en muchos casos más de penurias y miserias. Ahora podemos recomendar una inversión seria, que producirá renta segura y considerable, con el desarrollo en mayor escala de su actual producción con base industrial muy sólida: nos referimos a la **Compañía Beneficiadora de Llamuco** (Illapel), que se está organizando con acciones de $ 10, totalmente pagadas. Informaciones completas se obtienen en la oficina de la **Compañía, Huérfanos 1153, oficina 15,** o por Correo, **Casilla 1235.**

TONICO INDISPENSABLE.

Es muy penoso ver niños enclenques, débiles, enfermizos, que crecen deformes, con las piernas torcidas, la espalda encorvada, siempre sufriendo. También es triste la situación de las jóvenes anémicas, cloróticas o neurasténicas, cuya vida se tronchará en flor.

Son millares los que sufren esas consecuencias del debilitamiento del organismo, causado, por herencia o defectuosas condiciones de vida o de alimentación.

Todo puede evitarse usando un tónica reconstituyente que ayude al organismo a eliminar los elementos mórbidos y le dé los principales vigorizantes. Tal es la **Recalcine,** que contiene todas las substancias minerales para la formación de los huesos, los dientes y los músculos; regenera las fuerzas y hará lucir los frescos colores de la salud en las mejillas. Su uso es muy cómodo y agradable, se toma alejado de las comidas y no exige un régimen alimenticio especial.

La vende su único importador: **la Botica Italiana, Huérfanos 1020, de los señores Weinstein y Cía.**

OCASIONES

EN

ARTICULOS DE ABRIGO

ABRIGOS — ABRIGOS, en una gran variedad de modelos, confeccionados en ricos géneros de lana, $ 190, $ 150, $ 125, y . . . . $ 79.50

TRAJES SASTRE, modelos recién llegados, en gabardinas y terciopelos de lana $ 190 y $ 290.

Sección Niños — Tenemos un gran y muy variado surtido en artículos de abrigo para **Niñas, Niños y Bebés.**

Pañuelos de Rebozo, tamaño grande, de lana pura. Precio excepcional, $ 45 cada uno.

Sobrecamas — en todos tamaños y en gran variedad de colores, desde $ 24.90 cada una.

FRAZADAS INGLESAS, tamaño grande, artículo inglés. Precio excepcional . . . . . $ 45 c|u.

MOLETON de lana, 140 cmos. de ancho, en todos colores $ 16.75

Paletoes de Lana Tejida — Modelos y colores de última moda, desde . . . . . $ 55

Los Almacenes Ingleses

STRUTHERS & Mc. ROSTIE

Estado Esq. Huérfanos

Elegancia y Comodidad

NUESTROS CORSES, Fajas Cinturas y Sostén Senos réunen todos los requisitos para ser los preferidos de las damas que saben vestir **BIEN.**

Tenemos en todos los precios formas y tamaños, y desde el corsé de línea elegante de..... $ 12.50

Hasta el de aristocrática silueta, cada uno ..... $ 150.00

de 15, 20, 25, 30, 40, 60, 75, 90

Inmenso surtido de todas formas.

SOSTEN SENOS, desde **$ 3.50** hasta $ 50 Hay preciosuras.

FAJAS ELASTICAS

Todos los estilos, todos los precios y todos los tamaños.

ROPA BLANCA

En este artículo somos exclusivos. Tenemos el surtido más delicado en juegos o piezas sueltas

NOVIAS

Las novias más aristocráticas son nuestras mejores clientes

LA COLMENA

ESTADO 37 al 53

LA MUJER ELEGANTE.

Ningún adorno realza tanto la elegancia y hermosura de la mujer como una piel fina, cuya acariciadora suavidad le da un atractivo incomparable. Por esto la moda impone cada vez más el uso de las pieles en capas, abrigos, cuellos, puños y adornos.

Las pieles más buscadas son las finas y legítimas de skung, nutria, topo, armiño, zibelina, petit gris, kolinsky, que aún siendo muy valiosas resultan económicas por su gran duración. **La Peletería Colón, calle Ahumada 226,** acaba de recibir los últimos modelos y novedades de París. Además, ofrece hermosas toilettes y abrigos, todos elegidos personalmente por su dueño y que vende a precios excepcionales.

LOS MEJORES PARAGUAS.

El invierno ha hecho su entrada triunfal con el temporal tan violento y prolongado que nos ha visitado, produciendo toda clase de perjuicios y desagrados, sobretodo para las paseadoras. Naturalmente todas se apresurán a proveerse de los medios necesarios para luchar con éxito contra las inclemencias del invierno, que ese mago nacional de Nuño anuncia como muy crudo.

El paraguas es el principal elemento de defensa y al mismo tiempo debe ser en manos de una dama un accesorio elegante y artístico, que complemente dignamente su modesta o suntuosa toilette. Por eso la moda impone cada año su caprichosa tiranía y establece la forma, las dimensiones, color, calidad del paraguas y muy especialmente de su empuñadura.

Al recorrer el comercio hemos visto los más variados modelos y también hemos sido sorprendidas con los precios más fantásticos, justificados, al decir de los vendedores, por los derechos de aduana, la baja del cambio y toda la música celestial que dicen a modo de oración para convencer a las clientes que defienden el marco de su presupuesto. Así lo creíamos con buena fe, hasta que incidentalmente supimos que en Santiago existía una Fábrica de Paraguas a la cual nos dirigimos con curiosidad y temerosas al mismo tiempo de encontrarnos con un tallercito modesto, pero con grandes pretensiones.

Felizmente nos equivocamos, pues quedamos sorprendidas con los extensos talleres y almacenes, donde se fabrican y despachan a todo el país la más completa variedad de paraguas; desde el modesto para estudiantes, hasta los más finos y chic, que pomposamente se nos ofrecían antes como legítimos modelos importados de París o Londres. Los fundadores de esta interesante industria nacional, son los señores **Amat y Tagini y Co.,** y su fábrica está situada en el magnífico y moderno edificio de la **Calle de Tarapacá N.o 1019, (Casilla 2627), casi esquina de Arturo Prat.**

Nuestra sociedad debe conocer esta fábrica y protegerla, exigiendo en el comercio sus paraguas, cuya calidad y acabado es inmensamente superior a los extranjeros que se venden a precios altísimos. El Gobierno también debería prestar un fuerte apoyo al esfuerzo de estos industriales, que dan trabajo constante y bien remunerados a centenares de niñas, poniendo un dique a la importación por medio de fuertes derechos aduaneros considerándolos como artículos de lujo; así pronto esta fábrica llegaría a convertirse en la proveedora de Chile y luego en exportadora a los países vecinos. He ahí un grano de arena que presentamos al Ministro de Hacienda para contribuir al alza del cambio.

REVISTA DE MODA

Una mujer de mundo debe recibir algunas revistas femeninas que ilustren su espíritu y eduquen su criterio. El **"Pictorial Review"** es una de las mejores revistas para el hogar, editada en New York, en castellano muy correcto, con gran lujo, ofrece los últimos figurines, con descripciones muy prácticas, variados modelos de labores de mano y muy buen material literario. Recomendamos pedirlo en todas las Librerías o al **agente,** el señor **Alfredo Sánchez A., calle Santa Mónica 2141, casilla 3536,** teléfono inglés 1326.

TINTORERIA DOMESTICA

Preocupadas siempre de dar buenos y prácticos consejos a nuestras lectoras, les comunicamos ahora el resultado de nuestra experiencia de tintorería. Después de muchos ensayos poco felices con varios productos, hemos logrado el más completo éxito con un jabón llamado **Dyfoam,** con el cual hemos teñido blusas, vestidos, etc., en forma perfecta, con lindos colores, sin mancharnos las manos y sin descolorarse con el uso. Lo recomendamos como algo espléndido, muy económico y fácil de aplicar. Se vende su importador exclusivo señor **Enrique Cano Peel, calle Agustinas 1320,** y en todos los buenos almacenes.

ELEGANCIA FEMENINA.

Vestir elegante con poco dinero es un problema difícil de resolver, muchísimo más lo es si se pretende llevar una toilette, modelo importado de París; esto parece reservado para las millonarias exclusivamente; sin embargo, ahora está al alcance de todas las fortunas vestir con el chic parisiense gracias a la **Casa Carpentier, calle Huérfanos 782,** que ha traído un inmenso surtido de modelos legítima en sombreros, trajes, abrigos en seda de las mejores casas, escogidos personalmente por su dueño. Por cuyo motivo pueden vender a precio verdaderamente excepcionales, más bajos, que los de realización. Recomendamos muy especialmente visitar esta casa.

CUIDADO CON LA TOS

El cambio de estación produce muchas afecciones bronquiales que conviene combatir desde sus primeros síntomas. El **Antitox del doctor Ritchter,** que vende la **Botica Gamboa, Portal Mac-Clure y Merced,** es un remedio soberano que puede usarse con resultado siempre seguro.

CONSEJOS A LAS MADRES.

Muchas madres, sobre todo cuando tienen sus primeros hijos, se encuentran en graves dificultades para atender debidamente a sus guaguas, a causa de su inexperiencia y a la ninguna enseñanza recibida sobre el particular; esto es causa de tantas graves enfermedades y muertes, cuyo número horroriza. Los yanquis, con su espíritu práctico, vienen a remediar este vacío con su **Cura Umbilical de Seabury,** que no debe faltar en ninguna casa; es una caja que contiene todo el material aséptico para recién nacido, como vendajes, seda, gasas, jabón aséptico, polvos de talco, tijeras, alfileres, etc., junto con instrucciones muy completas y útiles. Hay cajas de 4, 5 y 6 pesos. Le importan los señores **Wenborne y Spearing** y lo venden también la **Botica Vial, Alameda 1344,** y la **Botica Central, Estado 349,** al lado de Gath y Chaves, **A. Gamboa y Cía., Portal Mac-Clure y Armando Gré. Farmacia República.**

MODAS DE INVIERNO.

En la actual estación continuarán usándose con furor las pieles, especialmente el **Skungs, Oposun, Syngs, Martas, Zibelinas, Mink, Astrakán, Nutria, Colinsky, Petitgris,** etc., en forma de capas y capitas para señoras y señoritas y corbatas para las niñitas. La **Peletería Blanco Encalada número 1617-1619, entre Castro y Dieciocho,** ofrece el mejor surtido en esta materia, siendo su especialidad las pieles legítimas garantidas y sus precios excepcionalmente ventajosos. Otra comodidad es el pago por parcialidades, que favorece tanto a las personas de entradas fijas.

La casa tiene sección especial con los mejores maestros para ejecutar toda clase de transformaciones.

CONTRA LA CRISIS.

En estas horas de crisis y malos negocios, todos suspiran ansiosos por encontrar un medio de tener y dinero y disfrutar de las comodidades y regalos que con él se obtienen. Un medio de realizar este ideal es tentar la suerte, que con sus golpes ciegos, pueden dar una fortuna de la noche a la mañana y para ello nada es más indicado que tomar un número en la Lotería de Buenos Aires, que se sorteará el 17 de Mayo, con un premio gordo de 80,000 nacionales. El público siente predilección por la **Casa H. García, Pasaje Matte 39, casilla 3834,** por ser la mejor servida y la más afortunada y sobre todo por la discreción con que atiende a su clientela femenina.

CIGARRILLOS

CASINO

con tabaco hebra y boquilla Ambré.

LAS PREDICCIONES DE NUÑO.

Nuño ha acertado una vez más en sus pronósticos metereológicos, con el terrible temporal que hemos sufrido durante seis días; desgraciadamente en su almanaque nos ofrece un variado y larguísimo programa de lluvias y tempestades, capaz de amedrentar a los más vallentes. Hay, pues, que prepararse con tiempo proveyéndose de los elementos necesarios para defenderse de las inclemencias y proteger la salud; felizmente se ha extendido la práctica moda de usar abrigos impermeables, del cómodo estilo Raglan, que vemos lucir a señoras y niñas con un marcado aire y chic europeo, que les sienta admirablemente y por eso tal vez se están generalizando tanto.

Recomendamos a nuestras lectoras visitar la **Fábrica de Impermeables La Sud-América,** cuya casa central está en **Alameda 972** y tiene sucursal en **Valparaíso** en **calle Condell 178.** (Esta fábrica estuvo antes en Grajales 2098, donde hay otra sin ninguna relación con ésta).

Aquí encontrarán cuanto puede desearse en calidad, forma y estilo para señora, caballeros y niños a precios muy ventajosos.

NUTRITIVA Y ECONOMICA.

Ahora que las familias están sometidas a una triple crisis: escasez de dinero, carestía de la vida y pésima servidumbre, será especialmente bien acogida la recomendación que hacemos de las **Sopas Duval,** cuyo único representante son los señores **Simón Hermanos, Bandera, esquina de Santo Domingo.** Estas sopas, de gran poder nutritivo, vienen en forma de cubos, como la azúcar y sólo necesitan agregar el agua hirviente indicada, para tener un plato delicioso, de las clases más variadas y agradables y a un costo ínfimo de unos veinte centavos. Se recomienda especialmente para los viajeros, niños y personas delicadas. También se puede pedir en todas las casas de comestibles y buenos almacenes.

LA FELICIDAD EN EL HOGAR.

Si preguntamos en cuánto puede valorizarse la tranquilidad, el orden, la felicidad en un hogar, se nos dirá que no hay dinero bastante para pagarlos; y sin embargo, muchísimas veces vemos que ésta se pierde por no invertir bien unos pocos centavos. Así como los grandes efectos dependen de muy pequeñas causas, la felicidad y hasta la unión de una familia depende muchas veces de una sirviente. En efecto, las comidas mal preparadas, la alimentación defectuosa de las guaguas, el aseo deficiente, las mil molestias, disgustos, enfermedades producidas por la torpeza de la servidumbre, por su mala voluntad, sus vicios o falta de honradez contribuyen poderosamente a agriar los caracteres; sin embargo, se las mantiene, temerosas de quedar sin servicio por dificultad de encontrarles reemplazantes. Con unos cuantos centavos, como dijimos antes, puede solucionarse este problema, publicando avisos en "La Nación", en la sección económica, por ser este diario el más leído y el más popular.

Las dueñas de casa encontrarán también en sus secciones clasificados, avisos de todo lo que pueden necesitar: arriendos de casas, ofertas de mercaderías, de muebles, modistas, profesionales, etc., y su atenta lectura les dará oportunidad para hacer muchas economías y encontrar oportunidades ventajosas.

MAQUINAS DE COSER.

Muchas veces se vacila para elegir una buena máquina de coser, cuyo precio no sea excesivo y que resulte verdaderamente útil por sus cualidades y resistencia; nos permitimos recomendar las reputadas marcas, tan conocidas por las familias, "La Reina", "La Precisa", "Original Victoria", que importa **la Casa L. Falconi, Ahumada 147,** donde también encontrarán constantemente un completo surtido de repuestos, accesorios y agujas, para éstas y toda clase de máquinas de coser, bordar o tejer.

BELLEZAS ALGERIANAS.

No basta ser hermosa; es preciso siempre ayudar a la naturaleza, para conservarla o corregir los pequeños defectos. El **Agua de Chrysis del doctor Hughes** es una preparación sin rival para conservar la frescura del cutis y su tinte transparente, que ha hecho célebre la belleza de las algerianas, pues está hecho con jugos de plantas y frutas exóticas de ese país. El uso constante del Agua, polvos y **Rojo Chrysis** para las mejillas y labios conserva el brillo de la juventud, hace desaparecer las arrugas prematuras y da flexibilidad a los tejidos. Se le puede aconsejar segura del éxito. Lo vende únicamente **La Casa Carpentier, Huérfanos 782.**

CONTRA LAS CANAS.

El anhelo natural de parecer joven aún sin serlo, hace que se ocurra a todos los recursos de la toilette para ocultar los avances de la edad; con mayor razón se trata de disimular las canas, que no siempre son causadas por los años, y ésto es muy fácil de ocultar usando productos especialmente probados para restaurar el cabello a su color natural, tal como el Nieger, preparación inglesa, que importa únicamente la Casa Gath y Chaves, y con el cual puede restablecer el color primitivo, sea rubio, castaño o negro, y en todos sus variados tonos. Estamos ciertos que una vez probado, se le adoptará esclusivamente.

A LAS MADRES DE FAMILIA.

En esta época veraniega es cuando mayores desarreglos se hacen en la alimentación, lo que origina frecuentes indigestiones y otras enfermedades o complicaciones que pueden ser graves sino se ocurre a tiempo a remediarlas. Cuando se acude oportunamente a combatir el mal, al sentir los primeros síntomas, se ahorran muchos gastos, sufrimientos y angustias y se evitan muchas operaciones quirúrgicas. Sobre todo en este tiempo de veraneo, cuando los auxilios médicos no siempre son posibles u oportunos es más necesario tener siempre a la mano medicamentos como la **Janostine,** que es un delicioso bombón laxativo, purgante fabricado por el **Laboratorio Central Farmacológico Francés de Blanc-Mesnil,** que hasta los niños más delicados y odiosos lo toman con gusto. Está recomendado por el doctor Robert Crepin, de la Facultad de Medicina de París y por los mejores chilenos. Lo importa la **Casa Otto Furlhmann, calle las Rosas 1123-1127.** Lo recomendamos especialmente a las madres como un recurso precioso para asegurar la salud de su familia; pueden encontrarlo en la **Botica Francia, Estado 154; Botica Greve, Ahumada 246; Botica Belisario Andrade, San Diego, esquina Eyzaguirre.**

COMTESSE IVON.

Cigarrillos

MARYLAND CABINET

Francisco Mujica Diez de Bonilla

ARQUITECTO

de la Universidad de Chile. Oficina de 5 a 6 P. M. **Carrera 100.**

SUFRE UD.

de estreñimiento, biliosidad, estómago pesado, falta de apetito, recurra a las PILDORAS JAPONESAS

Purgante suave, eficaz, no irritante.

CUPIDO DIRIGE SUS FLECHAS

Solo a la mujer de cutis hermoso

USE CREMA IRIS

AUX

TOILETTES PAQUIN

Acabamos de recibir de nuestra Casa de París un lindo surtido de Trajes Sastre. Precios sin competencia. Hacemos medidas.

Ver Exposición, SERRANO 79

MUEBLES

De todos estilos a precios bajísimos, vende

"La Universal"

CATEDRAL 1131

Frente al Congreso.

Damos facilidades en el pago.

Entrega inmediata.

Enfermedades del Pecho

A-TOS

a base de Alquitrán y Eucaliptos. Contra Tos rebelde, Bronquitis, Catarro crónico, Ronquera, Dolores del Pulmón, Asma bronquial, Tos Convulsiva.

Poderoso auxiliar en el tratamiento de la TUBERCULOSIS PULMONAR.

El **A-TOS** es preparación original del LABORATORIO DEL STHENOGEN, y es esta la mejor garantía de sus buenos resultados.

Pida **A-TOS** en toda buena Botica.

Nicolás Galasso Colavolpe

SANTIAGO

AUTOMOVILES

SUNBEAM y WINTON, en perfecto estado, se venden por haberse ausentado su dueño a Europa. Tratar: **MONEDA 599,** de 2 a 4 P. M.

M-12

90 $ SOBRETODOS 90 $

RAGLAN

Marca "INCREIBLE" de casimir pura lana

POR VERLOS NO SE COBRA NADA

DE NIÑO EN CASIMIR DE LANA DESDE 45 $

- THE NEW ENGLAND -

DELICIAS 2233 - FRENTE AL PORTAL EDWARDS

SASTRERIA
"LA MARINA"
SOBRETODOS Importados
DURRBERYS
y ternos sobre medida de casimires ingleses, entregamos con grandes facilidades de pago. : : : : : : : : :
14 Bandera 14

BOTONES DE HUESO
para toda clase de ropa blanca y guardapolvos.
Hormillas de hueso para calzoncillos y hormillas negras para pantalones varios tamaños.
VENDE:
BERNAL HNOS.
SAN DIEGO 1269 —— TELEFONO 56, Matadero

En la Feria de
Hoy Jueves 12
venderemos GANADO GORDO llegado de Talca, Miraflores, Temuco, Linares, Tinguiririca, Osorno, La Unión, Teno, Pichi, Ropulli, etc., y
220 CORDEROS LLEGADOS DE TEMUCO

Para el FRIO!
CASA MUZARD
Por motivo de la lluvia hemos prolongado por algunos días más la
Gran Baratura!!
De Artículos de Primera Necesidad

PAÑUELOS tejidos, varios colores a	$ 4.90
PAÑUELOS de rebozo, a	15.90
REFAJOS de moletón para niñitas, a	7.90
CAMISETAS de punto de algodón, a	5.90
CAMISETAS de punto, de lana, a	8.90
MATINEES de franela de algodón, a	9.90
BATAS de moletón de lana	39.00
MEDIAS de algodón para señoras, a	2.50
CAMISAS de dormir en moletón, a	19.80
FRAZADAS para camas de 1 1|2 plaza, a	25.90
SOBRECAMAS para camas de 1 1|2 plaza, a	26.90
GENEROS de lana para abrigos ingleses, el metro desde	11.90

SALDOS DE ROPA BLANCA
Corsés Gossard
Los incomparables por su CALIDAD, DURACION y COMODIDAD, ofrecemos dos modelos como RECLAME, a
$ 29.80

COLIRIO

— DEL —
Padre Constanzo
El mejor específico para todas las afecciones de la vista.
Dirigirse al
VICTOR ROSTAGNO
Unico agente para Sud América.
VALPARAISO
Casilla 126
DE VENTA EN TODAS LAS PRINCIPALES DROGUERIAS Y BOTICAS

REALIZACION
Maletas, Maletines, Cajas y demás artículos para viaje de la Maletería que estaba en PUENTE 618, se liquidan por la mitad de su valor.
ESTADO 74

Sociedades Anónimas

EMPRESA MINERA Y AGRICOLA SANTO CRISTO

SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: £ 250,000

Autorizada por Decreto Supremo N.o 534, de fecha 14 de Abril de 1921

1.a JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS.— Con fecha 30 de Abril de 1921, se reunió, en las oficinas de la Sociedad, Bolsa de Comercio N.o 140, la primera Junta General de Accionistas, estando representadas 107,810 acciones, con lo que se constituye el quorum requerido.

Se constituyó la Junta bajo la presidencia del señor don Eliodoro Yáñez, presidente del Consejo Directivo de la Sociedad.

Se nombró Presidente de la Junta General de Accionistas al señor don Victor Penjean y Secretarios a los señores don Francisco Sánchez G. y don Angel Bertoni.

Se dió lectura a la memoria presentada por el Directorio Provisorio acerca de la constitución y marcha de la Sociedad, la que fué aprobada por unanimidad.

El Directorio Provisorio dió cuenta igualmente del alcance descubierto últimamente por las labores de reconocimiento en la veta Esperanza, alcance que ha permitido cubicar, fuera del metal cubicado conforme a los informes publicados en el prospecto, más de 120,000 quintales de ley media sobre 20 por ciento de estaño y de la resolución adoptada de no beneficiar estos minerales por ahora, reservándolos para cuando el estaño suba de precio.

La Junta procedió en seguida a la elección de Directorio definitivo, resultando elegidos los señores don Eliodoro Yáñez, don Daniel Lyon A., don Fernando Lira Smith, don Cornelius E. Gundelach, don Eliseo Valenzuela Larraín, don Carlos T. Vicuña M., y don Ernesto Wulff.

ALBERTO LIRA ORREGO,
Gerente.

"LA PODEROSA" (S. A. C.)

Por acuerdo del Directorio se cita a reunión extraordinaria de Accionistas para el Miércoles 18 de Mayo próximo, a las 2 P. M., en el local de la Sociedad, Galería Alessandri N.o 24, con el objeto de tratar de los siguientes puntos:

1.o Ratificar el nombramiento de los Directores que han sido designados provisoriamente como tales, de acuerdo con el artículo 18 de los Estatutos.

2.o Ratificar lo obrado por el Directorio, de acuerdo con el artículo 22, inciso 16, de los mismos.

3.o Pronunciarse sobre un proyecto de reforma de los Estatutos, confeccionado por el Directorio.

Desde esta fecha hasta el 18 de Mayo inclusive queda cerrado el Registro de Transferencia de Acciones.

Santiago, 8 de Mayo de 1921.

EL PRESIDENTE
M-28

Tattersall
En la feria del próximo
VIERNES 13 DE MAYO
se rematarán 2 camiones de 4 ruedas en perfecto estado para transporte de pasto, cereales y otros artículos.
EL GERENTE.

COMPRO CASA $ 7,000 a 20 MIL PESOS
Operación inmediata. Sin agentes.
P. E., CORREO CENTRAL

Contador
Competente en todos trabajos de oficina ofrécese. Idiomas y buenos certificados.
Dirigirse:
B. A. F.
esta Imprenta.
4279-12-M

Se necesitan
buenas aplanchadoras para trajes sastre.
"Tintorería Francia"
San Antonio 386 A.

CEMENTO
"MELON"
Unicos Depósitos autorizados para vender nuestro CEMENTO
BALFOUR, LYON Y CIA., Alameda 1751, frente a Castro.
BARRACA "LA SAN DIEGO", del señor Germán Oelckers, San Diego 2320, oficina central: Huérfanos N.o 1328.
BARRACA MAESTRANZA, del señor RAMON SAEZ, Maestranza 783.
LLOBET LUIS, Morandé 792 y 795.
CIA. GENERAL COMERCIAL, Morandé 352.—Avenida Yungay 3241.—San Ignacio 2456.
LAZO ROMULO, Arturo Prat 1099.
BERGUECIO EULOGIO, Mercería EL GALLO, San Diego 432.
MERCERIA Y FERRETERIA "SAN FERNANDO", de los señores JOSE CORDERO Y CIA., Independencia N.o 1060.
ALFREDO ALBORNOZ, SAN FERNANDO, O'Higgins 120.
MERCERIA Y FERRETERIA "PARIS", de los señores DEZA Y LARIOS, Alameda Nos. 42, 44 y 46.
MERCERIA Y FERRETERIA "SUIZA", del señor ALBERTO CONTESSE D., Santa Rosa 486 - 492.
MERCERIA ÑUÑOA, del señor V. LUKSIC, Av. Irarrázaval 2621.
EL PRECIO DE VENTA en los depósitos autorizados se fijará por los diarios cada vez que sufra una alteración, siendo, por ahora, de 7.00 oro el saco, puesto en cualquiera de los depósitos mencionados.
El precio por carro completo es hoy de $ 18.50 oro sellado chileno, puesto en Calera, los tres sacos.
No respondemos de la calidad del Cemento vendido por otras personas.
ACONSEJAMOS A NUESTROS CLIENTES PREVENIRSE CONTRA FALSIFICACIONES
SOCIEDAD FABRICA DE CEMENTO DE "EL MELON"
AGUSTINAS 1185

PIELES PIELES
UNA GRAN NOTICIA PARA LAS SEÑORAS
A precios módicos se limpian, renuevan tonos y se tiñen en negro, café, gris, gris-azul, etc.
También se arreglan y confeccionan.
LABORATORIO ELECTROQUIMICO. LAS ROSAS 2067

¡GRAN OCASION!
Vendo en calle San Francisco, próximo Av. Matta, hermosa propiedad de renta con 30 departamentos, grandes galpones, mide 20x80 metros, apropiada para industriales, cité o garage, grandes facilidades de pago con deuda bancaria a 21 años.
Tratar con su dueño: PRAT 1570.

MODES
MARIA DE ARCE
Varios años de práctica en Europa en Vestidos de Soirée, Habille y Sastre.
MONEDA 1016, ESQUINA AHUMADA
m-13

Verdadera Liquidación
de trajes sastre para señoras, vestidos de calle y para bailes, capas de seda y de gabardinas de lana, blusas de seda y otros artículos de la renombrada Casa L. L. Jacobs, de Londres. Artículos de alta novedad. Precios de costo.
SOLO POR 3 DIAS
En le HOTEL ESPAÑOL, Merced esquina San Antonio.
m-12

R. LANAS JÁCOME
Ex-Cortador de la
CASA MUZARD
Atiende en BANDERA 28.

Casas para Escuelas
Pídense propuestas públicas para dotar de local a las escuelas que a continuación se indican por la renta anual que se expresa y dentro del siguiente radio:
Escuela N.o 38.— Radio: Porvenir, Santa Rosa, Santa Teresa, Sierra Bella y Lira. Canon: $ 5,000.
Escuela N.o 40.— Radio: Población Vicuña Guerrero y Población Miranda. Canon: $ 8,400.
Escuela N.o 83.— Radio: San Isidro entre Ñuble y Sargento Aldea. Canon: $ 3,600.
Escuela N.o 88.— Radio: Blanco Encalada, Lautaro, San Alfonso y Exposición. Canon: $ 4,800.
Escuela N.o 123.— Radio: Barrio Alto de Bellavista. Canon: 4,800 pesos.
Escuela N.o 138.— Radio: Molina, Blanco Encalada, Av. España y Gay. Canon: $ 6,000.
Escuela N.o 141.— Radio: Delicias, Sazié, Exposición y Molina. Canon: $ 4,800.
Escuela N.o 237.— Radio: Av. Subercaseaux entre San Joaquín y Franklin. Canon: $ 3,000.
Las propuestas públicas se abrirán el 12 del actual, a las 15 horas, en la Sección Locales de la Dirección General de Educación Primaria, en donde se darán los datos que se soliciten.
El Director General de Educación Primaria.
M-12

Avisos de Vapores

COMPAGNIES FRANCAISES DE NAVIGATION
Vapores correos rápidos entre Buenos Aires y Francia
PROXIMAS SALIDAS
Vapor "FORMOSA". — (Transports Maritimes). Partirá de Buenos Aires para Marsella el 1.o de Junio.
Vapor "QUESSANT". — (Chargeurs Reunis). Partirá de Buenos Aires para El Havre el 13 de Junio.
Vapor ..... — (Sud Atlantique). Partirá de Buenos Aires para Burdeos el 15 de Junio.
Agente General: ELIE POISSON — Huérfanos 1070

GRACE LINE
SERVICIO RAPIDO DE VAPORES ENTRE VALPARAISO Y NEW YORK
Viajes en 18 días. Vía Canal de Panamá con escala en Antofagasta, Iquique, Mollendo, Callao y Cristóbal.
Servicio de Primera Clase, únicamente.
Camarotes de lujo.
Cuisina inmejorable.
SALIDAS FIJAS CADA 3 SEMANAS, A LA 1 P. M.
"SANTA LUISA", saldrá Mayo 18. | "SANTA ELISA", saldrá Junio 29.
"SANTA TERESA", saldrá Junio 8. | "SANTA LUISA" saldrá Julio 20.
Por informaciones y pasajes, dirigirse a sus Agentes en Santiago
GRACE Y Cía. (Chile) S. A.
Agentes de la Compañía Japonesa Toyo Kisen Kaisha.
HUERFANOS 1037 — SANTIAGO

ROLAND - LINIE, BREMEN
Compañía Alemana de Vapores
Servicio regular mensual de vapores de carga para: Bremen, Hamburgo, Amberes, Chile y Perú, vía Panamá
"MURLA" Llegó a Valparaíso, Abril 30.
"TARGIS" Salió de Bremen el 6 de Abril.
Recibe carga para Amberes, Bremen y Hamburgo.
Por fletes y demás pormenores verse con:
COMPAÑIA TRANSPORTES MARITIMOS
Calle Blanco 1537 — Casilla 1524 — Teléfono Inglés 18
VALPARAISO

Compañía Sud-Americana de Vapores
PROXIMAS SALIDAS:
"Huasco" — Vapor rápido para Cristóbal, en conexión con naves para Estados Unidos, Europa, etc., el JUEVES 12 de Mayo, a las 4 P. M.
"Cachapoal" — Vapor para Pimentel (Perú), con escala en la mayoría de los puertos intermedios, el MIERCOLES 11 de Mayo, a las 4 P. M.
Agentes: Wessel, Duval y Co., Huérfanos esq. Morandé—Sub-Agentes: Santiago H. Spencer, Huérfanos 946; Expreso Villalonga, Agustinas 840 y Compañía de Trasportes Unidos, Estado esquina Delicias.
Valparaíso, 10 de Mayo de 1921.
EL DIRECTOR-GERENTE.

Línea Italiana del Pacífico
GENOVA - VALPARAISO
Servicio de vapores establecido por las Compañías TRANSATLANTICA, ITALIANA y SOCIETA NAZIONALE DI NAVIGAZIONE
Los siguientes magníficos vapores de carga de 12,000 toneladas saldrán próximamente de Valparaíso (Vía Panamá).
"ANSALDO VIII"
en la segunda quincena de Mayo.
"ANSALDO SAN GIORGIO II"
en la primera quincena de Junio.
Reciben carga para los puertos de:
CHILE, PERU, ECUADOR, COLOMBIA, PANAMA, COLON, VENEZUELA, CADIZ, BARCELONA, MARSELLA y GENOVA
Por fletes y demás pormenores dirigirse a los Agentes Generales en Chile:
MOLFINO HERMANOS
Departamento de Vapores
Calle Blanco 586; Calle Cochrane 585.—Teléfono Inglés 2034.—Correo, Casilla 279. — VALPARAISO
Calle Morandé 434.—Teléfono Inglés 3080.—Correo, Casilla 4728.—SANTIAGO

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

(VERSION OFICIAL)

Sesión 101.a extraordinaria en 11 de Mayo de 1921

PRESIDENCIA DEL Sr. CLARO SOLAR

Asistieron los señores Aldunate Solar, Alessandri, Barros Errázuriz, Besa, Bulnes, Concha don Malaquías, Concha don Juan E., Correa Ovalle, Echenique, Edwards, Errázuriz don [illegible] Errázuriz, Letelier Silva, Mac-Iver, Ochagavía, Ovalle, Quezada, Rivera, Urrejola, Valenzuela, Valdés, Zañartu don Héctor y los señores Ministros del Interior y de Justicia e Instrucción Pública.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta de la siguiente presentación:

"Santiago, a 10 de Mayo de 1921.—

Excmo. señor:

La Junta de Vigilancia de la Caja de Ahorros de Empleados Públicos, que tengo la honra de presidir, se ha impuesto del proyecto de Caja Nacional de Pensiones y Jubilaciones de Empleados Públicos, elaborado por el honorable senador don Eliodoro Yáñez, que pende actualmente de la consideración del Honorable Senado, y acordó en una de sus últimas sesiones dirigirse a V. E. a fin de que, en su discusión, se tengan presente las observaciones que pasa a formular en orden a una de las disposiciones del mencionado proyecto, la que se refiere a los arbitrios de que va a disponer la nueva institución.

El proyecto del honorable senador señor Yáñez incluye entre los recursos de la Caja Nacional de Pensiones y Jubilaciones, los que figuran en las siguientes letras del artículo 1.o:

"i) Con el importe de las multas que en dinero efectivo la Administración del Estado imponga a su personal o a los extraños;

"j) Con las multas que perciba el Fisco, exceptuándose únicamente las que correspondan a infracciones de leyes aduaneras;

"k) Con el mayor interés que, sobre el convencional, paguen, por vía de pena, los deudores morosos del Fisco, sin perjuicio del derecho del Estado para condonarlos, siempre que su importe no hubiere ingresado a la Caja;

"l) Con la parte del sueldo de los empleados fallecidos, siempre que no sea cobrado por sus herederos dentro del año en que ha ocurrido el fallecimiento;

"o) Con las cantidades consignadas en implicancia y recusaciones de los jueces y en los recursos de casación que se apliquen al Fisco;

r) con el interés penal que paguen los importadores sobre pólizas o pagarés;

"t) Con los intereses penales sobre impuesto fiscal adicional a la contribución de haberes".

Ahora bien, estos recursos forman parte del patrimonio de la Caja de Ahorros de Empleados Públicos desde el año 1858, o sea desde su fundación, sin que se justifiquen las razones de interés público que aconsejen esa supresión.

La Caja de Ahorros de Empleados Públicos se halla constituída como institución de derecho privado a virtud de los estatutos sociales que determinan su organización y que fueron aprobados por decreto supremo de 25 de Agosto de 1858. Las reformas posteriores, ampliando el giro de sus primeras operaciones, se han verificado con arreglo a las disposiciones que legitimaron su existencia.

Aquel decreto fué expedido de acuerdo con el Excmo. Consejo de Estado y como textualmente lo expresa "en conformidad a lo dispuesto en los artículos 546 y 548 del Código Civil".

A virtud de esa autorización, la Caja de Ahorros de Empleados Públicos adquirió personalidad jurídica bajo el carácter de corporación de derecho civil. El artículo 1.o de los estatutos sociales establece la naturaleza voluntaria de las imposiciones y el artículo 4.o atribuye a los empleados que efectúen esas imposiciones el carácter de socios de la corporación.

Una disposición adicional permite efectuar imposiciones a personas que no sean empleados públicos y adquirir de esta manera la calidad de socios, sin otra restricción que la de no participar de los beneficios fiscales.

La Dirección y Administración de la institución ha confiado a sus propios asociados, quienes la ejercen por medio de la asamblea general y de la Junta Directiva conforme, a lo prevenido en sus estatutos.

El capital de la institución se ha formado con las erogaciones o imposiciones voluntarias de sus socios y con los beneficios fiscales que una ley especial ofreció como estímulo y aliciente que impulsara la fundación de este primer plantel de ahorros.

La ley de 19 de Junio de 1858 señaló diversos arbitrios en favor de la Caja de Ahorros de Empleados Públicos y al amparo de estos beneficios se organizaron los empleados públicos y recabaron la aprobación necesaria para los estatutos que dieran vida a la institución.

El decreto supremo de 25 de Agosto de 1858, al fijar los fondos con que habría de formar el capital de la corporación, le asignó expresamente los arbitrios creados por la ley de 19 de Junio de 1858.

La institución ha enterado ya 60 años de existencia y ha logrado en este período de tiempo formar y conservar un valioso tesoro que corresponde a un esfuerzo modesto pero laudable, espontáneo y perseverante de miles de empleados públicos.

La colocación de estos depósitos que durante el período principal de operaciones sociales, se mantuvo dentro del radio limitado de ciertos valores mobiliarios, ha tomado en la última época una inversión definitiva en su aplicación a la adquisición de propiedades raíces. El resultado benéfico de estas operaciones, la han palpado ya los centenares de empleados que por este medio han logrado hacerse propietarios de casas que antes habitaban como simples locatarios.

Este nuevo giro ha permitido también a la institución facilitar a sus imponentes los fondos necesarios para la construcción de habitaciones en las condiciones en que pueda desenvolverse el crédito hipotecario a largo plazo.

Es muy satisfactorio dejar testimonio de que en el período de diez y seis años que llevan estas operaciones, ha podido adquirir la Caja para sus imponentes 728 casas en las ciudades de Santiago, Valparaíso, Concepción, Talca, Chillán, Viña del Mar, San Bernardo, etc., y ha proporcionado 503 préstamos hipotecarios destinados a la edificación. De esta manera ha podido movilizar en estas dos clases de operaciones una suma superior a 24 millones de pesos, y 1,235 familias de empleados públicos han visto ya realizada la más legítima aspiración de la vida, cual es la de poseer un hogar propio adquirido por el noble esfuerzo del ahorro metódico y perseverante.

Un servicio anual de ocho por ciento de interés y cuatro por ciento de amortización acumulativa, permite a los imponentes formar en poco más de catorce años el capital necesario para extinguir las obligaciones contraídas y disfrutar libremente de sus propiedades. Los depósitos de ahorros existentes sirven para la cuota que ha de cubrirse al contado y las imposiciones periódicas a que se obliga forman las anualidades que han de amortizar totalmente el precio en el plazo señalado.

En el tiempo transcurrido, los empleados que han adquirido bienes raíces por este medio, no sólo han podido palpar inmediatamente y en la forma más satisfactoria los beneficios del ahorro, sino que, además, se han visto en posesión de un capital sólidamente colocado y que ha acrecentado por el mayor valor que la propiedad inmueble va alcanzando por el desarrollo y adelanto de nuestras grandes poblaciones.

La Caja se ha visto cohibida hasta ahora por la estrechez de sus medios de acción y esto ha impedido que los beneficios de sus operaciones no se hayan podido extender a mayor número de empleados, necesitando proceder por turno en el despacho del centenar de solicitudes que aguardan solución y que sólo puede atender a medida de sus recursos. Estudia en la actualidad algunas nuevas ideas y cree poder contar para el futuro con elementos apropiados a un mayor giro, los que habrán de permitirle seguir realizando la labor benéfica que ha logrado implantar merced a la iniciativa, el esfuerzo y a la abnegación del numeroso y meritorio cuerpo de empleados públicos.

En esta situación, comprenderá V. E. la penosa impresión que ha producido en el ánimo del Directorio de la Caja la disposición del proyecto de ley que ahora se discute y por la cual se priva a nuestra institución de los beneficios fiscales que se ofrecieron como estímulo para su fundación y de que ha gozado durante más de medio siglo al amparo de la ley de 19 de Junio de 1858.

Está fuera de duda que así como esa ley especial creyó útil y conveniente conceder aquellos beneficios, otra ley podría sin causa ni razón alguna determinada quitarlos.

Corresponde únicamente a la alta justificación del Congreso Nacional resolver si ha llegado el caso de privar a la Caja de Ahorros de esos auxilios y de desposeerla de los beneficios con que fué dotada desde su fundación y que sin imponer desembolso alguno al Erario nacional envuelven un estímulo y un poderoso aliciente para el ahorro.

Estos beneficios no son cuantiosos en sí mismo; pero, fuera de que han constituído hasta ahora el patrimonio de la Caja, significan para las modestas imposiciones de sus asociados, una compensación debida a sus esfuerzos y sacrificios. Esas imposiciones se hacen mensualmente e importan un descuento que el empleado aplica voluntariamente a los escasísimos emolumentos de que disfruta. El auxilio fiscal permite retribuir esos penosos esfuerzos de la previsión y del orden moral y se aplican a la imposición de cada año, de modo que la supresión de ese auxilio quita el estímulo que hoy siente el empleado para imponerse ese sacrificio, ya que fuera de ese beneficio el interés general que se paga por los haberes, fluctúa alrededor del interés corriente.

A fin de que el Honorable Senado pueda apreciar la importancia de esos beneficios y la manera cómo los empleados públicos corresponden a los favores de la ley, me permito apuntar algunas cifras que registra la Memoria del último año.

Hasta el 31 de Diciembre de 1909 la Caja había efectuado operaciones hipotecarias por valor de más de $ 8.000,000 en seis años, y hasta el 31 de Diciembre de 1920, o sea en un período de diez y seis años, esas operaciones han llegado a un valor de $ 24.247,000.

El cuadro siguiente indica el movimiento de las imposiciones voluntarias de los empleados y las erogaciones fiscales:

IMPOSICIONES VOLUNTARIAS

En los 20 primeros años: 1858-1878	$ 383,535.17
Término medio anual	19,176.00
En los 20 años siguientes: 1878-1898	1.572,163.00
Término medio anual	78,690.00
En los 22 últimos años: 1898-1920	6.154,018.00
Término medio anual	279,545.81

EROGACIONES FISCALES

En los 20 primeros años: 1858-1878	$ 313,793.00
Término medio anual	15,690.00
En los 20 años siguientes: 1878-1898.	1.112,828.98
Término medio anual	$ 55,641.00
En los 22 últimos años: 1898-1920	2.309,886.53
Término medio anual	104,999.39

De las cifras anteriores aparece que en los sesenta años de existencia de la Caja la erogación fiscal representa un término medio anual de sesenta mil pesos, más o menos. Sólo en quince años ha excedido de cien mil pesos y en veintiún años ha sido inferior a veinte mil pesos.

Pero ese auxilio, si bien de poca cuantía estimado en sí mismo, es de mucha importancia como estímulo para que los empleados perseveren en el ahorro anual. Ese beneficio se distribuye en proporción a las imposiciones del año y es así cómo esa erogación distribuídas en las imposiciones del año 1920 que alcanzaron a $ 701,794, han significado un 50 por ciento de utilidad en el año.

La Caja de Ahorros recibe de esta manera y acrecienta el óbolo que la previsión y el trabajo de los empleados públicos deposita en sus arcas y ofrece en seguida a esos mismos fondos una inversión segura en la adquisición de las propiedades raíces que los mismos empleados escogen para sus familias.

A mediados de 1919 se estableció la Sección Seguros sobre bienes raíces y muebles de los imponentes; y en 31 de Diciembre de 1920 se anotaba una utilidad de $ 69,000 con 908 pólizas emitidas, es decir, en año y medio de existencia de esta nueva Sección.

Por último, creo oportuno hacer presente a V. E. que tanto el proyecto del Gobierno sobre la creación de una Caja de Retiro de Empleados Públicos elevada al Congreso en 1918, como el contra-proyecto elaborado por la Comisión gubernativa nombrada por decreto del Ministerio de Hacienda N.o 587 de 11 de Marzo de 1920 sobre la misma materia y que penden también de vuestra consideración, no suprimen, por las razones apuntadas, ninguno de los auxilios de que actualmente disfruta la Caja de Ahorros de Empleados Públicos.

Las consideraciones que me he permitido invocar en este memorial y los antecedentes relacionados con el funcionamiento y desarrollo de la Caja de Ahorros de Empleados Públicos, me hacen confiar en que el Honorable Senado habrá de acoger con benevolencia esta presentación y se habrá de dignar en su oportunidad aceptar la petición que formulo en el sentido de que se elimine del proyecto pendiente sobre creación de la Caja Nacional de Pensiones y Jubilaciones, la parte relativa a suprimir los arbitrios de que ahora goza la Caja de Ahorros de Empleados Públicos en virtud de la ley de 19 de Junio de 1858 y a que se refieren las letras i, j, l, k, o, r y t, del mencionado proyecto.

Dios guarde a V. E.—**Luis Barros Borgoño.**—Al Excmo. señor Presidente del Honorable Senado".

Publicación de una solicitud

El señor CONCHA (don Malaquías).—Ruego al señor Presidente que haga publicar la presentación hecha por la Caja de Ahorros de Empleados Públicos, de que se acaba de dar cuenta.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Así se hará, señor senador.

Sucesos de Quenac

El señor AGUIRRE CERDA (Ministro del Interior).—Quiero dar una explicación al honorable senador por Chiloé acerca de los sucesos de Quenac, a que se ha referido Su Señoría en una de las sesiones anteriores.

Cada vez que los señores senadores han solicitado mi intervención en algún asunto, he tenido mucho agrado en atender a Sus Señorías, y he agotado todos los medios de que he podido disponer para satisfacer sus peticiones. Así, por ejemplo, el 3 de Abril del presente año el señor senador por Chiloé hizo algunas observaciones sobre varios sucesos ocurridos en la comuna de Quenac durante las elecciones de municipales, dándome algunos telegramas que con ellos se relacionaban. Ese mismo día transcribí esos telegramas, junto con otros que sobre los mismos sucesos había recibido directamente el Ministerio, al Intendente de Chiloé, y le dije al final: "Proceda US. inmediata y enérgicamente a investigar delitos denunciados y a socorrer los heridos. En caso de que sea necesario recurrir médico de Puerto Montt, pídalo inmediatamente, pues, ya el Intendente está avisado".

Al mismo tiempo puse un telegrama al Intendente de Llanquihue a fin de que tuviera listo un médico para el llamado que se le podía hacer desde Ancud.

Simultáneamente, también, se envió el telegrama a que se refería el señor senador, y se agregaba al final que el Gobierno reiteraba la orden de proceder con todo empeño al esclarecimiento amplio de los delitos denunciados, adoptándose las medidas indicadas en un telegrama anterior del mismo día, dirigido por el que habla al Intendente de Chiloé.

Al mismo tiempo, en él mismo día, se envió al Ministerio de Guerra, la siguiente comunicación. Me permito acompañar a V. S. (Leyó).

Al mismo tiempo recibí de allá algunos telegramas, en que se hacía ver al Gobierno que aquellos denuncios emanaban de personas que tomaban parte activa en la política y que tenían interés en exagerar los hechos.

Uno de esos telegramas es del doctor González y dice que los heridos están mejor y que es inexacto que no se les haya prestado oportunamente la atención médica necesaria. Otro telegrama del mismo doctor González reitera que se está atendiendo a los enfermos y agrega que lo único que se ha pretendido con el envío de estas noticias exageradas es producir alarma.

Recibí en seguida otro telegrama en el cual se me comunica que el colegio escrutador funcionó en la más perfecta calma, sin que al Gobernador se hubiera pedido ni una sola vez el auxilio de la fuerza pública. El notario, como secretario del colegio electoral, confirmó que no había habido petición de fuerza.

Recibí, además, un telegrama de Achao, en el cual se me comunica la proclamación de municipales, y refiriéndose a Quenac, dice que resultaron elegidos ocho municipales unionistas y que los representantes de la Alianza Liberal dejaron constancia de que las elecciones efectuadas en esa comuna estaban totalmente viciadas.

El Senado comprenderá que no ha podido haber intervención en aquella comuna, donde resultaron elegidos ocho partidarios de la Unión Nacional.

De la Intendencia se me comunicó lo siguiente: (Leyó).

Envié, no obstante, una segunda nota al señor Ministro de Guerra, porque supe que los funcionarios acusados de intervención eran militares y por consiguiente los hechos acaecidos debían ser esclarecidos por la justicia respectiva.

La nota dice así: (Leyó).

Al mismo tiempo, pedí al señor Ministro de Justicia que tuviera a bien enviar a aquel departamento un Ministro visitador; pero a esta nota contestó el señor Ministro diciéndome que la Corte de Valdivia se había excusado de hacerlo por no haber ninguno de los señores Ministros en estado de salir, pues dos de ellos estaban enfermos y el Presidente de la Corte tampoco puede hacerlo por su carácter de tal.

Por su parte, el señor Ministro de Guerra contestó a mi nota anterior en el sentido de que creía que era invadir las atribuciones de la justicia militar si ordenaba cambiar las personas que habían sido nombradas para iniciar las investigaciones; sin embargo, me permití insistir nuevamente ante mi honorable colega para que nombrase otra comisión militar.

Esta nota es de unos cinco o seis días atrás.

Como ve el Honorable Senado, el Ministro del Interior ha hecho todo lo que ha estado de su parte para satisfacer los deseos del honorable senador por Chiloé desde el momento mismo en que formuló sus observaciones y denuncios y ha tomado todas las providencias que le fueron indicadas.

Cuando en sesiones anteriores me referí a la intervención o a la presión que se ejercía sobre el Gobierno, lo hice porque en los diarios se dió la información de que dos señores senadores, uno de los cuales era el honorable señor Ochagavía, habían dicho que se opondrían al despacho de un proyecto que concedía fondos para pagar ciertas deudas, mientras el Ministro del Interior no viniera al Senado a explicar su actitud frente a las observaciones que se habían formulado por los incidentes de Quenac. Y lo que dije entonces fué que a mi juicio, no era posible que se detuviera el paso a un proyecto de esta especie sólo por que el Ministro no estaba aun en condiciones de contestar esas observaciones.

Vuelvo a repetir que estoy dispuesto a tomar todas las medidas de garantía que los señores senadores crean conveniente para esclarecer cualquier acto que Sus Señorías estimen punible o contrario a la ley.

El señor OCHAGAVIA.—Yo creo, señor Presidente, que las explicaciones del señor Ministro, por satisfactorias que parezcan, no dejan las cosas en su lugar.

El señor Ministro nos ha leído una serie de comunicaciones enviadas por Su Señoría a las autoridades de Chiloé para tratar de investigar el hecho que he denunciado; pero la actuación de Su Señoría no llena el vacío que siente la opinión pública por la falta de sanción al delito cometido.

Dice el señor Ministro que no habría tanta intervención ya que salieron elegidos ocho municipales unionistas en la comuna de Quenac y no toma en cuenta que por presión de la misma fuerza, que después consumó el atentado de disparar, se impidió el funcionamiento de muchas otras mesas.

Si se obtienen ocho municipales, ¿qué tiene de raro en aquella comuna esencialmente unionista? El resultado correspondió a lo que debía corresponder; y el atentado cometido es la resultante del encono y el despecho ante un resultado justo que no se podía tratar de impedir de otra manera.

Nos decía el señor Ministro que había habido socorro oportuno para los heridos, y a este respecto nos leía un telegrama de un doctor González, de Achao; pero mal podía este facultativo, que reside en Achao, prestar socorro oportuno a heridos que estaban en Quenac. Estos ciudadanos fueron heridos en el momento en que se embarcaban en el puerto de Quenac; todavía, hay que agregar que la chusma de Quenac impidió que estos infelices heridos fueran desembarcados de nuevo en aquel puerto.

El señor CONCHA (don Malaquías). — ¿Qué caballeros eran esos que formaban la chusma de Quenac?

El señor OCHAGAVIA. — Yo no los conozco, señor senador, y no podría dar sus nombres.

El señor CONCHA (don Malaquías). — En todo caso, serían caballeros.

El señor OCHAGAVIA. — Pero es que ahora, señor senador, chusma o caballero es lo mismo.

El señor Ministro ha recordado, al comenzar su discurso, que el 13 de Abril, es decir, hace ya casi un mes, inició esta serie de comunicaciones para esclarecer lo que pasaba allá; y en un mes su señoría no ha conseguido todavía ningún antecedente, no se ha tomado ninguna medida.

Esto lo encuentro yo más serio, más delicado; esto me alarma mucho más, y no me permite acoger con gran satisfacción las buenas palabras de su señoría. Una cosa son las palabras, y otra cosa son los hechos.

Mientras tanto, se trata de subordinados del señor Ministro del Interior, contra los cuales se habían hecho cargos en presencia de su señoría, o del señor Ministro de Relaciones Exteriores cuando desempeñó interinamente la Cartera del Interior, mientras su señoría estuvo en el norte.

Se denunció que estas personas, designadas para estar a cargo de la fuerza pública en las elecciones municipales, habían ya cometido atropellos en las elecciones generales de Marzo. Yo hice este denuncio antes de las elecciones municipales, y no fuí atendido, pues de nuevo fueron los mismos oficiales a cargo de la tropa, creyendo, naturalmente, que los abusos de antes, que habían quedado impunes, les permitían contar con la misma impunidad en las elecciones municipales.

Y fué así como esa tropa al mando de aquellos oficiales hizo fuego contra ciudadanos indefensos.

Es preciso tomar nota de que en este suceso no se trata de un crimen o asalto perpetrado por particulares, sino que se trata de que la fuerza pública recibió la orden de disparar contra los presidentes de mesas. ¿De quién ha emanado esta orden? Este es un asunto que debe averiguarlo el señor Ministro del Interior y que el Senado debe conocer.

Como digo, se trata de una fuerza pública subordinada al Gobierno que atacó a un poder creado por la ley. ¿Quién ordenó al oficial que mandaba esa fuerza que disparara? Debo hacer presente que este oficial fué tachado anteriormente de no merecer confianza para ese puesto; sin embargo, fué designado por el Intendente para tomar el mando de esa fuerza.

Hay, pues, una autoridad subordinada al señor Ministro que ha intervenido en toda esta cuestión a quien debe tomar razón su señoría, preguntándole: ¿Por qué ha derramado la sangre de ciudadanos chilenos? ¿Por qué ha atropellado los derechos electorales? ¿Por qué ha comprometido el prestigio del Gobierno?

Mientras el señor Ministro no nos traiga todos estos datos, no me daré por satisfecho de la lectura que su señoría ha hecho de los telegramas enviados a la autoridad respectiva a fin de que lo informe sobre los sucesos acaecidos.

Existe sumo interés en que estos actos de intervención electoral sean investigados por el señor Ministro, si desea librarse de la responsabilidad que por ellos pueda afectarle.

El señor AGUIRRE CERDA (Ministro del Interior). — De las propias observaciones del señor senador se desprende que no ha sido la autoridad dependiente del Ministerio a mi cargo la que ha tomado participación en estos sucesos.

Se trata de un hecho relacionado con la fuerza militar y por eso he pedido al señor Ministro de la Guerra, se sirva ordenar un sumario minucioso para esclarecer estos hechos y responsabilizar a quiénes corresponda.

El señor OCHAGAVIA. — El Intendente de la provincia es el Comandante de Armas y jefe de la fuerza armada; por consiguiente, él es quien ha designado el oficial que intervino en estos sucesos. Además, el señor Ministro sabe que estos nombramientos no se hacen pasando por sobre el Intendente.

Al señor Intendente se le había denunciado el hecho de que este oficial no merecía confianza. Debió con ese antecedente, eliminarlo, y no lo hizo. ¿Por qué?

El señor AGUIRRE CERDA (Ministro del Interior). — La responsabilidad se establecerá una vez que se efectúe la investigación que se ha ordenado practicar para saber quién dió la orden de disparar; pero como se nombró para hacer esta investigación a un funcionario que no daba garantías a su señoría, según se lo manifestó al Gobierno, solicité que se enviara otra persona.

Y yo creo que su señoría, que con mucha razón y mucha justicia pide que se investiguen los hechos para esclarecer a quién corresponde la responsabilidad, no querrá que el Gobierno castigue sin haber investigado debidamente esta cuestión, sin saber si va a aplicar la ley con justicia o sin ella.

Petición de datos económicos

El señor VALDES. — En absoluto acuerdo con lo manifestado en la sesión de ayer por mi honorable colega por Maule, el señor Zañartu, yo no había querido, sin embargo, promover un debate económico en esta Cámara acerca de los problemas que interesan al país, antes de formarme una idea cabal de la versación y del criterio del señor Ministro del Tesoro, del Gobierno innovador.

Aunque la exposición de la Hacienda Pública leída en la otra Cámara y diversas actuaciones del señor Secretario de Finanzas, me daban materia amplia para interpelario, juzgué más conveniente, en los momentos de incertidumbre general por que atraviesa la República, no contribuir al fomento de la literatura financiera que, casi siempre, lejos de aportar luz a las dilucidaciones de problemas, estorba la acción gubernativa.

Pero aconteció, señor Presidente, que, mientras los senadores de todos los bancos guardábamos discreto silencio ante las inseguras orientaciones económicas del nuevo régimen, para no entorpecer, como decía, la marcha de los negocios públicos en circunstancias bien premiosas, es el honorable señor Ministro de Hacienda quien ha creído del caso cultivar esa literatura estéril y perturbadora del criterio público, exteriorizando juicios y doctrinas no siempre atinadas, ni aceptables siquiera en ciertos sentidos, por intermedio de la prensa y mediante documentos oficiales dirigidos a las sociedades privadas, a los institutos mercantiles y a las Bolsas de Comercio, en una forma que provoca los comentarios formulados, muy a mi pesar, en esta sala.

Cuando se dieron a la publicidad los primeros reportajes y notas del honorable señor Martner a que aludo, me imaginé, señor Presidente, que su comprensible inexperiencia de hombre público lo hacía víctima de sorpresas de parte de los habilidosos periodistas; pero como esas notas y esos reportajes un tanto insólitos han seguido apareciendo casi cotidianamente, yo también me permito invitar al señor Ministro a que concurra a las sesiones del Senado para explicarnos el verdadero alcance de declaraciones de su pluma como estas que recuerdo entre otras tan extraordinarias:

Que la baja de los cambios internacionales se debe a la especulación bursátil;

Que el Gobierno va a estabilizar el tipo de la moneda por cierta milagrosa ley;

Que el Ministro impedirá que el precio de plaza de la libra esterlina suba de treinta pesos, o sea, en términos antiguos, que baje de ocho peniques...

Asimismo me permito solicitar del señor Ministro los datos siguientes que ya le han pedido otros honorables senadores, sin tener la suerte de que les sean enviados todavía, a saber:

Cantidad de letras fiscales del último empréstito enajenadas hasta la fecha por el Fisco y los tipos de esas ventas, y

Nómina de los Bancos que han intervenido en tales operaciones por cuenta del Gobierno y de los adquirientes de las letras vendidas.

Y este otro dato muy interesante que estimo necesario conocer públicamente: **la lista de los nombres de esos especuladores a la baja que el honorable señor Ministro ha creído del caso señalar a la sanción general como los causantes exclusivos del último derrumbe de los tipos.**

Iré más lejos todavía, honorable Presidente: solicitaré del Senado que nombre una comisión parlamentaria que esclarezca los misterios de la especulación.

No es posible que datos de tanta importancia como éstos, que permitan apreciar a fondo la situación del mercado de los cambios, se substraigan por más tiempo al conocimiento del Congreso y estén sirviendo de pretexto, comprendidos a medias, para la mistificación del elemento popular, al propio tiempo que dan pábulo a las calumnias sociales, mientras el tipo sobre Londres se ha cotizado, a pesar de las promesas del señor Ministro, de no dejarlo subir de treinta pesos y después de haber suprimido la especulación, a 37 pesos, o sea, a 6 1|2 peniques, tipo nunca previsto en los anales económicos de la República de Chile.

El país anhela oir una exposición completa y amplia de tan graves problemas que interesan a todos los chilenos y de las ideas del Gobierno en orden a resolverlos, de boca del honorable conductor de nuestros intereses económicos.

Ruego, pues, a la honorable Mesa, que se sirva hacer dirigir un oficio en mi nombre al señor Ministro de Hacienda, en el sentido que acabo de enunciar.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Me acaba de manifestar el señor Secretario que el honorable Ministro de Hacienda estuvo en el Senado poco antes de abrirse la sesión y que le comunicó que tenía necesidad de asistir a la Cámara de Diputados, donde hay una interpelación pendiente, por cuyo motivo no le sería posible concurrir a la presente sesión, pero que concurrirá a la sesión de mañana.

El señor VALDES. — Muy bien, señor Presidente; ignoraba ese detalle.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Terminamos los incidentes.

Elección de consejero de Estado

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — En conformidad a un acuerdo anterior, corresponde proceder a la elección de consejero de Estado, en reemplazo del honorable senador por Valdivia.

—Recogida la votación entre veintitrés señores senadores, siendo doce la mayoría absoluta, dió el siguiente resultado:

	Votos
Por don Carlos Balmaceda . .	20
En blanco	3

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — En consecuencia, queda elegido consejero de Estado el señor don Carlos Balmaceda.

Se suspende la sesión.

—Se suspendió la sesión.

SEGUNDA HORA

Obras de regadío en la provincia de Tacna

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Continúa la sesión.

Ocupa el primer lugar de la tabla de la presente sesión el proyecto que autoriza la emisión de bonos para la ejecución de obras de regadío en la provincia de Tacna.

Se va a dar lectura al mensaje.

El señor Secretario da lectura al mensaje que termina proponiendo el siguiente proyecto de ley:

Artículo 1.o Se autoriza al Presidente de la República, por el plazo de dos años, para que emita, con la garantía del Estado, hasta tres millones de pesos en bonos de regadío del mismo tipo y con las mismas condiciones estipuladas en la ley número 2,953, de 11 de Diciembre de 1914, para destinarlos al pago de las obras de regadío que está ejecutando la Compañía Industrial y Azucarera de Tacna, autorizada por decreto supremo del Ministerio de Hacienda, número 33, de Enero 14 del presente año.

Art. 2.o Estos bonos serán entregados a la Compañía Industrial y Azucarera de Tacna por parcialidades de quinientos mil pesos, y a medida que la Compañía compruebe haber ejecutado obras por un valor equivalente.

Art. 3.o La Compañía ejecutará las obras en conformidad a los planos, presupuestos y especificaciones de carácter definitivo, confeccionados por la Dirección de Obras Públicas, aprobados por el Presidente de la República y aceptados por la Compañía.

Art. 4.o Para determinar el valor de las obras a que se refiere el artículo 2.o, se tomará como base el presupuesto confeccionado por la Dirección de Obras Públicas a que se refiere el artículo 3.o

Art. 5.o El servicio anual de intereses y amortización de los bonos

¿Quiere Ud. sanar las aves enfermas?

Vale la pena y cuesta poco

Tenemos los famosos

Remedios de Pratt

Acuda a la

COMPAÑIA TRANSMARINA DE CHILE

ESTADO 32. OFICINAS 22-30. 2.o PISO. SANTIAGO

No compre Ud. lamparillas inferiores, cuando por el mismo precio puede adquirir las de la afamada marca

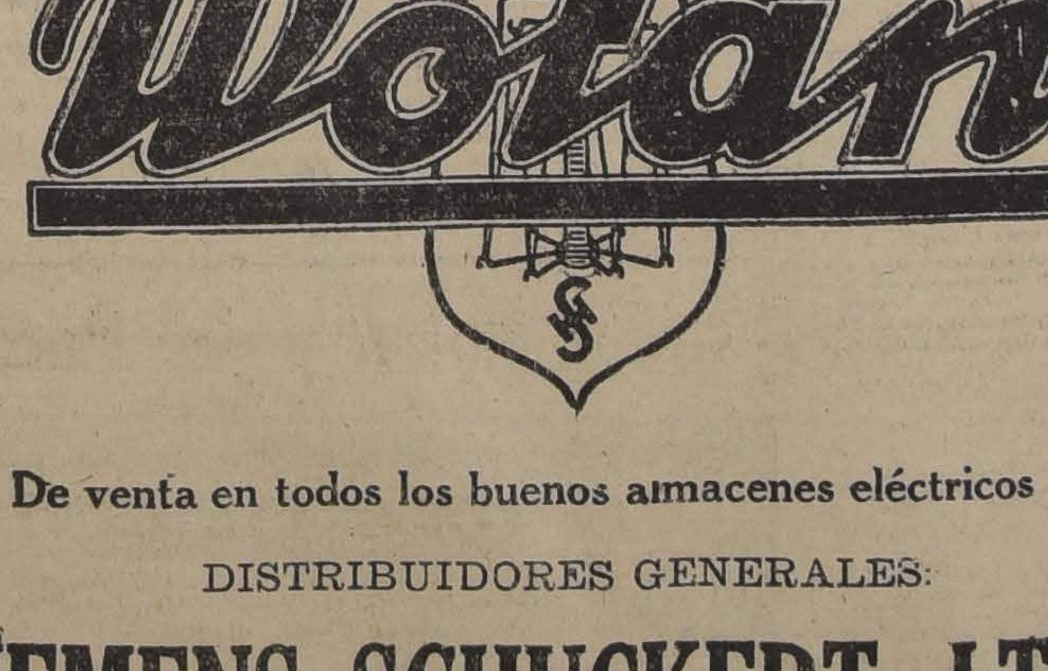

De venta en todos los buenos almacenes eléctricos

DISTRIBUIDORES GENERALES:

SIEMENS-SCHUCKERT, LTDA.

SANTIAGO -:- HUERFANOS 1025

CONCEPCION B. Arana 350 — VALPARAISO Esmeralda 45 — ANTOFAGASTA Sucre 241

IMPRENTA Y LITOGRAFIA

"CASA AMARILLA"

Se hacen toda clase de trabajos comerciales, tanto de Litografía como de Imprenta: diarios, revistas, memorias, estatutos, acciones, pólizas, etiquetas, facturas, blocks, tarjetas, sobres, etc., etc.

PRECIOS: Siempre un 20% más bajos que cualquier otra casa del ramo; trabajos bien hechos, seriedad y cumplimiento para las entregas.

Especialidad en impresiones musicales.

Ordenes a la

"CASA AMARILLA", SAN DIEGO 236 :-: TELEF. ING. 3483 SANTIAGO

RADIADORES A GAS WOLFF

LOS MAS BARATOS Y ECONOMICOS

PRECIO:

DE 4 SECCIONES... ... ... $ 120 m|c.
DE 6 SECCIONES... ... ... $ 180 m|c.

LOS MAS RAPIDOS, EFICACES Y SENCILLOS

En 1 minuto están calientes. No tienen válvulas ni mecanismo que pueda fallar.

Verlos funcionando en la CASA SANITARIA:

Alfredo Délano y Cía.

AGENTES EXCLUSIVOS E INSTALADORES

MONEDA 944

TELEFONO INGLES 1786 :-: CASILLA 2405

CON POCO DINERO
Puede usted adquirir un buen
Sobretodo PICCADILLY
VISITENOS Y SE CONVENCERA :-: SASTRERIA G. RUDDOFF :-: ESTADO 138
M-12

que se emitan se hará por el Estado semestralmente con los fondos que la Compañía Industrial y Azucarera de Tacna deberá integrar en arcas fiscales con un mes de anticipación a la fecha del vencimiento del cupón respectivo y por el valor total de la cantidad emitida, hasta la amortización completa de la emisión.

Art. 6.o El Presidente de la República dictará el reglamento necesario para la aplicación de esta ley, y en él determinará la fecha y monto de los pagos y la forma cómo se hará efectiva la responsabilidad de la Compañía en caso de mora en los pagos, a que se refiere el artículo 5.o

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—En discusión general el proyecto.

El señor JARAMILLO (Ministro de Justicia e Instrucción Pública).—Los señores senadores conocen perfectamente la importancia que tiene este proyecto en los momentos actuales, de manera que sería innecesario hacer algunas consideraciones para hacerla valer. En cuanto a las modificaciones que la Comisión de Relaciones Exteriores propone se hagan al proyecto, han sido en su mayor parte hechas a indicación del Ministro, de modo que sería preferible que se tomara como base de discusión el proyecto en la forma propuesta por la Comisión.

El señor CONCHA (don Malaquías).— No me doy cuenta cabal, señor Presidente, de la tramitación que se ha dado a este proyecto. Hace algunos meses tuvimos oportunidad de iniciar el estudio de él en la Comisión de Hacienda, a la cual le correspondía informarlo. En la primera reunión en que se trató de este asunto, se manifestaron diversas opiniones en el sentido de que requería un mayor estudio. Entretanto, de repente, sin que yo haya podido darme cuenta de las razones a que se haya obedecido para proceder así, aparece este negocio informado por la Comisión de Relaciones Exteriores.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Si me permite el señor senador, puedo darle una breve explicación.

En una sesión pública del Senado, el señor Ministro de Relaciones Exteriores pidió que se enviara este asunto en estudio a la Comisión de Relaciones, y la Cámara así lo acordó. Ese es el motivo por qué aparece el proyecto informado por esta Comisión.

El señor CONCHA (don Malaquías).— Agradezco la explicación que se ha servido darme el señor Presidente. En realidad, yo no acertaba a explicarme cómo había podido salir un asunto de esta naturaleza de la carpeta de la Comisión de Hacienda para pasar a conocimiento de otra Comisión.

En seguida se puso en discusión este negocio en sesión secreta, y yo tuve oportunidad de manifestar que, a mi juicio, tenía carácter público, puesto que en ese concepto había sido sometido al estudio de la Comisión de Hacienda, y se le dejó entonces para ser considerado en sesión pública posterior hasta que el señor Ministro de Justicia, e interinamente de Relaciones Exteriores, formuló indicación en la sesión de ayer para darle preferencia en la orden del día de la de hoy.

La materia de que trata este proyecto es sin duda alguna muy interesante y muy complicada y requiere un estudio muy concienzudo de los antecedentes, a fin de autorizar o no la emisión de bonos por valor de tres millones de pesos que haría y que serviría el Estado por cuenta de una sociedad particular.

Hace algún tiempo se organizó una sociedad, creo que anónima, para llevar a efecto en la provincia de Tacna, obras de regadío de unos terrenos que no sé si fueron adquiridos por la sociedad en referencia o si le fueron cedidos por el Fisco. Se dice que esta sociedad ha hecho los estudios necesarios para la aducción hacia los valles de Tacna de las aguas de algunos ríos interiores que corren en territorio boliviano.

Mientras la sociedad particular de que se trata no comprometía sino sus propios intereses, no había sino que aplaudir sus esfuerzos y estimular sus iniciativas en el sentido de procurar el bienestar y la riqueza de aquellos territorios, que por carecer de agua para el regadío no ofrecen a la actividad agrícola e industrial los frutos que de ellos podían esperarse; pero, cuando trata de acogerse a las disposiciones de la ley de regadío, dictada para las propiedades del centro y del sur del país, y llega a pedir al Estado que emita bonos por valor de tres millones de pesos para hacer los canales que sean necesarios a fin de llevar a efecto la irrigación de aquella zona, me parece que el asunto requiere mayor estudio.

Desde luego yo pregunto: ¿qué garantía ofrece la sociedad que solicita este favor por los bonos que se trata de emitir? De la lectura del informe se desprende que esa garantía está constituída por las aguas que se trata de aducir hacia el valle de Tacna. Pero ¿y si no se logra traerlas? Si por algún motivo fracasa el negocio o si por algún error de los ingenieros encargados de hacer los estudios y de ejecutar las obras, se frustra el propósito que se persigue, ¿cómo va a indemnizarse el Estado de los tres millones de pesos en bonos cuyos intereses y amortización tendrá que servir? Cuando se trata de obras de regadío en el centro o sur del país en conformidad a la ley vigente, las propiedades beneficiadas con ellas quedan hipotecadas en primer término en favor del Estado por el valor que le ha correspondido a cada una en el costo de las obras, de manera que la operación no ofrece en estos casos peligro alguno, porque la cuota de pago que corresponde a cada propiedad es relativamente insignificante con relación a su valor.

Pero en aquella región, donde los terrenos mismos que se trata de regar entiendo que han sido cedidos en gran parte por el Estado a la sociedad, y que en todo caso no tienen valor apreciable, ¿qué garantía pueden ellos ofrecer al Estado cuando se trata de una zona árida, en cuyas estepas arenosas se consume inmediatamente el agua que llega a ponerse en contacto con la tierra? Yo he tenido oportunidad de recorrer aquellas llanuras, tanto las que median entre Tacna y Arica como las que forman el Campo de la Alianza. No hay sino que ver los sistemas de irrigación que se usan en aquella zona para comprender las dificultades con que puede tropezar una empresa de esta naturaleza y que pueden afectar su porvenir en forma fundamental.

Yo considero que no es prudente comprometer el crédito del Estado por una suma tan cuantiosa sin más estudio que las esperanzas que ofrezcan los accionistas o directores de esta sociedad, de regar aquellos territorios y de cultivar la caña de azúcar, sobre todo en presencia de las penurias por que hoy atraviesa el Erario nacional. ¿Estamos en situación, pregunto yo, de favorecer a toda empresa que los propios interesados consideren conveniente y remunerativa comprotiendo el crédito del Estado?

Yo no digo, porque no tengo información de ninguna especie, que el negocio de que se trata sea o no sea bueno en sí mismo, pero he oído a personas que conocen esa localidad, que la idea de cultivar la caña de azúcar en Tacna sólo puede ser aceptada por aquellos que no han estudiado lo suficiente el negocio. Según esas informaciones, la caña de azúcar que allá se produce no tiene la riqueza sacarina necesaria para que su plantación pueda llegar a producir utilidades. En el norte del Perú se produce el azúcar porque la caña que allá se cultiva tiene veinte, veintidós, veinticinco por ciento o más de riqueza sacarina, y mientras tanto, la que se produce en Tacna sólo da un catorce o un dieciséis por ciento. Es cierto que la caña se da muy alta y muy bonita, pero carece de la proporción de sacarina necesaria para que pueda constituir negocio.

Bien pudiera ser que los organizadores de esta empresa no hubieran tomado suficientemente en cuenta las experiencias de los que entienden esta materia. Por otra parte, entiendo que no es la primera vez que se trata de cultivar caña de azúcar en aquellos territorios, pues ésto se ha intentado ya en otras ocasiones y los resultados obtenidos han sido los que acabo de indicar.

Pero yo quiero descartar este aspecto de la cuestión, porque no lo conozco, aunque me imagino que habría valido la pena que antes de traer este proyecto al Senado se hubiera estudiado un poco más este asunto y se hubieran hecho algunos ensayos, a fin de tener una base cierta de que partir.

Yo recuerdo que hace diez o doce años se trató de conceder una prima a fin de fomentar la producción de la betarraga sacarina. Entonces se estudió el asunto durante tres o cuatro años, se hicieron cultivos especiales en repetidas ocasiones, se evacuaron informes de todo orden por parte de los técnicos más competentes, y después de todo esto se concedió una prima, cuyo monto no puedo precisar por el momento, por cada kilo de azúcar de betarraga que se obtuviera. Sin embargo, a pesar de tantos estudios y experiencias, la empresa fracasó; no se logró fundar un establecimiento a fin de que produjera azúcar en las condiciones fijadas por la ley, y, en consecuencia, el Estado nada perdió desde que no se pagó prima alguna, ya que no se produjo azúcar de betarraga.

Este ejemplo debería servirnos de experiencia para no proceder tan de ligera en esta materia, sino después de hacer detenidos estudios. No basta que unas cuantas personas muy bien intencionadas, honorables y dignas del mayor estímulo por los esfuerzos que desarrollan en favor del establecimiento de esta industria, nos vengan a decir: hemos estudiado por medio de nuestros ingenieros la posibilidad de aducir el agua de las mesetas andinas a los valles de Tacna, a fin de cultivar en ella la caña de azúcar en cantidad suficiente para justificar la inversión de capital que se trata de hacer. ¿Basta esto, acaso, para que los Poderes Públicos de Chile comprometan por una suma tan cuantiosa la responsabilidad del Estado sin estudios previos de ninguna especie? Yo creo que esto no es suficiente, que no autoriza a un cuerpo legislativo para imponer al Estado un gravamen tan considerable, por más que sean muy dignos de elogio los esfuerzos, los propósitos y las finalidades ulteriores que con esto se puedan obtener.

En estas condiciones, yo no me encuentro en situación de dar un voto consciente respecto de este proyecto, ya que se trata de una empresa que ofrece tantas dificultades y que carecemos en absoluto de estudios que nos permitan proceder a ciencia cierta.

Ya en ocasiones anteriores se han establecido empresas industriales de diverso género en aquella localidad, y, sea por falta de estudios o por otra causa, el hecho es que todas ellas han fracasado y que el Estado ha perdido no pocos millones de pesos en estos intentos. ¿Será en esta vez más feliz que en las anteriores? Yo lo ignoro, y por la misma razón que no tengo antecedentes que me permitan formarme la convicción de qué es conveniente y útil comprometer la responsabilidad del Estado en una empresa de esta naturaleza, no habré de votar con corazón ligero un proyecto como el que está en debate, que echa sobre los hombros del Estado un gravamen tan cuantioso.

Cabe hacer todavía algunas observaciones de la mayor entidad sobre este asunto, aunque me encuentro hasta cierto punto constreñido para hacer referencia a ellas en sesión pública, por más que se hicieron valer en la Comisión de Hacienda cuando se ocupó del estudio de este proyecto. Sin embargo, algo se puede decir porque se trata de un secreto a voces.

Se trata en este caso de una sociedad anónima a la cual el Estado de Chile le prestaría su fianza a fin de que llevara a efecto esta empresa. Ahora bien, yo pregunto ¿quién nos garantiza que si la empresa en cuestión llega a tener buen éxito, las acciones al portador de esta sociedad anónima no caigan en su mayoría en manos de enemigos de la nación? En tal caso, nosotros habríamos hecho el negocio del negro, estimulando la prosperidad de aquella región para que mañana esa empresa fuera manejada por directores que no fueran de nuestra nacionalidad, que no defendieran los intereses de la República, que tal vez atacaran o contrariaran los intereses que la nación tiene en aquel territorio.

Y luego, si se tratara siquiera de ejecutar estas obras en un territorio genuinamente nacional, no habría objeción que hacer al proyecto porque al fin y al cabo las obras quedarían siempre a beneficio del país. Pero, que el Estado gaste tan ingente suma en favorecer a una sociedad anónima cuyos intereses están radicados en un territorio que está sujeto a un plebiscito para la determinación de su futura nacionalidad ¿es obra prudente de parte de nuestros poderes públicos? Es esa la localidad que debemos escoger para llevar hasta ella nuestras actividades, nuestros capitales, nuestras industrias con preferencia a otras zonas del país, que están ya definitivamente incorporadas al territorio nacional y que reclaman iguales actividades, iguales capitales. Del informe de la Comisión de Relaciones Exteriores se desprende que los miembros de ella han creído que era necesario establecer que por lo menos un cincuenta por ciento de los accionistas de esta sociedad anónima deben ser chilenos, y esto demuestra que la observación que en este sentido se hizo en la Comisión de Hacienda estaba debidamente justificada.

Todo el mundo se preguntaría: ¿cómo vamos a entregar tres millones de pesos a una compañía cuando la mayoría de sus accionistas puede ser mañana compuesta de extranjeros? ¿Estarían aquí suficientemente garantidos los intereses chilenos en orden a la futura nacionalidad de aquellos territorios? ¿Estarán siquiera suficientemente garantidos en orden a la responsabilidad que toman sobre sí los accionistas de esta empresa? ¿Será oportunamente reembolsado el Gobierno de las sumas e intereses de los bonos que emita? Y todas estas interrogaciones que naturalmente han de mover al H. Senado a estudiar un poco más esta materia, a informarse por todos los medios que tiene a su alcance de la practicabilidad de esta negociación, de la conveniencia de la misma, y aun diré más, de la existencia misma del agua que se dice que puede llevarse al valle de Tacna. Lo primero que hice yo al visitar el Campo de la Alianza cuando recorría ese sitio memorable fué dirigir mis ojos hacia los Andes para ver si había o no nieve, y no ví sino un pedacito, no más grande que el espacio de esta Sala, que estaba situado muy lejos; y me dije: si no hay nieve en esta cordillera, ¿de dónde nacen los ríos que se dice que circundan esta altiplanicie? Yo no los he visto. Naturalmente, ha de haberlos, porque no había de inventarse ríos y nieves para una negociación de esta naturaleza; pero, bueno sería constatar su existencia, porque quien procede con conocimiento no yerra. ¿Hay suficiente caudal en esos ríos, hay nieves eternas que den fuente perenne a esas corrientes en cantidad suficiente para justificar el gasto que se intenta hacer? Yo he oído decir que desde el tiempo de los incas, desde el tiempo en que estos soberanos no tenían más que ordenar para disponer ilimitadamente del trabajo y del músculo de sus súbditos, se venía pensando en estas obras de riego.

Hay, pues, estudios que datan desde la época de los Incas y también se hicieron durante la colonia. Más tarde, al obtener el Perú su independencia, se invirtieron capitales en las obras para traer el agua hasta aquel territorio. Pero hasta ahora después de uno, de dos y de tres siglos resulta que no se ha conseguido tal cosa. ¿Será más feliz esta sociedad particular que pretende conseguir el cultivo de la caña de azúcar en Tacna? ¿Será más feliz el Estado de Chile si pone sus elementos al servicio de esta compañía para conseguir el propósito que se persigue?

Por mi parte tengo los mejores deseos en este sentido; pero entretanto quisiera que se hicieran estudios: que el Estado enviara a aquellas regiones ingenieros de competencia reconocida y de gran responsabilidad que pudieran elaborar algún ante proyecto que permita a los legisladores descansar tranquilos al emitir su voto.

El que habla no querría negar tampoco su voto a una empresa útil al país por equivocación o ignorancia de la materia que se trata. Por esta misma consideración desearía estar ilustrado sobre esta materia para dar mi opinión con cabal conocimiento. No deseo tampoco negar el concurso del Estado a una empresa útil ni darlo a una empresa inútil; todo por falta de conocimiento.

A mí me parece que sería conveniente el envío de una comisión de ingenieros a aquellas regiones, tal como lo he manifestado antes, para que viera cuál es el régimen de aquellas aguas, cuál es la ubicación de las nieves eternas que puede suministrar aquellas aguas. Bien pudiera ocurrir que la soberanía de aquellas aguas pertenecieran a otras naciones y entonces no permitirían que las corrientes se desviaran al territorio chileno.

Yo supongo que si algunos de estos ríos corren hacia Bolivia o hacia el Perú, los respectivos Gobiernos no habrían de mirar con corazón ligero las desviaciones de sus corrientes para que vinieran a correr por Chile. Es legendario el caso de la desviación de un pequeño río en la Cordillera de los Andes durante nuestra cuestión de límites con la República Argentina.

Y yo me pregunto, ¿si nosotros desviamos un río de Bolivia para traerlo a Chile no nos dirá el Gobierno boliviano: "estas aguas son mías, ¿con qué derecho vienen ustedes a tomarlas?"

Entonces, no es tan sencillo el problema.

Ahora, si son aguas del territorio chileno exclusivamente las que se quiere tomar, no he dicho nada, puesto que la soberanía de Chile impera en aquella porción de territorio y el Estado chileno es dueño de ceder la utilización de las aguas a las empresas chilenas que la pidan.

Pero todo es un problema. Yo hablo meramente en hipótesis, no estoy ilustrado sobre los antecedentes de este negocio y es por esto que habría querido que hubiera más estudio, que no nos lancemos en este asunto así de ligera. Que estos estudios pueden durar 3, 4, 5 meses? Pues, señor, ¿qué importa? Esto sería una seguridad para la Empresa, una seguridad para el Gobierno de Chile y una tranquilidad muy grande para el Senado que vería que no iba a despilfarrar fondos que nos son muy caros y que debemos custodiar en empresas que pueden no reunir las condiciones de seguridad necesarias para justificar una inversión tan cuantiosa.

Las diversas disposiciones del proyecto también sugieren observaciones no menos interesantes. Hay aquí un artículo 5.o que dice que el servicio anual de intereses y amortización de los bonos que se emitan se hará por el Estado semestralmente con los fondos que la Compañía Industrial y Azucarera de Tacna deberá integrar en arcas fiscales con un mes de anticipación a la fecha del vencimiento del cupón respectivo y por el valor total de la cantidad emitida, hasta la amortización completa de la emisión.

Señor, esto está escrito en el papel. Entre tanto, ¿dónde está la garantía de que estos fondos serán depositados en la oportunidad debida? Y los fondos mismos, ¿dónde están? ¿Los tiene la Compañía? Pues si los tiene no necesita del apoyo del Estado. Si tiene fondos suficientes para amortizar semestralmente los intereses y la parte del capital, entonces ella misma puede hipotecarse a la Caja de Crédito Hipotecario u otra institución de crédito. ¿Qué necesidad tiene de recurrir al Gobierno?

Pero yo temo mucho que esta disposición del artículo 5.o quede sólo escrita en el papel y me sentiría avergonzado de que se me pudiera echar en cara a mí, que ocupo un sillón en el Senado, que no velo con toda la acuciosidad posible por el interés público, exponiendo tres millones de pesos, sin más garantía que la promesa verbal de los interesados en un negocio.

Señor, si el Banco de Chile u otra institución parecida garantizara estos bonos, yo no diría nada; si una propiedad valiosa del centro del país respondiera de la obligación al Fisco, yo dejaría la palabra y daría mi voto al proyecto. Pero no ofreciéndose como garantía sino un negocio o industria, yo digo nó.

A este propósito, puedo decir que tratándose de una nueva iniciativa para producir fierro en los Altos Hornos, siendo yo Ministro de Industria, pregunté al interesado, qué era lo que pedía; me contestó que diez millones de pesos, para completar las instalaciones necesarias para producir fierro. Muy bien, le dije yo, y, ¿qué garantía ofrece usted al Fisco? ¡Ah! me dijo, en primer lugar, nuestras minas de fierro del norte, en seguida los bosques que tenemos en el sur y por último los propios hornos. Yo le contesté de ligero, pues estábamos en una simple conversación, ¿y quién les dió las minas? ¿No fué el Estado chileno, sin más gasto que una hoja de papel sellado? ¿Es esa la garantía que ofrecen para obtener diez millones de pesos?

Los bosques, las 80 mil hectáreas de Corral, ¿qué no se las dió el Estado también? Y los hornos, construídos mediante el dinero de los bonos que el Estado les autorizó para emitir, ¿no se los dimos nosotros también? Entonces, ¿qué garantía tiene el Estado para los nuevos diez millones de pesos que usted viene a pedirle? La que usted propone es una garantía nominal; si la empresa surge, el negocio tendrá gran valor, pero si no, el Estado va a perder los 10 millones. Hoy en día está recobrando su dinero por casualidad, porque ustedes lograron vender sus minerales a la Bathlehem Steel Company. Pero, después de una mala negociación como aquella no habrá en el Ministro que habla la idea de repetirla. Y ahí terminó la entrevista, porque no se me volvió a proponer nada más.

Yo espero también que al senador bierno le daba gran importancia por qué este asunto estaba relacionado con otros de gran trascendencia para el progreso material de aquella zona. De manera que yo no miro este negocio bajo el punto de vista de las conveniencias particulares. Digo más, si se tratara de una simple conveniencia particular, yo diría que no es negocio del Estado venir a favorecer una empresa particular para que riegue 1,500 hectáreas, sobre todo cuando todavía habría que dictar una ley especial sobre esto. Pero no es este el punto de vista en que se coloca el Gobierno. Yo no tengo por qué dudar de la palabra del Ministro de Relaciones Exteriores, que ha tomado empeño en que se despache este asunto. Ante esto, yo no quiero cargar con la responsabilidad de las consecuencias de un voto negativo. Esto por un lado.

Por otra parte, toda la objeción hipotética del señor senador por Concepción descansa en un solo punto: la existencia o no existencia de agua para el riego de mil a dos mil hectáreas de terreno. Yo acabo de referirme a este respecto a datos proporcionados por ingenieros del Estado al Ministro de Relaciones Exteriores y a la Comisión Especial.

Un ingeniero que hizo estudios para una sociedad particular había informado desfavorablemente acerca de las aguas de riego en el Norte; pero, preguntándole yo de una manera determinada cuál era su opinión, me dijo que para regar unas dos mil cuadras no faltaría agua, que para una empresa mayor creía que faltaría.

Yo he conversado, también, largamente sobre el particular con don Urbano Mena, ingeniero que ha hecho los estudios y ha ejecutado en buena parte ya, y tal vez la más difícil, el canal en construcción, y me ha dicho que hay bastante agua, que se está perdiendo actualmente y que esa agua es la que se va a aprovechar.

Por lo que hace a la captación de agua, debo decir que se trata de ríos que atraviesan territorio netamente chileno; de modo que el dominio del agua no se nos podría disputar sin atacar nuestra soberanía.

Así es que bajo este punto de vista, creo que tampoco hay dificultad.

En orden a la garantía, eso es cuestión de la discusión particular: allí veremos si la que se indica en el proyecto es o no suficiente. Talvez en esta materia no puede existir una garantía tan eficaz como la que da la tierra, porque allí la tierra es del Estado; pero como el Estado ha hecho una concesión de terrenos de secano y el derecho de agua que se concede, cuando ésta corre por un cauce particular, es de propiedad del dueño del cauce, el agua podría servir de garantía desde que es el elemento que vivifica y valoriza el terreno. En este caso el agua va a dar al terreno un valor veinte veces mayor que el que tienen en la actualidad y puede ser una garantía tan eficaz como los edificios y plantaciones que pueda hacer la sociedad. Al fin y al cabo no se trata aquí de una compañía que se haya movido para obtener estos tres millones de pesos, sino de una entidad que ha invertido ya dinero en el proyecto, porque cree que va a sacar provecho de él. No se puede creer que sean tan descabellados los hombres que componen la sociedad como para ir a botar su dinero en una región tan apartada del centro del país.

Que es conveniente exigir, como condición de esta negociación, que sean chilenos en su mayoría los accionistas, eso no se discute.

El señor BESA.—Eso es natural.

El señor ALDUNATE.—Y entiendo que la sociedad también está dispuesta a aceptarlo.

No quiero extenderme en otras consideraciones porque tal vez no sea discreto hacerlo.

El señor VALENZUELA.— Por el conocimiento que tengo del territorio en que se van a construir estas obras, en el cual he residido largos años, puedo manifestar al H. Senado que, a mi modo de ver, uno de los negocios más claros que se presentan a nuestra consideración es este del regadío de Tacna.

Si bien es cierto que la base principal de este proyecto es el cultivo de la caña, yo no estoy de acuerdo con la idea de la compañía a este respecto, pues, como lo ha manifestado el honorable senador por Concepción, la caña de azúcar en Tacna, aunque se desarrolla bastante, carece de la sustancia sacarosa necesaria para constituir un negocio.

Se han hecho en Tacna, en las vecindades de Sama, grandes plantaciones de caña de azúcar que no han dado los resultados que se esperaban. Pero esto no quiere decir que una empresa de irrigación de aquel territorio sea un mal negocio por el hecho de que no se va a cultivar la caña de azúcar en las regiones que regarían esos canales. Hay muchos otros cultivos tan reproductivos como aquél.

Se sabe que las tierras de Tacna son maravillosas para toda clase de cultivos; sobre todo para la alfalfa, a la cual se da hasta seis cortes en el año, mientras en las demás partes de Chile sólo pueden darse dos cortes, y cuando más tres, anualmente. Los productos de chacarería se producen en forma estupenda. Los camotes, las papas, las frutas de toda especie y las legumbres se cosechan durante todo el año en este territorio.

Los estudios que se han hecho de la irrigación de la provincia de Tacna, han sido bastante prolijos, según las informaciones que tengo de muchas personas residentes en aquellas localidades. A virtud de estos estudios la Sociedad Anónima ha emprendido la construcción de un gran canal que se está construyendo desde ambos extremos a la vez y el cual se espera que estará terminado dentro de poco tiempo más.

He sabido que durante la ejecución de estos trabajos, han brotado varias vertientes de agua con las cuales no se contaba; de tal modo que la extensión de terrenos que podrán regarse con las obras que se han proyectado, llegará a un mil quinientos o dos mil hectáreas, sin contar las aguas que existen en algunos lagos y vertientes cercanos a este túnel.

El señor ALDUNATE.—La Laguna Blanca.

El señor VALENZUELA.—No se va, en consecuencia, a hacer uso por ahora de las aguas del río, que ha sido la base en otros tiempos de estudios para llevar adelante empresas como ésta.

El señor ALDUNATE.—¿Me permite el señor senador una pequeña interrupción para corroborar lo que está diciendo?

Han tomado participación importante en esta Sociedad industriales de Tacna y Arica que están en aptitud mejor que nadie de conocer los antecedentes.

El señor CONCHA (don Malaquías).—¿Nacionales o extranjeros?

El señor ALDUNATE.—Nacionales, señor senador.

El señor VALENZUELA.—También han tomado participación industriales extranjeros, residentes en aquella localidad, muy buenos amigos de Chile.

El señor ALDUNATE.—Yo me refería a un nacional que conocía bien región de Arica.

El señor VALENZUELA.—De modo que por el conocimiento que tengo de aquel territorio, creo que éste es el negocio más claro que en estos momentos se presenta para Tacna.

En aquella región se han gastado durante la administración chilena muchos millones de pesos para civilizar ese territorio, millones que por desgracia se han perdido sin ningún resultado práctico. Si esos dineros se hubieran invertido en obras de regadío, aquello sería un vergel en lugar de un territorio abandonado, que nada produce, debido precisamente a que nada se ha hecho en forma práctica para llevarlo a cabo.

Tacna fué una plaza comercial muy importante hasta el año 1879 más o menos; todo el comercio de Bolivia se proveía de Tacna. El comercio fué desapareciendo en Tacna porque las casas fuertes que establecidas prefirieron irse a Bolivia y los compradores bolivianos entonces se dirigían directamente a las casas establecidas en su propio país. La muerte de Tacna vino a perpetrarse, podemos decirlo así, con el Ferrocarril de Arica a La Paz.

Este ferrocarril se llevó todo el comercio que se hacía con Bolivia, quedando Tacna reducida a la más calamitosa miseria; la ciudad de Tacna ha muerto, y los que la hemos visto antes, tan rica e importante, nos da pena verla ahora.

Yo considero que la salvación de Tacna está en la irrigación, pues por este medio se sacarán las riquezas naturales que su suelo contiene.

Los estudios que se han hecho sobre irrigación, según mis informaciones, han sido muy prolijos; pero lo que los dineros que se gasten en llevar a cabo las obras proyectadas no corren riesgo de perderse.

La ayuda que se solicita del Fisco proviene de que la Compañía no tiene un gran capital, debido, precisamente, a las dificultades que ha conseguirlo encuentran los particulares de esta clase, y la Compañía da en garantía sus propios terrenos, las aguas y demás que posee. El Estado, a mi juicio, no corre ningún riesgo al prestar esta ayuda a la Compañía, que es chilena. Además, con esto el Estado conseguirá seguramente llevar allá elementos chilenos, lo que ya constituye una ventaja importantísima.

Como lo he manifestado ya, el negocio de la caña de azúcar lo considero hacedero, porque he podido ver de cerca cómo ha fracasado allí una empresa análoga que se ubicarse en el valle del Sama, donde existe más calor y más humedad, elementos que son esenciales en el cultivo de la caña. En otra parte, las tierras de Tacna son muy permeables y necesitan mucha agua para el cultivo de la caña. Sin embargo, allí se producen plátanos y demás clases de otra clase y en una forma maravillosa.

Por las razones que dejo expuestas daré con todo gusto mi voto a este proyecto. El dinero que se invierte en obras de riego en Tacna dará resultados muchísimo más positivos que si el botado en otras empresas que se ha tratado de llevar a cabo en aquella región y cuyos resultados han sido muy problemáticos.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Como ha llegado la hora se levanta la sesión.

Se levantó la sesión.

SON TEES BUENOS Y BARATOS
TE PECANINI
TE DULCINEA
SON TEES BUENOS Y BARATOS

CIGARRILLOS
Campeonato
Lo mejor a 20 cents.

AEG
Allgemeine Elektricitäts-Gesellschaft Berlin.
Ampolletas
Motores -:- Dinamos
AEG., Cía. Sudamericana de Electricidad
BANDERA 575 — CASILLA 110-D

VARICES-FLEBITIS
Las Varices son dilataciones venosas que ocasionan pesadez, entumecimientos y dolor, producen ulceras varicosas difícilmente curables. — La Flebitis es una temible inflamación de las venas cuyos sintomas son: dolor, hinchazon de toda la pierna obligando a veces a la inmobilidad completa, pues el menor movimiento puede producir un embolio mortal. Se ignora en general que
El ELIXIR de
VIRGINIE NYRDAHL
cura radicalmente estas afecciones por su acción sobre el sistema venoso.
Para recibir gratuitamente y franco de gastos un folleto explicativo de 80 páginas, escribir a: PRODUCTOS NYRDAHL, Casilla 1495, Valparaíso.
DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERIAS

INFORMACIONES DEL EXTERIOR

Servicios de nuestros corresponsales especiales, vías Eastern y All America Cables, Inc., de "The Associated Press", vía All America Cables Inc. y de la Agencia Havas

EL GOBIERNO ALEMAN COMUNICA A LOS GOBIERNOS ALIADOS LA ACEPTACION DEL ULTIMATUM

GRAN BRETAÑA

ALEMANIA ACEPTA INCONDICIONALMENTE EL ULTIMATUM DE LOS ALIADOS

LONDRES 11. — El Embajador de Alemania en Londres señor Sthamer entregó hoy a las once de la mañana la nota de aceptación por parte de Alemania sin condiciones al ultimatum de los aliados.

LA CUESTION DEL RECONOCIMIENTO DEL GOBIERNO DE MEXICO

LONDRES, 11.— El sub-Secretario de Negocios Extranjeros, Mr. Harmsworth, ha declarado en la Cámara de los Comunes que Gran Bretaña está deseosa de reconocer el Gobierno de México y que lo reconocerá tan pronto como adquiera el convencimiento de que el gobierno mexicano se estabiliza y que tiene la intención de resarcir las pérdidas experimentadas por las casas británicas.

FRANCIA

RATIFICACION DEL TRATADO FRANCO-TURCO

PARIS 11. — Comunicaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores afirman que la Asamblea Nacional turca de Angora ratificó el tratado franco-turco, y la suspensión de las hostilidades en la Cicilia con algunas reservas.

REUNION EN EL PALACIO PRESIDENCIAL

PARIS 11. — Esta mañana se reunieron en el despacho del Presidente M. Millerand, el jefe del Gabinete, M. Briand, y los Ministros de Guerra, Hacienda, Marina, Obras Públicas, y de las Regiones Liberadas, juntamente con el Mariscal Foch y el general Weygand para discutir las medidas necesarias para exigir el cumplimiento del ultimatum de los aliados mandado a Alemania el cinco del presente mes.

La Conferencia estudió varios puntos y prescribió los actos que debía llevar a cabo Alemania en el caso de aceptar las condiciones del ultimatum relativas al desarme militar, naval y aéreo.

También se examinaron las medidas financieras que sería necesario aplicar y su aplicación oportuna.

UNA INVITACION AL CONSTRUCTOR DEL CANAL DE PANAMA

PARIS 11. — El ingeniero Goethals, constructor del canal de Panamá, ha sido invitado y ha acetado la nivitación de Francia para visitar las regiones devastadas en orden a estudiar los medios de su completa reconstrucción.

EN ESPERA DE LA ACTITUD DE LOS ALEMANES

PARIS, 11.—Se espera la comprobación de las intenciones alemanas para el 30 de Junio fecha en que expira el plazo para el desarme.

Si para entonces no se cumplen las condiciones impuestas por los aliados, éstos procederán a ocupar la cuenca del Ruhr, aún cuando Alemania haya pagado dentro del mes los mil millones de marcos oro conforme estipula el pacto de las reparaciones.

LAS FUERZAS FRANCESAS LISTAS PARA CUALQUIER EVENTO

PARIS 11. — eS ha declarado oficialmente que las fuerzas francesas de la región del Rhin permanecerán lo suficientemente robustecidas para ocupar el Ruhr en cualquier momento, hasta tanto que se vea sin lugar a dudas que Alemania tiene la intención de cumplir estrictamente las cláusulas del ultimatum de los aliados.

LA DEUDA FRANCESA A LOS ESTADOS UNIDOS

PARIS 11. — Un elevado funcionario del Ministerio de Relaciones ha declarado al corresponsal de la Associated Press que el Gobierno francés no procurará ni dará paso alguno para modificar o reducir la cancelación de su deuda con los Estados Unidos.

ALEMANIA

LOS PREPARATIVOS PARA LA OCUPACION DEL RHUR

DUSSELDORFF 11. — Los preparativos para la ocupación del valle del Ruhr han continuado adelante en espera de una contraorden oficial de París.

MODIFICACIONES EN EL GABINETE WIRTH

BERLIN 11. — El Gabinete formado por el doctor Wirth ha sufrido un cambio notorio. Herr Schmidt que tenía la cartera de trabajo ocupará la de economía pública y Herr Braum lo reemplazará en la cartera de Trabajo.

El doctor Wirth declaró en el Reichtag que toma provisoriamente la cartera de Relaciones y que el Gabinete será integrado próximamente.

POLONIA

LA CUESTION DE LA ALTA SILESIA

VARSOVIA 11. — El jefe de Gabinete, señor Witos hizo hoy en la Dieta la siguiente declaración:

"Estoy en condiciones de poder afirmar que hay fundadas esperanzas de que se llegue muy pronto a un arreglo en la cuestión de la Alta Silesia, arreglo que debe haber sido pactado ayer entre el caudillo de la insurrección polaca señor Korfanty y la Comisión Interaliada".

SUIZA

HACIA LA SOLUCION DEL LITIGIO ENTRE COLOMBIA Y VENEZUELA

GINEBRA 11. — Una comisión de ingenieros dependientes del Consejo Federal Suizo se dirigirá en breve a Sur América para estudiar la cuestión de Colombia y Venezuela y facilitar un arreglo del litigio pendiente entre ambos países a nombre del Consejo.

El profesor Lardy ha estado a cargo de la dirección en el examen de los documentos sometidos por las dos naciones a la consideración del Consejo Federal el día 30 de Abril.

LA COMISION DE FINANZAS Y LOS SOCORROS AL AUSTRIA

GINEBRA, 11.—La Comisión Financiera de la Liga de las Naciones se reunirá en Londres el día 20 de Mayo para estudiar el informe del Comité encargado de examinar la situación de Austria.

Es de esperar que la Comisión, prestará oídos a las ideas sugeridas por varios gobiernos con el propósitos de llegar a una mejor viabilidad para ayudar a la nación austriaca.

GRECIA

EL COMERCIO GRIEGO ACUERDA SUSPENDER SUS PAGOS

PARIS 11. — Según un despacho recibido en el Ministerio de Relaciones Exteriores los comerciantes griegos han acordado la suspensión de pagos en el exterior.

AUSTRIA

PRISIONEROS COMUNISTAS RESCATADOS POR EL PUEBLO

VIENA 11. — Cinco comunistas que habían sido detenidos por ataques al Gobernador de Rinteln, señor Anyria, el Domingo, fueron libertados por un numeroso grupo de compañeros armados en el momento que eran escoltados por la policía por las calles de Kapfenberg. Todos huyeron.

El Gobernador va restableciéndose.

ASIA MENOR

DESCUBRIMIENTO DE UN COMPLOT BOLSHEVIKI

ANGORA 11. — Se ha descubierto un complot bolsheviki para derribar al jefe nacionalista Mustaphá Kemal y constituir la República sovietista de Angora.

Se ha arrestado a numerosos maximalistas y se les ha expulsado del país.

TURQUIA

LA NEUTRALIDAD DE LOS DARDANELOS EN EL CONFLICTO GRECO-TURCO

CONSTANTINOPLA 11. — En una reunión de comisionados aliados se decidió proclamar la neutralidad de Constantinopla, del Bósforo y de los Dardanelos en el conflicto greco-turco.

CUANDO NO TE PERDIDA DE ENERGIA NEURASTENIA, DECAIMIENTO DE PODER SEXUAL. TOME HORMOTONE PRODUCTO GLANDULAR QUE FOMENTA LA VUELTA A UN VIGOROSO TIPO MASCULINO
CADA TUBO CONTIENE AMPLIOS INFORMES

El Senado norteamericano aprueba con ligeras enmiendas el proyecto sobre tarifas de emergencia

El jefe del Gabinete nipón provoca una reunión de jefes administrativos y militares para determinar la futura política en el Continente

La corbeta chilena "General Baquedano" es recibida con grande entusiasmo en el puerto de Guayaquil

El segundo día de la Embajada chilena en Río de Janeiro

JAPON

CONFERENCIAS POLITICAS CONVOCADAS POR EL JEFE DE GABINETE JAPONES

TOKIO, 11.—Se ha dado una enorme importancia al llamado del jefe de Gabinete japonés para celebrar conferencias que empezarán el Domingo con el objeto de determinar la política japonesa en el lejano Oriente.

Asistirán a estas conferencias los más altos funcionarios militares y civiles y las autoridades de la Siberia, Manchuria, Korea y Shantung, así como también el Ministro del Japón en China.

Se discutirá la cuestión del posible retiro de los ejércitos de varias regiones.

ALLANAMIENTO DE UN TEMPLO DE FANATICOS POLITICOS

TOKIO 11.—La policía allanó un templo secreto dedicado al culto de Omotokio en Ayabe y arrestó a numerosos leaders apoderándose de diamantes, dinero y armas por valor de varios millones de dólares.

Los miembros del culto que se reunían en este templo predicaban la necesidad de una guerra con Estados Unidos declarando que el Japón estaba destinado a dominar al mundo y decían que si el Japón no se convertía al culto y religión de Omotokio, el Imperio sería destruído a mediados del siglo actual.

EL SEGUNDO DIA DE LA EMBAJADA CHILENA EN RIO DE JANEIRO

La Embajada chilena, que preside el Canciller Matte, es recibida en el Senado y en la Cámara de Diputados. — Se pronuncian elocuentes discursos de saludo a la Misión chilena

La excursión al Cerro Pan de Azúcar. — Festejos y distinciones de que se hace objeto al Embajador y comitiva

El señor Matte hace declaraciones al diario fluminense "A Noite"

LA RECEPCION EN EL PALACIO CATTETE

RIO JANEIRO, 11.—Gran solemnidad revistió la recepción de la Embajada en el Palacio de Cattete en que estuvieron presentes altas autoridades de la República. Después de cambiados los discursos ya trasmitidos, entre el Presidente y el Embajador, el señor Matte entregó la medalla al mérito, de primera clase, conferidas al Presidente del Brasil y al Ministro de Relaciones. El ceremonial estuvo de acuerdo con un riguroso protocolo. En seguida el Embajador presentó sus respetos a la señora de Pessoa.

La Embajada continúa recibiendo visitas de bienvenida e invitaciones de numerosos institutos y asociaciones. (Agencia Americana).

ALMUERZO OFRECIDO POR EL PRESIDENTE

RIO JANEIRO, 11. — Estuvo brillantísimo el banquete ofrecido por el Presidente de la República en el Palacio de Cattete a la Embajada chilena. Asistieron altas personalidades políticas y sociales y el personal de la Legación chilena. (Agencia Americana).

EXCURSION A PAN DE AZUCAR

RIO JANEIRO, 11.—A las 10, la Embajada salió del Palacio Guanabara dirigiéndose hacia el "Pan de Azúcar", donde recorrió varios puntos pintorescos. Tanto en la subida como en la bajada, los miembros de la Embajada sorprendidos con la belleza del panorama hicieran grandes y elogiosos comentarios.

El Embajador Matte observó con unos gemelos todos los puntos notables incluso el centro de la ciudad mostrándose admirado por su desarrollo.

Al regresar al Palacio Guanabara donde personas del mundo social lo esperaban, los periodistas los entrevistaron, sirviéndose después un almuerzo con expléndido menu, donde ha reinado gran cordialidad. (Agencia Americana).

LA EMBAJADA EN EL SENADO

RIO JANEIRO, 11.—A las 2.30 la Embajada visitó el Congreso. De acuerdo con el protocolo, el senador señor Francisco de Sa, designado para saludarla, pronunció un bien fundamentado discurso recordando la visita que en 1915 hizo el Canciller Lauro Muller, diciendo que la amistad entre Chile y Brasil, ha nacido con las dos nacionalidades intensificándose cada día más y sobre la cual nunca existió ni existirá la más leve sombra.

"Data de 1887—dijo el orador—la fecha del Tratado de Amistad entre los dos países, y desde entonces jamás han dejado uno y otro de buscar oportunidades para estrechar y consolidar la comunión de intereses y de aspiraciones. De acuerdo con esos sentimientos que los han unido fué la invariable política del Imperio, correspondiendo siempre la nación chilena con la misma fidelidad y la misma confianza de que dió testimonio cuando designó al Emperador del Brasil como árbitro supremo para juzgar las reclamaciones sometidas a los tribunales mixtos por consecuencia de la guerra de 1879; siendo ésta una de las más bellas páginas de nuestra historia diplomática.

"Recordamos siempre con justo orgullo la protesta formulada en 1866 por el Ministro señor José Antonio Saraiva contra el bombardeo del puerto abierto de Valparaíso por la escuadra española.

"Aún en los momentos en que agonizaba el Imperio la monarquía tenía apretada entre sus manos moribundas las de la República amiga. Los últimos rayos del crepúsculo imperial iluminaron las fiestas de fraternidad chileno-brasileña.

"Nuestra patria recibió esta amistad como herencia preciosa y la ha mantenido con culto cariñoso."

Continuó el orador haciendo alusión a los tratados de arbitraje celebrados en 1899, haciendo varias otras citas que comprueban la sólida y creciente amistad entre Chile y Brasil.

En medio de aplausos el orador prosiguió:

"Como testimonio de estos altos propósitos y de la amistad tradicional que une nuestras dos naciones solamente la venida de la Embajada que presidís bastaría para conmovernos y cautivarnos, pero el Presidente Alessandri quiso dar a este acto de cortesía una distinción especial poniendo al frente de esta comisión al distinguido estadista cuya rápida brillante carrera al mismo tiempo que es la afirmación de su alto valer, es la prueba de cómo las ideas presiden el destino de los hombres y los triunfos son el premio reservado a los espíritus superiores fuertemente aparejados para la lucha por los principios liberales y por la grandeza de su patria, y, todavía más, puso a vuestro lado, constituyendo la embajada, algunas de las figuras más representativas de la cultura intelectual, de la política y de la milicia de vuestro país, lo que es una elocuente demostración de afecto por parte de Chile.

"El Senado Federal hace votos por que os sea grata la permanencia entre nosotros y para que de aquí podáis llevar a vuestra patria la seguridad de que el alma brasileña fraterniza con el alma chilena en este mismo ideal, Y que la paz y la libertad sean eterno patrimonio de los pueblos americanos."

El senador señor Felú, contestó el discurso pronunciado por el senador por Minas Geraes, Francisco de Sa, comentando todos los puntos citados por el colegra brasileño. En brillante improvisación demostró cuán sólida es la amistad que une los dos pueblos hermanos que siguen la misma política de amor, orden y progreso. Al terminar presentó al Senado brasileño afectuosos saludos del Senado de Chile, siendo ovacionado con efusivos aplausos.—(Agencia Americana).

LA EMBAJADA EN LA CAMARA DE DIPUTADOS

RIO DE JANEIRO, 11.— En sesión de la visita a la Cámara de Diputados al señor Rivas Vicuña, pronunció un largo discurso refiriéndose a las relaciones de los dos países. Estudió la personalidad del Barón de Rio Branco, acentuando otros puntos primordiales de las relaciones de los países de Sur-América.

Terminó en la siguiente forma:

"Nuestra Embajada tiende a desarrollar y a vigorizar el concepto de solidaridad americana, y ha sido al grande y al querido pueblo del Brasil a quien primero decimos la manifestación de nuestras ideas, a quien primero tributamos el testimonio de nuestros afectos y de nuestras simpatías, y a quien primero hacemos la retribución de visitas de grande significación y repercución americanista."

Terminó agradeciendo los conceptos emitidos por el diputado Mello Franco, sobre Chile y la Cámara de Diputados chilena, y presentando finalmente los saludos afectuosos de la Cámara chilena a la Cámara brasileña.—(Agencia Americana).

UNA CARTA DEL ALMIRANTE LANGLOIS

RIO DE JANEIRO, 11.— El almirante Langlois en carta dirigida a la viuda del almirante Mello rindió homenaje a la memoria de este grande amigo de Chile.—(Agencia Americana).

EL SALUDO A LA EMBAJADA EN LA CAMARA DE DIPUTADOS.—EL DISCURSO DEL DIPUTADO SEÑOR MELLO FRANCO

RIO DE JANEIRO, 11.—El diputado Mello Franco, en el discurso que pronunció para saludar al Embajador Matte, después de referirse ampliamente a la política del Brasil y de Chile desde la Colonia, dijo:

"El Brasil recibe como nueva demostración de correspondencia a sus sentimientos para con la noble nación trasandina, esta visita de sus representantes y éstos podrán sorprender en nuestras expansiones del alma popular cuánto hay de profundo, sincero, natural y permanente en la afección que tributamos a su gran patria a la cual estamos ligados por una amistad nacida espontáneamente en los propios elementos que formaron nuestra nacionalidad y que se desenvolvieron independientemente de las conveniencias y de los tratados.

"El programa liberal del noble Presidente don Arturo Alessandri, el joven político, el elocuente parlamentario, el reputado jurisconsulto, el americanista de convicción, quien ejerce en estos momentos la primera magistratura de Chile, contiene ideas y doctrinas que prueban la ascensión del gran pueblo del Pacífico en la evolución del pensamiento moderno y su firme orientación en el sentido de las grandes reformas que el estado actual de la mentalidad humana está imponiendo a la solución de los gobiernos de los pueblos.

"Al lado de otros leaders de la política continental como los Presidentes Hipólito Irigoyen y Baltazar Brum, el ilustre Presidente de Chile tiene las cualidades, las energías y las virtudes necesarias para encaminar las soluciones comunes a los países del Continen, colaborando así decididamente para gloria de la América.

"Auxiliado por hombres de la talla moral del Canciller Jorge Matte Gormaz, el joven diputado liberal por Petorca, Cachapoal y Rancagua ex-Ministro de Guerra en los Gabinetes de Barros Jara y Rivas Vicuña, fundador de la Escuela Militar de Aeronáutica, banquero, organizador del Aero Club y presidente de la Federación Departiva de Chile, el Presidente Alessandri realizará sin duda en el exterior la misma política que en su programa trazó para el interior, y que tiene por objeto elevar el nivel moral del pueblo dándole una participación mayor en los beneficios nacionales y en el ejercicio de las funciones públicas con ese mismo espíritu de fraternidad deberá ser orientada la política exterior de Chile, manejada por estadistas modernos que se inspiran en tan altos y nobles principios para la ejecución de su programa interno, y cuyos horizontes políticos se han de ensanchar fuera de sus fronteras como supremo "Desiderátum" para constituir en este Continente la primera provincia internacional con el mantenimiento de las nacionalidades y la permanencia de las patrias.

"Liberal moderno al principio el Canciller Jorge Matte evolucionó más tarde hacia el programa radical, habiendo sustentado en aquella primera face de su vida política las reformas referentes a la conciencia privada de los ciudadanos y en la segunda, las reformas ligadas a las necesidades cívicas del pueblo. Investido ahora con las altas funciones de Canciller y de Embajador, que nos honra en estos momentos con su visita, se inspira en la política de fraternidad americana, de armonía continental y en todos los grandes sentimientos que gobiernan la vida de relación entre las naciones del mundo. Su orientación gubernamental puede resumirse en esta fórmula: "La tendencia hacia una libertad mayor en el desarrollo de la personalidad de sus conciudadanos y la personalidad internacional de su patria."

"El senador Daniel Felú ex-Ministro de Relaciones Exteriores, ex-diputado y el ídolo de la juventud chilena, político radical, orador ardiente, dotado de una basta cultura jurídica, es considerado como uno de los patriarcas y guías de la nueva generación.

"El diputado Pedro Rivas Vicuña, el escritor delicado y nervioso que influenciado por el modernismo, entonces, dominante en la literatura americana, escribió las narraciones nacionales tituladas: "Capias" y enriqueció numerosas revistas extranjeras y chilenas con impresiones de arte y cuentos de estilo admirable. Actual redactor del diario radical "La Epoca" en colaboración con el joven diputado Santiago Labarca, el señor Rivas Vicuña es el presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara y uno de los más brillantes exponentes de la cultura chilena.

"El General Altamirano y el Almirante Langlois son por sus tradiciones de familia y por su valor personal los dignos representantes del glorioso Ejército y de la famosa Marina de Guerra que en la historia del Continente han puesto a tanta altura el nombre chileno.

"Son éstos, señores diputados, el gran Embajador y los dignos miembros de la brillante Embajada con que Chile retribuye caballerosamente la visita oficial de nuestro ilustre Embajador Lauro Muller.

"Saludemos en la persona del Embajador Jorge Matte Gormaz al noble Presidente don Arturo Alessandri quien representa al pueblo hermano y amigo y encarna la imágen de la nación fuerte y gloriosa por cuya felicidad palpita todos los corazones brasileños.". (Agencia Americana).

EL EMBAJADOR SEÑOR MATTE, CONCEDE UNA ENTREVISTA AL DIARIO "A NOITE"

RIO JANEIRO, 11.— El diario "A Noite", refiriéndose al Jefe de la Embajada Chilena, dice lo siguiente:

"Aún joven, con actitudes francas y palabra segura, el señor Matte produce desde luego la impresión de ser un hombre moral e intelectualmente fuerte, consagrado por entero a los principios y que obra con decisión. Agradeciendo el saludo que le llevábamos, al presentarnos acentuó el placer que sentía al conversar con periodistas brasileños y orientándose por nuestra frase, exclamó:

"Los brasileños deben estar convencidos de que su patria es la más bella del mundo; estoy verdaderamente deslumbrado. Se acostumbra a comparar a Río de Janeiro con Nápoles y Constantinopla, pero esto no es justo porque Río de Janeiro es incomparable. Pero también estoy encantado de la gente, pues he recibido desde mi llegada las mayores pruebas de aprecio y cariño".

"En seguida el señor Matte recordó que esta no es la primera vez que visita el Brasil y evocando el episodio cuando almorzaba con Domicio da Gama, y recibiera la visita del Barón de Río Branco.

"Como le habláramos de Chile, el Embajador, declaró:

"Este es un momento muy interesante para la vida política de Chile, momento de avance de las ideas de Gobierno. El Presidente Alessandri está estudiando, encarando y resolviendo las cuestiones sociales, afrontando el problema máximo del trabajo y actualmente elabora un proyecto que enviará pronto al Parlamento instituyendo el Código de Trabajo.

"Las luchas, continuó, no resuelven las cuestiones de esta naturaleza, sólo la armonía dará la solución y es preciso conciliar las cosas que la completan suprimiendo el antagonismo entre el capital y los trabajadores. Encaramos también en Chile grandes cuestiones económicas. Así como ustedes tienen en el Brasil el café, nosotros tenemos el salitre y por las mismas causas el Brasil y Chile estamos en un momento de baja del cambio. El mundo está sufriendo las consecuencias de la gran guerra, consecuencias tan vastas que nadie puede prever; después de la hecatombe, el mundo quedó en una situación comparable a la de una familia que ha perdido varios de sus miembros. Se juzga entonces que ha terminado todo y se siente un desaliento, pero luego el tiempo pasa y se vé que la vida continúa y que es necesario obrar. El tiempo demostrará que apesar de la gran catástrofe la vida del mundo no ha terminado y que es necesario que la humanidad reanude su esfuerzo y vuelva a tomar su curso normal hacia el progreso. Pero naturalmente mientras la situación

COLON
los mejores cigarrillos con tacabo hebra. C
20 cts. PAQUETE

LOTERIA
En la 1.a página de "La Nación" va todos los dias el aviso de
E. TURRI

Correspondencia a Buenos Aires
En vista de la interrupción del Ferrocarril Transandino, la Casa Leonidas Rojas ha establecido un correo especial para el transporte de la correspondencia y encomiendas por vía Cordillera, el que ofrece al público y empezará a funcionar desde esta fecha.
Salida semanal de cada correo de ida y vuelta.
Las órdenes se reciben en la oficina de la Casa
Leonidas Rojas
GALERIA ALESSANDRI 8-A :-: SANTIAGO :-: CASILLA 2483
CASAS EN: BUENOS AIRES, ANTOFAGASTA Y CONCEPCION

TRAJES
ENCERADOS
Para trabajadores
Ofrecen:
DUNCAN, FOX & Co.
BANDERA 529-533

MAQUINAS
DE ESCRIBIR USADAS
OFRECEMOS DE OPORTUNIDAD
varias marcas de máquinas de escribir. Todas están en perfecto estado y su precio es muy módico.
Departamento Rémington de
MORRISON & Co. - Ahumada 65-77
SANTIAGO

YA NO HAY MAS CRISIS MONETARIA-TODOS A DOBLAR SU PLATA
DESDE EL 16 DE MAYO
Espere usted los detalles en este diario el día 15

SOBRETODOS PARA AUTO
De la casa AQUASCUTUM de Londres
Importados únicamente por la casa
A. Cerri - Ahumada 218

derivada de la guerra no se normalice, ella seguirá reflejándose sobre todos los pueblos y creándoles dificultades".

"A Noite" termina así:

"En este momento el Ministro chileno, señor Cruchaga, vino a recordarnos la existencia del protocolo y el Embajador estrechándonos la mano, nos expresó:

"Los periodistas agradan no sólo porque orientan a las masas sino también porque ellos son sembradores de ideas".

LOS FESTEJOS TRIBUTADOS A LA EMBAJADA

RIO DE JANEIRO 11. — Conforme al protocolo, la Embajada visitó el Senado. Cambiados los discursos entre los senadores Francisco de Sa y Feliú, el Embajador Matte pidió la palabra para agradecer emocionado las pruebas de cariño recibidas.

En seguida, dirigióse a la Cámara, donde fué saludada por Mello Franco, respondiendo el señor Rivas Vicuña.

Visitó después el Supremo Tribunal, recorrió sus dependencias, siendo recibida cordialmente.

Todos los miembros de la Embajada regresaron al Palacio Guanabara, dando audiencia al Cuerpo Diplomático y autoridades brasileñas.

El ceremonial de estilo fué solemnísimo.

El señor Matte y todos los miembros de la Embajada continúan siendo muy felicitados, recibiendo tarjetas, cartas, telegramas, visitas personales.

Cardoso Oliveira y sus hijas acompañaron a la Embajada en la excursión a Pan de Azúcar.

Durante la visita a la Cámara, Matte fué presentado y departió con Amilcar Marchesine, Director del Aero Club Brasileño, interesándose por la aviación, y manifestándose complacido, pues es Director del Aero Club chileno. Amilcar prepara para mañana una sesión del Aero Club, a objeto de conferir el diploma de socio honorario al señor Matte.

El Ministro de Relaciones acompañará a la Embajada en su excursión a Sao Paulo, y probablemente hasta Santos, de donde regresará.

A la entrada al Parlamento, la Embajada fué recibida por comisiones especialmente nombradas e introducida al recinto estallaron aplausos e hiciéronle honores militares.

El almirante Langlois fué visitado y charló largo rato con el almirante senador Alexandrino Alencar.

Los oficiales de tierra y mar departen amistosamente con sus colegas chilenos.

Todos los miembros de la Embajada expresan su reconocimiento por los homenajes tributados.—(Agencia Americana).

ESTADOS UNIDOS

SE ESPERA PARA HOY LA APROBACION DEL PROYECTO DE TARIFAS DE EMERGENCIA

WASHINGTON 11. — Los senadores republicanos abrigan la esperanza de que sea aprobada hoy la ley de tarifas de emergencia, habiéndose agregado varios senadores demócratas a la mayoría republicana y habiéndose limitado el debate a diez minutos.

LLEGA A NUEVA YORK LA CELEBRE QUIMICA FRANCESA Mme. CURIE

NUEVA YORK 11. — La famosa sabia Mme. Curie ha llegado hoy a bordo del vapor "Olympic".

NUEVO SUPERINTENDENTE DE LA ACADEMIA NAVAL DE ANNAPOLIS

WASHINGTON 11. — El almirante Henry B. Wilson ha sido designado superintendente de la Academia Naval de Annapolis.

El almirante Wilson estuvio al mando de las flotas combinadas del Atlántico y del Pacífico durante las pasadas maniobras de invierno, en la costa occidental.

IMPRESIONES OPTIMISTAS POR LA ACEPTACION DEL ULTIMATUM POR ALEMANIA

WASHINGTON, 11.—Los funcionarios de la Administración expresaron hoy abiertamente su satisfacción respecto a la resolución del Gobierno alemán de aceptar los términos del ultimátum aliado.

Es sabido que la invasión del valle del Ruhr por los aliados es mirada por el Gobierno norteamericano con el más profundo interés, a pesar de que los aliados están seguros de que los Estados Unidos están con ellos.

Se ha notado una gran impresión de alivio cuando se ha llegado a tener la evidencia de que la aceptación por Alemania de las cláusulas del ultimátum hará innecesaria esta medida de la ocupación.

Los grandes economistas de los Estados Unidos se manifiestan convencidos, de que Alemania está en condiciones de cumplir con las obligaciones que les impone el ultimátum y que este cumplimiento traerá consigo una beneficiosa reacción en la situación del mercado mundial.

SE APRUEBA EL PROYECTO DE TARIFAS DE EMERGENCIA

WASHINGTON 11. — Esta tarde, el Senado aprobó el proyecto de ley de las tarifas de emergencia y el que previene la inflación de los precios en los artículos, por sesenta y tres votos contra veintiocho.

Apoyaron el proyecto siete senadores del partido demócrata.

Quedaron en pie todas las enmiendas propuestas por el Comité de Finanzas, pero fueron rechazadas todas las que se habían propuesto individualmente.

RECHAZO DE UNA ENMIENDA DEL PROYECTO DE TARIFAS DE EMERGENCIA

WASHINGTON 11. — Al aprobar el Senado el proyecto de las tarifas de emergencia, rechazó la enmienda que prevenía la inflación en los precios de venta de los aeroplanos, en el mercado norteamericano.

CONFERENCIAS DEL MINISTRO DE RELACIONES DE VENEZUELA

BOSTON 11. — El Ministro de Relaciones Exteriores de Venezuela, señor Gil Borges, conferenció hoy con varios banqueros y comerciantes acerca del comercio con Venezuela.

LA SITUACION DEL MERCADO Y LA ACEPTACION DEL ULTIMATUM

NUEVA YORK 11. — El anuncio de que Alemania había aceptado los términos del ultimátum no ha producido como se esperaba ningún alivio en la situación del mercado, habiéndose, por el contrario, manifestado una gran reacción en los precios.

LLEGAN NUEVAS REMESAS DE ORO A NUEVA YORK

NUEVA YORK 11. — Las entradas de oro en la ciudad durante el día de hoy se calculan en 11 millones de dólares, los que venían consignados a diversos banqueros norteamericanos y proceden de Suecia.

EL MINISTRO DE RELACIONES EN LA UNIVERSIDAD DE HARVARD

WASHINGTON, 11.— El Ministro de Relaciones Exteriores de Venezuela señor Gil Borges fué obsequiado con un lunch por el rector de la Universidad de Harvard, Mr. Charles W. Eliot, recorriendo después, los locales de la Universidad.

CARPENTIER Y DEMPSEY ASEGURADOS POR LOS RIESGOS DEL PROXIMO MATCH

NUEVA YORK, 11.— El organizador del match Carpentier-Dempsey, Mr. Rickard, ha declarado que en el match que se verificará el día 2 de Julio, ambos pugilistas llevan asegurada una suma de cien mil dólares cada uno, contra cualquier accidente o lesión que puedan experimentar en el match.

LLEGADA DE LA CORBETA "BAQUEDANO" AL PUERTO DE GUAYAQUIL

ENTUSIASTAS FESTEJOS QUE SE TRIBUTA A LA TRIPULACION

GUAYAQUIL 11. — El buque escuela de la marina chilena, "General Baquedano", fondeó en el puerto a las once de la mañana de hoy. La nave entró con toda la tripulación formada sobre cubierta.

Todos los buques anclados en la bahía estaban empavesados con banderas tricolores; lanchas conduciendo a las comisiones oficiales salieron al encuentro de la "Baquedano", la que fué saludada al mismo tiempo con las sirenas del puerto.

A las doce del día, la nave recibió la visita del Gobernador, del jefe de la zona y del capitán del puerto.

El diario "El Telégrafo" envió un saludo radiotelegráfico a la corbeta con frases muy cordiales cuando se acercaba a Guayaquil.

Se preparan grandes festejos; el Martes habrá un desfile cívico, el Miércoles un banquete en el Club de la Unión y desfile de escolares y del pueblo. El Presidente de la República, imposibilitado para venir a Guayaquil pidió al Ejecutivo y a los miembros del Congreso representarlo en los festejos.

CUBA

EL NUEVO MINISTERIO CUBANO

LA HABANA, 11— El Presidente electo señor Zayas ha declarado que en el Gabinete, estarán incluídos el doctor Rafael Montero como secretario de Estado, Sebastián Gelabert como Ministro del Tesoro, el doctor Erasmo Regueiferes, Ministro de Justicia, y el doctor Duany en la cartera de Guerra y Marina.

ARGENTINA

SE SOLUCIONA EL ASUNTO DEL VAPOR "MARTHA WASHINGTON"

BUENOS AIRES 11. — El Ministro de Hacienda ha declarado que ha quedado resuelto el conflicto argentino-norte-americano, por la cuestión del vapor "Martha Washington", por haber sido aceptadas las proposiciones argentinas.

El Gobierno argentino se hará cargo del pago de salarios, gastos y pasaje de vuelta de cinco fogoneros chilenos de la tripulación.

JOUTARD
ES EL MEJOR CIGARRILLO

PROXIMO SORTEO: DIA 17 DE MAYO, DE
$ 80,000 Nacs.
Para tomar parte en este importante Sorteo, prefiera enviar sus órdenes únicamente a esta CASA CHILENA DE RECONOCIDO PRESTIGIO y de absoluta corrección en sus negocios, y estará siempre a cubierto de cualquier sorpresa.
PRECIOS: $ 60 EL BILLETE ENTERO; $ 13 EL QUINTO
Envíe las órdenes y giros postales o telegráficos o letras bancarias a
Leonidas Rojas
SANTIAGO: CASILLA 2483 - GALERIA ALESSANDRI 8-A (Entrando por Bandera).—BUENOS AIRES: CORRIENTES 435 - CAS. 1047. — SUCURSALES EN ANTOFAGASTA Y CONCEPCION

VALPARAISO

Naufragios en la isla de Juan Fernández. — El gobernador marítimo de Juan Fernández ha comunicado a la Dirección del Territorio Marítimo que a las 10 de la mañana del día 10, se presentaron a su oficina los pescadores Manuel Astudillo y Hermógenes Báez, a dar cuenta que formaban parte de una de las tres chalupas que el capitán Larsen tenía en los trabajos de la pesca en la isla de Más Afuera, con la goleta "Antonieta", de su propiedad.

Declararon los pescadores que fueron salvados por la goleta "Piqueros", por haber sido sorprendidos por un recio temporal en Más Afuera, salvando su chalupa y perdiendo sólo el motor y sus accesorios.

Agregaron que de las dos chalupas restantes no tenían conocimiento de la suerte que habían corrido, ni menos de sus tripulantes, una de ellas gobernada por Tomás Araya y Joaquín Rojas y la otra por Guillermo Francke y José Araya.

Terminaron diciendo que temían hubieran sido arrastrados por la fuerza del huracán que azotó la isla y sus alrededores la noche del Miércoles 4 del actual.

Se hicieron esfuerzos para encontrarlos, pero no se había conseguido ningún resultado hasta el momento que los pescadores abandonaron la isla.

La Dirección del Territorio Marítimo ha ordenado se instruya un sumario para establecer las responsabilidades que pudieran caer sobre el capitán Larsen, dueño de la goleta "Antonieta" y de las tres embarcaciones aludidas, por no haber tomado las medidas del caso en previsión de los temporales que en estos tiempos azotan las islas.

La escuadra. — Telegramas llegados a la Dirección General anuncian que la escuadra que comanda el almirante Gómez Carreño llegó sin novedad el Martes a Taltal.

Viruela a bordo. — Ayer fué desembarcado del vapor "América" el marinero Laurencio Hernández, atacado de peste viruelas.

El vapor ha sido incomunicado y desinfectado convenientemente.

Estudiantes de medicina. — Ayer llegaron a este puerto los estudiantes de medicina que vienen a prestar su concurso en la tarea de combatir la viruela.

Se alojan en la Asistencia Pública.

Federación de Estudiantes

Próximamente la institución estudiantil porteña ofrecerá una manifestación de despedida a los exprofesores del Curso de Leyes, señores Luis Garnham, Manuel Barros Castañón y Aníbal Cruzat, quienes, como se sabe, han sido elegidos representantes parlamentarios.

A esta manifestación han adherido numerosas personalidades y profesionales porteños, como así la totalidad de los federados, los cuales darán, sin duda, a este acto, un aspecto verdaderamente imponente y digno de los festejados.

Hasta hoy se cuenta con la adhesión de las siguientes personas: Ruperto Banderas L., Hermenes Toro Marín, Víctor Bobillier, Rafael Luis Barahona, Ezequiel [illegible] mus, Francisco Araya Bennett, Alfredo Guillermo Bravo, Aurelio [illegible] zat, Miguel Alwyn, Darío [illegible] trón B., Ignacio Herrera B., [illegible] berto Toro A., Salvador [illegible] Oscar Guzmán, Tulio Gre[illegible] Damián Meléndez R., Carlos [illegible] rano G., Francisco López [illegible] Domingo Fuentes Pérez, [illegible] Ladrón de Guevara, Gustavo [illegible] B., Enrique Chirwin Coo, [illegible] Arévalo, Antonio Tavolari, [illegible] Cubillos Pareja, Guillermo [illegible] Alvarez, Eduardo Grove [illegible] Benjamín Manterola, Javier [illegible] ros, Víctor Palominos, Colo[illegible] lari, Adolfo Infante, Leonardo [illegible] Gustavo Eliz, Agustín [illegible] Emilio Olivari, Hernán [illegible] más Ramos, Guillermo [illegible] Raúl Ferrada R., y otros.

Movimiento marítimo. — [illegible] traron:

Vapor Maipo, de Pimentel [illegible] medios.

Vapor Huasco, de Lota [illegible] medios.

Ayer salieron:

Vapor Galvarino, para [illegible] intermedios.

Vapor Saint Jean, para [illegible] intermedios.

Vapor Maple Branch para [illegible] Liverpool e intermedios.

Hoy deben salir:

Vapor Murla para Hamburgo [illegible] termedios.

Vapor Huasco para Cristóbal [illegible] intermedios.

Vapor Florencia para Iquique [illegible] intermedios.

Vapor Itata, para Iquique e [illegible] termedios.

Vapor Calera, para Punta Arenas e intermedios.

CASIMIRES INGLESES
Calidades muy superiores negros, azules y fantasías
Metro: 35 pesos
Bandera 702, esq. Rosas, antiguo edificio de las Monjas Capuchinas
TRUEBA, VILLA y Cía.

¿CREE UD. EN LA SUERTE?
ESTO LO PODRA SABER EL 17 DEL CORRIENTE
¿Y COMO?
Tomando parte en la Lotería Nacional Argentina, cuyo sorteo de $ 80,000 nacionales se llevará a efecto aquel día, pero le recomiendo adquirir los billetes en mi afortunada y preferida Casa a los siguientes precios:
Billete entero . . . . $ 60.00 chilenos
Quinto de billete . . . . $ 13.00 chilenos
HUMBERTO GARCIA S.
PASAJE MATTE N.o 39 :-: CASILLA 3834

HOY - ALGO EXCEPCIONAL
Oferta Especial en la Sección Blanco
De ACOLCHADOS de Algodón, de Seda y con interior de "Duvet" (Pluma)
INTERESANTISIMA OPORTUNIDAD PARA EL INVIERNO
A PRECIOS DE GRAN RECLAME

En acolchados de algodón, hay:
ACOLCHADOS para cuna, colores claros, en satín y percal, desde $ 5.80
ACOLCHADOS para camita, en satín, colores apropiados, desde. $ 15.80
ACOLCHADOS de percal muy fuerte, en gran surtido de colores y dibujos, confección esmerada, para 1½ plaza, c|u. . . . . . . $ 28.50
ACOLCHADOS de satín fino, lisos y floreados, en bonitos colores, para 1½ plazas, c|u., desde. . . . $ 39.80
ACOLCHADOS como los anteriores, para 2 plazas, c|u., desde. . . . $ 44.80

En acolchados de seda, hay:
ACOLCHADOS de seda calidad superior, confeccionados con el mayor esmero, interior de algodón blanco en capas, el mejor surtido en colores, con forro de satiné, para 2 plazas, c|u., $ 110.00; para 1½ plazas, c|u., $ 98.00 y. . . . . $ 89.00
ACOLCHADOS todo de seda, los mejores que se confeccionan, para 2 plazas, c|u., $ 178.00; para 1½ plazas, $ 145.00; para camita, a $ 49; para cuna, a. . . . . $ 23.80
ACOLCHADOS de seda y satiné, como los anteriores, colores para camita y cuna; para camita, c|u. $ 34.50; y para cuna, a. . . . $ 17.25

En acolchados con interior de "Duvet" (pluma):
ACOLCHADOS con interior de pluma, especiales por su mucho abrigo, fina presentación y poco peso, para 1½ plazas, desde. . $ 125.00
ACOLCHADOS como los anteriores, para 2 plazas, desde. . . . . $ 160.00
ACOLCHADOS como los anteriores, muy finos, para camita y cuna, a precios muy rebajados.
Continúan hoy las ocasiones en ROPA PARA BEBES y en PERFUMERIA "Volnay". Precios de gran réclame.

GATH & CHAVES, LIMITED

SPLENDID

MARTES 17

Grandioso estreno SUPER-ARCRAFT

Exclusividad de The South Pacific Paramount Co.

EL HOMBRE MILAGROSO

¡Es la vida entera iluminada!
Es la carne, la sangre, el alma de hombres y mujeres que pecan, luchan y aman, la que vibra en este trozo admirable de la vida moderna..
Los misterios del bajo mundo, los atractivos del mar, el aire de los campos en primavera, todo esto, mezclado con risas y lágrimas, constituye el grandioso espectáculo dramático que permanece imborrable en el corazón del espectador.
"NO DEJE DE VERLO"

TEATROS - MUSICA - CINES

Teatro de la Comedia

LAS DOS FUNCIONES DE HOY

El sainete en tres actos intitulado "Sólo el amor es fecundo", sigue siendo la atracción de la temporada. La música mezclada con los situaciones cómicas, hacen aplaudir con entusiasmo al público. Hoy por la noche se hace la sexta representación de este sainete, que sin tener situaciones burdas hace reir de buena gana al auditorio.

Por la tarde y a pedido de algunas familias, se repite la aplaudida comedia de costumbres, en tres actos "Pueblecito", original del director artístico de la Compañía, señor Armando Moock.

El Martes 17 del presente debutará esta Compañía en el Teatro Santiago con el graciosísimo vaudeville en tres actos de Hennequin, Weber y de Gorsse, traducción de Rafael Raveau, titulado "Le prohibo que bese a mi mujer".

"La Dolores"

ESTRENO DE "CONFLICTO ENTRE DOS DEBERES"

La Compañía Salvat-Olona estrenará esta noche el drama en tres actos de Echegaray, titulado "Conflicto entre dos deberes", una de las obras clásicas que mayor éxito ha alcanzado.

La preferencia que don Manuel Salvat ha manifestado por las obras del género clásico se halla plenamente justificada porque los elementos de su compañía logran interpretar admirablemente los magníficos versos que caracterizan estas producciones.

En "Conflicto entre dos deberes" los principales artistas de este conjunto, logran muy merecidos aplausos.

En la sección vermouth subirá a escena el drama de Fellú y Codina, titulado "La Dolores", obra premiada por la Real Academia Española, y que la primera actriz Concepción Olona y Manuel Salvat presentan con eficacia.

La preciosa obra de magia de Benavente

Como lo hemos anunciado, el Martes de la semana próxima, la Compañía Salvat Olona pasará a ocupar la sala del Comedia, dejando el Santiago para que sea ocupado por la Compañía chilena Báguena-Bührle.

En el Comedia, la Compañía Española de Comedias estrenará la obra de magia de Jacinto Benavente "La Cenicienta", pieza en tres actos, un prólogo y quince cuadros, de la que la prensa extranjera ha repetido los más entusiastas elogios.

Unión Central

Hoy reestrena en la sección vermouth la comedia italiana "Adiós juventud", original de Oxilia y Camasso, y cuya traducción ha sido hecha por Joaquín de Vedia, talentoso escritor argentino.

El conjunto la presenta con todo carácter y la monta en una forma irreprochable. La Padín trabaja con un acierto admirable.

En la noche se pone la novena representación de "Un carril por la banca".

"La flor del barrio"

Mañana se estrena en el Unión Central este nuevo sainete criollo, que vendrá a reemplazar a "Un carril por la banca" y que es el segundo de la serie que trae la compañía Mario-Padín.

Es un bello trabajo de su autor, el poeta Carlos Barella, de Valparaíso y en el que pinta un pintoresco e interesante aspecto de la vida del vecino puerto.

Es un bonito tipo de sainete nacional. En Valparaíso ha tenido un éxito grande.

La música es de los maestros Vela y Ventura. Consta de tres actos y es cómico y sentimental, a la vez.

Sobre un concurso

Hemos recibido varias cartas en las que se nos pregunta, cuándo dará su fallo definitivo el jurado que discernirá los premios en el concurso teatral abierto por la Sociedad de Autores Teatrales de Chile, el año pasado.

Se nos dice que, según está ya acordado, las obras recomendadas con opción a los premios, deberá ponerlas en escena la Compañía Mario-Padín, y que, a pesar de encontrarse ya en Santiago este conjunto, nada se ha oido decir sin embargo sobre el particular.

MUSICA

Teatro Municipal

EL CONCIERTO ARRAU DE ESTA TARDE

Esta tarde, a las 6.15 se llevará a efecto, como ya se ha anunciado, el concierto que ofrece al público de la capital el eminente concertista Claudio Arrau. El entusiasmo para asistir al recital que el artista chileno nos ofrece en la elegante sala del Municipal, es verdaderamente extraordinario, pues, según nos informan, la demanda de localidades desde hace tres días ha sido enorme. He aquí el programa de la fiesta artística:

I. Beethoven: Sonata en mi bemol, op. 31 N.o 3.
II. Schumann: Estudios sinfónicos op. 13.
III. Debussy: a) Reflets dans l'eau. b) Voiles. c) Feux d' artifice.
IV. Liszt: a) Sonetto del Petrarca. b) Mephisto-Walzer.

Se nos encarga avisar que el concierto se llevará a efecto aunque llueva. No se permitirá la entrada a la sala durante la ejecución de las piezas del programa.

Laboratorio Clínico
— DEL —
Dr. LEONIDAS CORONA T.
Delicias 868. Teléfono 2483
REACCION WASSERMANN
Sección de química. Sección de bacteriología
AUTOVACUNAS

CIRCOS

Circo Codona

Con gran brillo se hizo anoche, la función que este circo dedicaba a la colonia italiana.

Todos los números fueron calurosamente aplaudidos por parte del público.

Se nos comunica que el Domingo se hará la última matinée y pasará a trabajar este buen conjunto en el Teatro Coliseo.

NOTICIAS CINEMATOGRAFICAS

PROGRAMAS DE THE SOUTH PACIFIC PARAMOUNT COMPANY.—"El hombre milagroso"—El éxito de su estreno el Martes 17 del presente en el Teatro Splendid está asegurado.—"El hombre milagroso" es una novela de interés humano que George Cohan llevó a las tablas hace dos años en el Teatro Astor y que constituyó la sensación teatral de la temporada 1916-1917, ha sido adaptada a la pantalla por George Loane Tucker y será estrenada en el Teatro Splendid el Martes 17.

La figura central de la pieza es un patriarca de pequeña aldea que tiene el poder de curar a los enfermos por su fe ciega y espíritu religioso. Su teoría es que todos pueden salir de la penuumbra moral o espiritual con sólo la voluntad de hacerlo. Tom Burke, uno de aquellos parásitos salidos de la peor clase social y sus confederados, sabedores de la fama del anciano, resuelven explotarlo para enriquecerse. Con este propósito siniestro se trasladan a la casa del patriarca y descubren, contra todas sus espectativas, que el poder milagroso existe en realidad. Y entonces viene el desarrollo de la novela, en que vemos cómo ese espíritu de bien que se encuentra latente en el fondo de todo ser humano, asoma por fin en la superficie moral endurecida de estos canallas.

Interpretan los roles principales de esta película el actor Thomas Meighan (recordado protagonista de "Macho y hembra"), Betty Compson, Elinor Fair, Joseph J. Dowling, etc., etc.

"El hombre milagroso" es una producción que no todos los días tiene oportunidad el público de presenciar.

Un detalle bastante sugestivo es el hecho de que a pesar que faltan más de seis días para el estreno el público desfila en cantidades apreciables por la oficina del teatro Splendid en demanda de localidades.

"VIDA CONYUGAL". — Mañana estrena The South Paramount Company en el Teatro Splendid el conmovedor drama Paramount por Ethel Clayton y Harrison Ford "Vida conyugal", pieza que posee un argumento fuerte y educativo. Es la eterna historia de los desagravios matrimoniales cuyos epílogos terminan con el divorcio, ese maldito mal que carcome la base de la familia y aniquila el porvenir de los hijos.

HOY ESTRENA EL SPLENDID LA PRODUCCION REPUBLIC "SUPREMA DADIVA", POR SEENA OWEN.— Tanto en la especial como en la nocturna de hoy del Splendid será estrenado el emocionante poema titulado "Suprema dádiva", conmovedor drama pasional, cuyo argumento ofrece como tema el mayor de los sacrificios que puede una mujer hacer por el hombre que adora. Crea el principal rol Seena Owen, una de las estrellas de la cinematografía yanqui, secundada por Bernard Durning.

MAÑANA ESTRENA EL SPLENDID LA OBRA PARAMOUNT, "VIDA CONYUGAL", POR ETHEL CLAYTON.— En las funciones de mañana del Splendid será estrenada una producción Paramount titulada "Vida conyugal"; el fondo del argumento de esta obra nos hace ver que generalmente es causa de desgracia en numerosos matrimonios la demasiada dedicación del esposo a sus negocios, abandonando casi por completo a su mujer. Hace en esta obra una creación Ethel Clayton, secundada por Harrison Ford.

EL SENSACIONALISMO DE "LA DUEÑA DEL MUNDO".—"La dueña del mundo", obra admirable bajo todos conceptos, cuyo argumento narra la historia de Maud Gregards, una muchacha holandesa, que, engañada con el pretexto de una ocupación decente, parte desde su patria a la ciudad de Cantón en la China, donde se encuentra con que ha sido vilmente engañada por un traficante de blancas que la ha llamado para aumentar el número de las víctimas europeas. La muchacha cae bajo el poder del Rey de los Mendigos, secta poderosa contra la que no valen nada ni las reclamaciones de los consulados de los países extranjeros. De tales gentes debe la heroína salvarse en la primera época de esta novela.

La Empresa ha abierto un abono a palcos y plateas para las funciones de esta serial. Se encuentra a disposición de los interesados en el teatro.

"EL VALLE DE LA DUDA", POR ARLINE PRETTY, ESTRENA EL SABADO EL SPLENDID.— El Sábado de la presente semana ofrecerá el Splendid el estreno de la producción Selznick y titulada "El valle de la duda", intenso drama pasional, cuyo argumento relata la historia de una heroína y valiente mujer, rol que está desempeñado por Arline Pretty. Se desarrolla esta obra en encantadores o imponentes paisajes.

Las localidades son numeradas y se encuentran desde hoy a la disposición del público.

TEATROS SETIEMBRE Y BRASIL.— En las dos funciones de hoy se repite la película "Genio alegre", estrenada ayer. La obra maestra de los hermanos Alvarez Quintero, lejos de perder interés en su adaptación, ha sido valorizada con las ventajas que en escenarios tiene el cine sobre el teatro. La parte literaria, los hermosos diálogos, han sido conservados en las leyendas explicativas de la película.

DOS VISTAS COMICAS MACK SENNETT.— Mañana se estrenará en los teatros Setiembre y Brasil un programa bufo, compuesto de las películas Mack Sennett, "Tripitas en el garage" y "El Turnio en la comisaría". Además habrá variedades en ambos teatros. En el Setiembre debutará Marifta Bühnle con sus bonitas tonadillas. En el Brasil se presentarán en personal Las Chicas Atléticas, grupo de bailarinas clásicas.

EL BENEFICIO DE LOS EMPLEADOS DEL TEATRO BRASIL.—El público ha correspondo gentilmente al llamado de los empleados del Teatro Brasil. Las localidades para el beneficio de la noche del Lunes han sido tomadas por distinguidas familias. Ayer no quedaba ningún palco disponible y las plateas estaban casi agotadas.

El programa confeccionado es interesante. Además de la hermosa película "Los jugadores", interpretada por Harry Morey, habrá diferentes números de variedades.

Las pocas localidades disponibles están en venta en la boletería a la hora de la función.

GARDEN THEATRE.— "Se desea un esposo".— Una comedia Paramount de original argumento da hoy este cine en sus dos funciones. Se titula "Se desea un esposo", y en ella hace una de sus mejores interpretaciones Billie Burke.

TEATRO ALAMEDA.— "La daga que desaparece".—Para sus dos funciones de hoy anuncia las últimas exhibiciones de los episodios 7, 8 y 9 (tercera función) de "La daga que desaparece", por Eddie Polo.

TEATRO IMPERIAL.—"Los jugadores".— En sus dos funciones de hoy da este cine un programa doble compuesto de "La huella del diablo", por Perico Metralla, y de "Los jugadores".

EL TEATRO DE LA AVENIDA ESTRENA HOY "IR POR LANA".—Hoy se presenta William Russell interpretando por primera vez en este año una buena película. Es una de las obras que reune toda clase de emociones y que por fuerza está destinada al éxito. Hay idilios de delicado romanticismo, así como fieras luchas de box. Hay un rapto de lo más original, y es, en suma, una obra que será un éxito para la Italo-Chilena y para el Teatro Avenida que la estrena.

"JUAN CENTELLAS".— Faltan pocos días para presentar al público esta serial que tan solicitada ha sido por los aficionados al cine heroico y los admiradores de la gran cow-girl Marina Sais, que pertenece a la nobleza del talento, que es audaz como el pensamiento y sin disputa la mejor amazona del cine.

En cuanto a Jack Hoxie, nada tenemos que agregar.

"ELIGIENDO MARIDO".— David Buttler, uno de los graciosos cómicos norteamericanos, se presentará el próximo Domingo en el Teatro de la Avenida interpretando la original obra que es al mismo tiempo una bien cimentada crítica social que va contra los espíritus mediocres incapaces de analizar y que creen que el arte de elegir esposa es una vulgar especulación. David Buttler enseña el medio de ganar dinero para dotar a la futura esposa y demuestra cuál debe ser éste e igualmente cuál debe ser el hombre apropiado.

HOY SE ESTRENA "LA VOZ INTERIOR", POR ELMO LINCOL, EN EL TEATRO IRIS (Castro 130) —En las funciones de tarde y noche de hoy estrena este teatro el romance de amor titulado "La voz interior", interpretación de Elmo K. Lincol.

TEATRO NOVEDADES.—Hoy en sus dos secciones presenta esta sala la producción Paramount intitulada "Fuguémonos", exquisita y fina comedia desarrollada en un ambiente de lujo. La función nocturna será amenizada por una orquesta bajo la dirección del maestro José Guarro.

TEATRO COLON.— Hoy estrena este teatro los episodios 7, 8 y 9 de la serial Universal, titulada "La daga que desaparece", cuyo protagonista es el hércules Eddie Polo.

MANANA: en el
T. BRASIL
debut de las lindas
CHICAS ATLETICAS

Hnas. CARBONELL
(No es película)

PROGRAMAS DE HOY

COMEDIA.— Vermouth: "Pueblecito". Noche: "Sólo el amor es fecundo".

SANTIAGO. — Vermouth: "La dolores. Noche: "Conflicto entre dos deberes".

UNION CENTRAL.—Vermouth: "Adiós juventud". Noche: "Un carril por la banda".

POLITEAMA. — Gran función por el Circo Codona.

SPLENDID.— Especial y noche: "La suprema dádiva", por Seena Owen y Bernard Durning, y las actualidades "Pathé Journal número 4".

SETIEMBRE Y BRASIL. — Tarde y noche: "Genio alegre", por la Bertini.

DIECIOCHO.— En sus dos secciones: "Macho y hembra".

IRIS.— Especial y noche: "La voz interior", por Elmo el Invencible".

NOVEDADES.— Especial y noche: "Fuguémonos", por Margarita Clark.

AMERICAN.— Especial y noche: 4.o programa cómico Mack Sennett.

ODEON. — Especial y noche: "La mujer del cuarto N.o 13", por Paulina Frederick.

ELECTRA.— Especial y noche: "La horda de plata", por Betty Blythe.

ATENAS. — Tarde y noche: Episodios finales de "La mano invisible", por Antonio Moreno.

EXCELSIOR. — "El tiburón", por William Hart y la segunda función de "La daga que desaparece", por Eddie Polo.

TEATRO SANTIAGO

Merced entre Plaza y San Antonio
EMPRESA ERNESTO BOUQUET
Compañía Española de Comedias Salvat Olona
HOY JUEVES 12 DE MAYO, HOY
Vermouth a las 6.15. Grandioso éxito.

LA DOLORES

Noche a las 9.15. Importante reprisse de la preciosa obra de don José Echegaray.

CONFLICTO ENTRE DOS DEBERES

El Martes 17, debut de esta Compañía en el Teatro La Comedia. Jueves 19, LA CENICIENTA. El más grande espectáculo del año.

TEATRO LA COMEDIA

HUERFANOS ESQ. MORANDE
Empresa Ernesto Bouquet
Compañía Chilena de Comedias y Sainetes Báguena-Bührle
HOY JUEVES 12 DE MAYO, HOY
Vermouth a las 6.15. La celebrada comedia de A. Moock,

PUEBLECITO

Noche a las 9.30. 7.a representación del gran éxito

SOLO EL AMOR ES FECUNDO

Mañana estreno del gracioso vaudeville TELEFONOS PARA TUMBAS.

Martes 17. Debut de esta Compañía en el Teatro Santiago, con el estreno de LE PROHIBO BESAR A MI MUJER.

TEATRO UNION CENTRAL

EMPRESA ANSALDO, QUEIROLO Y CIA.

HOY JUEVES 12 DE MAYO, HOY

Vermouth a las 6 P. M. Reprise de arte argentino. La preciosa comedia en 3 actos de Joaquín de Vedia.

ADIOS JUVENTUD

Creación de la señora Padín.
Noche, a las 9.30. Suceso nacional, 8.a representación.

UN CARRIL POR LA BANCA

Próximamente: LA FLOR DEL BARRIO.

TEATRO POLITEAMA

¡¡GRAN CIRCO CODONA!!

EMPRESA CASAJUANA

HOY JUEVES 12 DE MAYO, HOY

Gran función con numerosos estrenos

Las localidades están en venta en las confiterías Palet y Olimpia y en la Boletería del Teatro.

¿TAPADURAS RAPIDAS?
¿DENTADURAS POSTIZAS?
En horas, Precios, alcance de todos. Domingo: 8-10.
CONSULTORIO:
"SALAZAR-ROIJERS"
ALAMEDA 2740

BASMA
TURKISH BLEND
CIGARETTES

EL IMPUESTO A LA RENTA

PRINCIPALES DISPOSICIONES DE ESTE PROYECTO DE LEY

La tasa de los impuestos proyectados

Como lo hemos informado en ediciones anteriores, el Congreso se ocupará en el próximo período legislativo del proyecto de ley que establece un impuesto sobre la renta.

Extractamos a continuación las principales disposiciones de este proyecto.

Establece, en sus primeros artículos, que la tasa del impuesto será la siguiente:

a) De 8 por ciento para la renta de los bienes raíces urbanos no edificados y para la de los valores mobiliarios.

En la propiedad raíz no edificada deben entenderse comprendidas la salitrera y la carbonífera desde que se constituya sobre ellas título definitivo de propiedad minera o desde que se pongan en explotación, y las concesiones u ocupaciones, por cualquier título, de terrenos fiscales, municipales o nacionales de uso público;

b) De 7 por ciento para la renta de bienes raíces urbanos edificados y para los beneficios del comercio y de la industria minera y metalúrgica;

c) De 6 por ciento para los beneficios de la explotación agrícola y de las industrias no indicadas en la letra precedente;

d) De 5 por ciento para los beneficios profesionales liberales y de toda ocupación lucrativa no comprendida en las demás categorías;

e) De 4 por ciento para los sueldos públicos y privados, pensiones y montepíos.

La tasa indicada en las letras precedentes se aumentará en un 1 por ciento si la renta es superior a $ 24,000 e inferior a $ 50,000;

En un 2 por ciento, si excede de esta suma y no llega a 100,000 pesos;

En un 3 por ciento entre 100,000 y 150,000 pesos;

En un 4 por ciento, entre ésta suma y $ 200,000; y

En un 5 por ciento si es superior a $ 200,000.

De las rentas de valores mobiliarios, no adeudarán impuesto las servidas por las Cajas de Retiro para Obreros y las de Accidentes del Trabajo, como tampoco los intereses provenientes de depósitos hasta de $ 5,000 en las Cajas de Ahorros dependientes de la Caja de Crédito Hipotecario.

La mora, que siempre se entenderá producida por el simple retardo en enterar en arcas fiscales el valor del impuesto, será penada con el interés de 1 por ciento mensual.

El valor locativo, real o calculado de la propiedad, será la base de imposición para la renta de la explotación agrícola; pero se deducirá de ella préviamente como gasto de administración y conservación:

El 25 por ciento si la renta bruta no sube de $ 10,000;

El 20 por ciento si pasa de esta suma y no excede de $ 50,000;

El 15 por ciento entre $ 50,000 y $ 100,000; y

El 10 por ciento si es superior a $ 100,000 y no sube de 200,000. Si excede de esta suma, no se hará deducción alguna.

La renta neta del arrendatario será estimada en un 25 por ciento de la renta bruta de la propiedad.

La obligación tributaria pesa sobre el propietario o arrendatario que figure como tal el 1.o de Enero del año en que debe pagarse la contribución.

Sobre el mayor valor de la última transferencia de dominio de los bienes inmuebles con respecto a la anterior, pesará una contribución de alcabala de 2 por ciento, que será pagada por mitad por el comprador y el vendedor.

No se podrá otorgar ninguna escritura de compra-venta ni se autorizará su inscripción en el registro correspondiente sin que se acredite el pago de este impuesto.

Los negocios o empresas pertenecientes a personas naturales o jurídicas extranjeras, sometidas al impuesto que establece esta ley, deberán llevar en Chile su contabilidad en idioma español, y en forma que permita establecer las utilidades obtenidas por su giro en el país.

Los impuestos establecidos en esta ley deberán pagarse anual o semestralmente, según se determine en los reglamentos respectivos.

Los notarios y conservadores de bienes raíces no darán curso a ninguna escritura de compra-venta, hipoteca o gravamen de cualquier género, salvo orden judicial en contrario, mientras no se exhiba un certificado de estar al día en el pago de contribuciones que establece esta ley.

EN LA COMUNA DE YUNGAY

Se descubren graves irregularidades en la Tesorería Municipal

NOTA DE LA ALCALDIA AL TRIBUNAL DE CUENTAS

Con fecha de ayer, la Alcaldía de Yungay ha dirigido al señor presidente del Tribunal de Cuentas la nota que insertamos a continuación y en la cual se denuncian graves irregularidades existentes en la Tesorería Municipal:

"Yungay, a 10 de Mayo de 1921.

"Esta Alcaldía, con fecha 24 de Abril próximo pasado, elevó a conocimiento de ese Tribunal una nota en que solicitaba el nombramiento de un inspector de Tesorerías a fin de que efectuara un balance extraordinario en la caja municipal.

Posteriormente, el señor Alcalde, don José Víctor Besa, acudió personalmente al Tribunal con idéntico objeto e hizo presente que la designación anteriormente apuntada era absolutamente indispensable por cuanto el señor Tesorero de la anterior administración, don Federico Bañados, se negaba a dar cuenta de los documentos y valores confiados a su cargo.

Como persistiera la anterior negativa, esta Aalcaldía procedió a nombrar una comisión compuesta de los miembros de la Junta de Vecinos, señores José Víctor Besa Vicuña y Juan Manríquez Rivera y del juez de subdelegación, don Leopoldo Van De Wingard, a fin de que, asociados del nuevo tesorero, procedieran a inventariar todos los documentos y valores de tesorería existentes en la oficina respectiva.

Del acta levantada al efecto, consta que de la oficina en referencia se han sustraído u ocultado numerosos legajos con importante documentación y aún faltan libros de contabilidad y los de fiscalización del Tribunal de Cuentas, todo lo cual constituye irregularidades gravísimas que no pueden quedar sin la correspondiente sanción legal.

Además de lo anterior, existe todavía el caso de numerosos contribuyentes que exhiben el recibo de tesorería correspondiente al pago de sus contribuciones; sin embargo, en los libros de Tesorería **no aparece ingresada la cantidad respectiva ni anotado su pago.** Esto acontece con uno de los propios regidores, el señor don Marco Aurelio Arriagada.

A virtud de lo expuesto, esta Alcaldía se ve en la necesidad de representar nuevamente a S. S. la urgencia que existe en proceder a la designación de un Inspector de Tesorería, el cual deberá efectuar un balance extraordinario de la Caja Municipal, con amplias facultades al efecto, a fin de comprobar las numerosas irregularidades existentes y que afectan al ex-Alcalde don Juan de Dios Morandé Vicuña y al ex-tesorero, don Federico Bañados.

Dios guarde a US.—(Firmados): **J. Manuel Garín W.,** Alcalde en ejercicio.— **Domingo Arturo Garfias,** secretario.— Al señor presidente del **Tribunal de Cuentas.**"

Una nota simpática

La Sociedad Protectora de Animales "Benjamín Vicuña Mackenna", hace las gestiones necesarias para adquirir el caballo que salvó milagrosamente la vida al obrero Cirilo Montes de Oca, que el Viernes último, a pesar del recio temporal, trabajaba en las construcciones del puente Lonquén, sobre el río Maipo.

La Sociedad tiene el propósito de comprar el animal a su dueño para utilizarlo en su Carro Ambulancia y prodigarle toda clase de atenciones.

Como recordarán nuestros lectores, la sociedad contratista de las obras, premió al obrero Montes, porque expuso su vida por exceso de celo en el cumplimiento de sus obligaciones

COMISION FINANCIERA

La reunión de ayer

Como estaba anunciado, ayer a las 10 y media A. M. se reunió la Comisión Financiera, en la sala del despacho del Ministro de Hacienda, y presidida por éste, y con la asistencia de los señores Mac-Iver, del Río, Correa Ramírez y Bunster.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

A continuación la Comisión se ocupó de la situación económica y financiera del país, tratándose especialmente de la industria del salitre y de las especulaciones sobre el cambio.

Los señores Bunster y Correa Ramírez, hicieron presente la situación aflictiva en que se encuentra el comercio, con motivo de la medida que han adoptado los Bancos de no prorrogar más el plazo de las letras vencidas y esperan que el Ministro señor Martner, dé algunos pasos a fin de conseguir se remedie esta situación.

La Comisión acordó tratar en la próxima sesión, de las especulaciones sobre las letras de cambio, levantándose la sesión.

Manifestación a don Rogelio Ugarte B.

Las personas adherentes al banquete que se le ofrecerá al regidor don Rogelio Ugarte B., pueden pasar a recoger su respectiva tarjeta de entrada, al Club de Setiembre y al estudio del abogado don José D. Gajardo Guzmán; Morandé 244.

Se previene que los organizadores de esta manifestación al señor Ugarte, no le dan alcance político alguno, pues sólo han tenido en vista su actuación en la nueva mayoría municipal.

Consejo de Gobierno Local

Hoy, a las 6 de la tarde, sesionará el Consejo en el local de su secretaría, Morandé 244.

Se despacharán en esta sesión varios informes pendientes.

Intendente de Concepción

Intendente de Concepción ha sido nombrado, por decreto de ayer, el señor Augusto Rivera Parga, en reemplazo del señor Tomás Sanhueza, cuyo período constitucional terminó ayer.

Las incidencias municipales de Iquique

TELEGRAMA AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Hemos dado ya cuenta de los incidentes que se han producido en Iquique, con motivo de algunos nombramientos de empleados municipales que ha hecho la nueva mayoría obrera de aquella ciudad.

Ayer se recibió en la Presidencia el telegrama que damos a continuación y que se refiere a un memorial de protesta que se ha presentado al Alcalde, por dichos nombramientos:

"Iquique, 11 de Mayo de 1921.—Excmo. señor Arturo Alessandri:

Hoy concentración obrera compuesta de catorce gremios locales y de diez consejos de la pampa, han puesto en manos del Alcalde un memorial de protesta por los nombramientos de empleados municipales que opinión pública repudia.— **Scotaldo Lade,** secretario general".

RESFRIADOS CAUSAN DOLOR DE CABEZA

EL LAXATIVO BROMO QUININA desvía la causa. Se usa en todo el mundo para curar un resfriado en un día. La firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita. Hecho por la PARIS MEDICINE CO., St. Louis E. U. de A. P.

TEATRO MUNICIPAL
Hoy Jueves 12 de Mayo, a las 6.15 P. M.
1er. Concierto del eminente pianista chileno:

CLAUDIO ARRAU
Gran piano de concierto STEINWAY & SONS, de la CASA BECKER

ALAMEDA - Tarde y Noche
Eddie Polo en los episodios 7. 8 y 9 de
LA DAGA QUE DESAPARECE

GARDEN - Especial y Noche
Billie Burke, la encantadora rubia de ojos glaucos en
SE NECESITA UN ESPOSO

SPLENDID - HOY LINDISIMO ESTRENO "REPUBLIC", EL SUBLIME POEMA DE AMOR
SUPREMA DADIVA
por la encantadora SEENA OWEN y el gentil Bernard During

SABADO
la sublime visión de arte e intensas pasiones
EL VALLE DE LA DUDA

¿Desea Ud. saber qué mujer le conviene para esposa? ¿Desea Ud. saber qué hombre le conviene para marido? Puede Ud. creerlo; el problema es difícil. Se casa una sola vez en la vida y al casamiento debemos aprisionar la felicidad. Pues bien, el simpático y gracioso DAVID BUTTLER, el mejor cómico americano resuelve este asunto vital en su obra famosa:
ELIGIENDO MARIDO (EXCLUSIVIDAD DE LA ITALO - CHILENA)
La más simpática creación de pasión, alegría y luchas por ideales dedicada a las niñas en estado de merecer, los solteros empedernidos y a las madres que aman a sus hijas.

Lluvias de pasiones, de trompadas, de emociones múltiples, de heroísmos, paisajes encantadores, forman la serie
JUAN CENTELLAS
Por
MARINA SAIS y JACK HOXIE

HOY
Tarde y Noche
SETIEMBRE y BRASIL
Genio Alegre
La famosa comedia de los hermanos ALVAREZ QUINTERO
La Bertini
interpretada por
Vista perfecta que satisface al público de cultura refinada, tanto como una representación por la Cía. de María Guerrero.
Tema: Si la vida es alegre ¿por qué entristecerla? Y si es triste ¿puede ser malo tratar de alegrarla?

Teatro Avenida
Présenta a WILLIAM RUSSELL en
ESPECIAL Y NOCHE
Box, Fugas, Peripecias
La Super-Fox de emociones múltiples
IR POR LANA
La primera Fox donde se prueba que el rapto puede ser considerado como una de las bellas artes y que una trompada vale más que diez mil códigos, que los reglamentos urbanos están mal hechos y que don Quijote tiene hijos más simpáticos que una historia romántica.

EL SALITRE EN LOS ESTADOS UNIDOS

COMO SE EFECTUA SU DISTRIBUCION

La venta directa a los consumidores

Conversando con el Gerente de una gran casa exportadora de salitre

En el último tiempo ha sido objeto de discusiones y comentarios la cuestión relacionada con la venta de salitre chileno en el exterior y acerca de si nuestro abono se distribuye a los consumidores directamente. Con el deseo de obtener informaciones precisas sobre este particular, entrevistamos ayer al gerente de la Casa W. R. Grace y Cía., cuyas exportaciones de salitre a los Estados Unidos llegaron en el año pasado a cerca de 13 millones de quintales, para imponernos de si esa firma dispone de agencias directas en los Estados Unidos para la venta de salitre.

Nos manifestó el señor Gerente que la Casa W. R. Grace y Cía., y una Sociedad afiliada a ella, la Nitrate Agencies Co., tienen en los Estados Unidos veinticinco oficinas propias, dedicadas exclusivamente a la venta de salitre. Dependientes de estas oficinas operan sesenta y tres agentes exclusivos que se ocupan únicamente de la colocación de salitrte y setenta y ocho agentes más que, aún cuando no son exclusivos, se ocupan también de la venta de nuestro producto.

—Esto significa—prosiguió nuestro entrevistado—que en los Estados Unidos hay ciento sesenta y seis locales donde los interesados pueden adquirir directamente salitre y que dependen únicamente de la Casa W. R. Grace y Cía.

—¿Habrá seguramente otras casas que también tienen un servicio semejante para la distribución de salitre?—inquirimos.

—Sin duda alguna— nos respondió.— También las casas Gibbs y Cía., Wessel Duval y Cía., American Metal Company y E. I. Dupont de Neumours y Cía., son exportadores de salitre a los Estados Unidos; todas ellas giran con fuertes capitales, y es lógico suponer que para la distribución de ese producto tendrán montado un servicio de agencias dedicadas como las nuestras a la venta de salitre.

LA FUSION DE LOS TRANSANDINOS

EL CONSEJO DE ESTADO PRESTA SU APROBACION AL MENSAJE RESPECTIVO

Bases de la negociación

En su sesión de ayer, el Consejo de Estado prestó su aprobación al mensaje por medio del cual el Ejecutivo solicita del Congreso Nacional la aprobación del contrato ad-referéndum sobre fusión de las administraciones chilena y argentina del Ferrocarril Transandino por Uspallata.

En él se manifiesta que con el objeto de llevar a término el propósito de mucho tiempo atrás de establecer una línea ferroviaria entre Chile y las provincias occidentales de la República Argentina, se dictó la ley N.o 1588 de 14 de Febrero de 1903, que autorizó al Presidente de la República para contratar la construcción de un ferrocarril que, partiendo de la ciudad de Los Andes, se extendiese hasta la cumbre de la cordillera para unirse con un ferrocarril de la misma trocha que tendría su punto de arranque en la ciudad de Mendoza.

En atención a las dificultades de las obras, se acordó un auxilio fiscal a los constructores de dicho ferrocarril. Al efecto, el Estado garantizó por el término de 20 años un interés de cinco por ciento anual sobre una cantidad que no excediera de un millón y medio de libras esterlinas.

Se agrega en el mensaje que venimos comentando, que de acuerdo con las disposiciones de esta ley se celebró en Junio de 1904 un contrato con "The Transandini Construction Company Ltd", el contrato de construcción y explotación de dicho ferrocarril, quedando terminado el trabajo y unidos los rieles de las secciones chilena y argentina, en el mes de Abril de 1910.

En el contrato respectivo se estableció que el capital de construcción se reuniría mediante las emisiones sucesivas de tres series de bonos correspondientes a las tres secciones en que se dividió esta línea ferroviaria; bonos que devengarían un cinco por ciento de interés garantizado por el Estado, durante 20 años, y que gozarían, además, de primera hipoteca sobre la respectiva sección del ferrocarril. El valor total de estos bonos alcanza a 1.485,000 libras esterlinas.

Se agrega que aunque la terminación del Ferrocarril Trasandino ha producido indudables ventajas, trayendo una mayor facilidad para las comunicaciones personales y comerciales, tanto con Buenos Aires como con los países europeos, éstas no han correspondido a lo que se esperaba de este ferrocarril.

En efecto, se estima que dicho ferrocarril derivaría una fuerte corriente de intercambio comercial, abriendo nuevos mercados para algunos de nuestros productos.

Estas expectativas estaban basadas en el hecho de que la distancia entre Mendoza y Valparaíso es apenas de 393 kilómetros, entre tanto que de Mendoza a Buenos Aires hay un recorrido de 1,048 kilómetros.

Se establece que el hecho de no haber desarrollado este ferrocarril ese posible intercambio, se debe, principalmente, a las tres causas siguientes:

1.o Falta de unidad en la administración de las dos secciones del ferrocarril, la chilena y la argentina; 2.o falta de defensas adecuadas en la sección chilena para evitar que las grandes nevazones de los inviernos rigurosos interrumpan el servicio por períodos más o menos largos, como ha sucedido en varias ocasiones; y 3.o falta del suficiente material rodante para que pueda hacerse el movimiento de que la línea es susceptible.

Se agrega que la primera de las causas expresadas influye en forma tan decisiva que, al no ser cambiada, fuera inoficioso tratar de mejorar otros aspectos del servicio. Y ello es fácil de explicar, se dice, si se considera que no es posible esperarse ninguna facilidad de una empresa que tiene distintos intereses, como sería en este caso la del ferrocarril de la sección argentina. Esto explicaría que en general el flete entre Los Andes y Mendoza era igual en muchos casos al flete entre Los Andes y Buenos Aires, y que haya artículos que puedan hacer por menor precio el recorrido entre Los Andes y Buenos Aires que entre Los Andes y Mendoza.

Después de algunas consideraciones relativas a la unificación, las administraciones y de anotar la situación económica de la sección chilena del ferrocarril, se agrega que el Gobierno acogió en forma condicional una proposición de la Compañía del Ferrocarril Transandino, en que se encuentran estas principales ideas: el canje de los bonos en actual circulación, que tienen la garantía del Estado, por el interés de 5 por ciento anual y por un período de 20 años, por otros bonos de valor nominal de 825,000 libras esterlinas, que con su sola garantía emitirá el Estado y que tendrán un interés de 8 por ciento anual y una amortización de 1 por ciento anual. En cambio, el Estado adquiere un número de acciones de la Compañía, equivalente a un 70 por ciento del capital social.

Se agrega que el sacrificio que impondrá esta negociación al Erario resolverá el difícil problema de fácil comunicación y abundante intercambio con las regiones andinas de la vecina República.

En vista de las consideraciones que dejamos expuestas, termina el mensaje sometiendo a la aprobación del Congreso el siguiente proyecto de ley:

"Artículo 1.o Se aprueban las estipulaciones contenidas en el decreto N.o 183, de fecha 9 de Mayo de 1921, del Ministerio de Ferrocarriles, reducido a escritura pública con fecha de .... Mayo de 1921, ante el Notario de Hacienda don Pedro N. Cruz, y en el cual se contienen las siguientes articulaciones: (Aquí se da la parte pertinente del decreto ya publicado en nuestra edición de anteayer).

Art. 2.o Quedan derogadas las disposiciones de la ley número 1588, de 14 de Octubre de 1903, que sean contrarias a lo convenido en el contrato que menciona el artículo anterior".

CIGARRILLOS
Maryland Imperiales
Con tabaco Maryland

CODIGO DEL TRABAJO

HOY SERA ENVIADO AL CONGRESO EL MENSAJE QUE SOLICITA SU APROBACION

La tabla de materias de dicho Código

El Consejo de Estado, en su sesión de ayer, prestó su aprobación al mensaje por el cual el Presidente de la República pide la aprobación del Congreso al proyecto de Código del Trabajo y de Previsión Social.

Este proyecto contiene quinientos setenta y cinco artículos (575) distribuídos en 229 páginas. Obra de largo aliento inspirada en los principios de justicia igualitaria que consagró en su programa el señor Alessandri, este Código tiende a establecer el equilibrio entre los intereses del capitalista y del trabajador que, merced a sus disposiciones, marcharán en lo sucesivo en líneas paralelas, sin roces dolorosos que tan honda repercusión tienen en nuestra vida económica y en la tranquilidad social.

Tabla de materias del proyecto

LIBRO PRIMERO.— De las convenciones relativas al trabajo.—Del contrato de aprendizaje.— De la naturaleza y de la forma del contrato.—De las condiciones del contrato.—De los deberes del patrono y de los aprendices.— De la resolución del contrato.— De la competencia.—**Del contrato de trabajo.—** Del contrato individual del trabajo.— Definición.—Condiciones de validez y efectos del contrato individual del trabajo.—Del contrato colectivo del trabajo.—Disposiciones comunes.— De otras clases de contratos del trabajo.—Del contrato de enganche.—Del enganche interlocal.— **De los salarios.**—De la determinación del salario.—Del salario de los obreros que ejecutan trabajos a domicilio.—Del pago de los salarios.—De la forma de pago de los salarios.— De los privilegios y garantías de los créditos por salarios.— Del salario mínimo.—Fijación de un salario mínimo.—Comitées de Salarios.— De la zona de influencia del salario mínimo y de la forma de pago.— Disposiciones Generales.— **Del expendio de los artículos de consumo en las Pulperías, quincenas y almacenes.**

LIBRO SEGUNDO.— **De la reglamentación del trabajo.—** De las condiciones del trabajo.— De la edad de admisión.— De la duración del trabajo.— Disposiciones generales.—Disposiciones especiales para la jornada del trabajo en las minas.—Del trabajo de las mujeres y de los niños.— Disposiciones concernientes al trabajo de los niños.— Disposiciones generales.— Del trabajo nocturno.— De los trabajos subterráneos e insalubres.— De la protección a la maternidad obrera.— Del descanso de la mujer embarazada.—De las salas cunas.— Del trabajo en los navíos.— Del trabajo en los teatros y profesiones ambulantes.—Del descanso semanal y de los días feriados.— Del descanso semanal.— De los días feriados.— Disposiciones generales.— De la higiene y seguridad del trabajo.— Higiene y seguridad de los trabajadores.— Disposiciones generales.— Medidas de higiene.—Seguridad.— Disposiciones especiales relativas al trabajo de mujeres y niños.— De las sanciones.—De la inspección del trabajo.

LIBRO TERCERO.— **De las asociaciones profesionales y de los conflictos del trabajo.—** De las asociaciones profesionales obreras.— De los sindicatos profesionales obreros.—De los sindicatos patronales.—De los conflictos entre el capital y el trabajo.— De la delegación de obreros y empleados.— De las juntas de conciliación.— Del procedimiento de conciliación.— Del procedimiento de arbitraje.— De la Junta Superior de Conciliación y Arbitraje.— De la intervención de los sindicatos en las huelgas.— De los delitos contra la libertad del trabajo.— De las penas.

LIBRO CUARTO.— **De la previsión y de los seguros sociales.—** De los accidentes del trabajo.— Disposiciones generales.— De la asistencia e indemnizaciones.— Del seguro.— De los procedimientos judiciales.— De las medidas de previsión y vigilancia.— De la previsión de accidentes.— De la Caja Nacional de Seguro Obrero.— De la organización de la Caja.— Del seguro por enfermedad e invalidez.— De la asistencia.— De las pensiones de retiro a la vejez.— Del seguro de paro forzoso.— De las sociedades cooperativas.— De las habitaciones obreras.—De los Consejos de Habitaciones.—De las habitaciones insalubres e inhabitables.— De la protección a la construcción de habitaciones baratas.— De las condiciones para sociedades y empresas.— De la protección al hogar del obrero.—De las habitaciones para obreros del Estado.— De las habitaciones obreras en los campos.— De las habitaciones obreras en las faenas mineras.— De la venta de los sitios a plazo.—Del fomento de las construcciones obreras.— De la vigencia de este Código.

EL IMPUESTO AL ALCOHOL

La reunión de anoche en el Ministerio del Interior

EL DOCTOR FERNANDEZ PEÑA PROPONE UN IMPUESTO AL LITRO DE VINO

En conformidad a la citación respectiva, anoche se llevó a efecto en el Ministerio del Interior, la reunión a que había sido convocada la comisión que tiene a su cargo el estudio de la contribución al alcohol.

Después de una discusión sobre la forma cómo implantar una contribución al alcohol, el doctor señor Fernández Peña propuso a la comisión, la aprobación de un impuesto al litro de vino, haciendo ver que con ello, el Fisco percibiría una renta en su Erario de 15 millones de pesos.

A este respecto, el Ministro, los señores Correa Ovalle y el Director de Impuestos Internos, consideraron que en vista de las dificultades que traería esta forma de impuesto, era mejor establecer el cobro de una contribución indirecta sobre la aectárea viñera.

En vista de estas indicaciones, el Ministro señor Aguirre Cerda y el señor Correa Ovalle, proponen entonces, como una transacción, elevar el impuesto sobre la hectárea viñera de forma que percibiera el Fisco la suma de 10 millones de pesos y que se destine de ésta de un 50 a un 60 por ciento, para el pago de las plantaciones que se arranquen voluntariamente y el resto para el alcohol que se dedique a la industria.

El doctor señor Fernández Peña, quedó de estudiar esta cuestión y pronunciarse definitivamente en la sesión que se celebrará el Lunes próximo.

El gobierno y el problema salitrero

SE REMITE AL CONGRESO EL PROYECTO DE LEY PREPARADO POR EL EJECUTIVO

Se consulta en él el reconocimiento al Gobierno del derecho de adquirir la existencia y la producción futura de salitre y yodo

El Estado practicará la venta de estos productos en los mercados extranjeros, fijando los precios

Se pagará a los salitreros su producción con bonos al 4%, y las utilidades que deje la venta se distribuirán por iguales partes entre los productores y el Estado

El siguiente es el texto del proyecto sobre adquisición por el Estado de la producción salitrera, y al cual prestó su aprobación el Consejo de Estado:

"Conciudadanos del Senado y de la Cámara de Diputados:

La estrecha vinculación que hasta la fecha ha tenido la industria salitrera con nuestras finanzas generales, hace que la aguda crisis por que atraviesa dicha industria afecta profundamente a la situación del Erario Nacional y con ello a la economía entera del país.

No es el momento de demostrar los inconvenientes del régimen durante el cual hemos vivido desde hace cuarenta años y que nos ha hecho considerar el derecho fijo sobre la exportación del salitre como la fuente permanente y principal de nuestras entradas, sin atender a la posibilidad de que dificultades accidentales o permanentes de la industria pudieran obligarnos a alterarla en sus términos fundamentales.

Las entradas provenientes de la industria salitrera deben ser consideradas como entradas extraordinarias. Ha sido grave error cimentar los gastos ordinarios de la Nación sobre la base de entradas extraordinarias por su naturaleza. Hoy, que soportamos la dura consecuencia de ese error, debemos reconstituir el organismo tributario del país sobre bases más seguras y más ajustadas a la justicia y a los buenos principios económicos universalmente aceptados por los hombres de ciencia y por la experiencia de otros pueblos de más avanzada civilización.

La entrada considerable que de ordinario ha producido el derecho de exportación establecido por nuestro abono, supone un mercado activo con interés manifiesto por el artículo y la ausencia de competidores que puedan desplazarlo. Mientras esta situación ha existido, no ha habido mayores amenazas en la vida económica nacional; pero, habiéndose modificado radicalmente estas condiciones, debe ya reconocerse que nuestra industria no puede competir con ventaja en la lucha que viene sosteniendo con otros abonos azoados.

Es ya un hecho verdadero, desgraciadamente, que los abonos artificiales luchan ventajosamente en precio con nuestro nitrato y, en consecuencia, para resistir y vencer en esta nueva faz de la industria salitrera, hay que transformarla radicalmente y establecerla en condiciones permanentes sobre la base de un precio reducido y estable, para lo cual es indispensable entregarla de lleno al control del Estado, que, como genuino y único representante de los intereses generales, es la única fuerza capaz de mantener permanentemente bajos los precios, garantizando utilidades módicas, lícitas; pero alejando en absoluto la especulación y los apetitos inmoderados de lucro excesivo que, en las actuales circunstancias, representan el desplazamiento de nuestro artículo en los mercados europeos.

La situación producida de casi absoluta paralización del mercado salitrero, motivada por la crisis mundial y por la dificultad en que el régimen actual de las ventas coloca al salitre para competir con otros abonos similares, obliga al Gobierno a estudiar y proponer medidas extremas que estima podrían conjurar los peligros que ahora se presentan, tanto para el porvenir de la industria salitrera, como para el Erario nacional.

Necesita el país que el salitre, base fundamental de su rentabilidad, pueda ofrecerse a los consumidores aún en condiciones más favorables que cualquier otro abono azoado, único medio racional de mantener y mejorar su situación en el mercado.

No puede desconocerse que la tentativa hecha por los productores para centralizar las ventas y fijar un precio único para el salitre por libre deliberación entre ellos, ha producido en la práctica perturbaciones de mucha gravedad que no hay interés en ocultar.

El fracaso de la actual Asociación de Productores de Salitre ante las restricciones del mercado, y la condición desventajosa en que ha colocado al salitre respecto de sus competidores, obliga al Gobierno a preocuparse seriamente de esta situación que le afecta en sus más vitales intereses y para cuya mejoría no ve otro remedio que la centralización compulsiva de las ventas con la intervención del Estado y la modificación fundamental del impuesto fijo sobre la exportación, por una cuota sobre el precio definitivo de venta que resguarde el interés fiscal y asegure las legítimas expectativas de la industria, convirtiendo así el impuesto fijo en un tributo a la renta.

Junto con buscar una solución al problema salitrero actual, el proyecto que tengo el honor de proponeros constituye el primer paso en la organización definitiva de nuestras finanzas procurando independizarlas de la suerte de una sola industria.

Por estas consideraciones, oído el Consejo de Estado y con su acuerdo para que pueda ser tratado en el actual período de sesiones extraordinarias, tengo el honor de someter a vuestra aprobación el siguiente

Proyecto de ley:

Art. 1.o—Por exigirlo así el interés nacional, desde la promulgación de la presente ley se reconoce al Estado el derecho exclusivo de adquirir todo el salitre y yodo actualmente elaborados que se encuentren en el país y que se produzcan en lo sucesivo.

Art. 2.o—El Estado venderá por su cuesta ambos productos adquiridos y fijará sus precios en los diversos mercados, procurando siempre colocar el salitre en condiciones de competir ventajosamente con los otros abonos similares.

Art. 3.o—Los productores recibirán del Fisco un precio que represente el costo de producción y que se determinará prudencialmente en la forma que determine el reglamento respectivo. Este precio se pagará y deberá recibirse en bonos oro emitidos por el Estado con un interés de 4 por ciento anual, que serán totalmente amortizables con el producto de la venta del salitre y yodo en conformidad al artículo 5.o

Art. 4.o—El exceso que se obtenga sobre el precio adelantado a los productores con el aumento que este precio reciba por todos los gastos posteriores como intereses, fletes, seguros, bodegaje, comisión de venta, etc., se repartirá entre el Fisco y los productores en igual proporción.

Art. 5.o—El Estado destinará al servicio y a la amortización de los bonos emitidos, creación de un fondo especial de propaganda, fomento de la industria y bienestar obrero en la zona salitrera, creación de un laboratorio de experimentación para nuevos procedimientos de elaborar salitre, y reembolso de sus gastos, en la proporción que establezca el Reglamento que se dictará para la ejecución de la presente ley, todas las cantidades que perciba por venta de salitre y yodo hasta la concurrencia de las sumas que haya anticipado a los productores, según el art. 3.o con sus intereses y aumentos ya indicados.

Art. 6.o—El 50 por ciento de la parte que corresponda al Fisco en conformidad al art. 4.o, ingresará a un fondo especial que se destinará preferentemente a atender al servicio y amortización de la deuda externa de la Nación, y el saldo, una vez servida la deuda pública, a incrementar las entradas ordinarias fiscales.

Art. 7.o—El Presidente de la República organizará a los productores en sindicatos que tendrán por objeto cooperar a la acción del Estado dentro de los propósitos y normas de la presente ley.

Art. 8.o—Créase un organismo denominado Dirección del Salitre, que correrá con la compra y venta del abono y con todo lo concerniente a la ejecución de la presente ley. Este organismo será mantenido con fondos provenientes de la misma industria.

Art. 9.o—Dentro del plazo de sesenta días, el Presidente de la República dictará las disposiciones reglamentarias para el cumplimiento de la presente ley, que comenzará a regir desde su publicación en el "Diario Oficial".

CRONICA POLICIAL

Una banda de estafadores a la alta escuela

IMPORTANTES NOVEDADES PRODUCIDAS EN EL DIA DE AYER

El reo Colombi es careado con González y Mazzini, sobre la estafa de que fué víctima la señora Le Besgue

El Juzgado continúa la revisión de los expedientes traídos de Valparaíso. — Se habrían comprobado numerosos desaparecimientos de documentos

La prensa ante una determinación del juez sumariante

No hay duda que el proceso de los estafadores a la alta escuela, sigue ahora en vías de determinar un amplio exclarecimiento de los delitos que se persiguen.

Esta sola certidumbre ha bastado para que el público siga con interés las alternativas de este sumario que puede señalar, al fin, a los verdaderos responsables o autores de cuanta estafa de importancia se ha verificado en esta ciudad y en Valparaíso.

En los círculos judiciales es fácil advertir la ansiedad con que se espera cualquier hecho concreto o noticia de interés que, por uno u otro medio, alcanzan hasta el conocimiento del público, intrigado ya con estas investigaciones que, en épocas pasadas se han diluído y debilitado hasta desaparecer en absoluto.

¿Cuál sería la base del éxito de estas investigaciones?

Una investigación policial significaría desde luego para el cronista que la toma a su cargo, el roce con funcionarios y empleados judiciales, con jefes y policías y, es precisamente en ese medio en donde se obtienen, completando una frase con otra, los hilos de las actividades, que pone en práctica la justicia para descubrir a los que a diario delinquen.

Así, hemos podido informarnos de que la Sección de Seguridad, con la rectitud y diligencia de su jefe, señor Dinator y con la honradez también de los agentes que ha puesto a cargo del juzgado para practicar las averiguaciones que haya menester, constituirían ya la base más sólida del éxito de la acción del juez señor Soro que, por su parte, está dispuesto a hacer pesar, los dictados de la ley sobre quienes sean culpables o bien absolver a los que resulten sin responsabilidad, en estos delitos que han dado margen a la iniciación del sumario en contra de los denominados estafadores a la alta escuela.

El robo de documentos

La información que dimos ayer sobre violación y robo de algunos documentos de los expedientes que se trajeron de Valparaíso para acumularlos al que se instruye aquí en contra de la banda, causó general expectación no sólo por el hecho de que se podría entorpecer así el éxito de las investigaciones, sino porque este grave delito puede tener complicaciones de alguna trascendencia.

Hasta el presente, según logramos imponernos ayer, no se da término a la revisión de todos los procesos enviados del vecino puerto.

Se ha alcanzado a examinar únicamente el que se relaciona con la defraudación de los fondos de reserva de reconstrucción del Almendral, en el cual se habría descubierto la falta de algunas hojas y el robo de algunos documentos. Entre éestos figurarían tres o cuatro órdenes telegráficas de especial importancia, pues que se relacionarían con diligencias practicadas fuera de Santiago.

En los otros procesos se habría comprobado también la falta de algunas hojas; pero nada se podría adelantar sobre la trascenuencia del acto mismo, porque en la actualidad, el juez señor Soro y su secretario, continúan revisándolos hoja por hoja.

Hay pues grandes presunciones de que lleguen a conocerse hechos más vergonzosos y que desde luego determinarían la perpetración de un grave delito.

¿Dónde se cometió la violación de estos expedientes?

Pregunta es ésta a la cual no se puede responder por el momento, si se considera que por ahora sólo se trata de comprobar cuánto se ha podido hacer en lo que a la anulación de los antecedentes se refiere. Terminada esta labor la justicia, indudablemente, tomará las medidas que el caso requiere.

NOVEDADES EN LAS ACTUACIONES DE AYER

El juez señor Soro continúa con actividad sustanciando este proceso que puede ofrecernos, así lo hacen preveer el curso que siguen las investigaciones, verdaderas sorpresas dentro de breve plazo.

En las actuaciones de ayer necesariamente se produjeron algunas novedades de interés.

A la declaración de los detenidos se agregan las de otras personas que fueron especialmente citadas.

Entre éstas, vimos salir del juzgado al 2.o jefe de la Caja de Custodia de la Caja Hipotecaria.

¿A qué obedecía su presencia en el 2.o juzgado?

Va a saberlo el lector.

LAS ESTAFAS DE LA BANDA A LA SEÑORA LE BESGUE

Sencillamente a que durante el día de ayer el juez señor Soro dedicó atención preferente a la investigación de las actividades de la banda que lo pusieron en posesión arbitraria de una gruesa suma que pertenecía a la señora Le Besgue.

El jefe de la custodia de la Caja Hipotecaria, (perdónesenos la intromisión en los secretos del sumario) habría declarado que efectivamente él habría entregado, por los días en que se verificó la estafa, la suma de cien mil y tantos pesos a la señora Le Besgue.

Habría agregado diversos otros detalles de interés innegable para la investigación judicial.

¿Qué ése hizo este dinero? ¿A manos de quién llegaron los billetes de la extinta?

UN CAREO INTERESANTE

Apenas hubo abandonado el jefe de sección de la Caja Hipotecaria el recinto del juzgado, el juez Sr. Soro hizo llamar a su despacho a los detenidos Pedro Francisco González, Colombi Mazzini.

El juez instructor habría interrogado primero al reo Colombi y dilucidados algunos puntos lo habría sometido a un careo con González y luego después con Mazzini, para destruir la defensa negativa de los inculpados, acerca del dinero de la señora Le Besgue, cuyo paradero se ignora por el momento.

Detengámonos aquí.

SE RESUELVE LA RECUSACION AL SECRETARIO SEÑOR CRUZ

Proveyendo en el escrito de recusación al segundo secretario que interviene en este proceso, señor Roberto Cruz, el juez señor Soro aceptó la petición del reo Colombi.

Pasó pues a ocupar la secretaría el secretario del 4.o Juzgado señor Donoso.

Según oímos en los corrillos judiciales, esta rotativa no lleva miras de terminar ahí y posiblemente se pediría la reposición del secretario señor Aldunate.

LA PRENSA ANTE ALGUNAS DETERMINACIONES DEL JUZGADO

Una novedad no muy agradable encontramos también en nuestros trajines por las salas del 2.o juzgado.

En efecto, el señor Soro, el secretario, los empleados que los secundan y los agentes que intervienen en las investigaciones, sobre lo que hizo la banda de estafadores a la alta escuela, han tomado la determinación de enmudecer en absoluto, ante los cronistas policiales.

¿La razón? Pues muy sencilla: los reos y los abogados que los defienden protestan de que, especialmente "La Nación", dé informaciones muy amplias sobre las incidencias de este proceso.

Habrá que conformarse porque tal determinación no puede ser, así lo esperamos, sino transitoria.

Por lo demás nosotros continuaremos informando a nuestros lectores sobre este ruidoso proceso, claro está, a fuerza de mayor diligencia y mayores esfuerzos.

El funcionamiento de los cursos de identificación en las Comisarías

Asaltos y robos

Cursos de Identificación en las Comisarías

En la orden del día impartida ayer por la Prefectura de Policía, se estipula que desde hoy funcionarán en las siguientes Comisarías cursos extraordinarios de identificación, a cargo de los oficiales que se indican, y al cual deben concurrir los oficiales que, según cuenta dada a la Prefectura, no se encuentran en situación de hacer este servicio. Las clases tendrán lugar de 2 a 3 P. M., y los jefes de las secciones donde funcionen dichos cursos, darán cuenta diariamente a la Sub-Prefectura de las inasistencias de los oficiales.

1.a Comisaría.— A cargo del inspector don Enrique Córdova, con asistencia de los oficiales de la 1.a, 9.a y 10.a.

Brigada Central.— A cargo del inspector don Oscar Réeves, con asistencia de los oficiales de esa repartición y de los de las Comisarías 3.a y 5.a.

7.a Comisaría.— A cargo del sub-inspector don Carlos Rave, con asistencia de los oficiales de la 7.a, 8.a y 11.a Comisarías.

2.a Comisaría.— A cargo del sub-inspector don Humberto Fuenzalida Ríos, con asistencia de los oficiales de la 2.a, 4.a, 6.a, 12.a y 13.a Comisarías.

Movimiento de empleados en la Sección de Seguridad

Previa disposición de la Jefatura de la Sección de Seguridad y aprobada por la autoridad respectiva, se ha hecho cargo del cumplimiento de las órdenes de arresto impartidas por el Juzgado de turno local, el ayudante de la Sección, señor Luis Díaz, quien a su vez ha sido designado también para que desempeñe el cargo de inspector de la Sección que atenderá el turno del 3.er. Juzgado a cargo del Juez señor Alfredo Rondanelli.

Muerto a puñaladas

A la Morgue ha sido remitido el cadáver de Pedro Villanueva quien falleció a consecuencias de haber sido apuñaleado.

Según investigaciones practicadas por la policía, se presume que los autores de este homicidio hayan sido Amador Bravo y Carlos Palma, quienes fueron aprehendidos y puestos ayer a disposición del Juzgado de turno.

Después de prestadas las declaraciones ante el Juez respectivo, éste expidió una orden por la cual ingresaron a la Cárcel Pública en el carácter de incomunicados.

VIDA ESTUDIANTIL

Centro de Bío-Bío

Cítase a los miembros de este centro para el Sábado 14 del presente, a las 9 P. M., en el local de "El Mercurio".

En tabla la elección de directorio.

Federación de Estudiantes de Instrucción Secundaria

Cita a asamblea general para hoy a las 4 P. M.

Tabla: Estatutos.

—El Sábado próximo se efectuará la elección de mesa directiva.

Se advierte a los establecimientos y cursos que aun no hayan elegido delegados, lo hagan entre hoy y mañana, para que lleven credenciales antes su poder.

Se atienden consultas diariamente, de 4 a 5 P. M., en el Club, Agustinas 632.

Los delegados para tener derecho a voto deberán firmar el libro de registros.

Sociedad el "L"

Cítase a asamblea general para hoy Jueves 12, a las 5 P. M. en el local de la Federación de Estudiantes de Instrucción Secundaria.

Ruégase la asistencia a los organizadores por tener asuntos importantes que tratar del nuevo directorio.

AL ALCANCE DE TODOS

Precios de Réclame

Las anilinas "Record" tiñen lana, seda, algodón, etc., y con dos pesos tendrá su ropa nueva. Pruebe tiñendo en su casa o mande teñir a los Grandes Talleres "Record". No tienen competidor y se garantiza el trabajo. Luto en 4 horas.

Para teñir y planchar un terno . . . . . . $ 14.00
" " " un traje sastre. 10.00
" " " un capote militar. . . . 18.00
" " " un sobretodo 15.00
" " " una bata 8.00

Para el teñido de otros objetos, alfombras o cortinados, precios convencionales. Pruebe y se convencerá de los trabajos que la casa hace.

Sucursales en Santiago:

Casa Central, Delicias 2025.
Suc. T, Alameda 869.
Suc. 1 San Diego 730.
Suc. 2 San Diego 11.
Suc. 3 Moneda 843.
Suc. 4 Alameda 51.
Suc. 5 Independencia 285.
Suc. 18 San Pablo 2810.
Suc. 22 San Diego 1745.

SUCURSALES EN TODA LA REPUBLICA

VIDA OBRERA

ACUERDOS DE LA JUNTA PROVINCIAL DE LA FEDERACION OBRERA DE CHILE

El aniversario de la Liga del Trabajo

Fiestas, acuerdos y citaciones sociales

PUBLICACIONES DE LA FEDERACION OBRERA DE CHILE

JUNTA EJECUTIVA FEDERAL.—Se ha citado a sesión para mañana, a las 8.30. Se ha encarecido la asistencia por haber varios asuntos importantes que despachar.

JUNTA PROVINCIAL.— En sesión celebrada anoche, tomó los siguientes acuerdos:

Sesionar los días Martes y Viernes de 8.30 a 11.30 P. M.

Destinar los días Domingos a la propaganda y al desempeño de comisiones.

El secretario general atenderá la secretaría, de 6 a 8 P. M., todos los días; el sub-secretario deberá concurrir cada dos días a imponerse de la marcha de la secretaría.

El tesorero atenderá la tesorería de Lunes a Viernes, inclusive, de 8 a 10 P. M. Los Sábados de 3 a 6 P. M. y de 8 a 10 P. M. Los Domingos de 9 a 12 M.

El tesorero deberá fijar todos los meses un estado con la totalidad de la cotización y un detalle de las entradas y salidas.

Los delegados que acepten comisiones no podrán eludir su cumplimiento sin motivo justificado. Para este efecto se llevará un libro de comisiones. La Junta avisará a sus respectivos Consejos cuando los delegados no cumplan con su deber.

La Junta mandará a hacer carnets de identidad que acrediten a sus miembros como tales.

Los Consejos no deben mandar comisiones ante las autoridades o particulares que no sean los patrones o jefes de los federados sin el pase de la Junta, que lo dará cuando lo crea conveniente.

Cuando se solicite una comisión que no sea de urgencia, deberá pedirse con 48 horas de aviso, cuando se trate del secretario general, y con 24, cuando se trate de delegados.

Los acuerdos de la Junta serán comunicados a los Consejos por circulares al día siguiente de cada sesión.

Recomendar a los Consejos el cumplimiento de los artículos 3, incisos 3, 9, 21 y 9.

Se ha citado a sesión ordinaria para mañana, a las 8.30 P. M.

Se recomienda cotizar la cuota de huelga a beneficio del Consejo número 25.

CONSEJO N.o 3.—No habiéndose celebrado sesión de junta general extraordinaria a que se había convocado para el Lunes, por falta de número, se ha citado nuevamente a junta general ordinaria para hoy, a las 8.30 P. M. (aunque llueva), para hacer el escrutinio y proclamar los federados que salgan elegidos.

Se encarece la asistencia y puntualidad en la hora para principiar a sesionar lo más temprano que se pueda.

La comisión de sorteo del sitio atiende los días Lunes y Jueves, de 8 a 10 P. M., a las personas que hubieren salido sus números sorteados.

CONSEJO N.o 6 DE ENCERADORES Y RECORREDORES DE PISOS.— En su última sesión se acordó depositar los fondos sociales en la Caja de Ahorros, dar a conocer el nuevo directorio, que está compuesto como sigue: secretario general, Adán Cornejo; secretario de actas, Juan de Dios Díaz; tesorero, Genaro Labra; pro-secretario, Miguel Campos; sub-tesorero, Albertino Osses; bibliotecario, Segundo Vergara, y vocales: Juan Celis, Ernesto Ubeda y Augusto Janet; delegados ante la Junta Provincial: Constantino Roca y Santos Villemar.

CONSEJO N.o 11 DE CERVECEROS.— Se ha citado para hoy a todos los federados de este Consejo, por haber asuntos de importancia que tratar. Se les avisa que el salón social se ha trasladado a Maruri esquina de Rivera. Se ruega la asistencia y la puntualidad de todos los federados para dar más claridad al balance del mes de Abril, y cada cual lleve su libreta. La hora de reunión es 2.30 en punto. Se ha encarecido la asistencia del secretario de actas, Luis Corvalán. Las reuniones serán en adelante los Jueves y Domingos.

CONSEJO N.o 14 DE EMPLEADOS DE COMERCIO Y ANEXOS.—Hoy, como de costumbre, celebra sesión este Consejo, a las 8.30, en su local social, Agustinas 632.

Se encarece la asistencia aunque llueva por tener asuntos de mucho interés que despachar.

A los empleados y empleadas del centro se les avisa que es necesaria su presencia para lo relacionado con el Sábado Inglés.

Para el Domingo se invita a los empleados y empleadas de las calles Puente y 21 de Mayo a una reunión especial para acordar la forma en que se procederá para conseguir el cierre del comercio a las 7 de la noche. La reunión del Domingo se efectuará a las 10 de la mañana.

Se avisa, además, que el cierre de los establecimientos que han firmado el compromiso de cerrar todos los días a las 7 de la noche, comenzará a regir desde el Lunes 16 del presente.

CONSEJO N.o 15 DE PINTORES Y EMPAPELADORES.— Local: Miraflores 163.— Se ha citado a asamblea general para hoy, a las 7 de la noche, como igualmente a los federados Salinas y Madariaga, para formar las comisiones de contrato, por estar en vigencia la Bolsa de Trabajo. En caso de lluvia, se posterga hasta el Domingo.

CONSEJO FEDERAL N.o 25.—Se ha citado a sesión general a todos los miembros de este Consejo para hoy, a las 9 P. M., con el objeto de tratar tópicos de grande importancia, relacionados con la marcha de la organización.

Se encarece la asistencia de los delegados de las diferentes posadas.

CONSEJO N.o 23 DE CONFITEROS, PASTELEROS Y DULCEROS.—Se ha citado a junta general para hoy, a las 7.30 P. M., encareciéndose la asistencia al socio Samuel Lobos y a los federados del Casino por haber asuntos importantes que tratar. Local: Sotomayor N.o 147.

Beneficio Pro-familia Acuña

La velada anunciada para el Sábado pasado, que hubo necesidad de suspenderla debido al pésimo tiempo reinante, se llevará a cabo el día 14 a beneficio de la familia del obrero linotipista Abraham Acuña, fallecido el Domingo último.

El personal del "Zig-Zag", que es el organizador de esta velada, y que cuenta con el apoyo de la Unión de los Tipógrafos y de la Federación de Obreros de Imprenta, no duda que el gremio tipográfico se dará cita el Sábado próximo con su familia, pues el programa que se desarrollará es de bastante interés, contándose entre sus principales números, la conferencia que dictará el conocido tipógrafo señor Eliodoro Ulloa Lobos, sobre un tema que cada día se hace más indispensable en la vida del trabajador.

El comité que tiene a su cargo esta velada, avisa a la colectividad que los pedidos de entradas se pueden hacer diariamente al "Zig-Zag", dirigiéndose para ello a los señores Gaensly, Parra o Tureo.

Este beneficio se realizará indispensablemente el día indicado, aunque llueva.

Habrá venta de flores y buffet, atendido por señoritas.

—El valor de la entrada es de 60 centavos, con derecho a llevar una señorita.

SOCIEDAD DE CARPINTEROS Y EBANISTAS FERMIN VIVACETA.—A causa de la lluvia no se llevó a efecto la fiesta el Sábado 7, la cual fué postergada para el Sábado 14, a las 9 P. M., siendo válidas las entradas anteriores.

Se recomienda a los socios anotar en secretaría la dirección de sus domicilios.

LIGA DEL TRABAJO.—El Sábado celebrará su 14.o aniversario. — Esta institución, que cumple hoy 14 años de vida, ha acordado celebrar este aniversario el Sábado próximo, a las 9 P. M., en su teatro de Independencia 306 con una velada literario-musical.

Por este motivo, ha despertado bastante entusiasmo entre sus asociados y sociedades amigas, invitadas, las que se aprestan para concurrir a la celebración de este aniversario, que promete dejar gratos recuerdos.

Esta sociedad cuenta en su seno alrededor de quinientos asociados, a los cuales se les proporciona un centro de reuniones y medios de instrucción, procurando la unión, progreso y bienestar de los hombres de trabajo; contribuye a la realización de ideales cívicos principalmente combatiendo el alcoholismo.

Da a los socios enfermos médico y medicina, pagando a los mismos un socorro diario mientras estén imposibilitados para el trabajo; contribuye también en casos fatales a los gastos de sus funerales y socorriendo a la familia doliente.

La mesa directiva está compuesta en la siguiente forma:

Director, monseñor Rafael Edwards; presidente, señor Alfonso Pizarro F.; primer vice, señor Luciano Acevedo; 2.o vice, señor José Luis Cornejo; secretario, señor Eduardo Núñez; primer pro, señor Vicente Montalva D.; segundo pro, señor Octavio Cabrera; tesorero, señor José Valentín Núñez; primer pro, señor Joaquín Gallardo; segundo pro, señor Fidel Cabrera.

Han prestado gustosamente su concurso, para el desarrollo del programa, que daremos a conocer en nuestra edición del Sábado, entre otros, los señores Ernesto Encinas, Ricardo Villagra, Jorge Martínez y Julio Cartagena.

ESTUDIANTINA FIGARO. — Encontrándose enfermo el artista don Rafael Rocco, un grupo de sus admiradores ha acordado efectuar una fiesta en su beneficio, la que se llevará a efecto en el Teatro Colón, el Lunes 16 del presente, a las 9 P. M.

El directorio de esta institución acordó prestar su concurso, por cuyo motivo se ha citado para mañana a las 9 P. M., en la secretaría, San Pablo 1048.

Se acordó considerar como socios fundadores a los ejecutantes que se incorporen hasta el 20 del presente.

CENTRO RECREATIVO FEDERACION INSTRUCTIVA OBRERA.—Hoy se desarrollará una interesante clase instructiva para ambos sexos, de 9 hasta las 10 y media. En seguida se seguirá una tertulia general hasta las 12.

FEDERACION DE OBREROS DE IMPRENTA.—Debido a la intensa lluvia caída el Martes, no se efectuó la asamblea para que estaba convocado el gremio.

Esta se llevará a cabo irremediablemente el Domingo 15, a las 10 de la mañana. La tabla que hay para esta sesión es impostergable y requiere una gran asistencia.

—Para este mismo día, a las 9, cítase al cuerpo directivo, a fin de que se imponga de la actuación recaída en los asuntos tratados en la última sesión.

—La velada suspendida el Sábado por el mal tiempo para ayudar a Abraham Acuña (Q. E. P. D.) se llevará a cabo el Sábado 14, aunque llueva, a beneficio de la familia del extinto, con el mismo programa y conferencia que a colectividad ya conoce.

Los personales que aun no han tomado entradas pueden solicitarlas en el "Zig Zag" a los señores Gaensly, Tureo y Parra G., durante el día.

—Un encuadernador que sepa el manejo de máquina doradora a pluma, puede encontrar trabajo hoy. Concurra al local social hoy, de 10 a 12 M. para darle la orden respectiva.

Acuerdos sociales

SOCIEDAD MUTUAL DE COMERCIANTES.—Esta institución, en sesión ordinaria de Directorio, celebrada el Sábado pasado y convocada especialmente con tal fin, se impuso del escrutinio de las votaciones internas para la elección de la nueva mesa directiva, la que arrojó una mayoría que les daba derecho a ser estimado como directores a los siguientes señores: Luis Cornejo Reveco, Carlos Cornejo, Herminio Garrido, Amador Marambio, Juan Rubio, Marco A. Fuentes, Elías Brugere, Víctor Oyarzún, José Morales, Eliseo Corona, Ernesto Aránguiz, Rodolfo del Carmen Pérez, Emilio Brunet, Alejandro Albini, Pedro Donoso, Mónico Yáñez, Juan Rubio, Gabriel A. Jara y Creso Quinteros.

Proclamados los nombres, las personas indicadas se constituyeron y procedieron a elegir el Directorio, por unanimidad:

Presidente, don Luis Cornejo Reveco.
Vice-presidente, don Herminio Garrido.
Secretario, don José Morales.
Pro-secretario, don Alejandro Albini.
Tesorero, don Elías Brugere.
Pro-tesorero, don Emilio Brunet.
Bibliotecario, don Carlos Cornejo.
Porta-estandarte, señor Amador Marambio.

Las demás personas quedaron en el carácter de directores.

Dada a conocer la nueva mesa directiva, el señor Luis Cornejo Reveco, que fué reelegido en su puesto de presidente de la institución, en una elocuente improvisación agradeció la confianza nuevamente manifestada por sus asociados en su persona, manifestando que él no podía más que acatar tal nombramiento y poner cuanto estuviera de su parte para seguir labrando el progreso y el adelanto de la institución.

Hizo uso de la palabra también el señor Carlos Cornejo, manifestando que tanto él como sus demás compañeros de Directorio ofrecían al señor Cornejo Reveco su más incondicional concurso para la tarea que iba a proseguir.

NUEVA INSTITUCION.—Con fecha 5 de los corriente, se ha reunido un grupo numeroso de empleados particulares y acordaron echar las bases para formar una sociedad de socorros mutuos denominada con el nombre "5 de Mayo de Empleados Particulares".

Entre los asistentes se eligió el siguiente directorio:

Presidente, Isaías Arancibia; vice-presidente, Nemecio Pérez; secretario, Filadelfio Muñoz; tesorero, Urbano Gallardo; directores, Alfredo Gutiérrez, José Lobos, Pedro Mandiola y Miguel Romero.

CONGRESO SOCIAL OBRERO.—Mañana se reunirá el Congreso Social Obrero.

Se ocupará en diversas materias de carácter interno que hay pendientes.

ACADEMIA DE BAILE DE LA FEDERACION DE SASTRES.— De orden del presidente de la Academia de baile de la Federación de Sastres, se ha citado a junta general para hoy, a las 8 de la noche, en el salón social, Morandé 871.

Se ruega encarecidamente la asistencia a esta junta por tener que sesionar con el directorio de la Federación de Sastres, para tomar acuerdos de importancia para la buena marcha de la institución.

Al mismo tiempo se desea que asista a esta reunión el señor Espinoza, profesor de la academia de baile.

FEDERACION DE PINTORES Y RAMOS SIMILARES EN RESISTENCIA.—En sesión celebrada el Domingo 9, entre los acuerdos de más importancia, se tomaron los siguientes:

1.o Aprobar ampliamente la actitud en el 1.o de Mayo y por la actuación social durante los siete meses del período que termina del Secretario general saliente, Carlos Alvarez, acuerdo tomado por unanimidad.

2.o Nombrar los delegados a la Convención de los Trabajadores Industriales del Mundo.

3.o Citar para la sesión de mañana a Víctor Farías para dar cuenta sobre los trabajos encomendados sobre la nueva organización de los recolectadores.

La sesión de mañana requiere la mayor asistencia, por haber que tratar asuntos de gran importancia.

LA FIESTA CRISTIANA DEL TRABAJO.—Todos los presidentes y los delegados de las sociedades católicas de obreros deberán asistir a una reunión que se verificará hoy a las 9 de la noche, en el local de la Federación de Obras Católicas.

Los miembros del comité se reunirán el Viernes, a la misma hora en casa de Monseñor Edwards.

SOCIEDAD DE PROVEEDORES DE LECHE.—Se ha citado al directorio para hoy, a las 8 P. M. En caso de lluvia se posterga la sesión.

Para los efectos del carnet, se pasará a la Prefectura una lista de los socios y en ella se incluirán solamente a los que estén al corriente en sus pagos.

Para cualquier consulta que los señores socios deseen hacer, el pro-secretario y recaudador atenderá los Miércoles y Viernes, de 5 a 6.30 en la secretaría de la Sociedad, Santa Rosa 67.

FEDERACION DE SASTRES. — En vista de que no se pudo efectuar la junta general el Lunes pasado por falta de número, se celebró sesión de directorio, el que acordó citar a una nueva junta general para el próximo Lunes, a las 8 P. M., advirtiéndoles a los socios y socias que se celebrará asamblea con el número que asista. En ella se tratará la deuda que tiene contraída el ex-tesorero señor Herrera con la Federación.

Asimismo se acordó que el Directorio sesionara nuevamente hoy, a las 8 P. M. y se citara en especial al señor Miguel Sagal, porque se tratarán asuntos que le atañen a él personalmente.

SOCIEDAD UNION DE PELUQUEROS.—En la presente semana se cambiará a su nuevo local en la Avenida La Paz N.o 8. En este local, que es extenso, podrá verificarse con toda clase de comodidades veladas, conferencias y otros actos de reuniones culturales.

—Se pone en conocimiento de los socios que están vendiéndose los bonos destinados a la adquisición de mobiliario del nuevo local social.

—Esta noche habrá junta general ordinaria en el local y hora de costumbre. El directorio dará cuenta de importantes asuntos.

CITACIONES

Círculo Sportivo Los H. — A junta general para hoy a las 8 P. M., en la secretaría.

Unión en Resistencia de Albañiles, Concreteros y Ayudantes. — A reunión extraordinaria para el Domingo 15 del presente, para elegir el nuevo Directorio.

Se encarece la asistencia a todos los socios.

Sindicato de Estucadores y Ramos Similares. — A sesión al Directorio para hoy a las 7 P. M. y se encarece la asistencia.

Sindicato Obrero de Fábricas de Espejos, Vidrieros y Ramos Similares. — A junta extraordinaria para hoy Jueves 12, a las 8 P. M., aunque llueva.

Unión en Resistencia de Laboradores en Maderas. — A reunión general para hoy Jueves 12 a las conferencias de costumbre a las 7 y media P. M.

Invitamos a todos los obreros del barrio, en Maipú 830.

Sociedad de Socorros Mutuos Nathanael Yáñez. — A junta general para hoy a las 8 y media de la noche.

Centro Estudios Sociales Independencia. — Para hoy a asamblea a todo los componentes de esta institución en casa del federado Recabarren, Maruri esquina Pinto, por haber asuntos de vital importancia para la buena marcha interna del Centro.

Centro El Despertar. — Para mañana a las 8 P. M., a reunión general.

Esta reunión se llevará a efecto aunque llueva.

Sociedad Instructiva de Socorros Mutuos Ambos Sexos La Aurora. — A sesión para mañana a las 8 1|2 P. M.

Centro de Tapiceros de Santiago. Protección al Trabajo. — A la comisión de fiestas para el Sábado 14, a las 8 P. M., por haber asuntos de suma importancia que tratar.

Sociedad de Ambos Sexos La Fraternidad. — Para hoy a las 8 P. M. a la comisión de fiestas.

Sociedad Unión de Chauffeurs de Arriendo. — A sesión extraordinaria para mañana con el objeto de dar cuenta del beneficio dado en el Teatro Colón, el Lunes 2 del presente.

Local: García Reyes 768. Hora 9 P. M.

Unión de Estucadores en Resistencia de Chile. — A reunión general para hoy a las 8 P. M.

Se recomienda la asistencia a todos los personales a fin de tratar asuntos de vital importancia.

Punto de reunión: Eleuterio Ramírez, salón de los Tipógrafos.

MURIAS
ES EL MEJOR
CIGARRILLO HABANO

TEZAL

No permita que las enfermedades de la piel le impidan divertirse

TEZAL cura todas las afecciones cutáneas por un procedimiento jamás conocido. Está hecho de los bálsamos de un raro árbol africano y de ciertas plantas medicinales cuyo secreto conocemos. Sencillamente unte usted TEZAL en las partes afectadas, y fíjese en la acción maravillosa de este gran remedio. TEZAL detiene el dolor y la comezón instantáneamente. Salva al cuerpo y a los miembros de las torturas de las enfermedades de la piel. *De venta en las principales Droguerías y Farmacias.*

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

ARTURO ALESSANDRI RODRIGUEZ
FERNANDO ALESSANDRI R.
VICTOR ACEVEDO LECAROS
Estudio: Morandé 239 (altos). Teléfono 638. Solamente de 4 a 6.

ERNESTO BARROS JARPA
CESAR JIMENEZ FUENZALIDA
Gálvez 88. Teléfono 1845.

ERNESTO BIANCHI TUPPER
Oficina: Huérfanos 1112, segundo piso, teléfono 709.
Domicilio: Serrano 174. Teléfono 1084.

AGUSTIN BARROS J.
Abogado-Procurador del número. Trasladó su oficina a Morandé 239. M-26

LUIS MALAQUIAS CONCHA S.
Asuntos civiles, criminales, accidentes, apelaciones. Compañía 1065. Casilla 1038.

NAZARIO CHACON DEL CAMPO
Trasladó su estudio a Compañía N.o 1034, casilla 3211.

PEDRO DAZA BRANTES
JULIO ROJAS ARAVENA
Morandé 440.— Casilla 2281.

BERNARDO GOTSCHLICH
ABOGADO
Morandé 450. Oficina 58. Casilla 2708.—Particiones, apelaciones, sociedades, cooperativas, etc.

FIDEL MUÑOZ RODRIGUEZ
GUSTAVO CANO PEEL
Abogados
Huérfanos 1158. Bolsa Productos.

JORGE ERRAZURIZ TAGLE
LUIS A. QUINTEROS T.
Amunátegui 301. Teléf. 638. Casilla 2592.

LADISLAO ERRAZURIZ
HERNAN LEIGH BAÑADOS
De 3 a 5. Alameda 1902.

NICANOR ELGUETA
Galería Alessandri 19-A. Teléfono 586. Juicios civiles y comerciales.

DANIEL FELIU Y OSCAR FELIU H.
Merced 557. Teléf. 582. Cas. 3277.

FERNANDO ERRAZURIZ TAGLE
Notario-abogado. Bandera 345. Casilla 926. Teléfono 3324.

GALV. GALLARDO NIETO
Ahumada 163, altos. Teléf. 2348.

MANUEL GAETE FAGALDE
Notario-abogado. Huérfanos 1242. Teléfono Inglés 1355. De 9 a 12.50. Domicilio: Vergara 261.

HECTOR ARNALDO GUERRA
Especialmente asuntos criminales. Estudio y domicilio: San Pablo 1079.

OSVALDO HEVIA L.
Morandé 344. Casilla 1331.

GUSTAVO KALTWASSER DIAZ
Huérfanos 1176. Casilla 855.

MIGUEL LUIS LAGOS
Abogado Banco Hipotecario de Chile. De 4 a 5 y media. Casilla N.o 1456.

BERNARDINO LEIVA
Abogado. Bandera 552.

LORENZO MONTT
AMBROSIO MONTT WILMS
Compañía 1207, Teléfono 2307.

MANUEL MERINO E.
LUIS MERINO E.
Agustinas 534. Teléf. 2077. Casilla 2247. De 4 a 5.30.

MANUEL OLIVA
Galería Alessandri 15-A. Juicios civiles, comercio y criminales.

ANTONIO PLANET C.
Abogado. Especialmente cuestiones comerciales. Estudio: Bandera 575. Oficina 34. Casilla 4034. Teléfono Inglés 1137. De 3 a 5 P. M.

ROBERTO DE PETRIS
San Diego 65. Teléfono 156. Casilla 4044. Juicios civiles, criminales, comercio.

ALFONSO REVECO
Juicios civiles, criminales, comerciales. Nueva York 59 (frente Bolsa). Teléfono 455.

RAMON SEGUNDO JIMENEZ
Abogado. Galería Alessandri 17. Piso 2.o, 10-11 y 4-6.

CARLOS SALAS HERRERA
Abogado. Bandera 552. Casilla N.o 3366. Teléfono 2177.

LISANDRO SANTELICES E.
Compañía 1246. Especialmente: Asuntos comerciales, particiones y juicios sobre propiedades. Teléf. 831.

HUMBERTO SALGADO GALLARDO
Causas militares, civiles, criminales. Bandera 152.

ENRIQUE TAGLE MORENO
Estudio: Compañía 1293.

EMILIO TAGLE RODRIGUEZ
Abogado. Huérfanos 840. Teléfono N.o 2018. Atiende preferentemente asuntos comerciales y mineros.

LEOPOLDO URRUTIA
Banco Hipotecario de Chile. De 2-5. Domicilio: Santa Rosa 128. Teléfono 2223.

LUIS FIDEL YAÑEZ
Defensor de Ausentes y de Obras Pías. Moneda 1935. Teléfono 191.

HUMBERTO YAÑEZ VELASCO
Compañía 1223. Teléfono 1614.

INGENIEROS

ALFREDO LEA-PLAZA
Santiago. Huérfanos 2324. Oficina Moneda 1168. Teléfono 137.

MEDICOS

DR. AMENABAR OSSA
Oculista, 14 años Europa, 3 años Médico-Director Hospital de Ojos Condado Stafford (Inglaterra). Merced 494. De 1.30-4. Teléfono 602.

DR. ARNELLO
Cirugía. Anestesia general. Venéreas. García Reyes 17. De 12-3. Hospital San Vicente 4-6.

DR. ITALO ALESSANDRINI I.
Cirugía y ginecología. Consultas: de 1 a 3. Merced 324. Teléfono 3555.

AFECCIONES DEL PULMON
y sistema nervioso. Rayos X. Dr. Fontecilla. Regresó de Europa. 2-4. Delicias 1626.

DOCTOR ALCAINO
Oídos, nariz, garganta. Dieciocho 257. Teléfono 257. Consultas de 2 a 6. Regresó.

DOCTOR AMARAL
Estudios Europa. Partos y enfermedades señoras. Catedral 1964.

DR. ALONSO ACUÑA R.
Medicina interna. De 2 1|2-4. Moneda 1026.

DR. AGUILAR
Cirugía general. Ginecología, Sífilis. De 2 a 3.— San Isidro 229.

DR. BISQUERT
Vías urinarias. Sífilis. Moneda 859. De 3 a 6. Casilla 3563.

DOCTOR BUSTOS
Oculista. Trasladóse Merced 835. [illegible]

Dr. ADOLFO BASOURAN H.
Enfermedades de niños. Agustinas 1760. Consultas de 2 a 4. Teléfono 899.

DR. JULIO BUSTOS
Médico de Ciudad de Santiago.— Medicina interna, niños, sífilis. Recoleta 707. De 2 a 4.

DR. BORQUEZ SILVA
Estudios Europa. Pulmón, corazón. Estómago. Intestinos. Rayos X. 3 a 6. A. Prat 80. Teléf. 19, Matadero.

DR. ARTURO BARRAZA A.
Vías urinarias, sífilis. Puente 657. De 3 a 6.

DR. CASTAÑEDA IGLESIAS
Ex-médico residente Hospital Niños. Catedral 1862. Teléfono 254. De 11|2 a 3 1|2.

DR. BRAGA CASTILLO
Rayos X. Merced 136. Teléfono No. 1393. Consultas: de 9 a 10 y de 1 a 4.

DR. MANUEL CALVO MACKENNA
Médico Pensionado San Vicente. 1 a 3. Santo Domingo 1412. Teléfono No. 598.

DR. PEDRO CONTRERAS A
Consultas: Lunes, Miércoles y Viernes: 2-4. Compañía 1470.

DR. CAMPOS MENDEZ
Medicina interna. Enfermedades y desórdenes sexuales. 10-3. Compañía 2856.

DR. CHARLIN
Profesor enfermedades de la vista. Consultas 3-6 P. M. Compañía 2116. Regresó.

DR. LEONIDAS CORONA T.
Laboratorio Clínico. Delicias 368. (Frente a Estado). Consultas: de 4 a 6. Teléfono 2483.

DR. W. E. COUTTS
Regresó. Sífilis. Vías urinarias. Consultas de 3 a 5. San Martín 372.

DR. CORREA CORTES
Medicina interna. Sífilis. De 1 y media a 3 y media. Echaurren 48. Regresó.

DR. LUCIO CORDOVA
Regresó de Europa. Medicina general. Monjitas 330.

DR. CASTRO OLIVEIRA
Garganta, nariz, oídos. Estado 62. De 3 a 6.

DR. ALDO CONTRUCCI
Estudios Europa. Medicina interna. Sífilis. San Antonio 451. 2 a 4. Teléf. 188, Providencia.

DR. DIAZ VELASCO
Medicina interna. Niños, Sífilis. 1 a 4. Vergara 474. Teléfono 236, Parque.

DR. I. DIAZ MUÑOZ S.
Medicina general. Vías urinarias. Consultas de 2-4. Bandera 574.

DR. PAULINO DIAZ
Moneda 1963. Teléfono 1178. De 1 1|2 a 4. Especialmente Piel, Venéreas.

DRA. JUANA DIAZ MUÑOZ
Especialista enfermedades señoras y niños. Consultas: 4 a 6. Delicias No. 540-A.

DR. EYZAGUIRRE S.
Medicina general. Niños. De 2 a 5. Agustinas 2342.

DR. EUGENIO DIAZ LIRA
Cirugía de niños y ortopedia. — Agustinas 1270. Teléfono 2285.

DR. RICARDO DONOSO
Estudios en Europa. Medicina interna, especialmente pulmón, corazón. Agustinas 619. De 1.30 a 3.30.

Dr. A. DIMITSTEIN G.
Medicina general, especialmente Corazón, Estómago y Pulmón.
De 1 1|2-4. San Aantonio 275.

DR. ESPINA
Rayos X. Medicina interna. Estudios Europa. Delicias 1228 esquina Gálvez. Teléfono 2102. De 1.30 a 4.

DOCTOR GIANELLI
ESTUDIOS EUROPA
Sífilis, Piel, Vías urinarias. 21 de Mayo 562. Consultas de 2 a 6.

DR. JULIO EASTMAN
Catedral 2673. De 1.30 a 3.30. Teléfono 2637, Casilla 1571.

DR. FUENZALIDA BRAVO
Profesor enfermedades niños. Merced 560. Teléfono 1721. De 2 a 4.

DR. ARTURO FRITZ
Medicina general. Jefe Policlínica. Piel y sífilis. De 3 a 5. Huérfanos 1353.

DR. ENRIQUE GONZALEZ H.
Estudios Europa. Especialmente estómago, intestinos, hígado, diabetes, obesidad, reumatismo. Ejército 644. De 2 a 4.

DR. GARCES BAEZA
Medicina interna, especialmente corazón, pulmón, riñones, aparato digestivo. Sífilis. Santo Domingo No. 739. De 2 a 4.

MEDICINA INTERNA SIFILIS — **DOCTOR ESTERIO** — HUERFANOS 1657 DE 2 A 6

DR. JOSE S. GONZALEZ O.
Médico residente del Hospital de Niños. Enfermedades de niños y cirugía general. Consultas: de 2 a 4 P. M. Matucana 303, Santiago.

GONORREA E IMPOTENCIA
Debilidad vital y gonorrea con sus afecciones, prostatitis, supuraciones por más crónicas que sean, se curan en pocos días, garantida. Sistema nuevo. Dr. Winkelmann. 2-6. Alameda 880.

DR. ARISTIDES GONZALEZ C.
Prof. extraordinario. Obstetricia, enfermedades señoras. 1-3. Casilla No. 1551. Teléf. 2780. San Martín No. 272.

DR. ANTONIO GIANANI
Trasladóse Serrano 34. Medicina interna. Consultas: 3 a 5.

DR. ERNESTO GREENE
Se ausentará en breve del país. Temporalmente, Lira 254. Teléfono No. 2885. Consultas, 2-3.

DR. HERRERA ROGER
Médico Hospital de Niños. Teléfono 2679. Delicias 2658. De 1 a 3.

INSTITUTO DE EDUCACION FISICA
Gabinete de Mecanoterapia
MORANDE 750
Masaje y gimnasia médica. Está a disposición del público. Atendido por estudiantes de los últimos años de medicina. Horas especiales para señoras y caballeros. EL DIRECTOR

DR. AGUSTIN INOSTROSA
Cirugía, Ginecología, Sífilis. De 5 a 6. Puente 569.

A. ICAZA BARROS
Médico-cirujano. Bandera 736. Teléfono 233. Consultas: 5 a 6.30.

DR. ROBERTO JARAMILLO
Ejército 707. Ausente en Europa.

DR. ALEJANDRO INFANTE
Enfermedades niños. Médico Hospital Niños: San Luis. Consulta 2 a. Delicias 251.

INSTITUTO BIO-QUIMICO NACIONAL
BANDERA 574. — CASILLA 3624. — TELEFONO 3041
Propietarios: Dr. Nacianceno Romero, Dr. Rómulo Romero, Ing. de Minas Samuel Pavez.
Análisis: Clínicos, comerciales, industriales, ensayes, etc.
Vacunas: fermentos, sueros, etc.
Reacción **Wassermann**, orina, sangre y toda clase de investigaciones de Laboratorio.
Rayos X.
Especialista en cada sección.

Dr. JOHOW
Regresó de Europa. Cirugía general, ginecología. San Antonio 275, de 2 a 4. Teléfono inglés, Estación 124.

RICARDO KUSCHEL S.
Cirugía general. De 3-4, excepto Sábados. Merced 186. Teléf. 1344.

DR. A. KORNER ANDWANTER
Estudios en Estados Unidos. Cirugía, Ortopedia. Consultas: 2-4. Santo Domingo 623.

DOCTOR KONIG
Neurastenia, debilidad, corazón, bronquitis, obesidad, sífilis. Claras 549. 2-4.

Dr. ADOLFO KAPLAN
Estudios en Estados Unidos y Europa.
RAYOS X
Compañía 1429

PROFESOR LUCO
Enfermedades nerviosas y mentales. Merced 336. Consultas: de 1 a 3.

DR. LAVAL
Medicina interna. Amunátegui 31. De 4 a 6.

DR. ARMANDO LEON I.
Médico Cirujano. Trasladóse Compañía 1909. De 1 a 3.

DR. MORALES VILLABLANCA
Piel, Sífilis, Venéreas. Galería Alessandri 24. De 3 a 6.

DR. MALBRAN
Enfermedades mentales y nerviosas. De 2 a 5. San Antonio 584.

DR. MORAGA FUENZALIDA
Medicina y cirugía de niños. Cochrane 118. Teléfono 2804. De 1 a 3.

PROFESOR EDUARDO MOORE
Vergara 110, 2 a 6. Vías urinarias y Piel. M

DR. JUAN MONTENEGRO M.
Enfermedades niños. De 2 a 4. Compañía 1776. Teléfono 2120.

DR. ITALO MARTINI Z.
Ojos, oídos, nariz y garganta. Delicias 411. Consultas: 2 a 4.

DR. LUIS G. MIDDLETON CRUZ
Oídos, nariz, garganta. Trasladóse: Miraflores 540. De 4 a 6.

Dr. MEZA OLVA
Estudios Europa: pulmón, corazón, riñones. Sífilis. 3—4. Dieciocho 268. Domicilio: V. Mackenna 956. Teléfono No. 9 (Santa Elena).

DOCTOR MONTERO
Prof. Dermatología. Sifilografía. Piel. Sífilis, génito-urinarias. Prat 309.

DR. JULIO MOORE F.
1.30-3.30. Niños, sífilis. Vergara 155. Teléfono 3074.

NEUMOTORAX ARTIFICIAL
Tratamiento tuberculosis pulmonar. Doctor Moreno. Estudios Europa. Delicias 1122. 2 1|2 4 1|2.

DR. MOUAT S.
Ginecología, partos. Ex-jefe Clínica Ginecológica Dr. Korner. Brasil 25. De 1 a 4.

DOCTORA MAGDALENA NEIRA I.
Medicina interna y señoras. Consultas de 2 a 4. Merced 629.

DOCTOR NUÑEZ ZAMORA
Consultas: Martes, Jueves y Sábados, 1-6. Matucana 289.

DR. OHLERICH
Titulado Alemania y Chile. Medicina general adultos y niños. Teléfono 352. De 2 a 4. Catedral 1488.

DOCTOR LUIS OPAZO F.
Médico interno Hospital Niños. Matucana 303, de 2 1|2 a 5.

Dr. PRUNES
Estudios en Europa. Jefe de Clínica. Piel, sífilis, venéreas. Merced 490. Casilla 2894.

DR. EMILIO PETIT
Regresó. Cirugía general, vías urinarias. Consultas: Miraflores 450.

PROFESOR PARDO
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas: de 2 a 4. Ejército 119.

DR. OSCAR PERALTA C.
Arturo Prat 671. Consultas: 2 a 4. Policlínica: de 8 a 9.30. Teléfono Inglés 194, Matadero.

DR. PAREDES F.
Enfermedades señoras. Jefe Policlínica Prof. Korner. Medicina, Cirugía Abdominal. 2 a 4. Amunátegui 33.

DR. PRUNES
Estudios en Europa. Jefe de Clínica. Piel, sífilis, venéreas. Merced 470. Casilla 2894.

DOCTOR PANTOJA
Medicina interna, corazón, pulmón, estómago, sífilis, 2-4 y 7-8. Teléfono 574. Santo Domingo 1036.

DR. RICARDO PERALTA G.
Cirugía general, especialmente de niños. Claras 471.

Dr. OTTO PHILIPPI
Enfermedades niños. Santo Domingo 820. De 1 a 3. Teléfono 2415.

DR. RAFAEL PEÑARANDA R.
Especialmente corazón, estómago, hígado, riñón, sífilis, venéreas. Llamados nocturnos. 2 a 4. Catedral 2219.

DR MARCIAL PARADA
Oídos, nariz, garganta. De 3 a 5. Trasladóse: Santo Domingo 831.

DR. QUIROGA
Enfermedades nerviosas y mentales. Puente 559. Consultas de 3 a 5.

DR. EDUARDO DE RAMON
Cirugía. Enfermedades señoras. De 1 a 3. Agustinas 1660. Teléfono 3623.

Dr. RICARDO ROLANDO
Medicina general. Venéreas, sífilis. Puente 557. De 5 a 7.

DR. ALBERTO RAHAUSEN
Cirugía. Ginecología. Carmen 47. De 3 y media 5 y media. Teléfono 3022.

RADIOTERAPIA
Piel - Sífilis - Venéreas
Dr. Félix Grohnert B.
De 2 a 6. Castro 238

DR. F. RAYO RIQUELME
Cirugía. Enfermedades de señoras. Moneda 1815. Teléfono 3329.

DR. JOEL RODRIGUEZ P.
Estudios Europa. Medicina interna, especialmente estómago, intestinos. Rayos X, de 2-4. Amunátegui 559. Teléfono 2810.

LABORATORIO CLINICO
Del Dr. SOTO PARADA
Jefe Laboratorio. Prof. García Guerrero. Exámenes completos: sangre, orina, etc. Reacción Wassermann. Preparación Autovacunas. **Moneda 1035 de 2 a 6.**

DR. SANTANDER
Estudios Europa. Enfermedades corazón, riñón, sífilis, especialmente estómago e intestinos. Examen del enfermo por rayos X y laboratorio. Moneda 821.

DOCTOR SUAREZ ALVAREZ
Oculista. Jefe Clínica Ojos. 1 a 3. Santo Domingo 1283.

J. SCHWARZENBERG L.
Enfermedades niños. 1-3, excepto Jueves y Sábado. Merced 186. Teléfono 1344, ausente.

DR. STUARDO
Estudios Europa. Enfermedades niños. De 1 a 4. Agustinas 1684. Teléfono 2245.

DR. CARLOS A. SOMMERS
Enfermedades del pulmón. De 1-3. Catedral 2099.

DOCTOR STOLTING
Oculista. Médico recibido en Alemania y Chile. Compañía 1392. De 3 a 5.

DR. MARCO A. SEPULVEDA R.
Laboratorio
Bandera 736. Teléfono 233. Exámenes completos: sangre, orina, esputos, etc. Cultivos. Autovacunas.

DR. TORRES TORRES
Jefe Clínica Prof. Korner. Enfermedades señoras, cirugía. Catedral 1249. De 2 a 5.

DOCTOR VIVES BRAVO
Estudios en Europa. Enfermedades niños, 2-4. Monjitas 317.

DOCTOR VARGAS SALCEDO
Cirujano. Martes, Jueves y Sábado. 2-5. Teatinos 354. Teléf. 1060.

Dr. GERMAN VALENZUELA BASTERRICA
Cirujano. Riquelme 47. Teléfono 1642.

DR. G. E. VIDAL S.
Consultas: 2 a 6. Delicias 2646.

DR. WIREN
Oído, nariz, garganta. Claras 471. De 2 a 4.

DENTISTAS

DOCTOR RUBEN BUSTOS
Graduado "Philadelphia Dental College".—Moneda 815. Regresó.

BAHAMONDE INZUNZA
Ex-ayudante Clínica Escuela Dental. Tratamiento enfermedades boca, 2-5. Huérfanos 1853. Regresó.

DR. CERDA LOPEZ
Dentista. Trasladóse Santo Domingo 849. De 9-12 y 2-6. Atiende vacaciones.

JORGE ESPINOSA RENCORET
DENTISTA
Santa Rosa 817.

JORGE ESPINOSA FUENZALIDA
Dentista.
Serrano 68. 3-Jul.

DOCTOR ROGAT — ESPECIALISTA PIORREA ALVEOLAR (ENCIAS SUPURANTES DIENTES MOVIBLES) BOLSA COMERCIO of. 212 - 213 EN VALPARAISO LOS SABADOS CONDELL 88

MUÑOZ LOBOS HNOS.
Extracciones sin dolor. Sommoformo, puentes, placas, tratamientos rápidos. San Diego 307-443.

Clínica Dental Particular
del Dr. Valenzuela Basterrica
(Cirugía general)
Atendida además por los dentistas señores
LUIS R. BERRIOS
AURELIO DE LA FUENTE
ALFREDO AVARIA
ENRIQUE SANSOT
Especialistas para toda intervención sin demoras.
RIQUELME 47 — TELEFONO 1642

ENRIQUE MORENO OLEA
Clínica Dental
Especialistas en cada sección. Huérfanos 1616. Teléfono 1697.

Dr. F. DE PETRIS P.
Dentista. San Diego 65. Extracciones difíciles sin dolor, electrofonización.

Dra. ELVIRA ROSAS S.
Dentista — Bandera 76.

LUIS E. ROBINSON
Dentista
Compañía 1520. Teléfono 3644.

ENRIQUE SANSOT
Dentista. Ayudante Escuela Dental. Riquelme 47. Teléfono 1642.

DENTISTA VALENCIA
Chacabuco 569, entre Catedral Santo Domingo. De 9 a 6.

GUILLERMO VELASCO M.
DENTISTA
Estudios en Philadelphia. Catedral 1261.

ARQUITECTOS

EDUARDO TASSO
Construcciones, transformaciones y reparaciones. Honorarios 8 o|o. Planos, presupuestos. Morandé 131.

MATRONAS

Mme. E. FRAGNAUD
Matrona francesa. Manuel Rodríguez 647.

MATRONA ERAZO
Huérfanos 2460 entre García Reyes y Bulnes. Gran pensionado particular. Partos, atendidos especialmente por su propietaria o médicos al agrado de las enfermas. Enfermedades de señoras atendidas por médicos especialistas. Recibo pensionistas.

MARIA V. HUERTA S.
Matrona.—Recibo guaguas pensionistas de personas honorables. Castro, Pasaje Allendes 555. M-16

"PENSIONADO MURFFI"
Atendido Sra. Emma de Torres, matrona llegada Buenos Aires. Pensionistas desde $ 100. Clínica, operaciones atendidas Dr. Paredes. San Diego 369.

CLINICA PRIVADA DE OBSTETRICIA
Señora Reyes, matrona ginecologista. Establecimiento moderno. — Atendido por dos cirujanos especialistas. Recibe enfermas todas partes del país. Partos. Precios moderados. Consultas gratis. Esmeralda 636.

CARMELA TORO G.
Partos. Asistencia toda hora. Recibe enfermas. Matucana 640.

CLINICA
Ana G. Vargas Barrera.—Partos. Recibe pensionistas. Cochrane 985.

PENSIONADO MENARES
Pensionistas. Partos. Pensión $ 35. Masaje médico. Cochrane 846 y Aconcagua 1162.

ESPECIALISTA EN PARTOS
Las señoras en estado interesante pueden disponer de dormitorios higiénicos, luz, baño y pensión, sólo por $ 5 diarios.— **Av. Matta 1127.** Instituto Dra. Lastarria.

MERCEDES ROJAS
Matrona. Recibo enfermas. Consultas gratis. San Diego 932.

PENSIONADO "DRA. VICENTINA"
El más higiénico para asistencia enfermas. Partos, masajes, baños. Cobro después de mejorada enferma. San Diego 57.

VARIOS

TARTAMUDOS
Profesor Juan Dachs, tratamiento especial. Estudios Europa. Dardignac 183.

JULES BONDALLAZ
Masajista suizo. Regresó. Moneda 733.

VELLO DE LA CARA.—EXTRACCION RAPIDA Y SEGURA
Masaje facial de belleza. Curación de la piel seca o grasosa. **Consultorio Femenino de Cultura Física.—Santo Domingo 848**

"ESCUELA NACIONAL DE MASAJISTAS"
Pídanse prospectos. Concédense diplomas autorizados. Estado 231.

CASA E. TURRI

SANTIAGO Pasaje Balmaceda 10 | BUENOS AIRES Galería Güemes 356 | VALPARAISO Prat 118

CAMBIO General de Monedas

Es la casa recomendada por los Bancos, Embajadas, Legaciones y Consulados. COMPRA y VENTA de toda clase de monedas y billetes de Banco por grandes y pequeñas cantidades, a los mejores precios de plaza.

TURF

CLUB HIPICO DE SANTIAGO

PROGRAMA DEFINITIVO PARA LAS CARRERAS DEL PROXIMO DOMINGO

1.a carrera, a la 1.30 P. M.

1.a carrera. — Premio ENVIDIOSA. — 3.500 metros m/m—(Vallas) —Para caballos de 3 años y más.—Handicap. — Inscripción 30 pesos. —Premios 3 mil pesos al 1.o

Ragusa	77	Duelo	70
Vago	77	Film	67
Galla	76	Bobina	60
Polvillo	76	Caimán	69
Pillin	75	Copón	59
Platón	75		

2.a carrera a las 2 P. M.

Premio FLOOD. — 1.100 metros. —Para caballos de 2 años que no hayan ganado. — Peso 54 kilos. — Inscripción 40 pesos. — Premio 4 mil pesos al 1.o

Acorazado	56	Singoala	54
Alcapam	54	Djenana	52
Confidencia	54	Glaneuse	52
Gran Maestre	54	Gourgandine	52
Irigoyen	54	Hidalga	52
Paddy White	54	Hircania	52
Papamoscas	54	Roncha	52
Ritintín	54	White Cross	52
Saint George	54		

3.a carrera, a las 2.30 P. M.

Premio FLORA. — 1.400 metros. —Para todo caballo. — Handicap. —Inscripción 25 pesos. — Premio 2.500 pesos al primero.

Rex White	58	Clavileño	48
Lord Beryl	55	Arrás	47
O. Bleu	54	Orense	47
Oliveto	54	Finlandia	46
Chacolí	53	Shannon	44
Honolulu	53	Vía Láctea	44
Crevecoeur	51	Maestro Cantor	42
Ferrocarrilero	49		
Calmac	48		

4.a carrera a las 3 P. M.

Premio EL TANTEO (reglamentario). — 1.400 metros. — Para productos de 2 años nacidos en Chile. Peso 54 kilos. — Inscripción 70 pesos. — Ratificación $ 130 el Lunes 9 de Mayo. Entrada $ 200. — Premio 20 mil pesos al 1.o

Champignol	54	Finale	52
Falkland	54	Georgette	52
Tenorio	54	Priora	52
Vesubio	54	Rábida	52
Walter Scott	54	Rentería	52
Alucita	52	Wisconsin	52

5.a carrera a las 3.30 P. M.

Premio FAMA. — 1.400 metros. — Para todo caballo. — Handicap. — Inscripción 25 pesos. — Premio 2.500 pesos al 1.o

Córcega	58	Henry Clay	52
Francina	58	Rasputín	52
Virgilio	57	Ch. Gontier	51
Bastián	56	Herodes	51
Turpinita	55	Eylau	48
Velada	55	Sergio	47
Fácil	54	Deshabillé	42
Edimboro	53		

6.a carrera a las 4 P. M.

Premio FANFARRON. — 2.600 metros. — Para todo caballo. — Handicap. — Inscripción $ 20. — Premio 4 mil pesos al 1.o

General	59	Dairy	40
Gloriola	50	Palillo	40
Electrón	48	Sayon	40
Falsete	46	Timbalero	40

7.a carrera a las 4.30 P. M.

Premio FATAL. — 1.400 metros. —Para todo caballo. — Handicap.— Inscripción $ 25. — Premio $ 2.500 al 1.o

Duque de El	61	Petardito	49
Porro	56	Gacetilla	47
Filoche	54	Gladiadora	47
Gran Mogol	54	Acalia	45
Esquife	53	Coronis	45
Gamma	53	Whisky Sower	45
Berlinicke	51	Dover	44
Pidal	51		
Girasol	50		

HIPODROMO CHILE

PROGRAMA DEFINITIVO PARA LAS CARRERAS DEL PROXIMO DOMINGO

1.a carrera, a las 9 A. M.

Premio RENCOR.—1,100 metros.

Kilos		Kilos	
Alpino	61	Takecare	49
Paladín	61	Emotión	47
Satírica	59	Vallenar	45
Pispirita	58	Tabernera	43
San Vicente	56	Saturnal	43
Telilla	55	Helvecia	42
Catilina	50	Roderick Dhu	42
Longo	50	Rón	40

2.a carrera, a las 9.30 A. M.

Premio RHIN.—1,400 metros.

Gregorita	58	Sebastiana	44
Carboncillo	55	Atractiva	42
Dorina	53	Novicia	42
Rolandito	52	Huachinanga	40
Retoño	42	Belle	40
Dresden	46	Incandescente	40
El Guindito	45		

3.a carrera, a las 10 A. M.

Premio RIO AGRIO.—1,400 metros.

Cadete	58	Piave	53
Merengue II	56	Juliano	52
Cara Carmen	56	Dear Lassie	50
Decano	55	Bruja	49
Holgazán	54	Ninfa	47
Marruecos	53	Tarifá	46

4.a carrera, a las 10.30 A. M.

Premio RODELITA.—1,100 metros.

Rústico	60	Pink Lady	48
Berlinicke	58	Bruno	47
Virgilio	55	Edimboro	46
Fusil	54	Silver	45
Octubre	54	Furlana	44
Panizo	50	Alejo II	43
Tancredo	49	Cilina	40

5.a carrera, a las 11 A. M.

Premio RECETA.—1,100 metros.

Foquita	58	Gracia	50
Urbs	54	La Vallière	49
Farruto	53	Fogata	49
Honolulu	52	Merengue II	47
Chichí	52	Assaye	45
Centolla	51	Gentille	45
Porto Alegre	51	Niágara	43

6.a carrera, a las 11.30 A. M.

Premio RATA.—1,100 metros.

Quepe	60	Ancatemo	45
Silbatina	51	Luminosa	45
Decano	50	Siciliana	45
Riodina	50	Activo	44
Fussy	50	Doña Marta	44
Hollín	46	Epping	42
Galopa	46	Cefó	42
Costanera	59		

7.a carrera, a las 12 M.

Premio RIO CLARO.—1,400 metros.

Rosicler III	68	Dual	50
Leoncillo	58	Pencahue	49
Fagra	53	Feudal	45
Ruler	52	Hellium	42
Alboroto II	51	Chacolí	42
Lady Kendal	51	Kipsol	40

NOTICAS DIVERSAS

Los premios Fairfax y Fiole, sobre una milla y 1,800 metros, respectivamente, fueron anulados en el Club Hípico, por carecer de interés.

Pedro Bagú

En conformidad a lo que habíamos anunciado oportunamente, el preparador Bagú tomó ayer el tren que lo condujo al vecino puerto para de ahí embarcarse en el vapor "Huasco" que lo trasladará al Callao.

Fácil

No cumplirá su anotación en el Club Hípico por haberse negado a la comida.

Abel Garay

Este jinete aprendiz, recientemente llegado de Concepción, tendrá a su cargo la dirección de Gracia el Domingo próximo en el Chile. Garay puede montar hasta con 49 kilos.

Club Hípico de Santiago

Por acuerdo del Directorio y en conformidad al artículo 16 de los Estatutos, cítase a los señores Accionistas a Junta General Extraordinaria para el Lunes 16 del presente, a las cuatro de la tarde, en los salones de la Sociedad, calle de San Antonio N.o 231, con el objeto de tratar sobre la contratación de un préstamo hipotecario para cubrir los gastos que demanden los trabajos de construcción de las tribunas.

Santiago, 5 de Mayo de 1921.

RICARDO LYON, Presidente.

JORGE ZAMUDIO F., Secretario.

M-16

BOX

FEDERACION DE BOX. — Esta institución cita para hoy a las 6 de la tarde a reunión extraordinaria al Directorio para tratar de un asunto de interés para la corporación.

LOS MATCHES DEL PROXIMO SABADO. — González - Fuentes, 12 vueltas. — Cuatro encuentros por los campeonatos de la Asociación de Centros de Box. — Pocas veladas boxeriles más interesantes que la que ofrece la Empresa Retamales para el Sábado próximo en el Hipódromo Circo.

El match de fondo que es a 12 vueltas estará a cargo de los conocidos boxeadores Luis González y Manuel Fuentes.

Este solo encuentro ha despertado gran interés entre los amateurs que están deseosos de ver medirse a estos dos hombres equiparados en fuerzas y conocimiento y que han tenido una brillante actuación en nuestros rings, compitiendo con boxeadores de cartel. Así Luis González, ex-campeón de aficionados y que acaba de actuar como profesional ha tenido ya dos hermosos triunfos sobre Armando Vargas y Carlos Arancibia, que lo acreditan como una de las esperanzas del boxeo nacional.

Está sometido a una rigurosa preparación.

Fuentes, por su parte, no descuida su training y está dispuesto a hacer frente a su rival, desarrollando todas sus energías.

El programa se completará con cuatro peleas por los campeonatos oficiales de la Asociación de Centros de Box, que galantemente han dado a la Empresa. Estos combates son con decisión a 6 rounds y hay entre esos elementos boxeadores de grandes méritos.

El espectáculo principiará a las 9 P. M. en punto.

Las entradas son populares.

EDDIE POLO BOXING CLUB. — Las peleas de esta noche. — Hoy se llevará a efecto la función a beneficio de los peleadores Ernesto Castro y Arturo Torres.

El programa cuenta con siete peleas con decisión:

1.a pelea a 3 rounds: Pedro Silva y Segundo Iturriaga.

2.a pelea a 5 rounds: Olegario Osorio y Segundo Silva.

3.a pelea a 4 rounds: Erasmo Molina y Oscar Pino.

4.a pelea a 5 rounds: Felipe Duarte y Luis Corona.

5.a academia a 3 rouns: Arturo Torres y Ernesto Castro.

6.a pelea a 5 rounds: Luis González y Javier Pezoa.

7.a pelea a 6 rounds: Fernando Fernández y Pedro Espinoza.

8.a pelea a 3 rounds: Lautaro Mecías y Luis Pinto.

El Sábado se efectuará la pelea a beneficio de Segundo Riquelme.

DESAFIO. — El aficionado Luis Palacios del Centro Sportivo Gregorio Santa Cruz, desafía al señor Humberto Cabrera a un match de 6 a 8 rounds en las condiciones que desee.

Bases con su representante señor Ricardo Bustamante, Rosas 3161.

BLAVI - CARVAJAL EN EL VERY STRONG. — El Miércoles próximo se medirán a ocho vueltas los excelentes pesos semi-medio livianos: Alejandro Blavi del Ursus y Manuel Carvajal del Mackenna.

La pelea se efectuará en el local del Circo Very Strong.

CAUPOLICAN BOXING CLUB.— Cita a sesión extraordinaria para hoy Jueves de 8 a 9 P. M., en Juan Vicuña N.o 1458.

RESORTES

PARA CARRETELAS

EJES de 50 m/m

de fabricación FRANCESA, recibieron

DUCHER & BONNEFOY

AHUMADA 118

INSTANTINA

no es

un "analgésico más," sino el más admirable de todos los analgésicos. Una poderosa combinación del mejor calmante, el mejor febrífugo y el mejor estimulante. Alivia con la rapidez del relámpago los dolores de cualquier clase y corta instantáneamente los peores resfriados. Jamás afecta ni el corazón ni el estómago.

Cada tableta lleva la Cruz Bayer, que no ampara sino productos completamente eficaces e inofensivos.

Informaciones Comerciales, Industriales y Agrícolas

CAMBIO

BANCARIO	34.90
COMERCIAL	34.40

EQUIVALENCIAS

1 DOLAR VALE	$ 8.92½
1 FRANCO	0.74
1 MARCO	0.14.7
1 LIRA	0.46
1 PESETA	1.23
1 NAC. ARG.	2.81½

PREMIO DEL ORO: 155 o/o

LA LIBRA Y EL DOLAR

Los telegramas procedentes de Nueva York, recibidos ayer en los Bancos de esta ciudad, indican las siguientes cotizaciones:

ORO AMERICANO A LA VISTA

Londres y Río de la Plata	$ 3.99 5/8
Anglo Sud-Americano	.398 3/8
City Bank	3.99 1/4
Alemán Transatlántico	3.98.37

LOS BANCOS QUE SE EXPRESAN HAN FIJADO LOS CAMBIOS SIGUIENTES:

BANCO DE CHILE — Mayo 11.

Plazas	90 d/v.	A la vista
Londres	34.90	35.60
París	0.74 1/2	0.76
Hamburgo	0.14 3/4	0.15
N. York	———	8.72 1/2
Italia	0.46	0.47
España	1.23	1.25 1/2
Argentina	———	2.81 1/2

ESPAÑOL DE CHILE — Mayo 11.

Cambios sobre el exterior

Plazas	90 d/v.	A la vista
La libra vale	34.90	35.60
Palestina	———	35.70
Siria	———	Id.
Turquía	———	id.
Japón	———	id.
China	———	id.
Perú	———	id
El franco		0.74 3/4
El Fco. belga		0.74 3/4
El Fco. suizo		1.60
La peseta		1.23 1/2
La lira		0.46 1/2
El dólar		8.85
Dólar cubano		8.86
El marco		0.14 1/2
El Nac. Arg.		2.77
El florín		3.18

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA LTDO. — Mayo 11.

Cambios sobre el exterior

Plazas	90 d/v.	A la vista
Londres	34.90	35.60
París	0.74	0.75 1/4
Amberes	———	0.76 1/2
N. York	———	8.89 1/2
Erpaña	———	1.45 1/2
Italia	———	47 1/4
Brasil	———	35.70
Uruguay	———	6.03 1/2
Argentina	———	2.76
Alemania	———	
Suiza	———	1.61 1/4
Siria	———	35.70

BANCO ANGLO-SUD-AMERICANO LTDO. — Mayo 11.

Plazas	90 d/v.	A la vista
Londres	35.—	35.60
París	0.75 3/4	0.76 1/2
España	———	1.25
Italia	———	0.47 1/4
Suiza	———	1.61 1/4
Bélgica	———	0.76 1/2
Holanda	———	3.25 1/4
Alemania	———	0.15 3/4
N. York	———	8.95 1/2
B. Aires	———	2.88 3/4
Suecia	———	2.15 1/2
Japón	———	4.59 3/4
Egipto	———	35.70
Palestina		Id.
Turquía		Id.

THE NATIONAL CITY BANK OF NEW YORK — Mayo 11.

Plazas	90 d/v.	A la vista
N. América	8.94 1/2	———
Inglaterra	35.50	35.—
Francia	0.75.58	———
Italia	0.46.51	———
España	1.23.88	———
Suiza	1.60.11	———
Argentina	3.02.80	———
Bruselas	0.75.58	———
Oro	1.66	———
Berlín	0.14.50	———

BANCO GERMANICO DE LA AMERICA DEL SUD — Mayo 11.

Cambios a la vista sobre el exterior

Alemania (Mcs.)	$ 0.1481
Argentina (M/C.)	2.85
España (Ptas.)	1.24
Holanda (Fl.)	3.22
Nueva York (M/C)	8.95
Suecia (Cor.)	2.22
Suiza (Frs.)	1.65
Viena (Cor.)	0.027
Inglaterra, a 90 d/v.	34.90
Inglaterra, a la vista	35.50

El Banco abona intereses sobre depósitos en moneda extranjera.

BOLSA DE COMERCIO

MOVIMIENTO

Superó a las mejores expectativas el movimiento desarrollado ayer en acciones en el mercado bursátil.

Se transó en forma bastante amplia en diversidad de papeles, según podrá observarse en el detalle de las ruedas que se publica a continuación.

Los conformes en bonos fueron de importancia en Hipotecarios 8-1 y Caja 8-1.

El total de lo operado en acciones ascendió a 1.515,536.50 efectivos y en bonos a 319,000 nominales.

Por lo que respecta a los precios en acciones y bonos se notó una marcada reacción en la totalidad de los negociados.

CIERRE DEL CAMBIO Y ORO

Cambio: vendedores, 34.60; compradores, 34.40.

Oro: vendedores, 156; compradores, 155.

Letras por oro: vendedores, 13.60; compradores, 13.30.

OPERACIONES DE AYER

Primera rueda

15000 Caja 8-1, 98 1/2.
10000 Caja 8-1, 98 1/2.
19000 Caja 8-1, 98 1/2.
3000 Caja 8-1, 98 1/2.
200 Viñas, 42.
20 Viñas, 42.
300 Tocopilla, Mayo 19, 43.
100 Antofagasta, Mayo 19, 38 3/4.
200 Antofagasta, Mayo 19, 39.
200 Antofagasta, Mayo 19, 38 3/4.
300 Antofagasta, Mayo 19, 38 3/4.
100 Antofagasta, Mayo 19, 38 3/4.
200 Antofagasta, Mayo 19, 38 3/4.
200 Antofagasta, Mayo 19, 38 3/4.
200 Antofagasta, Mayo 19, 38 3/4.
100 Antofagasta, Mayo 19, 38 3/4.
100 Tocopilla, Mayo 19, 43.
400 Banco Industria, 26.
100 Banco Industria, 26.
4000 Hipotecario 8-1, 92 1/4.
100 Llallaguas, Junio 2, 205.
300 Llallaguas, Junio 2, 205.
100 Llallaguas, Junio 2, 205.
40 Viñas, 42.
200 Banco Chile, 190.
100 Llallaguas, Mayo 19, 205 1/2.
200 Llallaguas, Junio 2, 206.
100 Llallaguas, Mayo 19, 206.
100 Llallaguas, Mayo 19, 206.
100 Llallaguas, Mayo 19, 206.
100 Llallaguas, Junio 2, 207.
200 Llallaguas, Mayo 19, 206.
100 Llallaguas, Mayo 19, 206.
100 Llallaguas, Mayo 19, 206.
44000 Hipotecario 8-1, 92 1/4.
6000 Hipotecario 8-1, 92 1/4.
5000 Hipotecario 8-1, 92.
3000 Hipotecario 8-1, 92.
10000 Caja 8-1, 98 1/2.
5000 Hipotecario 8-1, 92.
200 Lota, Mayo 19, 50 3/4.
200 Viñas, 42.
100 Antofagasta, Junio 2, 38 3/4.
200 Lebu, Mayo 19, 65.
100 Lebu, Mayo 19, 65.
100 Lebu, Mayo 19, 65.
300 Lebu, Junio 2, 65.
300 Lebu, Mayo 19, 65.
100 Antofagasta, Junio 2, 38 3/4.
300 Antofagasta, Junio 2, 38 3/4.
100 Banco Chile, 191.
200 Lota, Junio 2, 50 3/4.
200 Lota, Junio 2, 50 3/4.
100 Lota, Junio 2, 50 3/4.
200 Lota, Junio 2, 50 3/4.
200 Lota, Junio 2, 50 3/4.
100 Lota, 50 3/4.
200 Tocopilla, Mayo 19, 43.
100 Lota, Mayo 19, 50 3/4.
10000 Caja 7-1, 88 1/2.
100 Lota, Mayo 19, 50 3/4.
100 Llallaguas, Junio 2, 206.
300 Llallaguas, Junio 2, 206.
100 Antofagasta, Junio 2, 38 3/4.

Segunda rueda

31 Banco Chile, 191 1/2.
20 Tattersall, 100.
1000 Caja 8-1, 98 1/2.
13000 Caja 8-1, 98 1/2.
1000 Caja 8-1, 98 1/2.
50 Melón, 27 1/2.
100 Banco Chile, 192.
50 Banco Chile, 192.
100 Banco Chile, 192.
12000 Hipotecario 8-1, 92.
8000 Hipotecario 8-1, 92.
20 Gas, 52 1/2.
10 Banco Chile, 192 1/2.
40 Banco Chile, 192 1/2.
500 Lota, Junio 2, 51 3/4.
500 Lota, Junio 2, 51 3/4.
100 Lota, Junio 2, 52.
100 Lota, Junio 2, 52.
100 Lota, Junio 2, 52.
200 Lota, Junio 2, 52.
100 Lota, Mayo 19, 52.
200 Melón, Junio 2, 28.
100 Lota, 52.
500 Lota, Junio 2, 53.
100 Lota, Junio 2, 53.
200 Lota, Junio 2, 53.
45 Banco Chile, 193 1/2.
5 Banco Chile, 193 1/2.
200 Lota, Mayo 19, 53.
200 Totoral, Mayo 19, 3 3/4.
10000 Hipotecario 8-1, 92 1/4.
10000 Hipotecario 8-1, 92 1/4.
250 Demasías, 15.
500 Demasías, 15.
300 Lota, Mayo 19, 53 1/2.
50 Banco Chile, 193 1/2.
300 Lebu, Mayo 19, 65.
200 Lebu, Mayo 19, 65.
100 Lota, Junio 2, 53 1/2.
100 Lota, Junio 2, 53 3/4.
100 Huanuni, Junio 2, 27 1/2.
100 Lota, Junio 2, 53 1/2.
500 Lota, Junio 2, 53 1/2.
20000 Hipotecario 8-1, 92 1/4.
200 Tocopilla, Junio 2, 44.
100 Tocopilla, Junio 2, 44.
200 Tocopilla, Junio 2, 44.
800 Lota, Junio 2, 53 3/4.
200 Lota, Junio 2, 53 3/4.
50 Oruro, 15.
50 Oruro, 15.
5 Fuegos, 74.
2000 Hipotecario 8-1, 92 1/4.
1000 Lota, Junio 2, 53 3/4.
50000 Caja 8-1, 98 1/2.
2000 Caja 8-1, 98 1/2.
20000 Caja 8-1, 98 1/2.
2000 Caja 8-1, 98 1/2.
200 Lota, Junio 2, 53 3/4.
6000 Caja 8-1, 98 1/2.
100 Totoral, Mayo 19, 3 3/4.
100 Lebu, Mayo 19, 65.
70 Lebu, Mayo 19, 67.
100 Lastenia, 26.
300 Lota, Junio 2, 55.
500 Lota, Junio 2, 55.
100 Lota, Junio 2, 55.
200 Lota, Junio 2, 54 1/2.
200 Lota, Junio 2, 54 1/2.
500 Melón, Junio 2, 28.
100 Lota, Junio 2, 54 1/2.
400 Lota, Junio 2, 54 1/2.
200 Lota, Mayo 19, 54.
800 Lota, Mayo 19, 54.
20 Gas, 52 1/2.
500 Antofagasta, Junio 2, 39 1/4.
6 Antofagasta, 40.
1500 Antofagasta, Junio 2, 39 1/4.
500 Antofagasta, Junio 2, 39 1/4.
10000 Caja 8-1, 98 1/2.
10000 Caja 7-1, 88 1/2.
7000 Caja 8o/o, 99 1/2.

OFERTAS, DEMANDAS Y ULTIMAS COTIZACIONES

BONOS

Caja 8-1.—Comprador por 30,000 a 98 1/2 y vendedor por igual cantidad a 98 5/8.

Caja 7-1.—Comprador por 10,000 a 88 1/4 y vendedor por 1,000 a 88 1/2.

Caja 6-1.—Vendedor por 1,000 a 82 1/4.

Hipotecario 8-2.—Comprador por 5,000 a 92 1/2 y vendedor por 5,000 a 93 1/2.

Hipotecario 8-1.—Comprador por 10,000 a 92 1/4.

Hipotecario 7-1.—Vendedor por 30,000 a 85.

Municipalidad Priv., Diciembre 8.—Comprador por 1,000 a 92.

ACCIONES BANCARIAS

Chile.—Quedó comprador por 100 acciones a 193 1/2 y vendedor por 50 a 194.

Español.—Comprador por 100 acciones a 150 y vendedor por igual cantidad a 151.

Nacional.—Vendedor por 100 acciones a 56 1/2 y 5 a 56.

Industria y Comercio.—Comprador por 200 acciones a 16.

Hipotecario de Chile.—Comprador por 15 acciones a 580.

Francés.—Comprador por 100 acciones a 50 1/2.

SOCIEDADES MINERAS

Llallagua.—Quedó en rueda comprador por 100 acciones a 210 para Junio 2. Cerraron con transacción a 213 para Junio 2.

Tocopilla.—Quedó en rueda comprador por 500 acciones a 44 1/4 al contado y vendedor por 500 a 45 para Junio 2.

Oploca.—Comprador por 100 acciones a 72 para Junio 2, y vendedor por 100 a 75 al contado.

Totoral.—Para Mayo 19 quedó en rueda comprador por 300 acciones a 3 3/4 y vendedor por 500 a 4.

Gatico.—A 6 1/4 para Junio 2 quedó en rueda comprador por 1,000 acciones.

Lota y Coronel.—Para Junio 2 quedó en rueda comprador por 500 acciones a 54 y vendedor por 500 a 54 1/2. Cerraron con transacción a 54 3/4 para Junio 2.

Disputada.—Comprador por 500 acciones a 14 1/2 para Junio 2. Cerraron con comprador a 15 1/4 para Junio 2.

Máfil.—A 61 para Junio 2 hubo en rueda comprador por 200 acciones. Cerraron con comprador a 61 1/4 para Junio 2.

Huanuni.—Comprador por 200 acciones a 27 1/2 para Junio 2.

Demasías.—Comprador por 500 acciones a 15. Cerraron con comprador a 15 1/4 para Junio 2.

Lebu.—Vendedor por 300 acciones a 65 1/2 para Mayo 19.

San Bartolo.—Comprador por 500 acciones a 7 para Junio 2.

Chacaltaya.—A 6 3/4 se ofreció comprar 800 acciones.

SOCIEDADES SALITRERAS

Antofagasta.—Cerraron con comprador a 38 1/2 al contado y vendedor a 38 3/4 para Junio 2.

Lastenia.—Comprador por 200 acciones a 26 para Junio 2.

Peñón.—Comprador por 100 acciones a 8 1/2 y vendedor por 100 a 10.

Galicia.—Comprador por 500 acciones a 19 1/2 para Mayo 19.

Loa.—Comprador por 100 acciones a 66 para Mayo 19.

Dones. — Comprador por 500 acciones a 8.

SOCIEDADES GANADERAS

Tierra del Fuego. — Comprador por 200 acciones a 78 para Junio 2.

Gente Grande. — Comprador por 100 acciones a 32. Cerraron con comprador a 34 al contado.

COMPAÑIAS DE SEGUROS

La Estrella. — Comprador por 100 acciones a 17.

La Mapocho. — Comprador por 100 acciones a 140.

SOCIEDADES INDUSTRIALES

Gas de Santiago.—Comprador por 20 acciones a 52 1/2 y vendedor por 3 a 53.

Electricidad Industrial. — Comprador por 25 acciones a 86.

Viñas. — Comprador por 500 acciones a 43 al contado.

Penco. — Comprador por 100 acciones a 41.

Malvoa. — Vendedor por 100 acciones a 20. Cerraron con transacción a 19 1/2 para Mayo 19.

Vapores. — Comprador por 200 acciones a 60 para Mayo 19.

Tattersall. — Comprador por 50 acciones a 100.

Telégrafo Comercial. — Comprador por 10 acciones a 50.

Feria Yzquierdo. — Vendedor por 100 acciones a 130.

Cemento Melón. — Cerraron con transacción a 28 1/4 al contado.

SOCIEDADES DIVERSAS

Club Hípico.—Vendedor en 5,000.

SOCIEDADES PETROLIFERAS

Nacional de Petróleos. — Vendedor por 1,000 acciones a 0.50.

OPERACIONES de VALPARAISO

Primera rueda

500 Gatico, Mayo 19, 6.
500 Gatico, Mayo 19, 6 1/8.
700 Gatico, Mayo 19, 6 1/4.
200 Dones, Mayo 19, 9.
700 Antof., Mayo 19, 38 1/2.
300 Antof., Junio 2, 38 1/2.
200 Galicia, Mayo 19, 19 1/2.
500 Oploca, Mayo 19, 70.
600 Galicia, Junio 2, 20.
300 Lota, 50.

Segunda rueda

1500 Boquete, Mayo 19, 3.
1000 Lastenia, Mayo 19, 26.
100 Araca, Mayo 19, 36.
600 Lota, Junio 2, 53.
100 Cervezas, Mayo 19, 35.
100 Galicia, 20 1/4.
100 Fuegos, Mayo 19, 73 1/2.
10000 Barcelona, Mayo 19, 4 1/8.
1000 Ch. de Salitres, Junio 2, 10.
500 Lastenia, Junio 2, 26.
600 Galicia, Mayo 19, 20 3/4.

CAMBIO

1.a rueda: Vendedor, 34.60; comprador, 34.20.

2.a rueda: Vendedor, 34.80; comprador, 34.60.

ORO

1.a rueda: Vendedor, 157; comprador, 156.

2.a rueda: Vendedor, 159.50; comprador, 159.

LETRAS POR ORO

1.a rueda: Vendedor, 13.60; comprador, 13.30.

2.a rueda: Vendedor, 13.60; comprador, 13.30.

BOLSA COMERCIAL DE CHILE

SANTIAGO

Primera rueda

1000 Petróleos, P. H., 0.45.
1000 Petróleos, P. H., 0.45.
500 Marta Lib., Mayo 19, 4 1/4.
200 Marta Lib., Mayo 19, 4 1/4.
100 Marta Lib., Mayo 19, 4 1/4.
100 Marta Lib., Mayo 19, 4 1/2.
1000 Petróleos, P. H., 0.45.
1000 Petróleos, P. H., 0.45.
100 Tres Puntas, Junio 2, 5 1/2.
600 Marta Lib., Junio 2, 4 1/2.
100 Tres Puntas, Junio 2, 5 3/8.
100 Tres Puntas, Junio 2, 5 3/8.
200 Tres Puntas, Junio 2, 5 3/8.
10000 Hipotecario, 8-1 o/o, 92 1/2.
20000 Caja 8-1 o/o, 98 1/2.
10000 Hipotecario, 8-1 o/o, 92 1/4.

Segunda rueda

300 Marta Lib., Junio 2, 4 3/8.
30000 Hipotecario 8-1 o/o, 92.
5000 Hipotecario 8-1 o/o, 92.
100 Marta Lib., 4 1/4.
100 Antofagasta, Mayo 19, 40.
200 Marta Lib., Junio 2, 4 1/4.
300 Marta Lib., Junio 2, 4 1/8.
200 Marta Lib., Mayo 19, 4.
100 Antofagasta, Mayo 19, 40.
500 Marta Lib., Mayo 19, 4.
500 Marta Lib., Mayo 19, 4.
200 Chacaltaya, Mayo 19, 7 1/2.
100 Chacaltaya, Mayo 19, 7 1/2.
100 Chacaltaya, Mayo 19, 7 1/2.
200 Marta Lib., Mayo 19, 3 7/8.
300 Marta Lib., Mayo 19, 3 7/8.
200 Marta Lib., Junio 2, 4.
200 Caupolicán y Calacoto, 1.60.
100 Chacaltaya, Mayo 19, 7 3/8.
100 Chacaltaya, Mayo 19, 7 3/8.
100 Chacaltaya, Mayo 19, 7 3/8.
200 Marta Lib., Mayo 19, 4.
100 Marta Lib., Mayo 19, 4.
500 Chacaltaya, Mayo 19, 7 1/2.
500 Chacaltaya, Mayo 19, 7 1/2.
100 Chacaltaya, Mayo 19, 7 1/2.
1000 Marta Lib., Mayo 19, 4.

Santiago, Mayo 11 de 1921.

EL SECRETARIO.

TELEGRAMA RECIBIDO DE LA ADMINISTRACION GENERAL DE LLALLAGUA

Producción habida hasta el Sábado 7 de Mayo, 1,107 quintales métricos.

Despachado a Machacamarca, 976 quintales métricos.

Existencia en bodega en Catavi, 3,634 quintales métricos.

Altura del agua en el muro del tranque, 59.40 metros.

Santiago, 10 de Mayo de 1921.

COTIZACIONES DE METALES

CABLEGRAMA SOBRE COTIZACION DE METALES CORRESPONDIENTE AL DIA 10 DEL PRESENTE

Cobre, £ 72.0.0 al contado y £ 71.0.0 a plazo.

Estaño, £ 173.10.0 al contado y £ 175.15.0 a plazo.

CABLEGRAMA SOBRE COTIZACION DE METALES CORRESPONDIENTE AL DIA 11 DEL PRESENTE

Cobre, £ 72.0.0 al contado y £ 71.5.0 a plazo.

Estaño, £ 178.10.0 al contado y £ 180.5.0 a plazo.

TELEGRAMA OFICIAL DE LA La RUEDA DE LA BOLSA DE CORREDORES DE VALPARAISO

El día 10 el estaño bajó £ 2.10.0 al contado y £ 2.5.0 a plazo, y el cobre bajó £ 0.5.0 al contado y plazo y el 11 el estaño subió £ 5.0.0 al contado y £ 4.10.0 a plazo y el cobre no varió al contado y subió £ 0.5.0 a plazo.

TATTERSALL

PRECIOS CORRIENTES EN LA FERIA DEL 11 DE MAYO DE 1921

Terneros de pié, desde $ 32 a $ 85.

Terneros de 1 año, desde 80 a 110.

Terneros de 1 1/2 año, desde 120 a 160.

Novillos de 2 años, gordos, desde 230 a 300.

Novillos de 2 años, a media gordura, desde 190 a 250.

Novillos de 2 años, flacos, desde 140 a 190.

Novillos de 3 años, gordos mestizos, desde 390 a 500.

Novillos de 3 años, gordos del país, desde 330 a 400.

Novillos de 3 años, a media gordura, desde 300 a 390.

Novillos de 3 años, flacos mestizos, desde 230 a 300.

Novillos de 3 años, flaco del país, desde 210 a 240.

Bueyes gordos mestizos, desde 460 a 580.

Bueyes gordos del país, desde 400 a 480.

Bueyes a media gordura, desde 300 a 410.

Bueyes flacos mestizos, desde 260 a 330.

Bueyes flacos del país, desde 200 a 275.

Bueyes flacos de trabajo, desde 320 a 530.

Torunos gordos, desde 355 a 430.

Torunos a media gordura, desde 280 a 350.

Toros, desde 210 a 400.

Vaquillas de 1 1/2 año, desde 110 a 140.

Vaquillas de 2 años, desde 150 a 210.

Vaquillas de 3 años, desde 200 a 290.

Vacas gordas mestizas, desde a 480.

Vacas gordas del país, desde a 360.

Vacas a media gordura, desde a 310.

Vacas flacas mestizas, desde 250.

Vacas flacas del país, desde a 220.

Vacas paridas de lechería ... zas, desde 450 a 600.

Vacas paridas a media gordura, desde 400 a 510.

Vacas paridas flacas, desde a 450.

Ovejas, desde 17.20 a 18.[illegible]

Corderos, desde 18.80 a [illegible]

Ventas al peso, al martillo privado

Novillos, de $ 0.80 1/2 kilo a [illegible] kilo.

Bueyes, de 0.82 1/2 kilo a [illegible] kilo.

Torunos, de 0.76 kilo a [illegible] kilo.

Vacas, de 0.79 1/2 kilo a [illegible] kilo.

Por Sociedad El Tattersall, ALVARO DIAS C.

TRIBUNALES

CORTE SUPREMA

Movimiento habido en 11 de Mayo de 1921

Primera sala.—1. C. Bermúdez con A. Mac-Donald, en acuerdo. Las demás no vistas o [illegible]

Alegó: Don Luis Gutiérrez, por el [illegible] en la primera.

Segunda sala.—1. Contra C. [illegible] val Martínez, en acuerdo. Las demás no vistas o [illegible]

Fallada de acuerdo.—Arturo Rodríguez contra Isidoro Vila, [illegible] gar la forma, redactor [illegible] ras.

CORTE SUPREMA

Ministros que entregan borradores de sentencias de causas en acuerdo

Ministro don Alejandro B[illegible] en la causa de Castro con [illegible] Ministro don Julio Zenteno [illegible] la causa de Villavicencio con [illegible] Ministro don Eduardo [illegible] la causa Fisco con Yunge [illegible] don Braulio Moreno, [illegible] The Equitable Life C. [illegible]

Procurador de Número

Hoy Jueves se efectuará [illegible] Corte de Apelaciones [illegible] los opositores al cargo de [illegible] dor del Número de [illegible]

Miércoles 11 de Mayo.—Relatores

Primera sala.—1. Banco [illegible] de Chile con Eugenio de [illegible] partes Saavedra Benard y [illegible] gel Zamora), trámite.

La 1.a del Martes.—De [illegible] con del Campo y otros, [illegible] ción.

Alegaron: Don Ricardo González [illegible] Ramírez F. con don [illegible] ra, en la continuación.

Segunda sala.—Relator [illegible] **dríguez.**—Alfredo Leveque [illegible] Dussaud (continuación), [illegible] relación, quedó en alegatos [illegible] tes para el Martes 17.

De la tabla no se vió [illegible]

Miércoles 11.—Señor [illegible]

1. Rosalía Bolívar y [illegible] Víctor Negrete, sin [illegible] cisco Berneles B., [illegible] rio (son partes don [illegible] nales y doña Dolores [illegible] nales), pendiente; [illegible] y otros con Fisco, [illegible] Onofre Correa con [illegible] do, trámite.

Las demás no vistas.

La 6.a causa del [illegible] lez con González, en [illegible]

Secretario, señor Alcalde.

Alegaron: Don David Toro Melo [illegible] Valdés M., en la [illegible] A. Calvo con don Manuel [illegible] en la continuación.

Cuarta sala.—Relator [illegible] **tecilla.**—1. Margarita [illegible] L. Meynard, alegato [illegible] Pedro Pérez con [illegible] anunciada; 11. Eduardo [illegible] Custodio Farías.

No vistas las demás.

Alegaron: En la 1.a, don [illegible] con don Huberto [illegible]

TRIBUNAL PLENO

Recurso de queja de [illegible] contra el juez don [illegible] guez, fallada.

Recurso de queja de [illegible] contra el juez señor [illegible] llado.

MATADERO PUBLICO

PRECIOS DE LAS CARNES

Carne buey	1.a	[illegible]
Id. id.	2.a	[illegible]
Id. id.	3.a	[illegible]
Novillo	1.a	[illegible]
Id. id.	2.a	[illegible]
Id. id.	3.a	[illegible]
Vaca	1.a	[illegible]
Id. id.	2.a	[illegible]
Id. id.	3.a	[illegible]
Cordero	1.a	[illegible]
Id. id.	2.a	[illegible]
Id. id.	3.a	[illegible]
Oveja	1.a	[illegible]
Id. id.	2.a	[illegible]
Id. id.	3.a	[illegible]
Cabro	1.a	
Id. id.	2.a	
Id. id.	3.a	
Cerdo	1.a	[illegible]
Id. id.	2.a	[illegible]
Id. id.	3.a	[illegible]
Grasa en rama		[illegible]
Sebo ovejuno		
Cuero de vacuno macho		[illegible]
Id. hembra		[illegible]
Id. ovejuno		[illegible]

pesos docena.

GUIA DE CORREDORES DE LA BOLSA DE COMERCIO

LUIS RAMIREZ SANZ — AUGUSTO OVALLE [illegible] — Bandera 55 — Teléfono [illegible]

Jóvenes y Señoritas

se necesitan, activos, para trabajo independiente [illegible] produce un término [illegible] al día de $ 120. Inútil presentarse [illegible] buenos informes o [illegible] ta y cuatro pesos de [illegible]

Huérfanos 138[illegible]

Se piden propuestas

Se piden propuestas para [illegible] Administración del [illegible] PROGRESO" en Los [illegible] Datos y antecedentes [illegible] nalmente a don Régulo [illegible] guez en esa ciudad o [illegible] rreo a CASILLA 107 [illegible] birán sólo hasta el 20 de [illegible]

DEPORTES

FOOT-BALL

EL EQUIPO UNIDO DE LA CAPITAL

Los encuentros de selección del Domingo próximo

EN LA CANCHA INDEPENDENCIA

Asociación Santiago contra Federación Universitaria

Se dan los pasos necesarios para concertar para la tarde del Domingo próximo un amistoso entre los cuadros seleccionados de estas colectividades.

La Asociación Santiago está seleccionando a sus elementos para medirse en los inter-ligas y la Federación Universitaria prepara el equipo oficial que competirá el 21 de Mayo en Concepción con el cuadro del Liceo de aquella ciudad.

EN LA CANCHA BADMINTON (HUMANIDADES)

Por la Liga Nacional de Foot-ball

A las 3 P. M. se medirá en esta cancha el equipo Probables contra los cuadros A y B.

El equipo Probables es el siguiente:

Ricardo Tourrel (J. 5), A. Salomón (J. B.), Carlos Yáñez (U. C. H.), Guillermo Meneses (M. A.), Julio Godoy (J. 5 cap.), M. Marroquí (M. A.), R. Chamorro (U. C. H.), Manuel Acevedo (G.), Manuel J. Díaz (G.), Luis González (J. 5), Luis Tapia (J. 5)

Jugarán con el uniforme del Jorge V.

Los teams A y B, han quedado formados como sigue:

Equipo A

Juan Soto (E. N.), C. Villena (E. N.), Héctor Sepúlveda (V. C.), Luis Salas (E. N.), Miranda (E. N.), C. Ibarra (V. C.), M. Zapata (U. S. E.), L. Acevedo (B.), Pedro Salas (J. B.), M. Avila (V. C.), Herrera (P. y H.)

Equipo B

R. Díaz (G.), Tournel (I.), José Pávez (M.), Cornejo (U. C.), J. Alfaro (I.), R. Tejo (G.), D. Gómez (J. 5), Sánchez (U. S. E.), Abarca (P. y H.), Luis A. Martínez (G.), Cabello (U. S. E.)

Reservas generales

Angel Flores (E. N.), Julio Pérez (J. 5), Ariztía (J. B.), F. Abarca (B.), A. López (E. N.), Víctor Silva (M.), L. Pezoa (M.), V. Aránguiz (J. M.), Alarcón (U. S. E.), V. Torres (U. C. H.), J. Moscoso (B.), Navarrete y Peñaloza (U. C. H.)

El equipo A, que usará el uniforme del Vega Central, será capitaneado por el señor H. Sepúlveda y el equipo B, actuará con el uniforme del Unión San Eugenio y capitaneado por el señor Luis A. Martínez.

El Directorio se reserva el derecho de hacer todas las reformas que crea conveniente durante el desarrollo del encuentro de práctica.

El valor de la entrada a cancha ha sido fijado en veinte centavos para jugadores y espectadores.

El jugador que no concurra será suspendido por un encuentro oficial.

Queda sin efecto el amistoso concertado para el próximo Domingo con el equipo Caupolicán de la Asociación Santiago.

La comisión de selección será formada por los señores Luis A. Valdivieso, J. Vial y Armando Martínez, quienes desempeñaron igualmente las funciones de directores de turno.

POR LA LIGA METROPOLITANA DE DEPORTES.—A las 3.30 P. M., en la cancha de esta Liga se medirán los siguientes conjuntos:

Maestranza Atlético versus Equipo Royal de la Liga; árbitro señor Federico Jiménez.

Intervendrán por el equipo Royal los siguientes jugadores:

Bravo, Cassigeli, del Solar, Barahona, Meza, Potts, Molina, Céspedes, Acuña, Vicuña, 1|2 tiempo, Curti 1|2 tiempo y Baltra.

Reservas: Fuentes Eguiluz, Adasme, Rojas, Brayshaw, Moreno, Abarzúa, Rodríguez, Arriagada y Leiva.

El jugador que falte sin causa justificada será suspendido por un match oficial de su equipo. Se jugará con el uniforme del Unión Chilena.

LIGA METROPOLITANA.— Encuentros oficiales que se efectuarán el próximo Domnigo:

División intermedia, serie A:

Defensor de Chile versus Unión Chilena; cancha: Maestranza, a las 3.30 P. M.; árbitro señor Barrueto.

Londres versus Zentenó. Cancha: Metropolitana, a la 1.45 P. M.; árbitro, señor Carlos Fanta

Serie B:

Small Star versus Miraflores. Cancha: Santa Filomena, a las 3.30 P. M.; árbitro, señor Guillermo Martínez.

Cóndor Chile versus Unión. Cancha: Metropolitana, a las 10.15 A. M.; árbitro, señor Roberto Miranda.

Segunda división, serie A:

1.o de Mayo versus República. Cancha: Campos de Sports, a las 3.30 P. M.; árbitro, señor Arturo Flores.

English versus Unión. Cancha del English, a las 3 P. M.; árbitro, señor Julio Morales.

Serie B:

Carlos Condell versus Sportivo Ecuador. Cancha: Maestranza, a la 1.15 P. M.; árbitro, señor Oscar Gallardo.

Unión Caldereros versus Giraldi. Cancha: Santa Filomena, a la 1.45 P. M.; árbitro, señor Roberto Figueroa.

Tercera división, serie A:

Sportivo Claret versus San Cristóbal. Cancha: José Tocornal, a la 1.45 P. M.; árbitro, señor Jaime Serra.

Yale versus Tricolor Royal. Cancha: Santa Filomena, a las 10 A. M.; árbitro, señor Manuel Moreno.

Mediterráneo versus Enrique Magnere. Cancha: José Tocornal, a las 3.15 P. M.; árbitro, señor Jaime Serra.

Serie B:

El Viajante versus Los Carreras. Cancha: Maestranza, a la 1.45 P. M.; árbitro, señor Luis Poblete.

Dunoguier versus Sportivo A. Varas. Cancha: 1 Campos de Sports a la 1.45 P. M.; árbitro, señor Jorge Vásquez.

Serie C:

Cóndor Chile versus Defensor de Chile. Cancha: Metropolitana, a las 9 A. M.; árbitro, señor Joaquín Sepúlveda.

Gold Cross versus Santiago Rangers. Cancha: 2 Campos de Sports, a las 3.30 P. M.; árbitro, señor J. Inostroza.

José Tocornal versus Capitán Prat. Cancha: José Tocornal, a las 10.30 A. M.; árbitro, señor Inostroza.

Serie D:

Gath y Chaves versus Zenteno. Cancha del English, a las 10.15 A. M.; árbitro, señor Eduardo Macdonald.

Unión versus José Tocornal. Cancha: Tocornal, a las 9.15 A. M.; árbitro, señor M. Cerda.

1.o de Mayo versus Arauco. Cancha: 2 Campos de Sports, a la 1.45 P. M.; árbitro, señor Germán Reyes.

Directores de cancha:

Metropolitana: en la mañana, señor R. Miranda; en la tarde, señor Jiménez.

Santa Filomena: en la mañana, señor Luis Díaz; en la tarde, señor Juan Martínez.

José Tocornal: en la mañana, señor Joaquín Prieto; en la tarde, señor Manuel Reyes.

Maestranza: en la tarde, señor D. Cerda.

Campos de Sports: en la tarde, señor Barros y Barraza.

English: en la mañana, señor Seisdedos; en la tarde, señor Ambrosio Ramírez.

FUNCION DE BENEFICIO.— A beneficio del zaguero del 1.o de Mayo F. C., señor Pedro Avila, que se encuentra enfermo a consecuencia de una fractura que sufriera en la pierna derecha ha sido destinada la función que se llevará a efecto el próximo Lunes 16 de Mayo en el Circo Very-Strong con un variado programa en el cual tomarán parte conocidos aficionados. Habrá interesantes academias de box.

AUTOMOVILISMO

LA EXPOSICION DE AUTOMOVILES Y TRACTORES.— A encomiásticos comentarios ha dado lugar la noticia de la próxima inauguración de una exposición de automóviles y tractores que han organizado los señores Carlos y Nicolás Orrego Rénard.

En estas exhibiciones se pondrá de relieve la potencia industrial y comercial de esta actividad.

La exposición de automóviles que los señores Orrego, abrirán la próxima semana será una revelación del progreso alcanzado por el automovilismo en el deporte y en la industria.

El local de la exposición, antiguo edificio de la casa Prá, Huérfanos 1059, está siendo objeto de arreglos para dejarlo en condiciones de servir para el objeto a que ha sido destinado.

CICLISMO

AUDAX CLUB CICLISTA ITALIANO.— Se suspenden las carreras del Domingo.— Este club tenía anunciado para el próximo Domingo, unas carreras ciclistas, pero ha tenido que postergarlas hasta el Domingo 22 por encontrarse el Velódromo en malas condiciones a causa de la lluvia.

CLUB CICLISTA INTERNACIONAL.— Cita a sesión para hoy, a las 8.30 P. M., en los salones de la Unión Ciclista de Chile.

ATLETISMO

LA GRAN OLIMPIADA POPULAR DEL 15 EN LA CANCHA SANTA ELENA— Nuestros sportmen se preparan entusiastas a asistir a la interesante Olimpiada que el próximo Domingo se efectuará en la cancha Santa Elena, situada en la calle Franklin esquina de Lira y para llegar a la cual se necesita tomar carros 24 y Santa Elena en Vicuña Mackenna esquina de Avenida Matta.

Contribuye a que el interés por asistir a esta junta deportiva sea mayor, el hecho de que en ella tomen parte campeones de talla como Juan Jorquera, Luis Guillermo Flores, Pedro Pérez y otros, figurando inscritos además en las diferentes pruebas más de 80 atletas pertenecientes a los diferentes clubs y centros de la capital.

Como se ha publicado, esta Olimpiada ha sido organizada por el Gimnasio Aránguiz y dedicada a los diputados y municipales radicales que patrocinaron en la asamblea de su partido el proyecto que se ha incluido en sus reglamentos, de ayudar y proteger los deportes, y especialmente el atletismo, procurando además la fundación de una casa que se llamará "Casa de los Deportes". Estos señores, que son: Santiago Labarca, Luis Salas Romo, Viterbo Osorio, Víctor Celis M., Pedro León Ugalde, Arturo Besoain y Horacio Manríquez, han donado premios para los vencedores de las diferentes pruebas que se realizarán el próximo Domingo.

El Escudo Aránguiz, que será disputado en la carrera de 4,000 metros, se exhibirá con los demás premios en Gath y Chaves.

CLUB PEDESTRE, PIETRO DORANDO.— Cita a junta general para hoy a las 8 P. M. en Lord Cochrane 850, para tratar del nombramiento de dos miembros del directorio y resolver otros asuntos de interés.

El presidente dará cuenta del acuerdo que tomará la A. A. de Santiago, en la reunión que celebrará hoy a las 6.30 P. M., sobre la carrera de fondo, que hará disputar el 21 de Mayo.

Se recomienda la asistencia de los directores señores: Corbari, Venegas, Morales, Acuña y del secretario señor Ramírez.

—Hoy a las 5 P. M. habrá entrenamiento para los corredores que tomarán parte en el torneo de novicios. Pista: Parque Cousiño.

EXCURSIONISMO

ANDINOS EXPLORADORES DE CHILE.— Cuerpo Central.— Hoy a las 9 P. M., se reunirán en los salones de "El Mercurio" los voluntarios de este Cuerpo, con el fin de elegir el nuevo directorio. Entre los socios se nota gran entusiasmo por llevar al directorio, personas de reconocido entusiasmo y cariño por la institución.

Se nos encarga encarecer la asistencia a todos los socios en general, por tratarse de este acto de gran importancia para la marcha de la institución y especialmente, a los señores Luis Morales, Ibarra, Barrientos, Miorauza, Torrealba y Zamorano.

CITACIONES

Citan a sesión:

Britania F. C.—Junta general para hoy a las 9 P. M., en Santa Filomena 151.

Unión Chilena F. C.—Junta general para mañana, a las 8 P. M., en Matucana 71-A.

Esperanto F. C.—Junta general para el Sábado, a las 8 P. M., en Nataniel 480.

Bernal Hnos. F. C.—Junta general para hoy, a las 8 1|2 P. M., en San Diego 1269.

A. Simpson F. C.—Junta general para el Domingo, a las 10 A. M., en Bascuñán 542.

Teniente Godoy Infantil F. C.—Junta general para hoy, a las 9 P. M., en Vicuña Mackenna 329.

Sportivo Joyeros F. C.—Junta general para hoy a las 9 P. M., en 21 de Mayo 859.

Morning Star F. C.—Junta general para hoy, a las 9 P. M., en Independencia 306.

Centro Sportivo Vista Hermosa.—Directorio para hoy, a las 7 1|2 P. M., y reunión general a las 8 P. M., en calle Maipo 492.

Miraflores F. C.—Junta general para hoy a las 8.30 P. M., en casa del presidente honorario.

Iris Sporting Club.—Junta general para hoy, a las 8 1|2 P. M., en Providencia 2149.

Unión F. C.—Junta general para hoy a las 8 1|2 P. M., en el local de costumbre.

LLEGO NUEVA PARTIDA
— DE —
Lana OVILLADA Marca FLEISHER'S

Lana Vicuña
Lana con seda
Lana partida
Lana Andaluza
Lana sedosa

Lana especial para tejer a palillos en colores de última moda.

En venta al detalle en todas las casas de novedades surtidas.

Unico concesionario para Chile:
OTTO FUHRIMANN
CASILLA 1229. SANTIAGO. LAS ROSAS 1123-1127.—CONCEPCION: RENGO 558.

Maletería Americana
1021 - HUERFANOS - 1021

GRAN REALIZACION
Por el próximo traslado a SU NUEVO LOCAL:
318 - AHUMADA - 318

Avisos clasificados

NECESITAN ARRENDAR

TOMO EN ARRIENDO CASA GRANDE, barrio alto. Adecuada industria. Gay 2714. M-13

NECESITO DOS SALONES CENTRALES, precio y situación a Casilla No. 3641. 786-M-13

DEPARTAMENTO CENTRAL, Tres piezas señoritas necesitan. Casilla 210. M. O. 379-13-M

NECESITO ARRENDAR LOCAL para bodega. Dirigirse: Montes y Cía., San Diego 206. M-12

OFRECEN EN ARRIENDO

SE ARRIENDA DESDE 1.o JUNIO la casa 3.er piso, Santo Domingo 1014. Veria de 10 a 11 de la mañana. Tratar con E. Briceño, Agustinas 1165 127-12-M

A EXTRANJERO SOLO, ARRIENDASE pieza amoblada, independiente, baño. Cumming 372. M-14

SE ARRIENDA CASITA 4.o PISO Santo Domingo 1014. Llaves en Tienda "San Pedro" esquina Puente. Tratar con E. Briceño, Agustinas 1165. 127-12-M

$ 120, ALDUNATE, ENTRE DIEZ de Julio y Copiapó, se arrienda casa a familia honorable. Tratar: Aldunate 724. M-12

SE ARRIENDA DEPARTAMENTO grande, Santa Isabel 151. Oriente. 379-M-12

SE ARRIENDA COMODO DEPARTAMENTO a matrimonio o personas solas. Carro 34. 407-M-15

$ 120 CASITA CINCO DEPARTAMENTOS. Av. España 166. M-12

SE ARRIENDA CASA EN NICOLAS Valdivieso. Tratar: en el número 34.

CASA DE FAMILIA ARRIENDA piezas. Bulnes 31. M-14

ARRIENDO PIEZAS AMOBLADAS central, a caballeros. Carmen 177. M-13

FAMILIA RESPETABLE ARRIENDA tres piezas sin muebles a caballeros solos. Olivares 1446. M-13

$ 170 MANUEL RODRIGUEZ No. 30 casita cinco piezas. Llaves en el No. 26. 792-M-14

ARRIENDASE BUENA CASA EN bajos, 9 piezas. Blanco Encalada No. 2513. 779-M-13

ARRIENDO A CABALLERO HONORABLE bonita pieza dos balcones en bajos, casa de matrimonio solo, sin pensionistas. Serrano 79. 13-M

ARRIENDASE MUY BARATO LOCAL para talleres. Miraflores 250. Tratar: Cochrane 434. 13-M

$ 525. COMPAÑIA 1871, DECORADA, parquet, hall. Visitarse: 2 a 5, véndese $ 70,000. 15-M

$ 45 ARRIENDANSE CASITAS flamantes, Avenida Viel 1888, carro Parque. 13-M

¡OJO! ARRIENDASE ESPLENDIDO departamento centralísimo. San Ignacio 450. 881-12-M

ARRIENDO BUENA CASA AMOBLADA, a matrimonio solo; preferible extranjero. San Martín 239. De 1 a 5. M-14

ESQUINA COMERCIAL, SOTOMAYOR esquina Romero. 12-M

CASITA POCA FAMILIA ARRIENDASE, Grajales 2524. 13-M

ARRIENDASE CASA CHALET, 7 piezas y servicio. Canon: $ 220. Camilo Henríquez 1070. Tratar de 2 a 5. 13-M

EN CASA DE FAMILIA SE ARRIENDA una pieza a señora o señorita. Independencia 1156. 13-M

AUTOMOVILES Y CARRUAJES

FORD "SEDAN" CASI NUEVO, con sus forros Michelin flamantes, iluminación eléctrica fija, se vende. Avenida Matta 375. M-15

SE VENDE UN AUTO FORD REFORMADO con partida automática. Ganga. Merced 386. 461-13-M

LINDO FORD TURISMO VENDO. E. Escala 3248. 782-M-14

COMPRO AUTO FORD. BRASIL 708. 13-M

VENDO AUTO FORD, FACILIDAD pago. San Alfonso 71. M-12

VENDO AUTO FORD, BUEN ESTADO, a prueba, $ 2.400. Esperanza N.o 8. 13-M

COMPRO FORD, FACILIDADES, O doy casita, Ovalle, San Alfonso 18. 12-M

VENDO MAGNIFICO Y FLAMANTE automóvil Xihate, de 7 asientos. Arturo Prat 1719. 12-M

CAMION FORD DOS TONELADAS vende a prueba o permuta. Salas 157. M-12

COMPRO CAMION DE CABALLOS, buen uso. Laiseca 10. 776-M-14

SE VENDE AUTO CAMION EN actual servicio, San Pablo, diferencial hilo sin fin, las cuatro ruedas con neumáticos. Tratar, Meiggs 33. 12-M.

TALLER DE VULCANIZACION.— Garage Ford, San Miguel 142. Teléfono inglés 161. Ofrece vulcanizaciones rápidas y durables. Especialidad forros cuerda.

ESCUELA PRACTICA CHAUFFEURS mecánicos, cursos diurnos, nocturnos, enseñanza Overland, Ford, Dodge. Vicuña Mackenna 386. Moneda 1020. M-13.

VICTORIA USADO, CON ARNES DE pareja, se compra. Dirigirse a Casilla 94-D. 402-M-13

COUPE COMPRO. LORD COCHRANE 946. M-12

BICICLETA PARA NIÑO, PERFECTO estado, véndese ocasión. Brasil 730. 14-M

NECESITO UNO O DOS COCHES americanos en buen estado. Hotel Colón. 13-M

UNA CARRETELA, UN ARNES DE vara, una montura inglesa, todo en perfecto estado, vendo. Independencia 864. Fábrica Tejido. M-12

REALIZO DOS CARRETELAS CON caballo. Moneda 2454. 12-M.

VENDO CARRETON ARENERO, aperado. Centenario 843. 14-M

AVICULTURA Y CULTIVOS

VENDO UVA TORONTEL DE PRIMERA. Viña Tocornal, terminar Avenida Macul. M-12

PALTAS SE VENDEN, FUNDO DIAMANTE, estación Buin. 406-M-13

PRODUCTORES, ACEITUNAS, NARANJAS, limones, manzanas, paltas, compra Salas 157. M-15

MANZANAS HUIDOBROS, DE CHACRA, por cientos. Nataniel 274. M-12.

ANIMALES

VENDO CABALLO GRANDE DE vara y arado. Bascuñán Guerrero 2002. 12-M

SE VENDE BONITO CABALLO de tiro solo. San Diego 482. 885-12-M

ALHAJAS

SE COMPRA CHAFALONIA DE oro, platino, pagando buen precio. Casa de Cambio de Monedas. Estado 251. 16-M

ALHAJAS ESTILO MODERNO, DIseños artísticos, hacemos por precios un cincuenta por ciento inferiores a las joyerías del centro. Bautista y Haincan, San Diego 257. 835-13-M

COMPRA-VENTA VARIAS

LA GRAN OCASION, COMPRA A domicilio toda clase de ropa y calzado de caballero de cuerpos delgados. Pago buenos precios. Dirigirse a Custodio Aguilera. San Pablo 2270. D-31

SACOS CARBONEROS, 0.80 VENDO. San Diego 1255. M-12

$ 150 VENDO BAÑO Y CALENTADOR gas, en perfecto estado. Matucana 860. M-12

SUELERIA "EL CONDOR". SUELA impermeabilizada y curtido lingue. Box-Calf negro y de color, badanas, previles y Angola R, garantido, a precios sumamente baratos. Alesnas "Ullafhorne" y toda clase de artículos importados para zapateros. San Pablo 3026, entre Herrera y Maipú. M-13

TALABARTEROS: CUEROS QUILLOTANOS, suelas de todas clases y caballos bayos, encontrarán baratos en la suelería "El Cóndor". San Pablo 3026. M—13

SE COMPRA PLATINO Y ORO viejo, San Antonio 212. 372-12-M

CALENTADORES DE BAÑO, AUTOMÁTICOS, Chacabuco 28-B. 12-M

LAVAPLATOS $ 15. CHACABUCO 28-B. 15-M

TARROS BENCINEROS, PARAFINEROS, compro cantidad. Serrano 398. M-12.

COMPRO A DOMICILIO ROPA Y calzado de caballeros. Ordenes: Delicias 3650. J-9

COMPRO DE OCASION ROMANA 500 kilos. Gálvez 1358. M-12

VENDO DE OCASION UN BILLAR americano. Arturo Prat 1112.

FABRICA DE CHANCACA FRESCA a los comerciantes por mayor y menor. San Francisco 1552. Teléfono 85, Matadero. M-12

REALIZO CAÑONES, 4 PULGADAS grosso, radiadores, vapor, gas. Moneda 2454. 12-M

POR CONCLUSION DE NEGOCIO se venden 80 sacos carbón quillay de Cauquenes, y 3 matas bambú. Constantino 16. M-12

LADRILLOS COMPOSICION REALIZO por cambio local. Mapocho 2750. 14-M.

COMPRO DOCE FRASCOS PASTILLEROS. Ofrecer: San Pablo 2205. M-13.

DE OCASION COMPRO UNA BALANZA usada. Gálvez 1321. M-12

FONDOS FIERRO PARA DERRETIR manteca, de 300 kilos, vendo. Casilla 1290. 13-M

ROPERIA, MANUEL RODRIGUEZ esquina San Pablo, ofrece baratísimo: ternos riquísimos casimires de todas medidas, corte correcto; sección especial, ropa casi sin uso. Ambos, paletóes, pantalones, sombreros. Calzado, todo desinfectado. 12-M

ROPERIA "LA VEGA". VENDE BARATO para hacer clientela, ternos, ambos, pantalones, paletóes, zapatos de hombre y señora. Facilidades pago. Andrés Bello 694, esquina Gandarillas, frente la Vega Central. 12-M

ROPERIA ANDRES BELLO 601.— Ofrece en baratura ternos, sobretodos, paletóes, pantalones, todo de casimires extranjeros, corte moda; sombrero, calzado, todo desinfectado. 12-M

TERNOS, PALETOES, PANTALONES, ambos de ricos casimires, corte y colores de moda, vea lindo surtido y da facilidades de pago. Ropería La Casa Verde, Esmeralda 817. 12-M

HACENDADOS Y MOLINEROS: Carpas para carros de ferrocarriles, malecones y carretas, a precios sin competencia. Dirigirse a G. Miranda. Correo Central. Casilla 1779. 13-M

VENDO ESPLENDIDA INSTALACION para oficina, importada. Libertad 227. 13-M

CARBON DE ESPINO Y BLANCO, vende productor. Cumming 716. 832-12-M

COMPRO VIDRIERA TENDIDAS y paradas y una balanza. Ofrecer, San Pablo 2205. M-14

SE COMPRA BRONCE $ 1.20 KILO, cobre $ 1.50 kilo. San Antonio 46. M-15

PAILA DE COBRE GRANDE Y plancha de fierro de 3 líneas por 2 metros de largo más o menos, compro de ocasión. Ahumada 132. M-13

GRAN CAJA OSTERTAG, ROMANAS y prensas, 2-3.30 Bandera 848, oficina 12. M-12.

ROMANA NUEVA, 600 KILOS, Fairbanks, $ 450; peso mostrador, nuevo, 16 kilos, Fairbanks, 50; máquina escribir "Adler", perfecto estado, 375; camión cuatro ruedas, perfecto estado, 700; camión dos ruedas, perfecto estado, 600; yegua maestra, tiro solo, 150; caballo tiro solo, grande, 220; 1 lote reja para gallineros, 100 metros, 100; paja larga para cama, el ciento, 100; arneses carretela y camión, hay varios. Brasil 735. Teléfono inglés 3640. M-12

GRAN REALIZACION DE PLUMEROS. No olvide usted que la única fábrica que vende sus útiles de aseo de primera clase y a precios realmente bajos, es la de Agustinas 1778, única sucursal Delicias 1934. Teléfono 3955. Plumeros grandes corrientes, 5.50; chicos, 0.70; escobas, 0.90; cedazos crin, aros para niñitos, escobillones y escobillas. M—15

VENDO ROMANA 750 KILOS, CASI nueva. Ñuble 1127. 13-M

VENDO GALPON ZINC, REJILLA, gallinero y gallinas finas. Arturo Prat 1719. 12-M

COMPRA-VENTA NEGOCIOS

SE VENDE O SE ARRIENDA EL Restaurant Villa Bohême, con contrato; hay gran quinta, o se arrienda la casa. Independencia 1387. 89-12-M

ALMACEN ABARROTES COMPRO, 15 a 25,000 pesos.—H. A., Jofré 333. M-12

VENDO ALMACEN POCO CAPITAL. Tratar: Arturo Prat 1602. 981-M-12

SE VENDE PENSION, POCO CAPITAL, por enfermedad. San Pablo 2838. M-12.

GANGA, TALLER MECANICO Y fábrica balanzas, vendo por viaje, poco capital. San Francisco 259. 458-15-M

DESEO COMPRAR LAVANDERIA bien instalada. Tratar: Avenida Concepción 58. M-13

VENDO BODEGUITA FRUTOS DEL país, poco capital. Cochrane 948. 795-M-13

VENDO NEGOCIO ABARROTES, buenas ventas, gran local para frutos del país. Av. Club Hípico 1398, esquina Antofagasta. 13-M

POR MOTIVO VIAJE, VENDO ALMACÉN más o menos $ 3,000. Traspaso arriendo precioso local con estantería, instalación luz eléctrica, con gran bodega subterránea. Calle Maestranza 649, esquina Ricantén. 12-M

BODEGA FRUTOS DEL PAIS, POCO capital, se vende o se arrienda el local. Brasil 735. M-12

VENDO RESTAURANT SEGUNDA categoría, por no poderlo atender. Blanco Encalada 2131. 12-M

FRUTERIA VENDO, BUEN LOCAL. San Diego 1403. 12-M

DIVERSOS

IMPRENTA ECHEVERRIA, SAN Diego 1148. Teléfono Inglés 23 (Matadero). Se ejecuta toda clase de trabajos comerciales a los más bajos precios. Agencia de "La Nación". Recibe avisos hasta las 9.30 P. M. En venta: "La Semana Cinematográfica". Ventas de libretas, cuadernos, por mayor y menor. Artículos de escritorio.

$ 148 TERNOS, CORTE ULTIMA novedad. Cooperative Sastrería. — Agustinas 877. 22-M.

ANILINA UNIVERSAL LA PREFERIDA del público por su precio, rendimiento, calidad y seguridad que no mancha la ropa. M-11

IMPRENTA ECHEVERRIA Y LA Agencia de "La Nación" se han trasladado a San Diego 1233. D-31.

K. VERGES Y Co., AVISA AL COMERCIO y al público que no tiene persona alguna autorizada para sus cobros. M-12

COSTURA BLACK CON HILO LINO, 0.30 par. Cóndor 1054. M-13

$ 2.50 CIENTO TARJETAS VISITA, calle La Bolsa 41. 276-M-19

SOLDADURA AL OXIGENO: SOLDANSE toda clase piezas máquinas, quebradas. Especialidad soldadura aluminio. Durret, Avenida Matta 905, frente Chiloé. M-19.

PICARONES ESPECIALES SE HACEN diariamente, se atienden pedidos para negocios y particulares. Recoleta 263. M-12

MUEBLERIA Y PELETERIA VIENESA. — Contratos de compra-venta semanal o mensual. — En formación los primeros contratos de pianos y pianos automáticos alemanes 1-A, 1-B, 1-C. Faltan pocos números para completar el 10.o contrato de muebles, pieles y catres de bronce. Se admiten inscripciones de provincias. Pedir prospectos. También se venden muebles con grandes facilidades de pago. Nota: La sección pieles y taller están en San Diego 482, interior fábrica muebles. Se recibe toda clase de hechuras y composturas. E. Zimend. Ahumada 5, Casilla 2635. Teléfono Inglés 2783. Fábrica San Diego 482, frente plaza Almagro, Teléfono 240. Oficina Matadero. 888-12-M

ESTAÑO CAJA, REALIZA, IMPRENTA, San Pablo 2541. Recibos arriendo. M-12

BAUTIZOS!! CINTAS Y TARJETAS imprime Imprenta Alemana, calle La Bolsa 41. M-12

COMPRO CAMARA "REFLEX" 9 por 12. Tratar, San Ignacio 423. M-14.

COMERCIANTES: LETREROS Y precios para vitrinas. Precios bajos. España 16. 16-M

REALIZO 6 CARRETILLAS FIERRO, García Reyes 46. 12-M

DOY DINERO, BAJO INTERES, por buenos pianos. Sepúlveda, Delicias 2692. 12-M

UNICAS TINTORERIAS BARATAS. San Diego 211. San Pablo 2207. 12-M

DESEO SABER DE GENARO Fañndez. Contestación por carta o personalmente. Cochrane 828. Tránsito Godoy. 12-M

INSTRUCCION

SEÑORITA FRANCESA HARIA clases francés, una hora diaria, a cambio pieza pensión en familia honorable. Buenas referencias. C. B. E., Correo Central. 12-M

¡INGLES! PROFESOR LONDINENSE, con espléndidas referencias, enseña el idioma en tres meses. Pronunciación perfecta. Miraflores 138, (bajos). M-15

ST. JOHN WOODD, PROFESOR DE inglés y contabilidad. Horas: 9 a 12, 2 a 5. Calle Lira 287. 18-M

CONSULES, CONTADORES, GENERALES, especiales, taquígrafos, dactilógrafos, correspondencia, dibujantes, ayudantes arquitectura, e ingeniería, prepáranse personalmente y por correspondencia; 9 ramos $ 35 mensuales; Instituto Mercantil, Teléfono inglés 273, Estado 239, cerca Huérfanos. Cursos diurnos y nocturnos. 860-12-M

INSTITUTRIZ PARA EL CAMPO se necesita, que sepa inglés y piano. Dirigirse, San Francisco 1766. M-15.

HOTELES Y PENSIONES

CASA SERIA TIENE PIEZAS AMOBLADAS; extranjeros, matrimonios, con, sin pensión. Gálvez 196. M-13

ARRIENDO PIEZA CON PENSION. Cochrane 196. 30-m

DOY BUENA PENSION DE MESA a jóvenes empleados o estudiantes, tres cuadras Alameda. Serrano 347.

HOTEL FRANCES ESPAÑOL, SAN Diego 272, piezas balcón calle para matrimonios, $ 250; pasajeros 5 diarios, comida española. M-13

CENTRALISIMO ARRIENDANSE piezas con pensión, matrimonio, caballeros, días, meses. Catedral 1257. M-19

CASA FAMILIA ARRIENDA PIEZAS asoleadas balcón calle, buena pensión, muy cerca centro. Curicó 204. 342-13-M

ESPLENDIDA PENSION MESA PARA empleados oficina, casa honorable. Eleuterio Ramírez 950, esquina Prat. M-12

PENSION DE MESA. CATEDRAL 2471. M-16

SE ARRIENDAN PIEZAS CON pensión. San Francisco 387.

EN CASA DE FAMILIA SE DA pensión de mesa y con piezas amuebladas. Catedral 1557. M-15

A CABALLERO O JOVEN OFRÉCESE muy buena pensión y espléndida pieza; casa flamante, bajos; familia honorable. Gálvez 216. M-13

EN CALLE ESPERANZA, CITE Norte, casa No. 3, doy pensión con o sin pieza y a domicilio. 412-M-13

JOVEN INDEPENDIENTE NECESITA pieza amoblada y pensión en casa sin pensionistas. Indispensable no haya mesa común. Prefiere casa inglesa. Z. Y. X. Este diario. 14-M

A MATRIMONIO OFREZCO PIEZA calle, asoleada, con o sin muebles, pensión. Tarapacá 882. 878-14-M

ESTUDIANTE NECESITA PENSIÓN, prefiere casa sin pensionistas. Dirigirse a J. B. G., Casilla 81-D. 890-16-M

PENSION RESPETABLE. ROSAS 1046. M-14

A CABALLERO O MATRIMONIO extranjero, arriéndase pieza con o sin muebles, y buena pensión. Cumming 824. M-14

PIEZA CON PENSION ARRIENDASE. Rozas 1340. M-12

PIEZAS CON O SIN PENSION, CASA seria. Unión Americana 551. 12-M

ARRIENDASE PIEZAS AMOBLADAS con pensión. Catedral 1287. 14-M

PENSION PIEZAS AMOBLADAS, 90. Rosas 1066. 14-M

BUSCAN OCUPACION

OFRECESE JOVEN PRACTICO EN varios ramos comercio u otra ocupación decente, buenas referencias. M. N. García Reyes 42. 20-m

OFRECESE PERSONA SERIA, DECENTE, casado, mayordomo industrias, otro empleo, mozo piezas, encerador, excelentes informes, carnet. Mapocho 2140. M-13

AL COMERCIO, JOVEN HONORABLE, con buenas recomendaciones, se ofrece para llevar contaduría. Dirigirse: A. B. G. Correo Central. M-12

CONTADOR PARTICULAR, COMPETENTE, alemán, organiza, revisa y lleva libros para hacendados e industriales. Referencias primer orden. Casilla 7561. M-12

OFRECESE CHAUFFEUR CUALQUIER marca. San Diego 1321, casa 8. M-13.

DESEO COLOCACION. TENGO fianza hasta 500 pesos.—A. M., Avenida Italia 1641. M-13

COBRADOR O VENDEDOR OFREZCOME con carruajito y fianza hipotecaria. Casilla 537.— A. Martínez C. M-13

CONTABILIDADES ENCARGASE contador competente, titulado. Honorarios convencionales. Edificio Ariztía, 5.o piso, oficina 18. M-12

JOVEN HONORABLE, ESPAÑOL con gran práctica en comercio ofrécese como vendedor viajero de casa al por mayor o empleado de tienda, con mil pesos de fianza. Dirigirse a S. A., en esta imprenta. 790-M-12

OFRECESE JOVEN FORMAL CON fianza, ocupación decente. Maturana No. 927. 787-M-12

JOVEN ESPAÑOL SE OFRECE COMO cobrador o puesto de responsabilidad, con fianza. Dirigirse T. M. del P, San Francisco 840. 785-M-14

EXTRANJERO ENTENDIDO EN construcciones, muebles y horticultura o cualquiera ocupación, sin pretensiones, se ofrece para provincia. Dirección: Serrano 429. 14-M

ME OFREZCO COMO CHAUFFEUR mecánico, sin carnet, con buenas recomendaciones. Dirigirse: San Alfonso 1139. R. R. 14-M

PARA FABRICA CALZADO, ACTUALMENTE bien empleado, sección máquinas, ofrécese español, 26 años edad. Escribir a Galarrato, Chiloé 1606. 14-M

PARA ADMINISTRAR CITE SE ofrece un matrimonio joven. Rinde fianza. Dirigirse a E. T. T. Correo 8. 15-M

CONTADOR CON PRACTICA ofrécese al comercio. Santo Domingo 2316. 12-M

PIANISTA, BAR, OFRECESE. Franklin 1496. Casita 13. 12-M

SE OFRECE UNA SEÑORITA PARA cualquiera ocupación decente. Santa Rosa 1593. 14-M

SEÑORITA DACTILOGRAFA, CONOCIMIENTOS contabilidad, ofrécese. Buenos informes. Casilla 58 D. J. M. L. M-12

SEÑORITA MUY SERIA Y SIN pretensiones, solicita una ocupación decente. Dirección: R. L. V. Chiloé 1512. M-15

OFRECEN OCUPACION

NECESITO CABALLERIZO HERRADOR. Panteón 1131. M-13

JOVENES Y SEÑORITAS SE NECESITAN activos; para trabajo independiente que produce un término medio al día de $ 120. Inútil presentarse sin buenos informes o cuarenta y cuatro pesos de fianza. Huérfanos 1387. M-13

NECESITASE TRABAJADOR SEPA herrar caballos. Tratar: Domínica 129. M-13

ARREGLADORES DE CHAROL para horas extraordinarias, necesitamos. Nueva Valdés 927. 380-M-13

NECESITO UN JOVEN PARA EL mesón, con buena recomendación. Exposición 80. M-12

MOZO PARA EL COMEDOR Y EL aseo, que tenga informes y buena presencia, de 1 a 3. Moneda 1541. M-13

NECESITO BUENOS HOJALATEROS, urgente. Jofré 46. M-12

SE NECESITA UN MOZO TRABAJADOR con recomendación. Botica y Droguería Petrizzio. Estado 93. M-13.

EMPLEADO COMPETENTE DE Botica, necesito. Botica Petrizzio. Estado 93. M-12

REPARTIDOR NECESITA PANADERÍA Francesa. Recoleta 544. M—12

CORTADOR DE CARNE, NECESITO. Catedral 2001. M-12

CHAUFFEUR COMPETENTE, RESPETUOSO, sin vicios, por un mes desde la mañana hasta la noche, sueldo $ 150, necesito. Dirigirse: Correo 2, Casilla 4669. M-13

REPARTIDOR DE CARNE, NECESITO. Recoleta 485. M-12

EMPLEADO REGULAR EDAD PARA cuidar establecimiento de noche, necesito. Castro 432. M-13

NECESITO AGENTES ACTIVOS PARA que soliciten avisos y suscriciones, desde Maipú a Cartagena para el periódico regional "El Faro de la Victoria". Dirigirse al agente general, Fl. Pérez V., Malloco, Casilla 4. 797-M-11

REPARTIDOR PARA CERVEZA Y chichas, necesito. Carreras 534. 794-M-11

ALBAÑIL NECESITO. Catedral 2846. M-12

NECESITO OFICIAL MUEBLISTA. Esperanza 786. M-12

CHAUFFEUR-MECANICO SE NE-cesita uno competente. Inútil presentarse sin recomendaciones de competencia y seriedad. Delicias No. 2015. 780-M-13

SE NECESITAN OPERARIOS SAS-tres civiles muy competentes. Cooperativa Militar. Nataniel 76. 15-M

OFICIAL PELUQUERO NECESITO que sepa su oficio. San Pablo 3771. Peluquería Yelcho. 13-M

PICADOR DE LEÑA NECESITO. Castro 322. 12-M

NECESITO BUENOS ZAPATEROS. Pago 12 y 14 pesos. Bandera 857. 13-M

NECESITO NIÑO PARA EL SER-vicio. Cochrane 434. 13-M

MOLINERO SE NECESITA PARA el Molino San Bernardo. San Bernardo. 14-M

CARPINTERO CONSTRUCTOR. San Alfonso 60. 12-M

NECESITO PELUQUERO BUEN sueldo. Avenida Irarrázaval 1214. 12-M

AGENTES VENDEDORES ACTIVOS (ambos sexos) necesítanse. Fácil corretaje. Buena comisión. Morandé 466, oficina 8. 14-M

ALBAÑIL COMPETENTE EN TE-chos teja, necesítase. Pedregal 12. 12-M

NECESITO MAESTRO HOJALATE-ro y aprendiz. Calle Eleuterio Ramírez N.o 860. 12-M

APRENDIZ ENFERMERA, REGU-lar edad, recomendada, puertas adentro, necesito. Debe ayudar aseo general, Sanatorio Avenida Matta 586. 13-M

ARRIENDO UNA O DOS PIEZAS a matrimonio o señora sola. San Diego 854, altos. 13-M

NIQUELADOR NECESITA LA FA-brica Victoria. Delicias 3928. 885-12-M

SE NECESITAN AGENTES, SE PA-ga buena comisión, Ahumada 5. 889-12-M

SACADOR DE PUNTERAS COMPE-tente se necesita en Amunátegui N.o 914. 891-14-M

NECESITO MOZO PRACTICO EN hacer cajones. Chacabuco 554. Fábrica Calzado. 882-12-M

NIÑO DE 15 AÑOS PARA LOS mandados, con buenas recomendaciones se necesita en Huérfanos 724. 883-13-M

NECESITO OJALATERO Y GASFI-ter, Maipú 871. 852-12-M

NECESITO PELUQUERO CON HE-rramientas. San Pablo 2628. M-12

ZAPATERO COMPOSTURERO, NE-cesito. Serrano 542. M-12

SE NECESITAN NIÑOS APRENDI-ces maletería. San Diego 1766. M-12.

HOJALATEROS Y OFICIALES ade-lantados, necesito. Prefiero los que tengan algo de herramienta. Bellavista 527. M-12

NECESITO PIANISTA QUE CAN-te. Restaurant, Chacabuco 26-A. M—12

ALBAÑIL NECESITO, ELEUTERIO Ramírez 980. Presentarse de 10-12. M-12

TOCADORES PARA BAR QUE canten, necesito, 10 de Julio 1525. 13-M

MOZO NECESITO. CHACABUCO 64. 12-M

REPARTIDOR DE CARNE SE NE-cesita. Delicias 2693. 13-M

NECESITO OPERARIOS SASTRES ayudantas y composturera. Delicias 2865. 12-M

NIÑO SERVICIAL NECESITO, RO-sas 2825. 12-M

NECESITO UN APRENDIZ ZAPA-tero, sepa emplantillar, Erasmo Escala 3028. 12-M

NECESITO VENDEDORES VINO Urmeneta. Sueldo, comisión. Delicias 2585. 12-M

NECESITO DIEZ HOJALATEROS. Brasil 84. 13-M

RUEDEROS COMPETENTES NE-cesito. Independencia 1925.

NECESITO NIÑO 14 AÑOS, MAN-dados negocio almacén. Nataniel 690 12-M

NECESITO PELUQUERO PARA Sábado y Domingo. Prat 1104. 12-M

NECESITO MAESTRO Y OFICIAL hojalatero. Bascuñán Guerrero N.o 52. 12-M

EMPLEADO COMPETENTE VENTA calzado, necesito. Delicias 3089. 12-M

NECESITO CARPINTERO PARA hacer galpones. San Diego 106. 12-M

MATRIMONIO, PREFERIBLE ES-pañol. El entendido en hortaliza, jardinería; ella cocinera, necesito. Buen porvenir para gente trabajadora. Avenida San Luis 651, Ñuñoa. 12-M

SE NECESITA UNA BUENA SIR-vienta para el comedor con buenas recomendaciones. Tratar: Matucana 518, entre 10 a 12. 89-12-M

MATRIMONIO JOVEN NECESITO: ella sepa hacer pan; él para la chacra. Dirigirse Av. Vicuña Mackenna esquina Santa Inés, Peñaflor. 798-M-12

NIÑERA NECESITASE CON RE-comendciones. Catedral 1588. M-12

NECESITASE EMPLEADA PARA tres personas, sepa coser; buen sueldo. Catedral 1257. M—12

SE NECESITAN BUENAS APARA-doras. Fábrica de Calzado de Ruiz Hermanos y Cía. Valparaíso 1081. M-13.

EMPLEADA PARA LA COCINA, necesítase en Av. España 354. 411-M-12

CALADORA A MAQUINA NECESI-tase. Molina 118. 410-M-13

MAESTRA COCINA EXTRANJERA con recomendación desea ocuparse. Calle Rivas No. 25. 409-M-13

SE NECESITA UNA AYUDANTA de cocina. Pensión Española, San Diego 275. 405-M-13

NECESITO BUENAS LAVANDE-ras y aplanchadoras, con buenas recomendaciones. Diez de Julio 154. M-12

SEÑORA SOLA NECESITA EM-pleada que entienda cocina. Jofré 304. M-15

BUENA VESTONERA NECESITO. Echaurren 10. M-13

NECESITO EMPLEADA ENTIENDA algo en cocina. Mapocho 2440. M-12

NECESITO COSTURERAS SAS-tres en vestones. Dávila 944. M-12

NIÑAS PARA EL BETUN Y APA-radoras, necesitan. Lord Cochrane 645. M-12

SE NECESITAN NIÑAS QUE SE-pan hacer impermeables. Delicias 2461. M-12

SE NECESITAN SEÑORITAS PA-ra atender negocio. Arturo Prat 1112. M-12

NECESITO NIÑA JOVEN PARA todo servicio en casa extranjera. Copiapó 866. 459-12-M

MUCHACHA 15 AÑOS, AYUDE quehaceres casa, puertas adentro, necesítase. Brasil 1170. 12-M

SE NECESITA EMPLEADA PARA la cocina. Tratar: Almirante Barroso 881. M-12

NECESITO NIÑA ASEADA PARA el servicio, que sepa algo de cocina, con recomendaciones. Vicuña Mackenna 527. M-12

NECESITASE SEÑORITA CAJERA competente. Mercado Central 60. Presentarse únicamente de 3 a 5. M-12

NIÑA O SEÑORA JOVEN PARA vendedora pequeño negocio. Buenas recomendaciones de honradez. Catedral 2946. M-12

NIÑA MANO SERVICIO FACIL. Cumming 656. M-12

COSTURERA CASA FAMILIA BIEN competente en trajes. Castro 357. 791-M-12

EMPLEADA PARA POCA FAMILIA necesito. San Isidro 345. M-13

NECESITO UNA SIRVIENTE. MO-neda 629. 784-M-12

COSTURERA SASTRE NECESITO. Cóndor 1281. 778-M-13

EMPLEADA PARA CUIDAR NIÑOS se necesita. Santa Rosa 634. 13-M

VESTONERA AYUDANTA, ADE-lantada, necesito. Rosas 3258. 13-M

EMPLEADA QUE SEPA COCINAR y para todo servicio necesita matrimonio extranjero. Exígense buenos informes. Ahumada 364. 13-M

NIÑA PARA HACER SOBRES NE-cesito. Sotomayor 736. 12-M

NECESITO COSTURERAS EN TRA-jes de niños para el taller. Chacabuco 97. 12-M

NECESITO NIÑERA. CATEDRAL 2972. 12-M

VENDEDORA COMPETENTE PA-ra este artículo necesito. Buenas referencias. Fábrica de Tejidos "The Jersey", San Diego 156. 886-13-M

EMPLEADA PARA TODO SERVI-cio necesito, Castro 775. 897-14-M

SEÑORA DECENTE PARA AYU-dar quehaceres de casa necesita señora distinguida, se trataría como de la familia. Escribir: Casilla N.o 3392. 858-13-M

NECESITASE LAVANDERA. LA-vandería Higiénica, Independencia 317. 894-12-M

BUENA PALETOCERA Y AYU-danta, necesítanse urgente. Delicias 213. M-12

NECESITO BUEN GASFITER Y albañil. Andrés Bello 242-A. M-12

SE NECESITA UNA LAVANDERA. Tratar: Alameda 1228. M-12

NECESITO ENFERMERA PARA atender enfermo de día. Marín 179. M-12.

NIÑA ASEADA, 15 A 16 AÑOS, CON informes, necesítase para servicio dos personas. Gálvez 144. M-12.

NIÑA RECOMENDADA SERVIR una persona, necesito. Vicuña Mackenna 997. M-12.

LAVANDERA POR DIA, SEPA aplanchar postizos, necesito. San Pablo 1153. M-13

NIÑA DE MANO NECESITO. Cienfuegos 84. M-12

NECESITO SEÑORITA EDUCADA que escriba a máquina, tenga buena letra y conozca idiomas, para secretaria ingeniero. Casilla 2786. M-14

MESONERA COMPETENTE CON recomendaciones necesito. Buen sueldo. 10 de Julio 1526. 13-M

¡APRENDICES! AYUDANTA ADE-lantada en modas, necesito. Delicias 2124. Portal Granello. 13-M

NIÑA PARA EL SERVICIO DE casa, necesito. España 16. 13-M

NIÑA JOVEN PARA TODO SERVI-cio se necesita en Delicias 2688. Tratar por la tarde, desde las seis. 12-M

MUCHACHA PARA QUEHACERES de casa, necesito. San Miguel 85. 12-M

NECESITO NIÑA DE MANO. PEN-sión Caupolicán. Victoria 621. 13-M

NECESITO APRENDIZAS Y COS-tureras sastre. Eyzaguirre N.o 725. 14-M

NIÑA PARA EL SERVICIO DE CA-sa necesito. San Francisco 697. 14-M

SE NECESITA UNA EMPLEADA para la cocina. Castro 706. 12-M

$ 30 COCINERA JOVEN, RECO-mendada, servicio casa persona sola, necesito. Bulnes 664. 793-M-13

COCINERAS, COMEDOR, RECO-mendadas, necesita. San Diego 206. M-12

COCINERA MUY BUENA NECESI-to para dos personas. Agustinas 720. M-12

COCINERA BUENA, NECESITO urgente. Compañía 1906. M-13

COCINERA CON BUENAS RECO-mendaciones, casada o con hijo o hija, capaces de servir, necesítase en Agustinas 1408. Tratar: de 10 a 11 A. M. M-12

COCINERA NECESITO. AGUSTI-nas 1954. M-15

COCINERA NECESITO CON NIÑO. San Pablo 1219. M-12

COCINERA CON BUENAS RECO-mendaciones, necesito, Vergara 694 462-12-M

COCINERA SE NECESITA CON buena recomendación. Rosas 2027. M-16

COCINERA NECESITO. CATEDRAL 1709. M-14

BUENA COCINERA NECESITO. Cumming 656. M-12

COCINERA Y EMPLEADA PARA el comedor necesita. Tratar de 1 a 4. Lira 94. M-12

COCINERA Y NIÑA GRANDE PA-ra cuidar guagua, necesito. Herrera 1312. 789-M-14

COCINERA BUENA SE NECESITA. Miraflores 329. 14-M

COCINERA NECESITO. SAN ISI-dro 642. 12-M

COCINERA SERIA NECESITO PA-ra trabajar casa cena "El Faro". San Pablo 2384. M-12

COCINERA NECESITASE, M. RO-dríguez 136. 777-14-M

COCINERA BUENA Y NIÑA AYU-dar aseo, necesítanse. Delicias 213. M-12

COCINERA JOVEN, NECESITO; puertas adentro. Chiloé 2081. M-13

COCINERA NECESITO. ROSAS 1066. M-13.

COCINERA FORMAL NECESITO: Ejército 766. 13-M

COCINERA Y LAVANDERA NECE-sito. Delicias 2840. 12-M

OPORTUNIDADES PARA FAMILIAS

POLGOS, MUY BUENA CALIDAD, enteramente de piel, a precio excepcional ofrece Avendaño Hnos. Ahumada 20. M-12

NADA DE DUDOSOS CLUBS, CON-tratos semanales, etc. La Porteña, tienda, sastrería, Cochrane 395, fundada 1883, entrega luego lo que necesite. Precios bajos. Todo buena clase, legítimo, pagándolo con facilidades que más acomode. Hay: casimires ingleses, franceses, ropa hecha, sobre medida, calzado, sombreros, paraguas, lienzos, sargas, gabardinas, terciopelo lana, catres, colchones, sillas, etc. M-12

COKE DEL GAS A $ 8.50 SACO DE 46 kilos, a domicilio, vende. Exposición 250. Teléfono 241, Estación. Papas amarillas reparto desde un saco. 11-12-M

JERSEY, CHOMPAS, PALETOES, trajes lana y seda, vende por mensualidade, precio de contado. San Ignacio 1551, Ahumada, Pasaje Toro 5. M-15

NADA DE DUDOSOS CLUBS, CON-tratos semanales, etc. La Porteña, tienda, sastrería, Cochrane 395, fundada 1883, entrega luego lo que necesite. Precios bajos. Todo buena clase, legítimo, pagándolo con facilidades que más acomode. Hay: casimires ingleses, franceses, ropa hecha, sobre medida, calzado, sombreros, paraguas, lienzos, sargas, gabardinas, terciopelo lana, catres, colchones, sillas, etc. M-13

ABRIGOS, TERNOS, AMBOS, PA-letóes, pantalones, sombreros, calzado, vende baratísimo Ropería Moderna, San Diego 263. M-17

COCINA ECONOMICA EN PER-fecto estado, véndese de ocasión. Manuel Montt 2509. 12-M

RICA PIEL, COSTO NOVECIEN-tos francos, vendo apuro 240. pesos, San Diego 63. 895-12-M

TEÑIDOS EN CASA: CON 1 CAJA Anilina Universal, valor $ 1.50, con mordiente y receta para teñir, puede teñir 1 bata de 1/2 kilo y sólo le cuesta $ 1.50; un traje de 1 kilo necesita 2 cajas, valor $ 3; 1 terno de 1 1/2 kilo, 3 cajas, valor $ 4.50. Pruebe y se convencerá que es la realidad y no es engañada. En venta: San Pablo 2865, San Antonio 27, Agustinas 2419, Quillota, Botica Francia, Freire 64, Puerto Varas, Osorno, Valdivia, Temuco. 14-M

LIBROS Y ESTAMPILLAS

SELLOS DE LA GUERRA COM-pro. Arturo Prat 281. De 8 1/2 a 9 P. M. M-13

DICTIONARIO JOHNSON SE COM-pra. Lira 287. 13-M

OBJETOS Y ANIMALES PERDIDOS

POR HABERSE EXTRAVIADO queda nulo y sin ningún valor el certificado de depósito No. 50071 por $ 3,000 del 28/4, 21, a la orden del señor Arturo Kleinstenber, del Banco Alemán Transatlántico, a quien se dió el aviso correspondiente. 781-M-14

SE AVISA HABERSE PERDIDO A María Escobar de Martínez la libreta condicional N.o 11,464 de la Caja de Ahorros de Santiago, Oficina Bellavista. 14-M

BUENA GRATIFICACION A LA persona que devuelva reloj pulsera oro perdido Lunes 9, en línea 16, entre Nataniel-Monjitas. Nataniel 168. M-12

MEDICINA

INYECCIONES INTRAVENOSAS, cianuro, Neo-salvarsán, etc., se colocan. Alonso Ovalle 827. 15-M

VENEREAS, GENITO, URINARIAS, sífilis, gonorreas, afecciones prostáticas en ambos sexos, garantizamos curación radical, rápida, económica, con los preparados "Blenorrol" y "Sifilina" Trucios; procedimiento moderno infalible. Informes gratuitos sobre su uso, precio, etc. Unicamente Jueves, Viernes y Sábado, de ocho de la mañana a siete de la noche. Santo Domingo 849. Casilla 4701. Facilidades de pago. 12-M

SEÑORITAS: MARAVILLOSA PRE-paración infalible para matar la raíz del vello. Demostraciones gratis. Serrano 61, casa particular. 12-M

MUEBLES

VENDO RICO PIANO MAQUINA-ria metálica, $ 1,000; amoblado salón, espejo grande, $ 70; alfombrado centro, $ 60; escritorio, $ 60; estante libros, amueblado cuero, $ 160; ropero espejo, $ 100; peinador, $ 75; catres, aparador tres cuerpos, estilo inglés, lunas cortadas, trinche, mesa, seis sillas, $ 480; amueblado dormitorio, estilo inglés, lonas cortadas, vidrios vitreaox bronce, mármoles planos, $ 500; infinidad ricos muebles, Santo Domingo 2222. 30-m

MENAJE CASA COMPRO, COM-pleto o piezas sueltas; muebles antiguos, piano, salón, comedor, dormitorio. Pago buenos precios contado. Casilla 3056. 30-m

AMOBLADO DORMITORIO, ESTI-lo inglés, vendo baratísimo. Nataniel 712. M-31

RIQUISIMO PIANO STEINWAY, modelo concierto, 88 notas, vendo flamante, baratísimo. Sotomayor 45. M-15.

AMOBLADO COMEDOR COMPRO. C. B., correo Providencia. M-12

MUEBLES USADOS COMPRO. — Porvenir 666. M-14.

SE VENDE DE OCASION UN RO-pero grande, con luna biselada. San Isidro 330. 783-M-12

MESA DE PIM-POM VENDESE BA-rato. Dieciocho 406. 12-M

POR AUSENTARME, VENDO ME-naje casa. Catedral 2972. 12-M

AMOBLADO DORMITORIO $ 250; dos peinadores mármol espejo $ 90; cómoda mármol $ 50; roperos $ 60; catre bronce con nácar $ 200; otro $ 120; dos fierro bronce $ 50; colchones lana $ 60; amoblado felpa $ 150; alfombrado grande $ 90; chico $ 40; espejo grande dorado, noventa pesos; escritorio, cincuenta pesos; estante libros 50 pesos; amoblado cuero $ 140; juego comedor con mesa, sillas $ 350; Morandé 820. 884-12-M

AMOBLADITO SALA, 17 METROS alfombra usada escala vendo. San Diego 75. 896-12-M

VENDO JUEGO COMEDOR, RICO baño, cocina gas, máquina Singer, varios útiles casa. Granados 581. M-13

PIANO STEINBACH, TRES PEDA-les, último modelo, casi sin uso, vendo gran ocasión. Moneda 1375. M-12.

PIANO FRANCES ESTUDIO, $ 350. Véndese. Rozas 1340. M-12.

PIANO SALON, ALEMAN, REA-lizo. Verlo 4 adelante. Unión Americana 176. 13-M

AMOBLADO SALON TAPIZ SEDA, $ 500; espejo dorado, 100; mesa centro, 25; escritorio ministro, 80; estante libros, 50; catre fierro bronce, 30; colchón lana, 60; diván felpa, 60; peinador, 60; cómoda, 40; 10 alfombrados, desde 40; cortinas puntos, 30. San Francisco 382. M—12

RICO, ELEGANTE PIANO ALE-mán vendo flamante $ 1.200. Salas 222. 12-M

POR PIANOS ALEMANES, FRAN-ceses, pago altísimos precios, aún deteriorados. Contado: Morandé 820. 12-M

PIANO FISCHER LEGITIMO, RI-quísimo, vendo, gran ocasión, $ 1.200. Moneda 1375. M-12.

AMOBLADO DORMITORIO, ES-tante libros, catres fierro y bronce, vendo. Delicias 2816. 12-M

ESCRITORIO, DOS CATRES DE bronce y varios, vendo. Bandera 669. 12-M

MAQUINARIAS

ARADOS DIFERENTES TIPOS, rastras de clavos, cultivadores, vende. Huérfanos 2448. 14-M

DESCLARINCILLADORAS OFRECE Ulrico Looser. Cumming 861, Casilla 5542. 14-M.

VENDO UN MOTOR TRACTOR DE 32 H. P., adecuado para trabajos de carreteras y caminos. Razón: Delicias N.o 3213. 23-M

PRENSAS IMPRIMIR, CORTADO-ra, perforadora, rayadora, tipos, véndese, San Pablo 1396. 382-M-12

TORNO AUTOMATICO PARA CO-piar en madera, compro.— J. R., casilla 7546. M-3

NECESITO ARRENDAR UNA MA-quina de escribir marca Underwood. Escribir el precio del arriendo a correo Central. D. W. M-12

VENDO DE OCASION MAGNETO para motor de bencina; dos tapas para cámaras de alcantarilla, un ventilador, taladro chico y grande, un lote brocas y varias herramientas para mecánico y gásfiter. Chacabuco N.o 51. 897-12-M

MAQUINA DE COSTURA CON ME-sa para fuerza eléctrica compro. "The Jersey", San Diego 156. 886-13-M

COMPRO MAQUINA CEPILLADO-ra. Tratar, San Ignacio 423. 12-M.

MAQUINA ESCRIBIR "OLIVER", perfecto estado, vendo barato. San Antonio 65. M-14.

MAQUINA BARRENEADORA PA-ra escobillas, compro. Agustinas 1778. M-13

BANCO, SERRUCHO DE PRECI-sión con cinco sierras repuesto, vendo. Agustinas 1778. M-13

CALDEROS DESDE 1 CABALLO, Sotomayor 87. 12-M

MATERIAL DE CONSTRUCCION

LINGUE, RAULI, LAUREL, ALA-mo, muy secos, especial para mueblistas y toneleros, precios muy bajos. "La Santiago", Erasmo Escala 2967. Esquina Maipú. J-2

VENDO TEJAS, LADRILLOS, ES-cala, puertas. Artesanos 937. 356-12-M

SE VENDEN 19 PLANCHAS DE zinc blanco, casi nueva. Barroso 875. M-12

SOLERAS DE CEMENTO VENDE Jardín Nacional. Avenida Setiembre 96, Ñuñoa. M-12

SE VENDE PARTIDA DE PIE DE-recho para edificio. Tratar de 12 a 1, Andes 2869. 12-M

VENDO ZINC ACANALADO. OLI-vos 1074. 12-M

VENDO 20 PLANCHAS GALVANI-zadas 7 piés, primer uso. Víctor Manuel 1947. 12-M

PROFESIONES E INDUSTRIAS

JORGE C. TORRENS. ANALISIS orina. Inyecciones mercuriales (intravenosas). Recoleta 701. M-12

ZURCIDOS INVISIBLES, NOTABLE zurcidor japonés. Especialista único. Especialidad en viraduras, composturas, transformaciones. Son perfectas. San Diego 228. Teléfono Inglés 5046. Jun.-2

GESTIONES ADMINISTRATIVAS, negocios y representaciones en general. Carlos Aldunate Bascuñán, casilla 773. Edificio Ariztía, 7.o piso, oficina 15. M-18

ZURCIDOS INVISIBLES, GRANDES talleres de virados, hechuras, transformaciones garantidas. Gálvez 108. 12-M

MANIQUIES ORTEGA, ROSAS 1869. Salieron nuevos modelos. 12-M.

ZURCIDOS INVISIBLES, ESPE-cialidad virar trajes caballeros. Cóndor 1158. 12-M

EXCELENTE PREPARADORA som-breros, ofrécese. Exige buen sueldo. Dirigirse: Freire 41. M-13

VIRAJES, ZURCIDOS INVISIBLES, composturas, limpiaduras, hechuras, recibe San Diego 278. Sastrería Chico París. M-25

ZURCIDOS INVISIBLES, VIRO SO-bretodos, ternos, Nueva York 86, esquina Ahumada y Moneda. 887-16-M

COLOCO INYECCIONES HIPO-dérmicas a domicilio $ 1.20. José A. Delicias 2595. 12-M

PENSIONADO PARTICULAR, SAN Diego 932. Mercedes Rojas, Matrona. Recibo pensionistas, curaciones internas, consultas a toda hora, reserva profesional. 22-M

PROPUESTAS

MINISTERIO DE GUERRA.— SE piden propuestas públicas para la provisión hasta de la cantidad de 15,000 quintales métricos de pasto de segundo corte para la alimentación del ganado de las guarniciones de la I División, con excepción de Tacna. El pasto será entregado en fardos de prensa inglesa o de embarque puesto en carros del ferrocarril indicando la estación donde se ofrezca a medida que las necesidades del servicio lo requieran, previo aviso del Departamento Administrativo. Bases en el Departamento Administrativo del Ministerio de Guerra. Las propuestas se abrirán en la oficina del Jefe del citado Departamento el día 13 de Mayo a las 3 P. M.—Santiago, 28 de Abril de 1921.—El jefe del Departamento Administrativo. 13-M.

DIRECCION DE OBRAS PUBLI-cas.—Pídense propuestas públicas para la ejecución de los trabajos de construcción del ferrocarril de Pedegua a Petorca, las que se abrirán en la sala del despacho del señor director general, el Martes 24 de Mayo próximo, a las 3 P. M. Bases y antecedentes pueden consultarse de 1 a 5 P. M., en la Inspección General de Ferrocarriles. — Santiago, 12 de Abril de 1921.—El Secretario General. M-12

DIRECCION DE OBRAS PUBLI-cas.—Pídense nuevamente propuestas públicas para ejecutar los trabajos complementarios de la Escuela de "Buena Fe", departamento de Lontué, las que se abrirán el Sábado 14 del presente, a las 3 P. M., en la Inspección de Arquitectura donde pueden consultarse los antecedentes.—Santiago, 4 de Mayo de 1921.—El Secretario General. M-11

MINISTERIO DE GUERRA. — Propuestas públicas. — Se piden propuestas públicas para la provisión de los siguientes artículos destinados para el servicio de las tropas del Ejército, 16.628 pares de alpargatas; 2.314 paquetes de agujas; 2.314 carretillas de hilo blanco; 2.314 carretillas de hilo plomo; 9.256 panes de jabón; 4.628 cajas de pomada de 250 gramos cada una; 7.628 servilletas; 11.628 toallas; 5.000 pares de calcetines; 2.500 escobillas de ropa; 2.500 tirantes. Las propuestas se abrirán ante el jefe del Departamento Administrativo el 26 del presente, a las 3 P. M. Bases y demás antecedentes pueden consultarse en los Almacenes Generales del Ejército, Santo Domingo N.o 3617. — El jefe del Departamento Administrativo. 24-M

DIRECCION DE OBRAS PUBLI-cas. — Pídense nuevamente propuestas públicas para efectuar los trabajos complementarios de la Escuela de Nancagua, las que se abrirán el 19 de los corrientes, a las 3 P. M., en la Inspección de Arquitectura donde pueden consultarse los antecedentes. Santiago, 9 de Mayo de 1921. — El Secretario General. M-91

PROPUESTAS PUBLICAS. — LA Administración de la Escuela de Reforma para niños, pide propuestas públicas para la provisión de los artículos de alimentación que se necesitan para el consumo del resto del presente año. Las propuestas se abrirán el día 16 del corriente, a las 3 P. M., en la Dirección del establecimiento. Bases y demás antecedentes pueden consultarse diariamente, de 9 a 11 y de 1 a 4 en el local de la Institución. San Pablo 3366. M-16

MINISTERIO DE INSTRUCCION Pública. — Propuestas de arrendamiento. — Pídense propuestas públicas para dotar de local al Liceo de Niñas N.o 6 de Santiago. La casa que se ofrezca deberá tener como mínimum doce salas de clase y ocho piezas más, fuera de dependencias. Deberá estar ubicada en el radio comprendido entre la Avenida Matta, la calle Franklin, la calle Santa Rosa y la calle San Ignacio. Las propuestas se abrirán en la sub-secretaría del Ministerio de Instrucción Pública el Sábado 21 del presente, a las 10 de la mañana. —Santiago, 11 de Mayo de 1921. — El Sub-Secretario de Instrucción Pública. 21-M

DIRECCION DE OBRAS PUBLI-cas.—Se piden propuestas públicas para la construcción del alcantarillado, de las obras de mejoramiento del agua potable de Talcahuano y para el suministro de los materiales de fundición necesarios para ellas. Estas propuestas se abrirán el 30 de Junio de 1921, a las 3 P. M., en la Inspección General de Hidráulica, donde pueden consultarse las bases y demás antecedentes.—Santiago, 11 de Mayo de 1921.—El secretario general.

REMATES

REMATE PUBLICO DEL ALMACEN abarrotes, surtido. Independencia 107 esquina Artesanos. Mañana 2 tarde. S. Vargas Riquelme, martillero, of. Brasil 230. M-12.

REMATE. — MAÑANA. CHILOE, próximo Matadero. Instalaciones de abarrotes, reloj campana, artículos paquetería, 40 sacos carbón, 20 harina, 30 libras té, 1,000 paquetitos cocoa, barril vino, máquina pie coser, maderas. Sardés. 12-M

REMATE.— POR DECRETO del primer Juzgado civil se ha designado el 12 de Mayo próximo a las 3 1/2 P. M., para el remate del sitio N.o 3 de la manzana R de la población O'Higgins, de don Juan D. Acevedo. Bases y antecedentes: Secretaría del Juzgado, Julio Luna Acevedo.

REMATE.— EL TRECE DE MAYO a las tres P. M., ante el señor Juez del 2.o Juzgado Civil de esta capital, tendrá lugar el remate de la propiedad signada con el N.o 151 (antes 129) de la Avenida Pedro Montt, de la Comuna de Providencia, embargada a don Ricardo Loyola en la ejecución por desposeimiento que se le sigue ante el Juzgado citado. Mínimum: $ 26,000. Bases y antecedentes en la Secretaría del Juzgado indicado, expediente número [illegible] —O. Darrigrandi, secretario.

REMATE JUDICIAL.— POR DE-creto del señor Juez del Primer Juzgado en lo Civil de esta ciudad, se ha señalado el tres de Junio próximo, a las tres P. M., para el remate de la cuota de dominio que le corresponde a don Carlos Zanetta en la herencia de sus padres don Francisco Zanetta y doña Flora Casanbon, cuya liquidación y partición conoce el Juez Arbitro [illegible] to Lisoni. Mínimum: $ 4,500. [illegible] Zuleta con Zanetta.—El secretario.

PROPIEDADES

SIN AGENTES COMPRO CASA hasta tres piezas, barrio [illegible]. Escribir Juframuz, Carmen [illegible].

$ 25,000 VENDO CASA [illegible] Bello 484.

JUDICIALES

QUIEBRA. — POR AUTO [illegible] señor juez del 5.o Juzgado [illegible] Enero último, se ha declarado en quiebra a don Alberto Yávar, comerciante, Matucana 877; y por [illegible] fecha tres del actual se [illegible] el 31 del presente a la una [illegible] para que tenga lugar la junta de acreedores. Se ha nombrado síndico provisional a [illegible] mando Reyes.—El Secretario.

REMATE JUDICIAL. — EL [illegible] Mayo, a la 1 1/2 P. M., se [illegible] rá ante el juez del 5.o Juzgado [illegible] lo civil, de esta ciudad, [illegible] 24-25 de la manzana 21 de los [illegible] pos de Batalla de Maipú, [illegible] 2,500. Bases y antecedentes [illegible] cretaría, expediente Robles con [illegible] diz y en el estudio de don [illegible] gel, Bandera 552. — El Secretario. M-[illegible]

QUIEBRA JULIO MORENO. — [illegible] escrito del síndico, [illegible] mismo día doce Mayo, [illegible] ra primera junta acreedores, [illegible] también proposiciones convenio [illegible] fallido, el primer Juzgado [illegible] Santiago, 29 de abril 1921.—Como [illegible] pide, a las 3 P. M.—El Secretario.

QUIEBRA.—POR AUTO DE 27 [illegible] Abril del 5.o Juzgado Civil, se declaró en quiebra al comerciante [illegible] esta plaza, don Narciso Chiang [illegible] se nombró síndico provisorio a [illegible] Alfredo Moreno Bruce, y se señaló para la primera junta de acreedores el día 3 de Julio próximo, a la [illegible] y media de la tarde.—El Secretario.

CONCURSO.— POR DECRETO [illegible] señor Juez Letrado en lo Civil [illegible] Isaac Givovich, se ha ordenado [illegible] vocar a concurso público a las [illegible] sonas que se consideren con las [illegible] titudes necesarias para desempeñar el cargo de martillero público, [illegible] que en el término de diez días [illegible] prueben tener las cualidades [illegible] ridas por la ley.— Lira, secretario.

QUIEBRA E. I. SOFFI Y CIA. Por resolución del señor juez [illegible] do don Ramón Fernández R., [illegible] fecha de hoy, se ha declarado en quiebra a los comerciantes de [illegible] plaza señores E. I. Soffi y Cía. [illegible] se nombró síndico provisorio a [illegible] Rafael Lorca P. y se designó para la primera junta de acreedores [illegible] 30 de Mayo próximo, a las 1 P. M. —O. Darrigrandi, secretario. 12-[illegible]

BOMBAS

2.a COMPAÑIA DE BOMBEROS "Esmeralda". — Cito a la compañía a academia práctica para el Viernes 13 del presente, a las [illegible] media P. M. Uniforme de trabajo. —El ayudante.

3.a Cía. DE BOMBEROS (CHILE y Abasolo). — Cito a la compañía a reunión para el Viernes 13 del presente, a las 9 y media P. M. [illegible] nuncia de oficiales, admisión de voluntarios, elecciones a que haya lugar y demás asuntos. — El secretario.

7.éme COMPAGNIE. — [illegible] Pompier. — "Honneur et Patrie". Academie et exercisses pour [illegible] dredi 13 courant a 9 h. du soir, tenue de travail. Reunion après. — L'Adjudant.

8.a Cía. DE BOMBEROS. — [illegible] orden superior cito a la Compañía a sesión extraordinaria para el Viernes 13 del presente a las [illegible] P. M. Admisión de voluntarios, reformas del reglamento y [illegible] asuntos que haya que tratar. El secretario.

9.a COMPAÑIA DE BOMBEROS "Deber y abnegación".—Cito a la Sección Máquina para el Jueves [illegible] del presente, a las 9.30 P. M. [illegible] forme de trabajo.—El maquinista primero.

(50) FOLLETIN — Por Pierre Benoit

Kœnigsmark

O "EL MISTERIO DE LA CORTE DE LAUTENBURG"

(Traducido especialmente para "La Nación", de la 92.a edición francesa)

La señorita de Graffenfried se había precipitado hacia la gran duquesa, desplomada en el diván con rigidez cataléptica. Los párpados se entreabrieron.

Espanto indecible expresaba la mirada.

—¡Loco! ¡Loco! — siguió gritando .— Está en Shanga, tengo las cartas, en Shanga.

Y con voz espantosa gritaba:

—¡En Shanga! ¡En Shanga!.

—He hecho lo que he creído que debía hacer — dije a Melusina, mientras la ayudaba a que su ama respirara el cofrecillo azul.

La admirable muchacha me dirigió una profunda mirada y me dijo:

—No necesita usted excusarse, lo sé.

—No se asuste — añadió a media voz .— Desde que tuvo la fiebre cerebral se impresiona de modo extraordinario. Y esta vez, en realidad, hay motivo. Pero vea usted, ya vuelve en sí.

Aurora abría los ojos asombrados. Nos vió a los dos inclinados sobre ella, y se acordó. Mi mirada debía expresar increíble ansiedad. Me sonrió y me tendió la mano, que cubrí de besos.

—Dispensadme, hijos míos, por haberles asustados tanto — murmuró .— Buena Melusina, siempre en su puesto cuando es preciso; y usted, amigo, gracias.

—¿No está enfadada conmigo? — le dije con voz suplicante.

Movió la cabeza sonriendo, y me contestó con la frase rusa: ¿Podrían las cornejas querer mal al sol porque se refleja en la escopeta?

Y añadió.

—Melusina, avisa que este señor almorzará con nosotras.

Era un favor insigne sentarse a la mesa de Aurora. Hasta entonces sólo Melusina había sido juzgada digna de ello. Bien pronto iba a saber yo a mi costa la inmensidad de ese honor. Mientras tanto, veía en ello una nueva prueba de la importancia de mi revelación.

Usted podrá creer que el almuerzo debió de sufrir la influencia de los sucesos que acababan de tener lugar. Nada de eso; y aunque la animación de Aurora fuese un poco simulada, no por ello dejó de reinar hasta el fin de la comida. Todo el tiempo habló de otras cosas. Admiré su dominio de sí misma, tanto más cuanto que yo poseía un secreto lo bastante importante para hacérselo perder. En aquel momento en que presentía que las acontecimientos más gravs iban a precipitarse, me agradaba considerar cuán indispensable había sadio hacerme a la altiva princesa que cinco meses antes fingió ignorar mi presencia.

—Al servir el café, se levantó Melusina.

—¿Dónde vas? — preguntó la gran duquesa.

—A decir que usted no saldrá de visitas esta tarde.

—Te engañas — dijo Aurora sonriendo .— Soy más fuerte de lo que crees. Al contrario: encarga que el automóvil esté dispuesto para las cuatro en lugar de las cinco.

—¿A las cuatro?

—Sí, porque quiero tener algunas horas de tranquilidad antes de ir a buscar a usted a media noche — me dijo.

Melusina y yo la miramos.

—¿Les extraña eso? — replicó .—¿Juzga usted importante lo que acaba de decirme? ¿Sí o nó? Pienso que un ser puede sufrir una alucinación. Dos seres, es menos probable. A las doce, amigo, llamaré a su puerta. Y entonces será el momento de demostrarme la ciencia de las cerrduras con secreto. Está convenido, ¿no es eso? Y ahora, Melusina mía, vete a pedir el coche para las cuatro, pues ya van dos veces que he diferido la visita de esa buena señora, la burgomaestra de Lautemburgo. No faltaré a mi palabra por tercera vez.

Había tal autoridad en esa orden, que Melusina salió, pero mirándome en son de súplica.

—Pobre amiga — dijo la gran duquesa. — Con esa mirada me confía a ti. Sea lo que fuere, estamos conformes, ¿verdad? A las doce de la noche.

—Señora — dije con resolución —, haré lo que vuestra alteza quiera. No sólo la comprendo, sino que la apruebo. Permítame, de todos modos, que le llame la atención acerca de dos cosas: primero, que sería mucho más natural que yo viniese a buscarla antes que correr el riesgo de que la vean por las galerías del castillo; en segundo lugar, que a media noche para una ronda, que puede bien adelantarse, y que es preferible eliminar todo peligro de ser molestados en una empresa tan delicada como la nuestra.

—Conforme — dijo ella. — ¿Entónces?

—Entonces, con su autorización, estaré aquí a las diez y media. Con una hora tendremos bastante. Y la señorita de Graffenfried que se quede en sus habitaciones para recibir como convenga a los importunos imprevistos.

Ella sonrió:

—Si se refiere a Hagen, rencoroso joven, prefiero anunciarle que esta noche está convidado en su círculo a una de esas beberías a la que todo buen alemán sacrificaría hasta la misma Loreley.

—Hagen u otro cualquiera — contesté un poco molesto .— Es mejor preverlo todo.

—Tienes razón, hermanito — dijo con seriedad. — A las diez y media te esperaré.

***

Cuando, después de la comida, volví a mi cuarto, me pareció que el momento de ir a buscar a la gran duquesa no llegaría nunca.

Por fin dieron las diez: luego, el cuarto. Bajé despacito y entreabrí la puerta de la biblioteca. ¡Qué suerte! No había ninguna luz. Si Cyrus Beck hubiera tenido aquella noche la malhadada idea de trabajar, habría sido necesario empezar de nuevo.

Dió la media: necesitaba dos minutos apenas para atravesar el jardín. No estaba retrasado.

Abrí la puerta que daba al parque. Una bocanada de aire fresco me sentó bien.

Cuando estaba cerrándola, me estremecí: una mano acababa de apoyarse en mi hombro.

Al mismo tiempo, una voz me decía:

—¡Celebro mucho, señor profesor Vignerte, encontrar a usted!

Era el teniente Hagen.

Era una noche muy oscura y no podíamos vernos. Sin embargo, creí notar que la mano que había posado en el hombro temblaba un poco. En el acto recobré la tranquilidad.

—Creí que estaba usted de fiesta — le dije.

—Debía estarlo — me contestó. — Algunas veces se cambia de idea. Usted, por ejemplo, pensaba sin duda pasar la noche trabajando y, sin embargo, está aquí.